Historia del movimiento obrero español

M. Núñez de Arena M. Tuñón de Lara

ÍNDICE

5.	Prólogo
9.	Introducción
20.	PRIMERA PARTE. DESDE LOS GREMIOS HASTA EL SIGLO XX
21.	La vida de los gremios
28.	El siglo XIX. Período 1808-1854
33	Situación económica y social de España en el periodo 1834-1868.
55.	2. La vida moderna
55.	Socialismo fourierista y primeros conflictos
103.	3. La internacional
147.	Los partidos
172.	Período 1900-1914
175	Esquema socio—económico del período 1875 -1900
184.	SEGUNDA PARTE. DE 1900 HASTA EL FIN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA 184
195.	La situación económica y social en España de 1900 a 1913
195	
198.	El anarcosindicalismo
199.	La Semana Trágica
204.	La conjunción republicano-socialista
209.	La Confederación Nacional del Trabajo
210.	Los movimientos católicos
211.	Los patronos
212.	Legislación social
214.	6. La conmoción económica de 1914-1918 y la crisis de la
	postguerra
222.	El movimiento obrero ante la guerra, el alza de precios y el descen-
so	
	de los salarios reales: 1914-1917
230.	La huelga de agosto de 1917
238.	El campo andaluz
239.	La CNT
240.	Partido Socialista
242.	La huelga de «La Canadiense» y la situación en Barcelona
245.	Otra vez Andalucía
246.	Situación crítica

310	Ribliografía salaccionada
292.	El movimiento obrero durante la Segunda República
281.	Hacia la República
276.	Las organizaciones obreras durante la dictadura
271.	La relativa estabilización económica de 1923-1929
271.	8. De la dictadura a la segunda república
265.	Fusión de los dos partidos comunistas
264.	Annual y el verano de 1922
263.	La CNT
260.	Nuevo panorama del movimiento obrero
	El primer partido comunista
255.	El partido socialista y la Tercera Internacional.
254.	7. La cuestión de la tercera internacional
250.	Los congresos de la CN1 y del PSOE

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL



Prólogo

Don Manuel Núñez de Arenas y de la Escosura nació en Madrid el primero de abril de 1866 y murió en París el 9 de septiembre de 1951.

Biznieto del poeta José de Espronceda, contaba, además, Núñez de Arenas entre sus antepasados inmediatos y parientes varios personajes que desempeñaron un papel importante en la vida política y literaria de la España del siglo XIX: Patricio de la Escosura, académico, militar, periodista, poeta, novelista y dramaturgo, corifeo de partido —ora moderado oro progresista—; Narciso de la Escosura, hermano del anterior, funcionario de Hacienda y autor de algunas obras de teatro, verno póstumo de Espronceda, con cuya hija Blanca se casó; José Núñez de Arenas, gran figura de la emigración liberal durante la «ominosa década», matemático y fundador, con La Gasea y Mendibil, del Ateneo Español de Londres, en 1828; el nieto del anterior, Bernardino Núñez de Arenas, diputado a Cortes, intendente de la provincia de Ávila, escritor, que fue, en 1834, en compañía de Ros de Olano, Ventura de la Vega y Espronceda, uno de los fundadores del periódico El Siglo, órgano de la joven oposición liberal y romántica, suprimido por real orden. En fin, la familia de don Manuel estaba aliada con la de los Martos, algunos de cuyos miembros se dieron a conocer en la magistratura española del siglo XIX.

Cursó Núñez de Arenas estudios superiores en la Universidad Central, en la de Burdeos y en la de Lausana. Sus ideas liberales hicieron de él un ardiente aliadófilo durante la guerra de 1914—1918, y muy pronto participó activamente en la vida política española, afiliándose al Partido Socialista. Colaboró en el periódico *El Socialista*, en la revista España, de la que fue redactor. En 1921 fue uno de los fundadores del Partido Comunista Español y creador del periódico La Internacional. Hombre de gran rectitud, Núñez de Arenas supo asumir siempre la responsabilidad de sus opiniones, y así le vemos encarcelado con motivo de las huelgas de 1917, en Bilbao, luego en Madrid después del asesinato del presidente Dato en 1921, para refugiarse en 1923 en Francia, a raíz del golpe de Estado de Primo de Rivera, en donde permaneció hasta la proclamación de la Segunda República. De regreso a su patria fue nombrado catedrático de francés y luego inspector de segunda enseñanza, en reconocimiento a sus dotes pedagógicas acreditadas al fundar la Escuela Nueva, destinada a fomentar una auténtica cultura popular. En 1939, al terminar la guerra civil, Núñez de Arenas volvió a Francia, donde ejerció el profesorado otra vez en París y en la Facultad de Letras de Burdeos, y desde 1949 nuevamente en París. en la Ecole Normale Supérieure de Saint-Cloud. En 1942 y 1943, detenido por la policía del ejército alemán de ocupación, pasó algún tiempo en la cárcel de La Santé v de Fresnes.

Don Manuel, incansable investigador, se dedicó con especial interés a la historia social, política, artística y literaria de España desde la época de la

Revolución Francesa hasta el romanticismo. En 1924 publicó su tesis doctoral, Don Ramón de la Sagra, reformador social, en la Revue Hispanique, de Georges Cirot, de quien fue discípulo y amigo. Publicó asimismo numerosos artículos en el Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, en la Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, en La Voz, en el Boletín de la Real Academia de la Historia, en Annales de la Révolution Francaise, y otras revistas en cuyas páginas dio a conocer, con su acostumbrado rigor científico y su ejemplar escrupulosidad, el resultado de sus pacientes búsquedas en archivos y bibliotecas de Francia y España. Sus estudios sobre Teresa Cabarrús, Goya, la expedición de Vera en 1830, los impresos españoles en Burdeos hasta 1850, la bibliografía española de Walter Scott y Chateaubriand, o los documentos que reveló sobre los españoles en Francia de 1833 a 1879, forman un conjunto imprescindible a los estudiosos de aquella época.

En 1916, entre otras traducciones de obras francesas de filosofía y economía, don Manuel dio a luz en Madrid la del libro de Georges Renard sobre la historia de los sindicatos. Añadió un apéndice, modestamente titulado *Notas sobre el movimiento obrero español*, que constaba de unas ciento cincuenta páginas, y era el primer estudio de conjunto de la cuestión, que abarcaba desde la época de los primeros gremios hasta principios del siglo XIX. Posteriormente, Núñez de Arenas iba reuniendo más datos con la intención de ampliar sus notas, pero desgraciadamente le faltó el tiempo para llevar a cabo su proyecto.

La historia económica de Esparza se ha desarrollado, sobre todo en los últimos años, bajo el impulso del malogrado profesor Jaime Vicens Vives, cuyos discípulos continúan su valiosa labor. Sin embargo, todavía no se ha realizado ningún estudio de conjunto sobre las asociaciones y movimientos de trabajadores en España, debido a lo cual el ensayo de don Manuel conserva todo su valor. Pero hoy día está agotada, desde hace mucho tiempo, la edición de 1916. Por otra parte, desde esa fecha se han registrado acontecimientos de gran importancia, en España y en el mundo, que han tenido su repercusión en las clases obreras. Era, pues, imprescindible completar y poner al día el trabajo de Núñez de Arenas para ofrecerlo nuevamente al lector. De esta tarea se ha encargado Manuel Tuñón de Lara, reconocido especialista de la actual historia económica española.

Manuel Tuñón de Lara, nacido en Madrid en 1915, se licenció en aquella Universidad y en 1947 obtuvo el diploma de Estudios Superiores de Derecho constitucional en la Facultad de París, así como el de ciencias histórico—económicas de la Ecole des Hautes Etudes, de la Sorbonne. Actualmente, Tuñón enseña historia de España en la Facultad de Letras y Cien-

_

¹ Treinta y siete de sus estudios y artículos sobre temas históricos y literarios fueron editados hace tres años bajo el título «L'Espagne des Lumieres au Romantisme», Etudes réunies par Robert Marrast, París, Centre de Recherches de l'Institut d'Etudes Hispaniques, 1963, in 8.°, 437 páginas.

cias Humanas de Pau, prepara un estudio sobre el problema del poder político en la guerra civil española y colabora en varios periódicos y revistas de Europa y Latinoamérica, especialmente en Esprit, Freres du Monde y Cuadernos Americanos. Tuñón es autor de varios libros: From Incas to Indios (1956), Espagne (en la colección «Petit Planéte» de la editorial Le Seuil, en colaboración con Dominique Aubier, París, 1956), Antonio Machado (París, Seghers, 1960, colección «Poétes d'aujourd'hui»). La España del siglo XIX (París, Club del Libro Español, 1960), Panorama de la economía española (París, Librería Española, 1962), Variaciones del nivel de vida en España (Madrid, Ed. Península, 1965), una versión castellana de la Historia de España de Pierre Vilar (París, Librairie des Editions Espagnoles, 1960); ha sido galardonado con el Premio Nova Terra, por la parte suva del presente libro publicada en catalán con el título de *Introducció a la* historia del moviment obrero. Más recientemente ha publicado La España del siglo XX (París, Club del Libro Español, 1966), continuación de su libro anteriormente citado Antonio Machado, poeta del pueblo (Barcelona, Nova Terra, 1967) v *Historia v realidad del poder* (Madrid, Edicusa, 1967).

Pocos, como Manuel Tuñón de Lara, podían llevar a cabo la difícil tarea de continuar el estudio emprendido por don Manuel Núñez de Arenas, de quien fue amigo y discípulo predilecto. Sirva el presente libro de homenaje a la memoria del gran erudito y pulcro investigador.

ROBERT MARRAST

Introducción

Lo que se ha dado en llamar «movimiento obrero» es, en verdad, una superestructura de la división de la sociedad en clases. En un momento dado, cuando se produce el divorcio entre el trabajador y los instrumentos de producción, aquél no tiene más que su fuerza de trabajo que tiene que vender al propietario de los medios de producción, llamado capitalista. Ese hombre que vende su fuerza de trabajo por un salario y al que ya no pertenecerán los bienes por él producidos, es el obrero en el estricto sentido de la palabra. Este fenómeno se produce de modos diversos y a través de movimientos históricos complicados: la acumulación primitiva del capital, el desposeimiento de campesinos de tierras que laboraban, el paso del taller artesano a la gran manufactura, etc. Al cabo del proceso histórico en que se van separando trabajador e instrumentos de producción, aparece con perfil definido la clase obrera. El desarrollo de las fuerzas de producción, los progresos científicos y técnicos, el comercio colonial en gran escala, etc., han constituido el motor propulsor de esa transformación.

Se es obrero o se pertenece a la clase obrera por razones objetivas independientes de la voluntad del sujeto, incluso sin que éste tenga conciencia de ese fenómeno. Así hay un primer período en que va apareciendo la clase obrera sin que exista movimiento obrero; éste es necesariamente un fenómeno posterior que se produce cuando tiene lugar el despertar de la conciencia de clase: el obrero adquiere conciencia de su condición social, lo que lleva implícita la exigencia de actuar solidariamente con los otros obreros, habida cuenta de que la producción es un fenómeno social y no individual. Surge entonces la acción unida de obreros agrupados por su pertenencia al mismo taller o fábrica, o al mismo oficio, o a la misma localidad, etc. Hay un primer momento en que la acción unida no supone todavía la idea de asociación: ya hay huelgas en España en el siglo XVIII, pero la asociación de obreros no aparecerá hasta bien entrado el siglo XIX. Un acto de rebeldía (por ejemplo, la quema de una fábrica de Barcelona) precede también, naturalmente, al acto reflexivo y continuado de la asociación. Todo acto en que el obrero interviene en calidad de tal, aunque sea esporádico, va constituve un ejemplo de «movimiento obrero»; sin embargo, se entiende más comúnmente por éste la asociación de obreros con fines profesionales -sindicales y también políticos-, pero condicionada o matizada por su naturaleza obrera: partidos políticos obreros, o llamados así.

El estudio del movimiento obrero, que comprende el de todas esas asociaciones, uniones permanentes o momentáneas, partidos, etc., así como sus actividades, decisiones y —vida de relación— se extiende, naturalmente, a los obreros agrícolas, ya sean éstos peones, jornaleros, trabajadores fijos o

eventuales, etc. En los tiempos modernos se consideran dentro del movimiento obrero (aunque en puridad se trate de trabajadores asalariados, pero no de obreros) los mismos hechos y fenómenos relativos a empleados (Banca, Comercio y otros servicios), la mayor parte de los funcionarios, etc. Todos ellos se integran dentro de lo que se llama hoy el «conjunto salarial», y vende su fuerza de trabajo mediante la realización de servicios a cambio de un salario (en estos casos se le suele llamar sueldo). En nuestros días, todos esos trabajadores tienen sus organizaciones sindicales, que se articulan o se integran dentro de las más vastas federaciones que, en su conjunto, constituyen el llamado movimiento obrero.

Como hemos apuntado, el movimiento obrero reviste, por lo general, formas orgánicas; ello supone la existencia de una morfología del mismo. Pero sería grave error no estudiar esas formas orgánicas en una perspectiva dinámica, esto es en movimiento, en acción. Para decirlo de modo más preciso, no basta con estudiar las formas de agrupación de la clase obrera o del conjunto salarial, sino que es preciso conocer su vida, su acción: asambleas y congresos, decisiones importantes de sus órganos directivos, prensa, diversas manifestaciones de propaganda, huelgas, acciones frente al Poder o de participación en el Poder; todo ello forma parte de la historia del movimiento obrero. Por el contrario, hay que deslindar de nuestro objeto de trabajo el estudio de las ideas —políticas, económicas, filosóficas— que inciden en el movimiento obrero. Sin duda, podemos y debemos mencionarlas en este o aquel momento de la historia, pero en modo alguno entregarnos a una exposición sistemática de las mismas.

El movimiento obrero es una realidad que se basa en el hecho de la existencia de la clase obrera dentro de la población activa, así como de otras capas sociales que forman parte también de la población asalariada. Como parte del hecho de la agrupación de los hombres por razones del movimiento obrero no puede suponerse separada del conocimiento de la producción, de algunos aspectos de la circulación, del estado económico, en suma, del país, en un mismo período de tiempo. Fenómenos económicos como la relación entre salarios y precios, el nivel de vida, la distribución de la renta nacional, etc., son esenciales para la comprensión del movimiento obrero.

De lo dicho se desprende que solamente puede hablarse de historia del movimiento obrero cuando el género de producción capitalista —que es el que crea la clase obrera— se ha desarrollado en un país. Aplicando esta noción a España se comprende que el fenómeno sólo puede darse en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo para Cataluña. Y hay que llegar al segundo tercio del siglo XIX para que el hecho tenga peso en la vida del país.

El siglo XVI fue decisivo para el porvenir de España durante varias centurias. El Estado moderno, creado por los Reyes Católicos, tendía a transformarse en potencia hegemónica en Europa, y en la primera de carácter colonial de los tiempos modernos, en los tiempos de Carlos I y Felipe II. Pero aun durante el reinado de este último, a fines del siglo, resulta evi-

dente que el proyecto «imperial» de la monarquía española no pudo vencer en Europa el desarrollo de los Estados nacionales. En cuanto a la vasta empresa colonial derivada del descubrimiento de América, llevaba en sí al mismo tiempo el apogeo y los gérmenes de su decadencia, una serie de contradicciones internas que habían de convertir aquella colonización en una especie de «regalo envenenado» de la historia para España. La colonización fue de hecho el centro de gravedad de la política y la economía españolas durante más de dos siglos. Pero, realizada por una sociedad en la que dominaban los rasgos feudales, por un Estado en poder de unas clases feudales, por unos hombres que vivían aún en el marco de las categorías ideológicas de la Edad Media, iba a constituir, a la larga, un fracaso para España, o más exactamente, para sus clases dominantes.

Pierre Vilar ha señalado certeramente ese fenómeno, explicando que se trataba de la crisis del «imperialismo español» en cuanto tenía de «feudal». La conquista se convirtió en un asunto «de los hidalgos de Extremadura, de los ganaderos de la Mesta, de los administradores sevillanos». Como no existía mentalidad capitalista ni una clase burguesa con sentido empresarial y fuerza suficientes, los beneficios obtenidos no se invirtieron sino que se despilfarraron.

El siglo XVI contempló un ascenso demográfico que se trocó en un descenso en las postrimerías del mismo, o sea, algo más de once millones de habitantes en 1600. Hacia América no debieron ir mucho más de 200.000 individuos, aunque todos pertenecientes a la población activa.

España era un país agrario, pero con la primacía de los grandes señores ganaderos, agrupados en la Mesta, a costa de la agricultura. España tuvo una economía en que predominaba el pastoreo, ocupación que exige muy poca mano de obra. La política de aventuras europeas llevada a cabo por la dinastía de los Austrias cuadró bien con esta estructura: tenía soldados para sus tercios, subsidios a cambio de los privilegios que otorgaba a la Mesta, y préstamos de los grandes negociantes centroeuropeos o de las repúblicas italianas, a las cuales esta política económica favorecía su penetración en la Península. No obstante, los rebaños de la Mesta disminuyeron en proporción alarmante durante la segunda mitad del siglo, probablemente a causa de la coyuntura de alza que obstaculizó las exportaciones de lana.

La nobleza poseía la mayor parte del suelo, seguida de la Iglesia. Los derechos feudales, aunque sin desaparecer enteramente, se veían completados o sustituidos por el sistema de arrendamientos, mientras que en el sur de España las grandes explotaciones de olivos y vid propiciaban el latifundio explotado directamente por el señor, empezando así la retribución por salario o «jornal», aunque generalmente pagado en especies y no en dinero.

En la segunda mitad del siglo, la producción agraria decreció y el área de cultivo se redujo, coincidiendo con un fenómeno de absentismo de la mano de obra en el campo (Vicens Vives estimaba que una tercera parte

de las tierras de labor dejó de cultivarse). La tasación del precio del trigo, a partir de 1539, agravó considerablemente la situación de la producción agrícola.

Un fenómeno interesante, que a nosotros nos cumple tan sólo reseñar, es que el desarrollo de una burguesía industrial que marchaba por buena vía a comienzos del siglo XVI —por consiguiente, sin relación con la colonización americana— se quebró a fines del siglo. La coyuntura inflacionista a partir de 1560 dio al traste, principalmente, con las empresas castellanas y andaluzas. La periferia parece ser que sufrió menos las consecuencias de la situación, sobre todo Cataluña, que tenía una burguesía más desarrollada y se centraba principalmente en la economía comercial del Mediterráneo.

La industria textil lanera adquirió importancia —pese a la política económica orientada a la exportación de la lana en bruto— en Segovia, Toledo, Cuenca y Córdoba; la sedera de Toledo, Granada y Valencia, y eran también importantes las industrias de curtidos. De la minería sólo se extraía hierro de Vizcaya, donde también prosperaban las forjas.

El comercio se polariza en Bilbao y Sevilla; el privilegio del puerto de ésta para la navegación con América cobró con el tiempo una importancia decisiva para mantener la primacía de esta plaza comercial frente a la competición creciente del puerto de Cádiz.

En suma, aquella sociedad de hombres del campo que vivían pobremente, de unas decenas de millares de artesanos en las ciudades, tenía un bajo porcentaje de población activa y un exceso de mano de obra que se traducía en emigración hacia la aventura colonial, alistamiento en los tercios, engrosamiento de las cohortes de «pícaros», vagabundos, mendigos y demás aficionados a sustentarse de la sopa boba de los conventos o de cualquier expediente azaroso y ajeno a la producción. La nobleza terrateniente, los grandes comerciantes de la periferia (escasos, bien es verdad) y el alto clero obtenían rentas cuantiosísimas. El resto de los españoles vivía miserablemente, incluso esa pequeña nobleza de los hidalgos rurales, de la cual es un ejemplo la figura de Don Quijote. La disminución de cosechas, el alza extraordinaria de los precios en la segunda mitad del siglo aumentaron la miseria general.

En esta estructura social se desarrollaron —como subraya Núñez de Arenas— los gremios con singular exuberancia. En Burgos, Toledo, Zaragoza, Barcelona, etc., florecían gremios de oficios que hasta entonces no habían plasmado en esta forma de asociación, sobre todo en relación con el incremento de la primera mitad del siglo, creándose también en ciudades menos importantes. Sabido es que el ordenancismo gremial tuvo un carácter defensivo y, con ese fin, limitativo de la producción, a la que puso numerosas trabas. La depresión iniciada a fines del siglo se agravó en el siguiente y aumentó esos reflejos defensivos, al mismo tiempo que despertó la hostilidad antigremial entre los núcleos sociales que representaban a la burguesía incipiente, partidaria de un desarrollo económico sin trabas.

La subida astronómica de los precios en un país que no supo «capitalizar» la afluencia de metales preciosos, sino que frustró una eventual revolución burguesa, afirmando en cambio las estructuras y la mentalidad de la aristocracia medieval, incidió gravemente en el nivel de vida y en la falta de trabajo. El hambre se hizo endémica en vastos sectores sociales y, por último, la peste fue una calamidad nacional.

El caos económico y la pobreza alcanzaron su grado máximo en el siglo XVII, en paradójico contraste con la posesión del primer imperio colonial existente. El descenso demográfico fue aterrador. Aunque faltan datos precisos, se calcula en sólo seis millones la población que tenía España en 1700. Para tratar de explicarse este fenómeno hay que tener en cuenta, además de las pestes de 1600 y de la creciente miseria, la expulsión de los moriscos en 1609. Hubo territorios, como el reino de Valencia, que perdieron con la expulsión el 34 por ciento de sus habitantes, porcentaje todavía superior si se calcula sobre la población activa. En total, la expulsión de los moriscos supuso una hemorragia demográfica de casi medio millón de personas. Supuso la caída de la agricultura intensiva mediterránea, problema que vino a sumarse al de la falta de brazos en otras regiones. Añádase que la crisis ganadera fue en aumento y colocó a la Mesta en grave situación, mientras las empresas industriales castellanas eran prácticamente liquidadas a mediados de siglo: ciudades que habían conocido cierto florecimiento económico, como Toledo y Segovia, quedaron literalmente diezmadas.

Tarea difícil es describir en pocas líneas la catástrofe económica del siglo XVII. Hacia 1630 se produjo una caída vertical de las importaciones de metales americanos y el Estado español llegó al extremo de declararse insolvente en varias ocasiones. Los precios subían, las subsistencias faltaban en un país donde pululaban los pícaros, mendigos, aventureros e hidalgos ociosos imbuidos de la ideología aristocrática que consideraba el trabajo como un deshonor. Hasta el comercio exterior estaba de hecho en manos extranjeras: primero la Liga Hanseática y, después de la paz de Westfalia (1648), los holandeses. Aunque España estuviese en pugna con esos países, así como con Inglaterra, eran precisamente los únicos que tenían una verdadera industria de productos necesarios a las colonias españolas.

«Sólo los conventos e iglesias —dice Altamira hablando de aquella época— y algunos nobles gozaban de bienestar. Los primeros, por las muchísimas propiedades que habían ido acumulando a su favor y que permanecían *amortizadas* (fuera del comercio); los segundos, por los *mayorazgos*, o sea, la perpetuación de las propiedades de la familia, que tampoco se podían vender, en manos de uno solo de los hijos, el primogénito por lo común.»

Sin embargo, a fines del siglo XVII, se registraron signos de un renacer económico en la periferia catalano-levantina, territorios que, excluidos de los beneficios de la colonización americana de género medieval, habían visto desarrollarse una burguesía autóctona comercial e industrial. Los

primeros pasos de la moderna empresa textil catalana se dieron en esa época, y Barcelona era la única plaza comercial que veía aumentar las transacciones en el transcurso del siglo.

El siglo XVIII se señaló por un neto resurgir de los factores materiales que transformaron la vida española; significó el primer esfuerzo serio de «modernización» de España y trazó los primeros jalones de una coyuntura prerrevolucionaria que más adelante había de quebrarse.

El primer fenómeno impresionante fue el ascenso demográfico. Jerónimo de Ustáriz estimó en 1724, partiendo de datos de ocho o diez años antes. que la población aproximada de España era de siete millones y medio de habitantes. En fechas posteriores poseemos los censos del conde de Aranda (1768), del conde de Floridablanca (1787) y de Godoy (1797), que arrojan, respectivamente, un total de 9.300.000, 10.400.000 y 10.500.000 habitantes. Pero es más interesante saber cómo se repartía el aumento de población: ésta duplicó en Aragón, Asturias, Galicia, Andalucía, Murcia y País Vasco, pero triplicó en Valencia y Cataluña. Pese a que la población urbana constituía una mínima parte del total, conviene señalar la formación de algunos núcleos importantes, en primer lugar las ciudades de Madrid y Barcelona, que contaban, respectivamente, a fines del siglo XVIII, con 167.000 y 150.000 habitantes. Las seguían en orden Sevilla, Valencia, Granada y Cádiz. Como puede fácilmente colegirse, la región que no logró detener la caída fue la constituida por las dos Castillas: la diferencia entre periferia y promontorio central de ambas mesetas se acusó cada vez más con mayor rigor y acarreó uno de los más violentos desequilibrios de la economía española.

Valiéndose, con toda clase de reservas, de los censos de fines del siglo, cuya tosquedad es evidente, puede estimarse que la población activa era el 25 por ciento del total, de ellos 1.800.000 formada por labradores y jornaleros de la tierra, y 310.000 por fabricantes y artesanos, clasificaciones sin duda heterogéneas y confusas, pues en ellas se mezclan propietarios de medios de producción y trabajadores obligados a vender su fuerza de trabajo. Entre la población inactiva se contaban unos 470.000 nobles — menos, no obstante, que a primeros del siglo— y 170.000 miembros del clero.

El censo de 1787 estableció unas distinciones entre la población activa agraria de bastante interés, a saber: 364.000 propietarios que labraban por sí mismos la tierra, 507.000 arrendatarios y 800.000 jornaleros, estos últimos predominando en el Sur, zona donde más abundaban los latifundios

Rasgo fundamental de la época fue el desarrollo del comercio en los núcleos de la periferia: Cádiz (que perdió el monopolio en 1778), Barcelona, Valencia, pero también las plazas del Norte, como Bilbao y Gijón. Aquél fue el momento en que la burguesía tuvo conciencia de la explotación colonial en sentido económico. En efecto, se formaron entonces las grandes compañías coloniales de comercio, comenzando por la Real Compañía Guipuz-

coana de Caracas (1728). La dominación de los mercados coloniales era ya un hecho de primer interés que estimulaba el desarrollo industrial y que, sin duda alguna, figura en primer término en el proceso de acumulación primitiva de capital que tuvo lugar por aquella época en España. La aparición en Cataluña de la industria textil algodonera está íntimamente relacionada con esos fenómenos, así como en el progreso técnico. Tras la burguesía comercial apareció la industrial, cuyo símbolo más acusado fue tal vez la *Compañía de Hilados de Algodón*, creada en 1772 por los fabricantes de «indiana» en Barcelona. Importa saber que la industria textil algodonera no estuvo integrada en gremios, sino que sus obreros fueron ya reclutados por el sistema moderno de «mercado libre de trabajo».

Otro aspecto digno de mencionar es la explotación de la hulla asturiana desde 1792 y la instalación en Trubia, dos años después, de los primeros hornos de coque metalúrgico. En cuanto a la producción de hierro era, a fines de siglo, de 45.786 toneladas de mineral y 15.265 de hierro; en el ramo de beneficio trabajaban 13.410 obreros, de los cuales 9.642 en ferrerías de Vizcaya.

Los Borbones, que reinaban en España desde el despuntar del siglo, impulsaron la creación de manufacturas del Estado que, por lo general, no dieron resultados satisfactorios, excepto en la metalurgia, donde el desarrollo se basó en la demanda oficial de armamentos y de pertrechos navales. Con todo, unas y otras manufacturas dieron lugar a la concentración de la incipiente clase obrera en empresas.

Las industrias tradicionales tropezaban con el freno de los gremios para su desarrollo y su producción seguía teniendo preponderantemente un carácter artesano: así vemos que la textil sedera contaba con 8.800 maestros y 5.200 obreros; la lanera, con 35.000 maestros y 21.000 obreros; la carpintería, con 25.000 maestros y 5.000 obreros... En el seno de estas empresas se produjo ya la escisión entre el maestro, empresario en cierne, y el obrero, sin esperanzas ya de convertirse en propietario de los medios de producción. En algunos gremios como el de la construcción de Barcelona, se registró ya a comienzos del siglo la separación orgánica de clase: gremio de maestros y gremio de obreros albañiles, anuncio de las entidades de clase de más tarde. Pero los primeros conflictos abiertos de clase estallaron en algunas manufacturas reales por cuestiones relativas al salario y a la jornada de trabajo; la primera huelga tuvo lugar en la manufactura de paños de Guadalajara, en 1730, creada por Alberoni y el barón de Riperdá.

La política económica de la época se caracterizó también por leves intentos de reforma agraria —tendencias, no obstante, más importantes en el orden de las ideas que en el de la legislación— pero como su incidencia en la realidad económico social fue prácticamente nula, no interesan al objeto de nuestro estudio. La inmensa mayoría de la propiedad agraria estaba en manos de la alta nobleza y de la Iglesia. El extraordinario aumento de las rentas agrícolas sobre el de los precios favoreció a los grandes propietarios, estimuló la roturación y los primeros ataques a las «manos muertas»,

bienes «amortizados» o fuera del comercio de la Iglesia y de los municipios. Las medidas contra los privilegiados de la Mesta y, sobre todo, la decadencia de hecho de ésta, tuvieron su principal explicación en la necesidad económica de llevar a cabo nuevas roturaciones.

En conclusión, sin que se pueda hablar de revolución industrial en la España del siglo XVIII, sí podemos afirmar que se crearon las condiciones para un desarrollo ulterior de la producción; se perfilaron las clases que son los ejes de la época industrial —burguesía y proletariado—; se explotaron, en parte, las colonias en provecho de una gran burguesía comercial y como mercados de productos manufacturados. La estructura social del antiguo régimen se encontraba así quebrantada, aunque todavía no modificada, y las nuevas ideas iban abriéndose paso, sobre todo en las regiones periféricas. No sólo aumentó la población, sino también la población activa, v la vieja concepción de que el trabajo «deshonra» fue perdiendo terreno; aparecieron, pues, los signos precursores de una nueva época, en medio de la antigua estructura de derechos señoriales, dominio eclesiástico, resistencia a desaparecer de la vieja sociedad con su medio millón de personajes que creían tener «sangre azul», sus 140.000 vagabundos, 100.000 contrabandistas, 40.000 mendigos y 22.000 «familiares» de la Inquisición.

Se acercaba la hora en que la burguesía no iba a contentarse con rupturas aisladas de trabas gremiales como las que tenían lugar a partir de 1780, ni con modestos repartos de tierras concejiles (1766 y 1793). Pronto llegaría el momento en que las exigencias económicas plantearían la cuestión del Poder político. Pero el siglo XIX iba a inaugurarse con la conmoción de la guerra de la Independencia, seguida de la reacción exasperada de las clases aristocrático—feudales y la pérdida de casi todo el imperio colonial. El desarrollo de la clase obrera se iba a producir en condiciones muy diferentes, lo que examinaremos más adelante.

MANUEL TUÑÓN DE LARA

PRIMERA PARTE

DESDE LOS GREMIOS HASTA EL SIGLO XX

En los escasos trabajos que existen en España relativos a nuestro objeto, se presenta el siglo XIV como época de gran desarrollo del gremio, en la que se desenvuelven las antiguas corporaciones y nacen muchas nuevas; y esa época la caracterizan los autores por la intervención del Estado en la existencia corporativa, ampliando la reglamentación, no sólo a la industria en general, sino también a la vida interna del gremio, publicándose nuevas ordenanzas y siendo confirmadas o reformadas las antiguas.

En el siglo XIV Barcelona alcanzó un movimiento industrial y mercantil que seguramente no tuvo igual en toda España. Eran innumerables los oficios que en ella se cultivaban, y de ellos la mayor parte formaban corporación, con autorizada existencia desde el siglo XIII, llegando en el XIV a tenerla 45 gremios, de los cuales lograron sus primeros estatutos los de plateros en 1301, guanteros en 1310; zurradores, pergamineros y curtidores, en 1311; albañiles, en 1379; arneseros, en 1390, y caldereros en 1395.²

No todos los oficios tenían su gremio: los había que por su poca importancia, la índole de su trabajo o la escasez de su personal probablemente no lo formaron, como los corraleros y los cordeleros de vihuela; los había que, reunidos dos, tres o cuatro, formaban uno, como los zapateros y chapineros, a quienes en 1394 se mandan formar, unidos, un mismo cuerpo y una caja común de Cofradía; los tejedores, tintoreros y batidores de algodón, unidos bajo unas mismas Ordenanzas, confirmadas en 1325 por Don Jaime II,³ y los olleros, jarreros y ladrilleros. Pero la relación de su trabajo, que implicaba unión para los efectos de la policía y reglamentación en unos mismos estatutos, no implicaba la necesidad de un solo gremio, pues los hiladores, tejedores, tintoreros y otros artífices de la lana estaban sujetos a unos mismos estatutos, formando gremios y cofradías separadas. Estas relaciones de los oficios tienen mucha importancia en su historia porque dan lugar, andando el tiempo, a multitud de cuestiones, disensiones y pleitos entre ellos, unas veces por reunirse y otras por separarse.

El trabajo está regulado como tal trabajo, y el oficio corporado lo está en seguida como sujeto de la industria, en bien de ésta y del interés general; así es que en este siglo tiene ya bien poco de autónomo bajo ningún respecto. Dejando a un lado su personalidad jurídica, al oficio —como oficio— se le somete a una reglamentación prolija, ya de policía para evitar daños a la ciudad, como a los batihojas, herreros y otros de martillo —a

² Capmany, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Madrid, 1779-1792, t. III, pág. 321.

³ Idem, op. cit., t. I, pág. 51.

quienes no se permite habitar en la plaza del Rey para «quietud y decoro de la Real Capillas»— o va técnica, para asegurar la bondad de los géneros. fijando las reglas de fabricación, como los reglamentos sacados de la Rúbrica de Ordinaciones, dictando reglas a los fustaneros sobre las mezclas de hilos y largo de las piezas (en 1309), peynes, precios, tasa de jornales, corretajes, compras a extranjeros, pesos, medidas, calidad del lino y algodón para hacer lonas de las velas y modo de tejerlas (Ordenanzas de 1319-1320-1321-1395). A los curtidores y pellejeros en 1320-21-22-49-57-72-79 y 93, prohibiéndoles el adobo, uso de ciertos cueros, mezcla de cortezas de encina, roble y lentisco para el adobo, y dando una serie de reglas técnicas sobre el obraje de los cueros. Técnicas son también las disposiciones dadas para los zurradores de pieles en 1311 y 1348; para los alfareros en 1314-20 y 35, y para los sogueros de cáñamo en 1395; y de policía municipal el bando de 1324 prohibiendo los hornos de vidrio en el interior de las ciudades.4

La industria, floreciente ya en el siglo anterior, sigue pujante en el XV; casi todas las grandes capitales son importantes centros de trabajo; pero Barcelona mantiene la primacía. Sin ninguna alteración de principios, la ley sigue invadiendo el campo de la actividad industrial con objeto de proteger el interés público. Durante todo el siglo, los monarcas y las Cortes se ocupan mucho en lo tocante a este orden de la vida, y los Reyes Católicos, en esto —como en la política y en todo— imponen su tendencia unitaria, llegando a producir una legislación verdaderamente abrumadora por lo numerosa, lo variada y lo prolija. Esta mayor intervención del Estado hace que la corporación adquiera por momentos mayor carácter técnico y económico, que crezca en importancia como cuerpo reglamentado de trabajo, y que pierda como cuerpo libre y asociación para fines de otro orden.

Las disposiciones dictadas en este siglo son tan semejantes a las estudiadas por M. Renard,⁵ que hace innecesario el detallarlas, y, además, esto nos conduciría a extendernos demasiado. En casi todas las provincias de España hubo corporaciones obreras, y aunque en los trabajos especiales publicados sobre el asunto no se estudian sino las principales regiones industriales, se puede asegurar que, sobre todo en Sevilla, Zaragoza, Segovia, Toledo, León y Córdoba, a más —naturalmente— de Barcelona, Valencia y Burgos, existió abundante movimiento corporativo.

Pero el gran incremento gremial de todo el siglo XV llega a su apogeo en el reinado de los Reyes Católicos y durante todo el XVI, que es a la vez cuando empieza su decadencia manifiesta. Si ya a mediados del siglo XV es notable el número de oficios corporados y agremiados, al empezar el XVI, y durante el mismo, es asombroso.

⁵ Georges Renard: Sindicatos, Trade-Unions y Corporaciones, Madrid, 1916.

En Ávila, Medina del Campo, Segovia y Cuenca, se fabricaban paños y telas de lana, siendo la producción anual de cuatro millones y medio de libras de lana, pudiendo calcularse en 34.000 el número de obreros ocupados en este trabajo. Toledo, Murcia, Jaén, Córdoba y Granada, se dedicaban a la cría y la labor de seda con excelente resultado. De Toledo se cuenta que poseía más de quince mil telares, y aunque esta cifra nos parezca exagerada, es indudable que de los cuarenta o cincuenta mil habitantes que tenía en la época a que nos referimos, más de veinte mil eran obreros.

Sevilla llegó a reunir, ocupadas en el arte mayor de la seda, treinta mil personas, que hacían funcionar un número de telares el cual no bajaría de cinco mil.⁶

¿A qué se debió la rápida decadencia iniciada en las artes mecánicas durante el siglo XVI y que en el siglo XVII se convirtió en completo y lamentable desquiciamiento? A las guerras constantes que sosteníamos en Europa y al descubrimiento del Nuevo Mundo sobre todo.

Los gremios reflejaron perfectamente dicho estado de cosas, disminuyendo en importancia y arrastrando una vida mísera hasta el punto de hallarse sumamente empeñados, los de Barcelona, a mediados del siglo XVII.

La introducción de obreros extranjeros, la disminución del trabajo y las causas generales que influyeron en el resto del mundo hicieron que su decadencia se acentuase.

Algo se levantó la industria con el advenimiento de los Borbones, que procuraron dignificar a los trabajadores y mejorar su posición social, pero de todos modos la miseria del pueblo español era muy grande y difícil de remediar.

Las sociedades económicas prestaron alguna ayuda a la causa popular. La de Madrid fundó escuelas patrióticas gratuitas destinadas a los muchachos pobres, y el Gobierno consignó 400.000 reales para establecer un Monte de Piedad dirigido por la Sociedad, con objeto de suministrar las primeras materias de cáñamo, lana y algodón a las mujeres faltas de recursos, proporcionándoles una ocupación honrosa que las estimulase al trabajo y les permitiera adquirir recursos con qué satisfacer las necesidades más perentorias.

Pero los gremios estaban sujetos a cargas y contribuciones onerosas, y si bien la política de Carlos III estimuló la protección a las clases trabajadoras, éstas —debido a los constantes ahogos y estrecheces que sufrían— no podían llevar a su profesión aquella confianza y energía en el porvenir que es la base más segura de la prosperidad industrial de un pueblo. A fines del siglo XVIII puede calcularse que no pasaba de dos millones el número de trabajadores que se dedicaban en España a las faenas agrícolas e indus-

⁶ Zancada.

triales.⁷ Los obreros manufactureros eran menos de 300.000, distribuidos en la siguiente forma, según una estadística que inserta Garrido en su *Historia de las clases trabajado-*

Aragón	39.798	Murcia	8.954
Asturias	2.503	Navarra	3.943
Ávila	1.189	Palencia	5.048
Burgos	9.669	Salamanca	1.857
Cataluña	26.771	Segovia	12.249
Córdoba	5.374	Sevilla	16.530
Cuenca	7.292	Soria	3.258
Galicia	11.284	Toledo	_
Granada	11.770	Toro	_
Guadalajara	1.956	Valencia	39.202
Guipúzcoa	3.980	Valladolid	6.579
Jaén	4.478	Vizcaya	4.040
León	2.359	Zamora	725
Madrid	1.594	Mallorca	2.992
Mancha	12.229	Canarias	5.806

Apenas empezado el siglo XVIII los gremios recibían el golpe de gracia en su vida política: aquella alta representación que ostentaron en el gobierno de la ciudad y que parecía adquirida y sustentada de derecho, estaba llamada a caer a manos de un Monarca, por medio de una simple real Cédula, en aras de la unificación administrativa. Felipe V, en 28 de junio de 1707 acabó con el régimen foral. En Valencia y en Cataluña quedan de hecho excluidos los oficios corporados del gobierno comunal.

En su vida económica sufren un descalabro en las Cortes de Cádiz, que, resumiendo todo el movimiento de las ideas por decreto de 8 de junio de 1813, declaran libre la industria y su ejercicio, «sin necesidad de examen, título o incorporación a los gremios respectivos», y aunque luego hay varias alternativas, según predominan las corrientes tradicionalistas o liberales (en 1815 se restablecen las ordenanzas gremiales, y se amplían sus

⁷ Franco Salazar: Restauración política, económica y militar de España, 1812.

facultades en 1817 y 1834, pero en 1836 vuelve a estar en vigor el decreto del 13). Finalmente, en 1839 se autorizan las Sociedades de socorros mutuos, y en 1887 se da la ley de Asociaciones vigente.

Los gremios han muerto y han nacido otra clase de organismos: las sociedades obreras, montepíos y cooperativas primero, sindicatos luego.

En España, la vida interna de los gremios y su importancia social fueron muy semejantes a las de las otras naciones, y así se puede decir que todas las características señaladas por M. Renard son aplicables a nuestra nación. Las mismas jerarquías, iguales disposiciones del Poder público, idéntica intervención en los municipios, y —salvo diferencia de detalles—igual organización en todo.

Únicamente parece necesario indicar, por ser quizá más desconocido no de los especialistas, pero sí del público en general, que a las causas generales de decadencia de los gremios, en España se ha de añadir la influencia de las teorías de lo que un gran pensador llamó «la escuela sociológica española».

Es indudable que la clara y decidida tendencia en pro del derecho al trabajo (que coartaban los gremios), en pro de la libertad del trabajo (tan mermada por las disposiciones corporativas) y hacia un colectivismo, poco en armonía con jerarquías y privilegios, contribuyó a socavar las bases de la corporación.

Hombres de procedencia monástica o aristocrática y hombres de Estado defendieron con calor estas doctrinas, y no solamente en lo referente al problema agrario, en lo relativo al campo, como ha mostrado Costa, sino en lo tocante a la industria, de Vives, Alonso Castrillo, Mariana, hasta el conde de Campomanes, Jovellanos y Ward. Filósofos y estadistas fueron los que llevaron al ánimo de los "hombres de Cádiz el convencimiento de que se debía libertar la industria. Fue una medida muy avanzada, y — como en todos los países en trance semejante— agriamente censurada por los elementos retrógrados.

Los gobernantes y legisladores liberales mataban el mundo antiguo con las corporaciones; el mundo nuevo había de aparecer con las asociaciones propagadas por los socialistas.

MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS

El siglo XIX.

Período 1808-1854

La guerra de la Independencia (1808-1814), y todavía más la prolongada reacción fernandina que la sucedió —con tan solo el movido interregno liberal de 1820 a 1823— incidieron negativamente en la economía española. El marasmo y el inmovilismo fueron sus rasgos característicos durante el primer tercio del siglo XIX. A las devastaciones de tierras y ganados, fatal consecuencia de la guerra, sucedió el mantenimiento a ultranza de las viejas estructuras político-sociales y el rudo golpe económico que significaba la emancipación de las colonias de América, con la sola excepción de las islas de Cuba y Puerto Rico. La pérdida de mercados americanos se produjo progresivamente entre los años 1810 y 1820. Por último, se perdían poco después los yacimientos mineros del Perú.

Lo contradictorio de esta época es que la guerra de la Independencia — que presentó no sólo un aspecto nacional, sino también social— había constituido un fermento de transformación social, pero ésta fue bruscamente detenida por la Restauración. El viejo régimen quebró al ser incapaz de encarnar la resistencia nacional; en cambio, la burguesía de las ciudades del litoral y los intelectuales de clases medias fueron los que dieron la tónica a las Cortes de Cádiz y a la legislación española de 1812 y 1813. La obra de aquellas Cortes, que no se aplicó a causa de la restauración reaccionaria de 1814, era el principio de una revolución burguesa.

Las Cortes de Cádiz establecieron la libertad de industria por decreto de 8 de junio de 1813. Los gremios, si teóricamente no eran suprimidos, quedaban como entes fantasmagóricos una vez que se les arrancaban sus privilegios. Las mismas Cortes habían votado en agosto de 1811 la abolición de los señoríos, o sea 6.620 señoríos reales y 13.808 señoríos seculares, eclesiásticos y de órdenes militares. Otro decreto del 4 de enero de 1813 había reducido a propiedad particular los baldíos y otros terrenos comunes e instauraba el llamado «premio patriótico», lotes de tierras que debían distribuirse entre combatientes —soldados y oficiales retirados y guerrilleros— y a aquéllos que no poseyendo tierras, lo solicitasen.

No menos importante había sido la ley del 17 de junio de 1812 que secularizaba e incorporaba al Estado los bienes inmuebles de las órdenes religiosas disueltas por el invasor.

En el trienio liberal de 1820-1823 se promulgaron nuevas leyes restableciendo la libertad de industria, la venta de la mitad de baldíos y realengos, —la otra mitad se repartiría entre veteranos de la guerra de la Independencia y campesinos sin tierra—, disponiendo la supresión de toda clase de mayorazgos, fideicomisos, patronatos y vinculaciones de bienes raíces, muebles, semovientes, censos, fueros, etc. De nuevo fueron abolidos los señoríos jurisdiccionales; también se votó una ley transfiriendo a la nación los bienes de las órdenes monacales, colegios regulares y conventos de las órdenes militares.

Inútil añadir que la nueva restauración absolutista, impuesta gracias a la intervención francesa de los llamados «Cien mil hijos de San Luis», convirtió en papel mojado todas esas leyes. En resumen, la acción del Estado a lo largo de más de treinta años no hizo sino frenar el desarrollo de las fuerzas de producción. No obstante, pasados los años difíciles que siguieron a la guerra, la agricultura se repuso e incluso se cultivaron nuevas tierras, con lo que fue particularmente impresionante el aumento de la producción triguera. Sin ningún género de duda, hubo algunas transferencias de propiedad agraria; unas se produjeron cuando el decreto del ministro Garay, en 1818, disponiendo la venta de baldíos y realengos para aplicar su importe a amortización de la Deuda pública y otras, entre 1820 y 1823, por personas que habían sido afectadas por la ley de Desvinculación. En fin, no hay que excluir la hipótesis de venta de predios pequeños por algunos miembros de la baja nobleza (hidalgos) arruinada.

El poderío político de la nobleza terrateniente, la ausencia de mercado interior y, sobre todo, la pérdida de los mercados coloniales no eran propicios al desarrollo industrial. La vida económica era tan débil que el Banco de San Fernando, creado en 1829, no encontraba empleo para sus propios capitales, los billetes apenas circulaban y las transacciones con los particulares eran casi inexistentes.

No obstante, el embrión de la industria textil catalana, que hemos visto ya desarrollarse en el siglo XVIII, siguió progresando pese a las vicisitudes de los años de postguerra, a las conmociones políticas y a que los gobiernos del trienio liberal no supieron interpretar en su justo valor los intereses de la burguesía catalana. Los aranceles proteccionistas de 1825 dieron impulso a esta industria, y la Comisión de Fábricas —organismo netamente representativo de la burguesía industrial del Principado— recobró vida y empuje. A este esbozo de resurgimiento no era ajeno el entonces ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, uno de los escasísimos políticos de aquella época y de aquel régimen que no concebía la política económica con un criterio feudal, sino capitalista. Esa política coincidió con el interés de Fernando VII en aquellos años por atraerse a la burguesía catalana en la lucha contra los apostólicos ultrarreaccionarios. En 1828, el Monarca

visitó Barcelona, recibió a los industriales, y a partir de entonces se suprimieron numerosas trabas al desarrollo de la industria.

A esa misma política respondían los intentos de impulsar la producción de hulla asturiana, la ya citada creación del Banco de San Fernando. la de la Bolsa (1831), etc. Es más, el Gobierno adelantó 325.000 pesetas, para entonces cantidad muy elevada, y otorgó los permisos necesarios de importación de maquinaria para crear en Barcelona la gran fábrica de maquinaria textil El Vapor de la sociedad Bonaplata, Vilaregut, Rull y Compañía (1832). Esta fábrica fue la introductora de los telares mecánicos en el país y tenía empleados cerca de 700 obreros. La Junta de Fábricas, recelosa al principio, acabó inclinándose ante las ventajas de la nueva maquinaria, lo que refleja también que los elementos representativos de la producción manufacturera y semiartesana iban perdiendo terreno en su seno. Así y todo, esa producción de tipo manufacturero era la dominante en el primer tercio del siglo. Hacia 1828 contaba en Cataluña con unos 20.000 obreros. La verdadera industrialización de la producción textil debe contarse a partir del real decreto de 30 de abril de 1832, que suprimió toda clase de privilegios para introducir maquinaria de algodón en España, fecha desde la cual se registró un aumento esencial en las inversiones de equipo de la industria textil.

Las restantes industrias arrastraron una vida difícil durante el primer tercio del siglo XIX, que anulaba su capacidad receptiva de innovaciones técnicas: ferrerías vascas, bodegas andaluzas... todo siguió igual. Tan sólo cabe señalar la construcción en Marbella (Málaga), en 1832, de un alto horno que funcionaba con carbón vegetal, propiedad de la familia Heredia. Muy poco después se construyeron otros en Pedroso, Sevilla y Huelva. Fenómeno curioso es la persistencia en seguir utilizando el vegetal cuando en Inglaterra, por ejemplo, había sido enteramente abolido su empleo desde 1825.

El atraso de los medios de comunicación y transporte, y la muy aguda crisis naval completaban el cuadro económico de la época.

La población española, pese a las pérdidas cuantiosas que supuso la guerra de la Independencia y la epidemia de fiebre amarilla de 1821, continuó su progresión. El censo de 1822 arrojaba la cifra de 11.661.865 habitantes. Según los datos de Miñano, la población española de 1826 era de 13.712.000 almas, de las cuales once millones eran de población rural. Este primer dato pone de manifiesto hasta qué punto la vida real del país giraba en torno a la agricultura. La población estrictamente agraria —los dedicados a la agricultura y ganadería, y sus familias— era de 8.613.460 personas, de ellas 1.836.320 de población activa, así dividida:

364.504 propietarios cultivadores 527.423 arrendatarios, aparceros, etc. 805.235 jornaleros o trabajadores agrícolas

25.530 propietarios de ganado, y 113.628 pastores solteros.

La población industrial activa era de 515.168 personas (2.318.256 incluyendo a las familias: mujeres e hijos), pero la clasificación establecida no permite la más somera distinción en clases. Si está relativamente claro que había 6.824 negociantes y comerciantes al por mayor, y casi 19.000 pequeños comerciantes, por el contrario la cifra de 489.493 personas englobada en los conceptos «manufactureros y obreros de fábrica» ⁸ presenta mezclados a obreros, patronos y una mayoría de artesanos inscritos en los gremios. Los 20.000 asalariados de la industria textil algodonera y los 13 ó 14.000 obreros dedicados en todo el país a «industrias de transformación del hierro» son ejemplos fehacientes del escaso porcentaje del proletariado industrial. La progresión del último tercio del siglo XIX había sido parada en seco.⁹

Ese primer núcleo de clase obrera barcelonesa fue también el que primero dio síntomas de agitación social. Los fabricantes aumentaban a discreción la longitud de las piezas a tejer, sin que por ello aumentasen la retribución. Las quejas de los trabajadores eran ya muy vehementes al comenzar el año 1831, a lo cual replicaban los patronos que los obreros podían ganar fácilmente de 12 a 14 pesetas por semana, pero que si muchos no alcanzaban esa cantidad era por la costumbre entonces vigente, de hacer fiesta los lunes. 10

En cuanto a otros aspectos de la estructura demográfica, cabe señalar la disminución del clero (150.000) y de la nobleza (400.000). Pero había alto y bajo clero, alta y baja nobleza. La Iglesia y las órdenes religiosas poseían, según Canga Argüelles, 12.170.000 hectáreas del territorio nacional, sobre 37 millones susceptibles de propiedad; la alta nobleza, y en particular la Grandeza de España —los Medinaceli, Osuna, Alba, Infantado, Arcos, etc.—, contaban con pueblos y comarcas enteros entre sus dominios. Los bienes de la nobleza se veían acrecentados por aquéllos que pertenecían a las órdenes militares de caballería: Santiago, Calatrava y Alcántara.

Otras cifras —también de 1826— que contribuyen a darse idea del mantenimiento del viejo régimen en el Estado y en la sociedad son las siguientes: 13.274 empleados de la administración de Justicia, 9.683 notarios, 5.882 magistrados y abogados.

Historia del Movimiento Obrero Español

⁸ Moreau de Jonnes: Statisque de l'Espagne, París, 1934, p. 93.

⁹ La progresión que se observa en la rúbrica de «población industrial» entre los censos de 1803 y 1826 (1.035.000 a 2.318.255) debe responder a errores de apreciación al confeccionar el censo y no es posible que represente ningún aumento de la población obrera asalariada.

¹⁰ Reventós: Els moviments socials a Barcelona durant el segle XIX.

Esa fue una época en que la verdadera economía de mercado sólo existía en unas cuantas ciudades y en que la renta del trabajo no se percibía en forma de salario más que en los contados núcleos donde apuntaba la industria. La retribución de los jornaleros agrícolas consistía la mayoría de las veces en el pago en forma de especies (alimentación, alojamiento) o forma mixta. El desarrollo económico, con sus implicaciones sociales, suponía ya un cuarto de siglo de retraso. Sin embargo, a despecho de los factores negativos, el empuje de las fuerzas de producción situaba ya a España en el umbral de nuevas transformaciones económicas.

Situación económica y social de España en el periodo 1834-1868

Los cambios que hemos visto apuntarse en el panorama de la producción española —telares mecánicos, altos hornos, etc.— iban a confirmarse plenamente a partir de 1834. No obstante, la primera guerra carlista entorpeció hasta 1840 el desarrollo industrial y comercial, aunque dio lugar a la primera desamortización de bienes de «manos muertas» y contribuyó —por los negocios de aprovisionamiento— a la formación de algunos capitales de importancia que más tarde se invirtieron en la producción.

El gobierno de Martínez de la Rosa liquidaba el monopolio de los gremios por decreto de 20 de enero de 1834, cuyo artículo 1.º decía: «Las asociaciones gremiales, cualquiera que sea su denominación o su objeto, no gozan de fuero privilegiado y dependen exclusivamente de la autoridad municipal de cada pueblo». Y el artículo 8.º: «Todo individuo puede ejercer simultáneamente cuantas industria posea, sin otra obligación que la de inscribirse en los gremios respectivos de ellas», inscripción de pura forma, puesto que no estaba sujeta a condición alguna. Dos años después, el 6 de diciembre de 1836, se restableció la vigencia de la ley de 8 de junio de 1813, con lo que la libertad de industria fue ya total.

En otro orden de cosas, hay que recordar la ley de minas de 1839, que estimuló la producción del subsuelo y las primeras concesiones para construir y explotar ferrocarriles; éstas se malograron en el período de guerra civil, pero recobraron nuevo y definitivo vuelo en el decenio de los años cuarenta.

La actividad industrial fue aún muy limitada. Los fabricantes vacilaban en adoptar las nuevas técnicas y los hubo, como Tous, Ricart, Santaló y Martorell, que habían adquirido máquinas de vapor para sus respectivas fábricas y no se atrevieron a instalarlas hasta al cabo de tres o cuatro años. También es seguro que otros empresarios mantuvieron ocultos durante cierto tiempo los telares mecánicos que habían comprado.

El hecho esencial en este período fue la ley de desamortización, promulgada en 1836 (decretos de 16 y 19 de febrero y de 8 de marzo) por el gobierno de Juan Álvarez Mendizábal, procedente de la burguesía comercial

gaditana, enriquecido en dinero y experiencias durante sus años de destierro en Inglaterra.

En la coyuntura de la guerra civil Mendizábal fue un reformador de empuje: promulgó una ley electoral más democrática. De hecho, concedió el derecho de voto a todos los industriales, comerciantes y pequeños burgueses, abolió la Mesta, suprimió las «pruebas de nobleza» para acceder a los establecimientos científicos o militares; llamó a filas a todos los hombres aptos entre dieciocho y cuarenta años, etc. La política económica de Mendizábal fue, antes que nada, una política financiera, encaminada a hacer frente a los gastos del Estado originados por la guerra, pero incidió necesariamente en la estructura económica. Los principios de esa política eran: a) liquidación de todos los créditos no presentados a examen y reconocimiento; b) consolidación de la Deuda pública; c) supresión de institutos monásticos y venta de bienes raíces que hubieran pertenecido a corporaciones y comunidades religiosas; d) declaración de estado de redención de todos los censos, imposiciones y cargas pertenecientes a comunidades monacales.

El llamado por su estatura *Juan y Medio* empezó por disolver las comunidades religiosas; partiendo de esa base, el principal decreto de Desamortización decía: «Serán declarados en venta, desde ahora, todos los bienes raíces de cualquiera clase que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demás que hayan sido adjudicados a la Nación por cualquier título o motivo, y también los que en adelante lo fueron desde el acto de la adjudicación.»

Quedaban exceptuados los bienes destinados a servicios públicos o monumentos nacionales, de los cuales fue publicada una relación.

La venta, en pública subasta, debía realizarse en las capitales de provincia y en la Corte. El pago podría efectuarse en dinero o en títulos de la Deuda consolidada. Se pagaría la quinta parte del precio al contado antes de otorgarse la escritura, y el resto en ocho años para los que pagasen en títulos de la Deuda y en dieciséis para quienes pagasen en metálico. La intención reformadora del legislador traslucía en la disposición al decir «que los predios rústicos susceptibles de división se distribuyan en el mayor número de partes posibles. Que estas partes se pongan en venta aisladamente...»

El resultado no fue, sin embargo, la creación de un estrato de campesinos medios que engendrase el capitalismo agrario. Lejos de eso —y a despecho de los anatemas y excomuniones que llovían a granel—, los muy católicos grandes propietarios y miembros de la burguesía de negocios —que además poseían títulos de la Deuda, por entonces muy depreciados—tuvieron todo género de facilidades para adquirir las fincas amortizadas y realizar además el negocio redondo de que se aceptasen en pago los títulos de la Deuda por su valor nominal, más elevado que el efectivo.

En suma, no aumentó el número de propietarios, sino el de grandes propiedades o, más exactamente, la concentración de la propiedad. El fenó-

meno nuevo era la aparición de ricos hacendados, nuevos terratenientes, junto al propietario noble de antaño e incluso sustituyendo a veces al hidalgo arruinado. Socialmente, todos iban a integrarse al cabo de unos cuantos años en la clase de grandes terratenientes, apegados a viejas formas de explotación. La tierra la seguirían trabajando jornaleros, gañanes y yunteros. A los latifundios andaluces y extremeños se añadieron otros de ambas Castillas, etc. procedentes de las casi 100.000 fincas del clero secular y regular que fueron puestas en venta. Por consiguiente —y contrariamente a lo que hubieran podido pensar sus iniciadores— la desamortización —al igual que la que tendrá lugar diecinueve años después— consolidó y aumentó el proletariado agrícola, o sea campesinos sin tierra ni aperos, que venden su fuerza de trabajo para laborar tierras ajenas, y el semiproletariado agrícola, es decir, campesinos que tienen yunta y aperos con los cuales laboran las tierras ajenas, o que sólo son propietarios de una o varias minúsculas parcelas y que se ven obligados a trabajar gran parte del año en tierras de otros.

Las transformaciones en el ámbito agrario se completaron en aquella época por la puesta en vigor, en 1836, de la ley de Desvinculación y abolición de mayorazgos de 1820, la abolición del diezmo eclesiástico —parte del cual se transfería al Estado— y la abolición definitiva de los señoríos en 1841. La propiedad agraria fue entrando, pues, en el comercio, pero las condiciones en que esto se hizo determinó que ese hecho no fuera un factor de progreso. No deja de ser significativo que durante la primera mitad del siglo XIX, si bien entraron en cultivo unos cuatro millones de hectáreas —en gran parte, a causa de la abolición de mayorazgos—, aumentando con ello la producción, el rendimiento por hectárea disminuyó notablemente. Las inversiones fueron casi nulas, y las herramientas y aperos de lo más primitivo; va hacia 1860 se utilizaron abonos en algunas explotaciones de Cataluña y Levante, pero aquello fue un fenómeno extraño que no tuvo seguidores. La Edad Media gravitaba aún sobre los campos de España. Así alcanzaron todo su significado movimientos y revueltas como la de los campesinos de Málaga en 1840, pidiendo la distribución de tierras. La aspiración de entonces era el acceso a la propiedad de un pequeño predio para trabajarlo con su familia. El mito de «el reparto de tierras» dominó el proletariado agrícola durante el siglo XIX, pero no ya en el XX, en el que ha ido adquiriendo conciencia de la explotación colectiva agraria.

Entre las raras voces del campo progresista que criticaron la desamortización descolló la de Álvaro Flórez Estrada, cuya penetrante visión de economista enfocaba la cuestión de cómo cambiar las bases de la estructura agraria. Lo que criticó Flórez Estrada no fue el principio, sino el método de la desamortización. «No hay que vender —decía en su importante trabajo publicado en *El Español* del 28 de febrero de 1836— los bienes nacionales, ya procedan de la Iglesia, de los Municipios o del Estado mismo. Hay que darlos en arriendo enfitéutico y crear una clase campesina estable.» Y añadía: «Con el plan de venta, todas las clases de la sociedad quedan altamente perjudicadas; sólo ganan los especuladores en la degra-

dación del género humano; sólo ganan los hombres habituados a enriquecerse escandalosamente en pocos días, sin más trabajo que el de especular sobre la ignorancia y miseria de los pueblos, sobre la injusticia y la desfachatez de los gobernantes».

La subida al Poder de un gobierno reaccionario en 1844 fue causa de que se suspendiera la venta de fincas desamortizables. Al año siguiente comenzaron a devolverse a la Iglesia los bienes que todavía no habían sido vendidos, devolución que fue confirmada por el Concordato de 1851; el Estado se comprometió igualmente a presupuestar una cantidad anual para el sostenimiento del culto y clero.

La revolución de 1854 planteó de nuevo el problema de la desamortización, extendiéndose esta vez a las «manos muertas» civiles, es decir, bienes baldíos, propios y concejiles de los pueblos. La Ley de Desamortización de 1855 es debida al entonces ministro de Hacienda, Pascual Madoz, y a una Comisión redactora de las Cortes constituyentes, que la votaron. Esta decía en el preámbulo que «la ley propuesta es una revolución fundamental en la manera de ser de la nación española; es el golpe mortal contra el abominable viejo régimen». Así fueron puestas en venta «toda clase de propiedades rústicas y urbanas, censos y foros, pertenecientes al Estado, al clero, a las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén, a cofradías, obras pías y santuarios, a los bienes procedentes del secuestro de los del infante Don Carlos, a los propios y comunes de los pueblos, a la beneficencia, a la instrucción pública y cualesquiera otros bienes pertenecientes a manos muertas».

Aquella ley significaba el triunfo en toda la línea del liberalismo económico. En realidad, sus consecuencias fueron todavía más graves que las de la primera desamortización (eclesiástica), puesto que al liquidar los bienes comunales de los pueblos asestaba un duro golpe a los campesinos pobres. Los campesinos quedaron privados de terrenos para pastos, caza, leña y carboneo. Hubo hasta más de 700 pueblos que protestaron de los fraudes y abusos cometidos con los bienes comunales por la Comisión técnica agraria. La operación de venta fue todavía de más difícil acceso a los labradores modestos, ya que si bien se pagaba al contado la décima parte y había un plazo de catorce años para satisfacer el resto, si por desgracia suya el comprador no pagaba a su tiempo el primer plazo era sancionado con multa de 250 pesetas, y si no hacía efectiva ésta, podía ser encarcelado.

La desamortización eclesiástica tampoco duró mucho en aquella su segunda salida por tierras de España. Tan pronto como el gobierno de Espartero fue sustituido —tras el inevitable golpe militar— por el de O'Donnell, los consejeros clericales de la Reina impusieron la suspensión de la venta de bienes de manos muertas. Dos años después (1858) una nueva ley ordenaba la prosecución de la desamortización civil. La eclesiástica fue objeto en 1861 de un nuevo acuerdo entre el Estado y el Vaticano. La desamortización fue aceptada en bloque como un hecho y la Iglesia indemnizada por títulos de la Deuda al 3 por ciento y el reconocimiento para el

futuro del derecho a adquirir y conservar bienes de toda naturaleza sin cortapisa alguna.

El resultado global de las desamortizaciones fue la venta de 165.459 fincas rústicas y 23.633 urbanas, así como 122.295 censos y foros.

La propiedad agraria siguió concentrada en pocas manos, o bien esparcida, por otro lado, en insignificantes parcelas. En uno y otro caso faltaron los elementos para crear un mercado interior vigoroso y para plantearse el problema de aumentar los rendimientos que significaba el aumento de inversiones y la modificación de técnicas. Ya no había señoríos, pero el trabajador agrícola quedaba inerme ante el latifundista, al tiempo que se frustraban los métodos de explotación agraria capitalista en el campo español. Si por un lado, en el siglo XIX se asistió a la esclerosis de las estructuras agrarias de España, por otro la puesta en cultivo de grandes extensiones de tierras dio lugar a una notable expansión agrícola en orden a la superficie cultivada y al volumen total de producción, ya que no al rendimiento. El ascenso demográfico exigía ese aumento en orden a los cereales, mientras que el desarrollo de la producción vitivinícola y olivoaceitera era determinante en la estructura del comercio exterior.

La exportación iba a ser causa del gran «tirón» de viñedos y caldos que duró casi todo el siglo. Precisamente en este sector es donde apuntó la producción relativamente moderna al compás de la penetración de capitales británicos para explotar los vinos de marca de la región sudoccidental de Andalucía. En general, puede decirse que el libre comercio de productos agrícolas, implantado a partir de 1833—1836, fue también factor de primer orden en la relativa expansión de la época. Con todo y eso fueron harto frecuentes las crisis de subsistencias. Recientemente, los trabajos de Nicolás Sánchez—Albornoz han puesto de manifiesto la existencia de un ciclo agrícola decenal a lo largo del siglo, con crisis periódicas, debido a la comercialización de cereales enrarecidos en el mercado tras malas cosechas.¹¹ Algunas de estas crisis tuvieron amplias resonancias sociales. Al final del período que estudiamos resultaba evidente que se había extendido el cultivo del trigo a regiones poco aptas para ello, con formas de explotación inadecuadas y los consiguientes bajos rendimiento. La idea de que España podría ser un país excedentario en trigo quebró definitivamente, al choque con la realidad, en el último tercio del siglo XIX.

La ganadería, ateniéndose a los censos ganaderos de la época —que, por lo contradictorios, no parecen mucho de fiar—, no debió experimentar grandes variaciones, lo que —teniendo en cuenta la progresión demográfica— no haría sino complicar la cuestión de las subsistencias. Bien es verdad que la carne era artículo de lujo (Moreau de Jonnes calculaba en

_

Nicolás Sánchez Albornoz: Las crisis de subsistencia de España del siglo XIX. Universidad del Litoral, Rosario, 1963. V. también del mismo autor: L'Espagne au XIX siécle; géographie des prix, Ginebra, 1963.

1834 que sólo consumían carne el 12 por ciento de los españoles) y que la leche y productos derivados que más se consumían eran los de cabra y oveja, con excepción de la zona periférica del Norte y Noroeste.

La progresión demográfica a que hemos hecho referencia es dato esencial para mejor calibrar la época. De los 12 millones escasos de habitantes en 1833 se pasó a 15.454.000 en 1857. Este fue el cuarto de siglo de mayor empuje demográfico, al cual no deben ser ajenos fenómenos como el desarrollo industrial, la expansión agrícola, el desarrollo del comercio y los primeros ferrocarriles. Naturalmente, esa progresión —la disminución de mortalidad también— sólo repercutió en la población activa a partir de 1855-1865. Todavía en 1857, el 37 por ciento de la población estaba compuesta por menores de 16 años. Si tomamos en consideración los datos, siempre discutibles, de 1858, la población activa era de 4.829.596 personas, de las cuales 443.593 obreros de la industria, las minas y el transporte. En cuanto a los 3.219.000 «individuos que cultivan la tierra», son una mezcla de jornaleros, arrendatarios, aparceros, pequeños y grandes propietarios.

Conviene observar la progresión de los grandes núcleos urbanos que, en definitiva, viene a ser los lugares esenciales del mercado de trabajo, allí donde los diversos patronos reclutan la mano de obra. Madrid había más que duplicado su población desde 1800 a 1861, en que ya tenía 375.795 habitantes (aquí intervenía en el crecimiento el fenómeno de centralización administrativa y de ampliación de funciones del Estado, el desarrollo de la rama de servicios, etc.). La progresión fue del mismo orden en Barcelona —primera aglomeración industrial del país—, que contaba 252.000 habitantes en 1861. Destacaban también las numerosas concentraciones urbanas por encima de las 100.000 almas: Sevilla (152), Valencia (145), Málaga, Murcia, Granada...¹³

Hemos apuntado más arriba que las transformaciones económicas más notables tuvieron lugar a partir de 1840, una vez superados los vaivenes de la guerra carlista. Hubo, ciertamente, la crisis internacional de 1843, pero sus consecuencias fueron rápidamente vencidas y la tendencia inflacionista, así como las constantes especulaciones a que se entregaban los llamados hombres de negocios, produjeron una intensificación de la acumulación capitalista a expensas, naturalmente, del conjunto de la población trabajadora.

¹² Fernando Garrido: *l'Espagne contemporaine*, Bruselas, 1962, p. 214.

Según el censo de 1857, el número de habitantes de España era de 15.464.340. En 1846 se había hecho un censo bastante impreciso, según la documentación que sirvió de base a la preparación de elecciones legislativas, que dio la cifra de 12.162.872. El censo de 1850 sólo había dado 10.942.280, cifra irrisoria, que sólo se comprende pensando en que fue hecho con objeto de reclutar las quintas, dando lugar a numerosas ocultaciones. Garrido, partiendo del censo de 1857 (hecho a base de los registros parroquiales), estima en 16.190.720 habitantes la población de España en 1858.

La transformación del equipo industrial de la producción textil fue un hecho decisivo. En 1846 se importaron máquinas de hilatura por valor de 15 millones y medio de reales. Había ya entonces casi 4.000 telares mecánicos; la fuerza de vapor empleada en la industria textil catalana pasó en seis años de 201 a más de 2.000 caballos de vapor.

En 1840-1841 había en Cataluña 11.032 máquinas de hilatura, 1.206.378 husos y 3.221 telares de tejidos. El número de obreros era de 97.346 y el capital invertido de 424 millones de reales.

Aquellos fueron los años de concentración industrial, de nuevas inversiones y desaparición de lo más modesto de la producción artesana. El hecho de que la materia prima —el algodón— se desembarcaba en el puerto de Barcelona y de que las cercanas cuencas fluviales permitían un buen aprovechamiento de la energía hidráulica favoreció la localización de esta industria en Cataluña. Pero también hay que tener en cuenta la existencia, ya tradicional, de las familias burguesas catalanas que habían creado las bases de la industria textil durante el siglo XVIII y también de los hombres de la burguesía comercial catalana —Güell, López, etc.— que habían formado sus capitales gracias a la explotación de las colonias, de los que hablaremos más adelante. No obstante, la industria textil se desarrollaba también, por los años cuarenta, en el País Vasco, Málaga, Alicante, Castellón, Baleares y Valladolid. Pero esa industria dispersa, y por lo general más primitiva, no tardó en ser vencida por la competencia de la catalana.

En 1846-1847, el capital invertido sumaba 600 millones de reales y la producción oscilaba entre 23 y 28 millones de libras de algodón, mientras que el número de obreros era sensiblemente igual (97.786). La introducción, a partir de 1844, de las máquinas llamadas *selfactinas* permitió un aumento de primer orden en los trabajos de hilatura. Por otra parte, el desarrollo de la industria textil algodonera en Cataluña estimuló a su vez la localización de la lanera en Sabadell, Tarrasa y Manresa, con la consiguiente decadencia de los tradicionales centros laneros de Castilla.

En 1860, el capital invertido era de 1.000 millones de reales y había instalados 7.800 caballos de vapor. El proceso de concentración continuaba: 3.600 fábricas, en lugar de 4.583, y aumento del número de obreros, que pasaba a 116.000. Si es cierta la cifra dada por Garrido sobre el valor de la producción algodonera en 1861 —1.237 millones de reales—, los beneficios debían ser exorbitantes. No obstante, esas cifras, así como el número muy inferior de obreros que da el mismo Garrido, se prestan a ponerlas en tela de juicio. Aunque no sean exactas, el período se caracterizó por ganancias fabulosas de los fabricantes.

Los salarios, según los datos dados medio siglo después por el *Anuario Estadístico de la ciudad de Barcelona* (1905) y utilizados por Marvaud, eran de 2,87 pesetas para impresores de tejidos; 3,08 para los hiladores; 2,25 para los tejedores en talleres mecánicos y 2,44 para los tejedores en seda. Garrido —citado por Núñez de Arenas— establecía un promedio de 1,58 pesetas, elle puede acercarse a la verdad teniendo en cuenta el núme-

ro de mujeres y niños que trabajaban en las fábricas. Muchas obreras textiles sólo cobraban dos reales al día. Los datos procedentes de la Junta de Fábricas señalan la siguiente evolución de 1846 a 1860:

Años	Capital invertido en algodón elaborado en reales	Capital inverti- do en algodón elaborado en libras	Obreros	Masa total de salarios en reales
1846	600,000.000	28,000.000	98.000	200.000
1860	1.000,000.000	60,000.000	116.000	280.000

La guerra de Secesión norteamericana creó entre 1862 y 1866 una situación difícil a la industria algodonera catalana, a lo que se unió la crisis económica de 1866. Pero la situación se restableció hacia 1867 y se inició un nuevo «despegue».

Otro rasgo importante del desarrollo capitalista de esta época fue el establecimiento de una verdadera siderurgia en el norte de España. No se trataba, sin duda, del establecimiento de una gran industria, sino de la realización de inversiones más o menos dispersas por el capital comercial acumulado hasta entonces.

Un hecho importante en lo que podríamos llamar la «historia antigua» del desarrollo capitalista español fue la constitución, el 8 de junio de 1841, de la sociedad *Santa Ana de Bolueta*, en Vizcaya, por el negociante Romualdo Arellano, el banguero Tomás Epalza y Joaquín de Mazas. Esta empresa levantó tres altos hornos en 1843; absorbió la Ibarra y Cia., que había explotado desde 1827 la ferrería del Poval: se amplió con la entrada de los Zubiría, Mier, y Gorostiza en 1846, y se creó con ellos la fábrica Nuestra Señora de la Merced; levantó en Gueriezo (Santander) un horno de carbón vegetal; explotó el mineral de los yacimientos de Somorrostro y en 1848 adquirió el mineral de Monte Ollargán. Al mismo tiempo, el francés Lambert, en cooperación con una compañía británica levantó en Mieres el primer alto horno que funcionó con carbón de hulla (1848). Poco a poco surgieron también otras explotaciones siderúrgicas en Asturias (Sama y Villayana) a causa de la proximidad de yacimientos carboníferos. En este período se fueron introduciendo los hornos de pudelado y pequeños trenes de laminación. Pero se trataba de una industria todavía muy local, pues se tropezaba con el grave obstáculo de la carencia de verdadero mercado nacional. En 1848 había en España diez altos hornos, 366 herrerías comunes y 98 hornos de calcinación. La producción fue de 23.413 toneladas de hierro maleable y 16.946 de hierro colado, cantidades irrisorias para el nivel de producción europeo. En 1850, la producción de mineral de hierro alcanzó a 69.123 toneladas.

Los talleres metalúrgicos fueron desarrollándose, sobre todo en Cataluña. Tras «El Vapor» de los Bonaplata y la «Nueva Vulcano», Nicolás Tous fundó en 1841 «La Barcelonesa», empresa de construcción de maquinaria.

Poco a poco se procedió a nuevas inversiones y a la creación de sociedades anónimas en el decenio 1840—1850. Pero eran todavía los balbuceos; el capital, producto de la acumulación agraria, apenas entraba en el mercado o, si lo hacía, se orientaba hacia operaciones especulativas, tan en boga entonces.

Apuntaron al mismo tiempo los esfuerzos hacia los primeros tendidos ferroviarios: en 1848 se inauguró la línea Barcelona-Mataró, impulsada por los Roca y Viada, éste enriquecido en las colonias. Tres años más tarde se inauguró el ferrocarril de Madrid a Aranjuez, proyectado por Salamanca, negociante y político fabuloso, pero al que difícilmente puede considerarse como un hombre de empresa moderno. Le 1855 se puso en funcionamiento el ferrocarril de Langreo; en Levante se inauguró el tendido Valencia—El Grao en 1853 y Valencia-Játiva en 1855, bajo el impulso del marqués de Campo.

El ferrocarril de Madrid-Aranjuez dio lugar a habladurías, por no decir a escándalos. Con Salamanca montaron el asunto el conde de Retamoso, cuñado de la reina gobernadora, y otros personajes. Cuando en 1847 se quedaron sin un céntimo, el gobierno decidió que el Banco de San Fernando les hiciese anticipos. Daba la pícara casualidad que Salamanca era ministro de Hacienda de ese Gobierno que prestaba dinero a Salamanca en su otra personalidad, la de hombre de negocios. Por aquel entonces, el general Mazarredo, el ya mencionado Tomás de Epalza y varios banqueros franceses y británicos formaron una compañía en París para construir y explotar una línea ferroviaria de Irún a Madrid, por Bilbao. No tardó en meterse Salamanca en el asunto, valiéndose —como de costumbre— de la ayuda estatal. Pero la cosa se fue arrastrando y, en 1855, la promulgación de una nueva ley de concesiones ferroviarias, que las impulsó considerablemente, tuvo como contrapartida que los bilbaínos perdiesen sus posi-

[«]José Salamanca, hijo de un médico de Málaga, asociado con el banquero brasileño Buschental -que ya había disfrutado la prebenda del monopolio del Estanco de la Sal- jugaba a la bolsa asociado con el general Narváez. Exagerando las noticias de los levantamientos liberales de Rengifo y Zurbano, dio la falsa noticia de una revolución general, jugó a la baja y ganó una fortuna, a repartirse con su cómplice Narváez. Otra jugada alcista les hizo perder una buena cantidad de millones, pues estaba basada sobre la negociación del Concordato, que fracasó. Desde entonces, Narváez rompió con Salamanca y se convirtió en su peor enemigo. Pero el financiero malagueño encontró la amistad poderosa de Mr. Bulwer, embajador británico.» (Tuñón de Lara: La España del siglo XIX, pág. 84-85).

ciones y que el asunto, planteado en nueva forma, quedase en manos de empresas extranjera.

A pesar de la crisis económica europea de 1847, que alcanzó de lleno a España, el período en general fue de prosperidad para la burguesía, y en él se produjo la capitalización (inversión) de ciertas riquezas que hasta entonces no habían entrado en el mercado. En 1845 apareció el Banco de Barcelona, con 100 millones de reales de capital, fundado por la casa Girona, Clavé y Compañía, y en Madrid el Banco de Isabel II, creado por el conde de Santa Olalla, a la sazón ministro de Hacienda. Este banco quedaba autorizado a emitir cédulas al portador pagaderas en el acto de su presentación a la Caja de Madrid, podía hacer descuento de títulos a cuatro meses, anticipos sobre hipotecas, créditos mediante pignoración de las propias acciones, etc. En resumen, era un instrumento de inspiración oficial para impulsar los negocios de la burguesía, mientras el Banco de San Fernando quedaba como instrumento de la política financiera del Gobierno. El Banco de Isabel ll precedió al de Barcelona y dio lugar a su creación. La operación fue típica en su género: Santa Olalla estaba muy relacionado con Manuel Girona, interesado en la creación del banco catalán, y el duque de Sotomayor era íntimo amigo de Gaspar de Remisa —marqués de Remisa— una de las más fuertes personalidades de la burguesía catalana, quien a su vez figuraba en el Consejo del Banco de Isabel II. Se creó, pues, el Banco de Barcelona, con privilegio de emisión, que también tenía de hecho el de Isabel II, compitiendo en este dominio con el de San Fernando. En 1847, el Banco de Barcelona tenía 30 millones de reales en billetes puestos en circulación. En cuanto al Banco de Isabel II, entregado alegremente a la especulación —no en vano figuraba Salamanca entre sus consejeros— fue a dar de bruces con la crisis de 1847. Gaspar de Remisa y el duque de Sotomayor —entonces jefe del Gobierno— se pusieron de acuerdo para salvar la situación a base de fusionar los Bancos de San Fernando y de Isabel II, rematada por Salamanca, otra vez instalado en el ministerio de Hacienda. De esa conjunción nació el Banco Español de San Fernando, no sin que la liquidación del Banco de Isabel II fuese escandalosa, con un desfalco de 14 millones en efectivo y 61 de la Deuda. El Banco de Barcelona salvó la crisis reforzando la reserva metálica, suspendiendo la entrega de billetes en los pagos y acordando un dividendo pasivo de 12,5 por ciento en metálico. En Madrid se vivía en la época de la especulación de aristócratas, aventureros y altos funcionarios; en Barcelona, la de los comienzos del desarrollo capitalista. Al mismo tiempo se creaban el Banco de Cádiz (1846) y una sociedad de crédito, la Valenciana de Fomento (1848).

El desarrollo industrial, a excepción de Cataluña y Vizcaya, siguió lento e inseguro. Entre las empresas importantes que se crearon entonces en Cataluña cabe señalar la *Catalana de Alumbrado del Gas* (de capital francés), las fábricas de papel *La Gerundense* y *La Aurora*; *Navegación e Industria*, *Fundición Barcelonesa de Bronces*, etc. Otras sociedades anónimas de aquel período fueron las textiles *Industria Malagueña* y *Tejidos de Lino de*

Rentería, la Palentina—Leonesa de minas de hulla y hierro, y un poco antes, en 1840, la Sociedad de Puentes Colgantes, creada por la sociedad francesa Seguin et cie. A partir de 1854 estamos en presencia de una nueva etapa de expansión, a la que no fue ajeno el bienio de gobierno liberal, con la promulgación de leves como la de ferrocarriles, la bancaria y la de segunda desamortización. También fue la fecha en que las inversiones extranjeras —esenciales en el capitalismo español— adquirieron su verdadera significación y dimensiones; la progresión demográfica cobró toda su importancia, así como el aumento de medios de comunicación y transporte, la consolidación de un mercado nacional, etc. El desarrollo de la empresa capitalista acarreó la formación de una clase obrera relativamente densa en los núcleos de aglomeración urbano—industrial; la estructura latifundista, después de la segunda desamortización, reforzó la existencia del proletariado agrícola. En suma, fue el primer período notable de progresión capitalista que, sin embargo, chocaba ya con la estructura agraria y semiseñorial del país, con el régimen político dominado por la nobleza terrateniente, con el lastre inmenso del campesino minifundísta, del taller artesano, del pequeño comerciante. Las contradicciones de la España moderna comenzaban a manifestarse e iban a salir a la superficie en el período de crisis revolucionaria de 1868-1873, que se saldó con el fracaso de lo que hubiera podido ser una revolución burguesa. Volvamos a los años del decenio cincuenta. Ya conocemos el progreso experimentado por la industria textil con grandes empresas como La España Industrial (desde 1848; 50 millones de reales de capital), la *Fabril Algodonera* (1852, 14 millones). la Igualadina Algodonera (1857, 10 millones), la Comercial (1857, 12 millones) y en Madrid la Fabril y Comercial de los Gremios (1849, 30 millones). Los Güell (que regresó enriquecido de Cuba hacia 1840), Tous, Fabra, etc. no tardaron en ponerse a la cabeza de los empresarios catalanes y de la Junta de Fábricas, expresión de la burguesía industrial de la época.

Por otra parte, las minas de cobre (Riotinto) y mercurio (Almadén) doblaban su producción entre 1850 y 1857; las de plomo de Linares pasaron de 9.697 quintales en 1850 a 24.000 en 1855. Con 28.554 obreros trabajando en la minería, la producción de hulla superó las 320.000 toneladas al acabar el decenio (1860) y la de hierro llegaba a 173.210 toneladas. No pueden compararse estas cifras con los ocho millones y medio de toneladas de hulla y casi un millón de mineral de hierro producido al mismo tiempo en Francia, pero en el ámbito nacional significaba el franqueamiento de una etapa decisiva. En el progreso de la siderurgia fue determinante la transformación de la empresa de los Ibarra que, deseosos de establecerse junto a la ría bilbaína para vencer las competencias, fundaron en Baracaldo la fábrica Nuestra Señora del Carmen, en 1856; en 1859 montaron allí mismo ocho hornos para fabricar esponja de hierro y en 1860 la fábrica La Purísima Concepción llegó a producir 1.500 toneladas de hierro laminado. En 1859 se construyó en *La Felguera* (Asturias) el primer alto horno, propiedad de don Pedro Duro; la *Bolueta* aumentó, por su parte, la producción y las instalaciones de altos hornos. A partir de estas fechas (1859), la generalización del empleo de la hulla en la siderurgia iba a constituir un elemento decisivo de impulsión. En 1860, según los datos de Garrido, había en España 600 establecimientos metalúrgicos, comprendiendo 802 hornos y 280 forjas, en los que trabajaban 13.085 obreros. Entre las grandes empresas de esa época, ocupó un lugar sobresaliente La Maquinista Terrestre y Marítima en Barcelona, nacida de la fusión de las empresas Esparó y Tous, y Ascacibar y Cía. En cuanto a la industria ligera, ésta seguía, a excepción de la textil, en los moldes de la producción artesana. Por ejemplo, la industria harinera contaba con 11.000 propietarios y 22.000 obreros; las industrias del corcho y del papel seguían reducidas igualmente a las dimensiones de la pequeña empresa. No obstante, este decenio se caracterizó, como llevamos dicho, por un desarrollo del espíritu de empresa y, fundamentalmente, por el tendido de las grandes líneas ferroviarias y la aparición en masa de las inversiones extranjeras. La ley de concesiones ferroviarias fue promulgada por el gobierno liberal de Espartero-Madoz el 3 de junio de 1855 y otorgaba todo género de ventajas a los capitales extranjeros que se invirtiesen en la construcción y subsiguiente explotación de líneas férreas. Esta ley, en el preciso momento en que se habían terminado los grandes tendidos europeos y en que el mercado mundial de capitales iba a adquirir un tono de saturación con la crisis de 1857, fueron de primera importancia para que los capitales franceses —y también otros belgas y británicos— se precipitaran en España.

En esta historia de las inversiones extranjeras ocupan un primer lugar los hermanos Isaac y Emile Péreire, banqueros franceses, que ya habían creado en el vecino país Le Crédit Mobilier y la Compagnie du Midi, que realizó el tendido ferroviario de Burdeos a Bayona y Hendaya. A comienzos de 1856 los Péreire consiguieron que el gobierno español autorizase a su empresa Sociedad General de Crédito Mobiliario Español, con 456 millones de reales de capital nominal y 68,5 de capital efectivo. También participaron en la empresa otros capitalistas franceses, entre ellos los Fould y el duque de Morny. El fin del «Crédito» era la creación de «toda clase de empresas de ferrocarriles, canales, fábricas, minas, dock, alumbrado, roturación, irrigaciones...» y «encargarse de la fusión o transformación de toda clase de sociedades comerciales». Como puede verse, los propósitos no podían ser más ambiciosos. En realidad, antes ya de la creación del *Crédito* Mobiliario, habían solicitado la concesión de los tendidos ferroviarios de Madrid a Irún, en unión de sus asociados Joaquín Osma, Enrique O'Shea v el ex ministro francés Duclerc, refugiado en España durante el Segundo Imperio, que mitigaba los sinsabores del destierro con la representación de los acaudalados Péreire. La constitución en 1858 de la *Compañía de los* Caminos de Hierro del Norte (hasta el nombre es una mala traducción del francés), con la participación de otros franceses —Brunet, Bruckère, Lémery, Delessert, duque de Galliera, Stern, etc.—, españoles —Carlos M. Calderón, generales Lersundi y Córdoba, Ignacio Olea, Luis González Bravo, etc.— y belgas —la Banque de Belgique y la Société Générale de Belgique pour l'industrie nationale—, puso en manos de este grupo financiero, para muchos años, una parte considerable de las comunicaciones ferroviarias de España. Al mismo tiempo, el grupo del Crédito Mobiliario dominaba también la línea de Córdoba a Sevilla —en la que también participó el banquero francés Laffitte—, la Compañía del Gas de Madrid, las minas de carbón de Orbo y Valderrueda, etc.

Los otros grupos extranjeros no se dormían, y en primer lugar los Rotschild, cuyo representante en España, Veiswiller, era sumamente activo. En combinación con los Urguijo, Ortueta, Bermúdez de Castro, Duque de Sevilla, etc. crea la Sociedad Española Mercantil e Industrial, de 304 millones de reales de capital nominal y 91,2 de efectivo. Con Veiswiller compartía las responsabilidades Ignacio Bauer, nacido en Budapest e instalado en España desde 1848. Por otra parte, el grupo Grand Central de France, presidido por el conde de Morny, e integrado por el conde de Le Hon, Chatelin y de la Haute, puso los ojos en el negocio de tender nuevos ferrocarriles. Todos se relacionaron con el inevitable Salamanca, que tenía en el bolsillo la concesión del ferrocarril de Madrid—Almansa. Trapicheos, reuniones y tráfico de influencias desembocaron en la creación de la Compañía de Ferrocarriles de los Pirineos a Madrid y al Mediterráneo, en septiembre de 1856, transformada tres meses después en Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, de la que también formaban parte el general Ros de Olano, el político financiero Mon y varios más. Este mismo grupo lo veremos, en 1859, al frente de los Ferrocarriles de Pamplona a Zaragoza, con el también inevitable general Fernández de Córdoba, fiel caballero de la Reina, y el general Lersundi, que fue entre otras cosas jefe del Gobierno de S. M. Las 240.000 acciones de los «M. Z. A.» habían sido suscritas por Rotschild y su grupo. La función de un general Ros de Olano, de un Mon o de un Salamanca no era, pues financiera. Como tampoco contaban las mínimas 500 acciones —menos de mil reales en efectivo— de un duque de Alba en la Compañía del Norte. La oligarquía aristocrática, los políticos que frecuentaban la antecámara regia, los militares —más o menos vinculados en los grupos políticos— no cumplían mayor función en estas empresas que la de facilitar la ayuda del Poder no se puede hablar en esa época de liberalismo «puros»—, cubrir las apariencias y hasta dar lustre y abolengo a las sociedades de inversión y explotación. En cambio, su función en el desarrollo capitalista del país fue bien parva. En cuanto a las inversiones españolas específicamente industriales se localizaban en Cataluña y País Vasco y algo en Asturias; esas tres zonas iban conociendo va unas relaciones de producción más modernas que se diferenciaban netamente de las del resto de España. Las industrias siderúrgicas, textil y minera recibían la mayor parte de las inversiones, además de aquellas otras de carácter parasitario que se orientaban hacia las compañías de seguros y hacia las concesionarias de obras y servicios públicos. (En 1859, las sociedades anónimas concesionarias de obras públicas totalizaban más del 60 por 100 de los capitales invertidos, y sabido es la fuerte proporción que en ellas había de capital extranjero.) Para completar el panorama de los tendidos ferroviarios debemos citar la puesta en marcha de los siguientes ferrocarriles: el de Sevilla a Jerez y Cádiz (1854-1861), que más tarde fue a parar al marqués de Casa Loring, uno de los fundadores de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; el pequeño de Cádiz a Puerto Real; el de Bilbao—Tudela, único de capitales españoles (los Arellano y otros vascos, que el Banco de Bilbao salvó de la quiebra en 1866), que se inauguró en 1863. Hay que añadir el ferrocarril minero de Triano, decisivo para la industria vasca, inaugurado en 1865. En resumen, el tendido ferroviario que en 1853 no llegaba a 200 kilómetros alcanzó los 1.120 en 1859, y 2.596 en 1862. En 1864 funcionaba ya la línea directa entre Madrid e Irún.

No hay que olvidar, entre las grandes empresas extranjeras que pusieron por entonces manos a la obra en nuestra patria, a la Compañía General de Crédito de España, en poder de capitales franceses y en cuyo Consejo de Administración figuraban los Guilhou, Jardin, Chabard, Hoffer, Destrem, etc. en unión de los miembros de la nobleza palatina, como los marqueses de Alcañices, de Perales, de Rura—Real, etc. Tal vez fuera esta compañía un caso típico de inversión de capital procedente de la acumulación agraria, bien arropado por capitales extranjeros y, naturalmente, consagrado a actividades concesionarias, de seguros, etc. Esta compañía construyó los citados ferrocarriles Sevilla-Jerez y Puerto Real-Cádiz, así como el de Montblanch a Reus; obtuvo nada menos que seis concesiones provinciales de fábricas de gas, siete concesiones mineras y creo también la importante Compañía de Seguros La Unión. Otra importante sociedad, dominada por Rotschild y su testaferro Veiswiller, fue la Sociedad Española Mercantil e Industrial, en la que colaboraron el duque del Infantado —uno de los primeros terratenientes del reino—, Urquijo, Ortueta, etc. En fin, la Royale Asturienne des Mines, de origen belga, creada en 1853, como ampliación de otra compañía belga instalada en España desde 1833, constituyó desde entonces una primera potencia en la economía española; no sólo fue importante en la producción carbonera, sino que durante un siglo monopolizó el mercado de cinc en España y ha desempeñado —y desempeña— un papel de primer orden en la industria química desde sus primeros pasos. En 1866 se creó también la Tharsis Sulphur de piritas de Riotinto. Las ganancias de aquellas compañías fueron fabulosas. Baste con decir que la Sociedad General de Crédito de España, cuyo capital efectivo era de 133 millones de reales, cerraba va el balance de 1859 (tercero de su existencia) con un saldo favorable de casi 31 millones. Y ¿qué decir del acuerdo de la primera Junta de Madrid, Zaragoza, Alicante (enero de 1857), retribuyendo a cada miembro de Consejo de Administración con 20.000 reales al año? Sin duda, aquél fue un momento clave que se necesita conocer a fondo para comprender gran parte de los fenómenos económicos y sociales que han ido encadenándose hasta nuestros días. Los trabajos del profesor Nicolás Sánchez-Albornoz durante los últimos años han hecho prosperar mucho el conocimiento de las sociedades de crédito del capitalismo español de la época. Se trata de un ciclo de coyuntura alcista, que tomó por punto de partida la situación económica mundial creada por la guerra de Crimea, sólo cortado por la crisis de 1857 y, más tarde, por la de

1866. Las investigaciones de Juan Sardá ofrecen esta elevación de precios, a base de los datos publicados en la época por el Diario de Barcelona: 15

Años	Trigo	Aceite	Azúcar	Cebada
1850	72,7	88,0	112,0	55,9
1860	112,5	111,9	114,6	93,2

Esta fue también la época de florecimiento bancario, pero en la mayoría de los casos no se trataba de bancos orientados a estimular la producción, sino a dedicarse al negocio de emisión, a base de las facilidades que otorgaba la Lev de Bancos de 1856. Aquel mismo año surgieron los bancos de Málaga y Sevilla, y al siguiente los de Valladolid, Zaragoza, Santander, La Coruña y Bilbao (aunque este último merece mención aparte). Muchos de ellos no sobrevivieron a la crisis de 1866. En cambio, el Banco de Bilbao (1857) y el de Barcelona (1844), vinculados al crecimiento capitalista, iniciaron una larga y brillante carrera. El de Barcelona fue creado, como se ha dicho antes, por Girona, Serra y Cía., y el de Bilbao nació con un capital de ocho millones de reales suscritos por Pablo de Epalza, Mariano de Zabálburu, Vicente de Arana, Gabriel María de Ibarra y varios capitalistas más del País Vasco. En 1852 se creaba en Barcelona la Casa Arnús, mientras que Antonio López y López de Lamadrid (primer marqués de Comillas), del que va hemos hablado, creaba en 1864 el Crédito Mercantil (en 1852 había fundado en Santiago de Cuba, con Patricio de Satrústegui, la empresa naviera A. López y Cia., antecesora de la poderosa Compañía Trasatlántica). En Madrid trabajaban casas de banca extranjeras (Laffite, Rotschild), y otras nacionales como las de Manzanedo, Mellado, etc., pero dedicadas principalmente a operaciones con títulos del Estado, órdenes y giros en relación con Cuba y plazas extranjeras, negocios en Bolsa, etc. Una ley de 28 de enero de 1856 creaba el *Banco de España*, que no era sino una transformación del Nuevo Banco Español de San Fernando, producto de la fusión de los Bancos de Isabel II y de San Fernando que ya conocemos. Su primera emisión de billetes data del 1.º de mayo del mismo año y su capital efectivo era entonces de 120 millones de reales.

La progresión demográfica, el aumento de la producción de bienes de consumo, el crecimiento de las aglomeraciones urbanas, los tendidos ferroviarios, el desarrollo de las carreteras (18.000 km., de los cuales 9.500 fueron construidos entre 1843 y 1868), el aumento de ingresos percibidos en forma de salario, fueron otros tantos factores que determinaron una

1

Juan Sardá: La política monetaria v las fluctuaciones de la economía española en el síglo XIX, Madrid, 1948.

ampliación del mercado interior. Paralelamente apareció la publicidad regular a través de la prensa periódica y las ofertas y operaciones hechas a través de los viajantes de comercio. En lo que se refiere al comercio exterior, la coyuntura favorable a que ya hemos hecho referencia produjo una progresión considerable, pero la importación de maquinaria y materias primas (algodón, hierro), e intermitentemente de cereales, agravaron el déficit del comercio exterior, pese a la neta progresión de la exportación de vinos, minerales (plomo) y el «despegue» de la exportación aceitera de aquella época. La impresión de conjunto es que allí donde se aplicaron las nuevas fuerzas de producción (siderurgia, textil) y transporte, y las nuevas relaciones de producción (capital—trabajo asalariado) tuvo lugar un impulso que sobresalió del resto de la economía del país. El ejemplo más característico fue el de Cataluña y Vizcaya. Las fuerzas del capitalismo las vemos esencialmente representadas por los grupos extranjeros, el vasco y el catalán. Una tarea esencial es tener en cuenta que la acumulación permitida por la explotación de las colonias y del gran comercio derivado de ellas era de todo punto fundamental para echar los cimientos del capitalismo español. Sabemos que hombres de empresa característicos de aquella burguesía, como López v López de Lamadrid, Satrústegui, Juan Güell, Manzanedo, Vinent, etc., amasaron sus capitales gracias a los negocios coloniales. Igual fue el caso de Epalza, que se marchó a Cuba por consejo de Antonio López. Otros, como el marqués de Remisa, se enriquecieron con los abastecimientos al ejército durante la guerra de la Independencia y después con la carlista. La explotación de minas y subsiguiente exportación de minerales fue origen de otras acumulaciones, sin que pueda tampoco olvidarse la que ya procedía de la industria textil catalana del siglo precedente. Las transferencias a la industria de la acumulación agraria serán escasas en estos primeros tiempos. El hecho de que existiera ya esa burguesía suponía implícitamente la existencia de una clase obrera que le vendía su fuerza de trabajo por un salario. El fenómeno, sin dar todavía la tónica a la economía nacional, frenada por el viejo régimen, era ya de gran alcance y explica la aparición del movimiento obrero en la historia de España.

MANUEL TUÑÓN DE LARA

2	2. La	vida	moderna	
---	-------	------	---------	--

Socialismo fourierista y primeros conflictos

Comenzó el siglo XIX de una manera violenta con la guerra llamada de la Independencia; intervinieron en las luchas, con gran entusiasmo, los agremiados, y gracias al esfuerzo de la clase popular se preparó el advenimiento del indigno Fernando VII.

Los diputados de las Cortes de Cádiz deseaban inaugurar un nuevo régimen de libertad, y a ello tendieron la mayor parte de los decretos y medidas aprobados, siendo dignos de tener en cuenta para el objeto que estudiamos, los relativos a la libertad del trabajo, que más arriba hemos indicado, y a la desamortización y venta de baldíos.

Con esta última providencia se pretendía socorrer a las necesidades públicas, conceder un premio a los defensores del territorio y un socorro a los ciudadanos no propietarios, y para ello se determinó que todos los terrenos baldíos o realengos y de propios y arbitrios se redujeran a propiedad particular, vendiéndose los primeros por cuenta de la Deuda pública y dándose con los demás, en propiedad también, una suerte de tierra en concepto de premio patriótico a los soldados de las guerras de la Independencia y de las Colonias, y otras a los vecinos que lo solicitasen y carecieran de tierras propias.

La reacción de 1814 echó abajo estas disposiciones como las otras, y no lograron por tanto ejercer una seria influencia. El Gobierno sólo había de volverse a preocupar del beneficio de la clase obrera, en 1834, con un decreto en el que elevaba la condición social de los trabajadores y en el que se decía:

«Art. 1.º: Todos los que ejercen artes u oficios mecánicos por sí o por medio de otras personas son dignos de honra y de estimación, pues que sirven útilmente al Estado.

»Art. 2.º: En consecuencia, podrán obtener todos y cualesquiera cargos municipales y del Estado, teniendo las demás cualidades requeridas por las leyes.

»Art. 3.°: Podrán asimismo entrar en el goce de nobleza o hidalguía, si la tuviesen, aspirar a las gracias y distinciones honoríficas y ser incorporados en Juntas, Congregaciones, Cofradías, Colegios, Cabildos y otras Corporaciones de cualquiera especie, siempre que tengan los demás requisitos prevenidos por las leyes o reglamentos.»

En 1836 se restablece el decreto de las Cortes de Cádiz. El período de la historia del movimiento obrero que comienza el año 1836 y termina en 1868 es quizá de toda la parte moderna lo más inexplorado y lo más interesante. Escasísimas son las fuentes bibliográficas, contradictorios los datos aportados por diferentes escritores, y así —tal movimiento que siempre fue considerado como socialista— no aparece tan claramente con semejante carácter al examinar al detalle documentos de la época. La carencia absoluta de historiadores de tendencia socialista—sólo hallamos a Garrido, y no comprendió nunca perfectamente todo el movimiento sindical, fervorosamente inclinado a las tendencias políticas y cooperativista—, hace muy difícil juzgar determinados motines y revueltas, por lo cual es posible que las investigaciones realizadas en este mismo momento, en archivos y bibliotecas municipales, muestren más tarde la índole no obrera de ciertas manifestaciones populares.

Por otra parte, en esta misma época es cuando comienzan a brotar los escritores socialistas de diferentes tendencias, algunos colectivistas agrarios como Flórez Estrada, ¹⁶ seguido en parte por Borrego; otros socialistas

-

Desterrado dos veces -es decir, siempre que tuvo el poder Fernando VII-, su vida en Inglaterra si bien le creó dificultades materiales e impidió que sus escritos fueran suficientemente difundidos en España, le facilitó en cambio la posibilidad de intensificar sus estudios de economía.

La primera edición de su *Economía política* apareció en Londres en 1828. Este libro llegó a las siete ediciones. Nos falta espacio para exponer el alcance de la obra de Flórez Estrada en sus múltiples dimensiones de economista, parlamentario, político de acción, historiador y ensayista. Digamos, sin embargo, que el folleto titulado *La cuestión social. Origen, latitud y efectos del derecho de propiedad*, publicado en 1839, que es -en realidad- un capítulo más de su trabajo de *Economía política*, y la polémica a que dio lugar con Ramón de la Sagra, constituyen la parte de la obra de

La personalidad de Álvaro Flórez Estrada (nació en Pola de Somiedo en 1766, murió en Miraflores -Asturias- en 1853) es de las más sólidas entre los precursores en España de los teóricos socialistas. Ya en los umbrales de la madurez descolló por su participación activa y su espíritu de iniciativa en el levantamiento de Asturias contra la invasión napoleónica. Como miembro de la Junta del Principado de Asturias, cuya Proclama redactó, Flórez Estrada enfocó su acción considerando que el viejo régimen había quebrado y que se imponía una evolución política concretada en un programa de reformas. Ya en Sevilla, publicó su Constitución para la nación española y Reflexiones sobre la libertad de imprenta (1809 y 1810), que son, el primero sobre todo, expresión del liberalismo político de la época con mayor arraigo teórico, así como del Estado de Derecho, con precisiones que sólo mucho más tarde se han hecho en el dominio de la ciencia política.

cristianos a la manera de Villeneuve-Bargemont, como Sagra, que más tarde será colinsiano y proudhoniano, y los más fourieristas, que con esta doctrina se introduce el socialismo en España. La fuerza de pensamiento, la originalidad de Flórez Estrada no lograron llegar al pueblo, y realmente su folleto sobre *La cuestión social* de 1839 pasó casi inadvertido, aunque lo combatieron algunos periódicos y Sagra en el Ateneo. Años más tarde, elementos republicanos e incluso moderados han de recoger las ideas de Flórez Estrada y se han de lamentar de que cuando se hizo la desamortización de 1836 no aprovechara a las clases trabajadoras, como quería nuestro economista, sino solamente a logreros y negociantes que especularon con los bienes nacionales. Es muy curioso ver cómo sobre la desamortización escritores de diferentes y aun opuestos partidos veían la solución del problema social agrario. No ejercieron, pues, ni este pensador, ni Sagra, influencia en la propagación de las ideas socialistas, sino que éstas comenzaron a prender con los discursos y la difusión del sistema

Flórez Estrada más cercana al socialismo moderno. La tradición del colectivismo agrario español se une en Flórez Estrada al desarrollo de la teoría del valor de Smith: «que todos los artículos de riqueza son producto del trabajo; que no concurriendo la intervención del hombre en la producción de los dones de la naturaleza, éstos nunca pueden ser propiedad legítima de ningún individuo...»

En la parte I, capítulo II de su *Economía política* dice: «Jamás hubo riqueza sin previo trabajo. La materia, mientras no se apropia, transporta o modifica para algún uso del hombre, se halla destituida de valor real, y de consiguiente no es artículo de riqueza. El trabajo es el que le da utilidad y valor...» «Al trabajo es debido el valor real de todas las cosas...» Al precisar así se opone a las tesis de Smith (que, sin embargo, tanta influencia ejerce en él), Malthus, Say, etc.

En 1828, Flórez Estrada rechazó «el socialismo y el saintsimonismo», puesto que él no niega -en su conjunto- el derecho de propiedad privada, sino el derecho de propiedad privada de la tierra. Tiene todavía una idea del capitalista, como la del maestro artesano que contrata varios obreros, pero sigue trabajando al frente de su taller, es decir, la pequeña empresa de tipo cuasi familiar. Estrechamente vinculado en los problemas de su patria, para Flórez Estrada, la cuestión social era el problema de la gran propiedad territorial en manos de la nobleza, de los conventos y de los nuevos compradores de fincas, en su mayoría especuladores. Cuando en 1836 combatió la desamortización de Mendizábal, propugnó la distribución, no sólo de los predios de la Iglesia, sino también de las tierras de propios y baldíos, y repartirlos mediante arrendamiento enfitéutico. Fue, en verdad, el primer proyecto serio de reforma agraria que hubo en España.

Sin duda, el desarrollo lógico de sus propios puntos de partida y el examen de la realidad le llevó más adelante, tanto en *La cuestión social* como en la polémica que de ella se derivó con La Sagra, al siguiente principio: «La obligación que tiene el hombre de trabajar y el derecho de disponer del producto íntegro de su trabajo». La obra y la vida de Alvaro Flórez Estrada son tema que exige un profundo estudio monográfico, así como una verdadera publicación de Obras Completas (la de la Biblioteca de Autores Españoles, 1958, no lo es).

fourierista que hiciera, primero en Cádiz y luego en Madrid, un antiguo diputado de 1823, de los que votaron la destitución de Fernando VII, don Joaquín Abreu.

Abreu, emigrado en Francia, trabó conocimiento con Fourier y tomó parte en el ensayo intentado en Condé-sur-Vesgres. Vuelto a España, se estableció en Cádiz y sostuvo sus teorías falansterianas en los periódicos de aquella capital, escribiendo también en *El Eco del Comercio*, de Madrid. Al cabo de algún tiempo de activa propaganda, reunió algunos partidarios, entre los que se distinguían don Pedro Luis Huarte —y no Hugarte, como se ha escrito siguiendo a Garrido—, don Manuel Sagrario de Veloy y don Faustino Alonso. En 1841, Sagrario de Veloy intentó realizar, en el sitio llamado Tampul, cercano a Jerez, una asociación que pusiera en práctica las doctrinas de Fourier y para cuyo propósito llegó a reunirse un millón de duros. Las dificultades puestas por el Gobierno hicieron fracasar el proyecto. Por entonces el socialismo consiguió muchos prosélitos entre los campesinos andaluces, encargándose de difundir las ideas don Pedro Bohorques, don Ramón de Cala, que fue síndico del Ayuntamiento de Jerez, Doronzoro, Guillén y otros.

Quizá fuese el primer periódico socialista que se publicó en España el fundado por don Fernando Garrido en 1845 con el título de *La Atracción*, que escribía repartía y administraba él mismo y gracias al cual se formó un pequeño núcleo de entusiastas en Madrid, entre los que descollaron Federico Beltrán, Sixto Cámara y otros.

A La Atracción, decenal, sucedió La Organización del Trabajo, en 1847, bisemanal, que murió a manos de Narváez. Al mismo tiempo, las obras de Fourier comenzaban a ser conocidas, ya por los libros franceses, ya por volúmenes en español, de los cuales el más antiguo parece ser la traducción del compendio de Abel Transan, hecha por Huarte en 1842. Más tarde, se ven propagarse las ideas fourieristas en España por medio de la Democracia Pacífica, que tuvo la habilidad de hacerlas aceptar incluso por los capitalistas. Pero antes de pasar adelante creemos indispensable hablar aquí de una escuela muy excéntrica que formuló su programa a principios de 1845, en los términos característicos de la protesta contra el principio de autoridad y que, según Sagra, era la verdadera expresión avanzada del socialismo moderno, aunque al parecer fuese más bien anarquista.

«En medio de las opiniones generalmente conservadoras en España del principio de *autoridad* religiosa y monárquica, hubiera sido una verdadera locura protestar contra este principio. Así los apóstoles de la nueva escuela, que publicó su teoría en la ciudad de Santiago de Galicia, se guardaron bien de desarrollarlas hasta haber sacado todas las consecuencias. Se en-

Durante la regencia de Espartero, el Gobierno prohibió definitivamente el falansterio de Jerez.

cerraron en el campo de las letras y de las artes, ramas del conocimiento que se conocían entonces bajo el título de *literatura*.

»En este círculo proclamaron la *emancipación absoluta* del pensamiento, la guerra a todas las trabas, el desprecio y la negación de todas las escuelas. Lógicos en grado sumo y comprobando que hoy *nadie reconoce señor en nada*, es decir, que el principio de autoridad ha sido aniquilado, desafiaron a todos a atreverse a decir a la inteligencia: *marcha por aquí*. Desde entonces, la *anarquía* vino a ser la única regla de todo; la *anarquía*, período de transición entre la autoridad extinguida y la *verdad* desconocida.»

Semejante doctrina, enunciada con toda la energía de la juventud en un periódico semanal, *El Porvenir*, dirigido por Antolín Faraldo y del que, al parecer, era redactor Sagra, estaba destinada a producir gran sensación en un público preparado de antemano a este género de discusiones.

En España no excitó más que el desprecio y las censuras de parte de los liberales; un sólo periódico, *El Eco del Comercio*, se atrevió a elogiarla. Sus redactores advirtieron en seguida que, apoyándose en semejantes doctrinas, preparaban consecuencias inevitables en el orden religioso y político; así, no ocultaban que la *libertad sin trabas* en el terreno de la literatura, suponía la libertad de conciencia, la libertad de opiniones y todas las libertades que debían entrar en la formación del código social del porvenir.

Por orden de la autoridad política de la provincia, el periódico anarquista fue suprimido el 2 de septiembre de 1845. Algunos de sus jóvenes redactores se vieron más tarde comprometidos en las luchas revolucionarias. Pero, como hemos dicho anteriormente, todas estas ideas que expresaban una protesta cualquiera contra las bases y las condiciones de la sociedad de entonces, no encontraban resonancia entre las masas.

En Barcelona, poco después se publicaba, dirigido por Monturiol, *La Fraternidad*, que apareció a principios de noviembre de 1847 y continuó los domingos hasta el mes de febrero siguiente, en que fue suprimida. Este periódico se había declarado comunista y seguía los principios de Cabet. Proclamaba el *derecho* a la existencia y el *deber* del trabajo. Se hizo el apóstol de la expedición icariana, para la que alistó a algunos españoles, entre quienes uno de los más entusiastas —Rovira— se suicidó en Nueva Orleáns, renegando de sus ilusiones y condenando a su maestro.¹⁹

-

¹⁸ Sagra, 2.

La Fraternidad fue fundada por Narciso Monturiol, Suñer y Capdevíla, y el republicano Abdón Terradas, introductor también de las ideas de Cabet y que en 1843 había participado muy activamente en la insurrección de Barcelona. En sus columnas se publicó una traducción del Voyage en Icarie, de Cabet, traducido por Monturiol y Orellana. La Fraternidad fue suspendida por orden gubernativa en 1848, a causa de un artículo de Monturiol publicado en el número del 19 de marzo, en el que se comentaba elogiosamente la revolución democrática del mes de febrero en París. Monturiol construyó el «Ictíneo», precursor del submarino actual.

Fundaron una escuela para los trabajadores y allí hacían propaganda comunista, Suñer y Capdevila, Abdón Terradas, de quien luego hablaremos, y otros, y preparaban un nuevo periódico, *El Padre de Familia*.

En Madrid, aprovechando un período de mayor tolerancia, se imprimían *La Reforma Económica*, de Sixto Cámara, y *El Eco de la Juventud*, de Garrido, refundidos luego en *La Asociación* (1850), de Ordax Avecilla,²⁰ publicación que alcanzó gran importancia, llegando a tener dos mil suscriptores y que se caracterizó por lo mesurado de la frase. Pero ocurrióseles editar unos folletos de propaganda y dieron comienzo con uno de Garrido, titulado «Cartas del apóstol socialista a Juanón el Bueno, alias el pueblo español», y alarmado el Gobierno, suprimió el periódico, recogió el folleto, condenó a su autor a 54.000 reales de multa o 54 meses de cárcel, y a ella fue a dar con sus huesos Garrido durante un año.

A pesar de la represión, o quizás por ella, la propaganda no ceja. Sixto Cámara publica El Espíritu Moderno (1848) y La Cuestión Social (1849) y Cervera emprende su labor pedagógica. Apenas llegado a Madrid fundó una escuela para trabajadores, a la que en algún tiempo no asistió más que un viejo obrero, a quien con gran paciencia enseñaba. Poco a poco fue aumentando el número de discípulos, llegando a contarse más de cuatrocientos, a los que explicaban diversas materias, entre otros, Pi y Margall y Sixto Cámara. Al ser suprimida *La Asociación*, Garrido y Cervera fundaron El Amigo del Pueblo, que cambió luego este nombre por el de El Trabajador. Para promover asociaciones obreras que mejorasen la condición de la clase proletaria, tuvo Cervera el pensamiento de que la suscripción a El Trabajador costase una peseta al mes, y de ella el periódico sólo cobraba el 20 por 100, dejando el 80 restantes a beneficio de los suscriptores, para crear escuelas, asociaciones de socorros mutuos y otras instituciones de previsión y de seguro. Las autoridades creyeron ver en la labor de Cervera una conspiración contra el orden, cerraron la escuela y suprimieron El Trabajador, que volvió a reaparecer con los nombres de El Taller y La Fraternidad. Entre las reformas solicitadas por Cervera para mejorar el estado del obrero, figuraba un crédito de cincuenta millones por una vez v diez anuales para organizar el trabajo agrícola, combinándolo con el industrial. Pedía también la creación de casas para obreros, que habían de costar veinte millones; igual cantidad para el establecimiento de baños, lavaderos, etc..., con objeto de evitar los focos de infección que origina la miseria y, por último, el fomento —por parte del Estado— de toda clase de asociaciones obreras.

Entre tanto el republicanismo hacía su aparición, con una tendencia vagamente socialista, desde el pronunciamiento del año 1840. Tres periódicos republicanos salían a la luz en Madrid y una docena en Andalucía,

-

Ordax Avecilla, que había sido elegido diputado en 1846, fue el primer parlamentario español que se declaró socialista, en 1848.

Valencia, Aragón y Cataluña, y en muchas ciudades importantes la democracia ganó repetidas veces las elecciones de Ayuntamientos y mandó a las Cortes numerosos representantes. Algunos de éstos hubo que, como don Patricio Olavarría, elegido por La Coruña, no quisieron tomar asiento en las Cortes de 1841 porque, según decían, a su conciencia de republicano repugnaba prestar juramento de fidelidad a un rey. ²¹

El programa democrático de aquella época puede resumirse en las siguientes reformas: Supresión del Trono, y el Gobierno de la nación entregado a una Junta Central, compuesta de un representante por provincia. Reducción del presupuesto de gastos a 600 millones. Supresión de las rentas estancadas y de todas las contribuciones indirectas. Reducción del máximum de los sueldos a 40.000 reales y aumento del mínimum a 6.000. Abolición de las quintas y de las matrículas de mar. Inamovilidad judicial y establecimiento del Jurado. Instrucción primaria universal, gratuita y obligatoria. Libertad religiosa, de imprenta, de reunión y de asociación. Reparto entre los jornaleros de las tierras del Estado y otras medidas menos importantes. Republicanismo y movimiento obrero, primera manifestación práctica del socialismo. Tales caracteres parecen revestir los acontecimientos de Barcelona, ocurridos de 1840 a 1855.

En los primeros meses de 1840, durante el ministerio moderado de Pérez de Castro, se intentó fundar una sociedad de tejedores y se consiguió agrupar a unos 3.000, pero el jefe político —Gisbert—, el 29 de mayo dio un bando pretendiendo ahogarla y consiguiendo que desapareciera de la vista del público, hasta que —incitada por los elementos avanzados—reapareció el 13 de junio, acudiendo a recibir a Espartero, con lo que comenzó a adquirir derecho de ciudadanía, y organizándose definitivamente el 26 de septiembre de 1840, bajo la presidencia del tejedor Juan Muns.²²

_

Los republicanos surgieron del seno de los demócratas, fracción desprendida a su vez del seno del partido progresista: Castelar, director del periódico *La Democracia*, Orense, y más a la izquierda Salmerón, y sobre todo Pi y Margall. El periódico *La Discusión*, que dirigía Pi desde 1864, era el órgano de expresión de la más autorizada de la tendencia socializante.

En efecto, un bando del gobernador civil de 23 de mayo de 1840 prohíbe «que se hagan suscripciones, ni se tengan reuniones para formar asociaciones». Sin embargo, en este año se reconstituyó la *Asociación mutua de obreros de la industria algodonera*, que en verdad se acogía legalmente a la disposición de 1839, autorizando la constitución de sociedades mutualistas.

En aquel año se registraron diversas huelgas: por aumento de salarios, en la fábrica de Juncadella, y por solidaridad con un obrero despedido, en la fábrica de estampados de Puigmartí, Achón y Cía. Esto ocurría en noviembre, y en enero de 1841 el gobernador convocó una reunión de obreros y patronos. A la cabeza de la delegación obrera figuraba Juan Muns. La comisión mixta celebró reuniones hasta el 14 de enero. Los delegados obreros, además de Muns eran José Sort y Rull, Vicente Martínez y Pedro Mártir Cárdenas.

Mientras tanto, el 6 de enero, la Regencia de Madrid decretaba la disolución de la *Asociación mutua* y ordenaba al gobernador civil que impidiese «la violencia sobre los trabajadores», declarando «la firme resolución del Gobierno de reprimir con mano fuerte los desórdenes de toda especie, haciendo un ejemplo si necesario fuese». Sin embargo, todo parece confirmar que de hecho la *Asociación* siguió funcionando todo el año 1841. Con razón decían los obreros -y ya lo habían así declarado el año anterior al entrevistarse una delegación suya con los síndicos del Ayuntamiento- «que los principales fabricantes tienen facilidad de poder mancomunarse en un convite en la fonda de Gracia u otra parte, por razón de su reducido número, arrastrando la opinión de los demás, al paso que los jornaleros tan sólo para entenderse necesitan la mayor publicidad».

En fin, una nueva disolución legal de la *Asociación* se produjo -seguimos en esto el trabajo de Reventós- el 9 de diciembre de 1841. Este decreto de disolución había sido gestionado ante Espartero por los patronos catalanes. Entre las pruebas de esta gestión existe la carta dirigida por el presidente de la Comisión de Fábricas, Manuel Cortina, al ministro de la Gobernación (reproducida por G. Graell en su *Historia del Fomento Nacional*), en la que se dice:

«...el acuerdo de la Regencia provisional que se dirige a cortar los males que experimentan estas fábricas con la llamada Sociedad de jornaleros, calmó la agitación de esta Comisión...» Y, luego, dirigiéndose a Espartero:

«...Con tan halagüeñas confianzas nunca dudó esta Comisión de la buena acogida que debió hallar ante V. E. la exposición que el Sr. D. José Manso, en nombre de los fabricantes de esta ciudad, se dignó dirigir a la Regencia provisional del reino para cortar los males que amenazan a estas fábricas con la organización de la llamada Sociedad de jornaleros...».

No parece que los obreros admitiesen de buen grado la disolución de su Asociación, puesto que en el *Diario de Barcelona* del 20 de diciembre de 1841 se publicó un llamamiento de la misma, que hacía uso de argumentos interesantes -que no han perdido actualidad-, puesto que fundamentaba el derecho de asociación en una especie de Derecho natural. Vemos así que decía: «Nuestra asociación no necesita aprobación ni reprobación de nadie; con los derechos que nos conceden la naturaleza y la ley tenemos bastante y los que digan lo contrario son nuestros perturbadores: de consiguiente, nuestra asociación es un lazo voluntario y recíproco que no está sujeto a disolución...»

Para comprender mejor esta actitud hay que situarla en el contexto barcelonés de diciembre de 1841: agitación popular y dominio -efímero- de la Junta de Vigilancia, apoyada en la Milicia Nacional, hechos a que se refiere más adelante Núñez de Arenas.

Aunque el Gobierno central restableció su hegemonía, la cuestión de la legalidad de la Asociación continuó sobre el tapete. Su Junta directiva entabló recurso contra la Orden de la Regencia, el 7 de enero de 1842, firmado por Juan Muns y Simón Boldú. El Ayuntamiento de Barcelona emitió informe favorable, al que no sería probablemente ajeno el hecho de que los patronos hubiesen conseguido arrastrar a los obreros en su campaña contra el librecambismo. El 15 de abril, el gobernador comunicaba a los firmantes del recurso que la Asociación había sido autorizada, añadiendo que era deseo del Regente, general Espartero, fomentar el espíritu de asociación

De los estatutos por los cuales se regían, sólo hemos encontrado cortas referencias. Helas aquí:

«Habiendo demostrado la experiencia que varios fabricantes tienden a sacrificar el precioso sudor de los trabajadores, rebajando los jornales hasta el deplorable extremo de no poder ganar ya lo indispensable y puramente necesario para la triste subsistencia; que se avienen a una gran mayoría de fabricantes a la vez, con el mismo objeto, sin otro motivo visto que sus miras de ambición o el protervo fin de llevar a cabo empresas en todos conceptos repugnantes y odiosas, con detrimento siempre de la sociedad en general, y muy particularmente de la clase proletaria o jornalera; y a fin de poner coto a semejantes desmanes, y de que los trabajadores sean mirados por sus amos con el respeto y decoro debido, al paso que éstos miran también a aquéllos del mismo modo, como que se deben recíproca felicidad y bienestar, dando trabajo los unos y trabajando los otros: y para que no sean en lo sucesivo tenidos, como hasta aquí, los trabajadores a manera de esclavos y sí como unos ciudadanos iguales a ellos, salvo empero, la obediencia y respeto debidos en sólo los actos del trabajo; ha parecido oportuno a varios tejedores de algodón, el establecimiento de una sociedad pública, capaz de atajar estos males, y cuyo objeto único y exclusivo sea la mutua protección, fundada bajo las bases siguientes: (Introducción a las instrucciones). El capítulo 4 previene que cuando el amo de cualquier fábrica intente acortar el jornal a los trabajadores, éstos se hallan obligados a hacer presente su resolución de abandonar el taller, si rebaiare un solo maravedí. El artículo 5.º les manda dejar al momento sus respectivos talleres, si el amo insistiese en rebajar los jornales. El artículo 8.º separa de la sociedad al operario que en todo o en parte no se sujete a lo prevenido, y el primero de los adicionales previene a los comisionados, para que el taller desocupado o abandonado por los expresados motivos no sea ocupado por ningún otro trabajador.» «Todo socio, sin distinción de clase, que se conviniere con el amo de dejarse alargar las telas o rebajar el jornal, será considerado como inobediente y pasado a juicio de las dos juntas.» Art. 36 del Régimen para el gobierno interior de la sociedad. 23 Según otros datos aportados también por Sagra, la cotización semanal era de 6 cuartos y el socorro de paro motivado por desórdenes de la sociedad, de 6 reales diarios; los comisionados que tenía la sociedad eran los jefes de cada establecimiento.

Todas estas instrucciones se hallan insertas en un folleto publicado en Barcelona, sin fecha ni pie de imprenta, y en otro de 1841, en el que declara la sociedad no ser política, y proponer únicamente «que el obrero pue-

entre todas las clases de la sociedad. Respondieron los tejedores por una proclama impregnada de acentuado colaboracionismo de clase: «Tratemos de merecer la confianza de los fabricantes y tengámosla en ellos, porque son comunes nuestros intereses: les somos necesarios, es verdad; pero su ruina fuera también la nuestra".

²³ Sagra, 1.

da ganar con el sudor de su frente los alimentos necesarios para sostener su familia, resultado que no había conseguido hasta este momento, a pesar de su honradez y de sus continuos sufrimientos».

En una hoja suelta impresa en Barcelona, se da cuenta de una junta celebrada; dice así:

«PROTECCIÓN MUTUA DE TEJEDORES DE BARCELONA

Órdenes propuestas y acordadas en la reunión general de comisionados, celebrada en el ex convento de Trinitarios, sito en la Rambla (local de uno de los batallones de la Milicia nacional). Ordenes propuestas y aprobadas en ella:

- 1.º Todo socio que por una causa aguda enferma y noticia a su amo la postración por sí o por tercera persona, a fin de que le conserve su telar para cuando está restablecido de su salud, y el amo promete quedárselo, y cuando el socio sale de su postración vuelve a su fábrica y el amo no le atiene la promesa, aquél será socorrido de la sociedad, hasta que tenga colocación.
- 2.º Los individuos que por falta de trabajo se hallan despedidos de sus fábricas y están vacantes, serán socorridos por la sociedad a razón de 4 reales diarios.
- 3.º Todo individuo que está sin trabajo no estará obligado a satisfacer la cuota semanal.
- 4.º Los socios despedidos por falta de trabajo serán socorridos a seis pesetas semanales.
- 5.º No serán socorridos los días festivos a los que serán despedidos de sus fábricas por orden de la junta.
- 6.º Todo tejedor que de nuevo quiera ingresar en la sociedad, se le exigirá la cantidad de tres pesetas de entrada, como igualmente al que sea de distinto oficio.
- 7.º Todos los que vienen licenciados del servicio de las armas se les concede gratuita la entrada.
- 8.º A los aprendices se les concede la mitad de la entrada.
- $9.^{\circ}$ Los cajeros obtendrán voto en todas las discusiones, sean de la clase que fuesen.
- 10.º Se ha elegido una comisión para pasar a tener una entrevista con el señor prestamista para la formación de un establecimiento.
- 11.º La comisión ha recaído en el señor N., individuo de la junta consultiva, v N., cajero.
- 12.º La sociedad ha suprimido el abono de tres pesetas a los fabricantes de lo que adelantaban a los individuos, vulgarmente llamado *bou*.

13.º Que todos los comisionados inviten a sus individuos a que se esmeren a prestar una cantidad de dinero, sea cual fuese la cantidad, para el socorro de las poblaciones asociadas.

14.º Los individuos que sean despedidos y se considere ser una malicia que el amo le tenga, está obligado el comisionado de su fábrica a examinar su faena junto con dos individuos más, y examinada que sea, mandarán una certificación por el mismo individuo a la dirección, expresando si es o no conforme la operación que había sido practicada.

15.º En atención a que han hecho dimisión de sus destinos los señores N., individuo de la junta consultiva, y N., oidor de cuentas, han sido elegidos los siguientes: N., por la junta consultiva, y N. oidor de cuentas.

16.º La junta directiva no deberá reunir a la consultiva sino que sean por casos de alta trascendencia a la sociedad.

17.º Por motivo de los ejercicios no habrá oficinas en los domingos por la mañana, sólo habrá de dos a seis de la tarde.

NOTAS: los trabajadores asociados cuando vean en los periódicos la formación de una masa compacta de todas las clases asociadas, no deberán hacer mención alguna, cuya masa será una unión general. Sobre la carta de Bilasá la reunión ha deliberado por 92 votos contra 5, no haber lugar a la formación de causa. — Barcelona, 8 de diciembre de 1840.»

Lo del prestamista era una estratagema, porque hacían creer que un gran señor les protegía; el *bou* es el jornal adelantado por el patrono; la sociedad se comprometía con los patronos a pagarles el *bou* cuando el obrero no quisiera abonárselo, pero los chascos ocurridos a la asociación la hicieron suprimirlo.

Según unas cuentas²⁴ que se publicaron en 21 de noviembre de 1840, existían en caja 1.425 duros, 4 pesetas y 22 cuartos. A principios de 1841, llegaban a ser los tejedores de Cataluña unos 18.000, pero había además asociaciones de otros oficios: zapateros, serradores, alpargateros, pintadores, tintoreros, carpinteros e impresores, e incluso limpiabotas. Y se calculaba que en total podían constituir de 30 a 40 mil hombres con armas, porque casi todos pertenecían a la Milicia Nacional. Y es que, cuando el pronunciamiento de 1840, se constituyeron sociedades patrióticas y una de ellas en Barcelona, en la cual tuvo gran influencia un joven ampurdanés, republicano y luego con tendencias socialistas, Abdón Terradas, que llegó a ser secretario de tal asociación, y que consiguió que en Barcelona se organizara la Milicia y le nombrasen jefe de un batallón. Según Escalera y González Llana, la sociedad patriótica acogió en su seno a los tejedores, pero esto no parece probable y ni ellos han publicado ningún documento que lo justifique ni nosotros lo hemos hallado, pero como

²⁴ De 16-8-40 a 21-11-40.

quiera que sea, las relaciones entre ambas entidades debieron ser perfectamente cordiales.

Como a fines de 1840 empezara a agitarse la sociedad de tejedores y los conflictos obreros menudearan, el Ayuntamiento que tomó posesión en 1.º de enero de 1841, se precipitó a reunir a obreros y patronos y a formar una comisión mixta para que entendiera en todos los conflictos que pudieran surgir. Rápidamente, con tanta rapidez que algunos patronos se abrogaron la representación de los demás, se verificó la simulación de elecciones y la comisión quedó constituida con los patronos Esparó, Tous, Vigo, Vilaregut y Roger, y los obreros Juan Muns, José Sort y Rull, José Sugrañes, Vicente Martínez y Pedro Martín Cardeñas; presidente, Vilaregut; secretario. Cardeñas.

Celebraron muchas reuniones, y siempre por unanimidad daban dictámenes, pero debían estar inspirados en un criterio bastante favorable a los obreros, porque no se exteriorizaron quejas de los trabajadores contra sus delegados y, en cambio, nutrida representación de fabricantes se reunió (29 de marzo) para tomar medidas contra los que decían representarlos, llegando a estudiar la conveniencia de asociarse en sindicato contra los acuerdos de la comisión, ya que al parecer los patronos de ésta eran fuertes y poderosos, y perjudicaban los intereses de los pequeños fabricantes. La sociedad de tejedores era cada día más popular, hasta el punto de que se vendía por Barcelona una canción, no admirable ni como inspiración ni como forma, pero que se llegó a cantar por gran número de trabajadores.

El 26 de septiembre de 1841, celebraba la sociedad de tejedores su fiesta aniversario (?) en San Andrés de Palomar, y con la cooperación entusiasta del Ayuntamiento de aquel pueblo y con la admiración de todas las clases de la sociedad, se reunían bastantes miles de hombres acompañados de sus familias, para hacer ostentación de sus ideas y de su fuerza. Algunos patronos contribuyeron a los gastos. Muns les dirigió la palabra y fue calurosamente aclamado. Así prosperaba la asociación en un ambiente relativamente propicio, cuando ocurrieron los primeros sucesos de Barcelona, en octubre de 1841.

Es sabido cómo sublevados los moderados en diferentes provincias de España, el general Van Halen, jefe militar de Barcelona, salió de ella con sus fuerzas y cómo en aquella población se nombró una Junta de Vigilancia, presidida por el jefe político don Dionisio Valdés.

Que dicha Junta de Vigilancia no era revolucionaria, sino que se hallaba compenetrada con todas las clases sociales de la capital del Principado, lo demuestra la continua colaboración y el decidido apoyo de que gozó en todo momento. Sus medidas económicas fueron muy alabadas, lo mismo la de suprimir los impuestos sobre las harinas, los granos y el cerdo, que la demanda de dinero para cubrir un empréstito. Y más aún, el acto fundamental, el que al parecer desató las imbéciles iras del Gobierno, fue realizado con toda solemnidad, sin trastorno de ninguna clase. Porque, y para ello basta leer los periódicos de la época, era aspiración constante de los

catalanes que se derribara la Ciudadela, edificada por Felipe V como amenaza y castigo de Barcelona, y ocurrió que teniendo Zabala que mandar las tropas de la ciudad en ayuda de Van Halen, encargó de la custodia del fuerte a la Milicia Nacional.

Enteróse el pueblo de que soldados amigos la tenían en su posesión y comenzó a agitarse. La Junta de Vigilancia acordó, sin que se hiciera sobre ella una presión violenta, derruir la ciudadela, Y así, Ayuntamiento, Junta, sin el jefe político y Diputación Provincial, se encaminaron allá, y tras la voz de ¡Comencem!, pronunciada por Llorente, vicepresidente de la Junta, que con un pico arrancó la primera piedra, todas las autoridades y multitud de vecinos se dedicaron a la demolición, volviendo luego a la ciudad, en procesión, con sus piedras en la mano. Los obreros se prestaron a continuar gratuitamente la demolición.

Muy mal supo aquel hecho al Gobierno Central y las medidas que adoptó contra la población, que pacíficamente devolvió la ciudad al capitán general apenas se presentó, sólo sirvieron para hacer impopular a Espartero y para que cundiera la propaganda republicana.

Desterrado tuvo que partir Abdón Terradas, pero el periódico *El Republicano* publicaba un plan suyo de revolución, en el que incluso se daba instrucciones detalladas para después de conseguido el éxito, y entre otras:

«Inmediatamente después del triunfo, en cada pueblo se nombran a pluralidad de votos tres simples administradores, uno de los cuales presidente, que absorben toda la autoridad; en las grandes poblaciones éstos publican un estado de los demás funcionarios locales indispensables, y a los dos días convocan al pueblo para su nombramiento; si tratara de ejercer por sí este acto de soberanía, se les fusila y se eligen otros.

»A los ocho días debe reunirse nuevamente el pueblo para la elección de los representantes en el Congreso constituyente y a éstos se les libran poderes en que se diga: "discutiréis y formularéis una Constitución republicana bajo las siguientes bases: la acción única soberana; todos los ciudadanos iguales derechos; todas las leyes sujetas a la sanción del pueblo sin discusión y revocables; todos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles; la República debe asegurar su tratamiento a todos sus funcionarios; educación y trabajo o todo lo necesario para vivir a todos los ciudadanos..."

»El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto a servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios. De este modo, el pueblo por sí mismo puede hacer la revolución, sin dejarla en manos de corifeos ambiciosos que le estafan, como los de septiembre, y sólo aseguran su dominación. — A. T.»

Coincidió esta literatura con otras cuestiones muy importantes, y entre ellas principalmente la llamada cuestión algodonera. La manufactura del algodón venía siendo objeto primordial de las ambiciones catalanas. Gracias a la influencia que siempre tuvo el Principado en la política española, se logró que ya en 1769 se dictaran órdenes restrictivas que protegieran

la industria algodonera. En 1780 se organizó una sociedad para fomentarla y así, a principios de siglo, en 1833 los catalanes no se podían quejar del desarrollo que habían adquirido sus negocios. Existían entonces en Cataluña 2.840 fábricas de hilado, tejido y estampado; el capital invertido en máquinas y edificios se evaluaba en más de 30 millones de pesetas; el capital circulante en 23, los salarios de 100.000 obreros de diferente edad v sexo en unos 30. Los productos llegaban a pesetas 61.780.600 y el coste de materias primas ascendía a 26.061.343. Después de la fundación de la Sociedad de Tejedores, los patronos —que, como hemos visto, formaron con los obreros una especie de tribunal de arbitraje— incitaron al pueblo a que protestara del contrabando de piezas de algodón, logrando que bajo la dirección de las autoridades se quemaran en grandes pilas los objetos confiscados. En la primera de estas ejecuciones, los obreros fueron instrumentos de los fabricantes, pero al siguiente día de ocurrido el hecho la Junta directiva de la Sociedad de Tejedores lanzó un manifiesto prohibiendo a los socios tomar parte en semejantes sucesos. De todos modos, las clases ricas de toda Cataluña, alarmadas por las noticias de un tratado con Inglaterra que autorizaría la introducción en ciertas condiciones del algodón manufacturado, hicieron cundir la noticia de que se quería arruinar la industria regional, de que sería preciso cerrar las fábricas y que quedarían en la calle los miles de trabajadores.

Alarmados éstos, comenzaron a tomar cartas en el asunto y emprendieron ruda campaña contra los géneros extranjeros, llegándose —el 12 de diciembre de 1841— a publicar un reglamento en Barcelona, en el que los tejedores se prohíben a sí mismos y a sus familias el uso de toda mercancía importada de algodón, obligándose a consumir en el término de tres años las piezas que poseyeran, después de haberlas marcado, sometiéndose a ser expulsados de la Sociedad si en el término fijado se les hallaba alguna pieza de su uso no marcada, constituyéndose al efecto en delatores mutuos y entregándose a la publicidad como destinados a la infamia los nombres de los contraventores, medidas necesarias para asegurar — según creían— la industria y el honor nacional. ²⁵ Muy satisfechos estaban los patronos de estas actitudes de los obreros, a quienes alababan por ellas, ponderando su buen sentido, puesto que les hacían el juego, y en cambio apenas los trabajadores solicitaban aumento de salario clamaban al cielo.

De todos modos, la agitación en Cataluña iba en aumento, y la protesta contra el Gobierno, por el tratado con Inglaterra se exacerbó porque los dueños de las fábricas, en su mayor parte afiliados al bando moderado, bien que recelasen mayores perturbaciones que pusieran en peligro sus establecimientos, bien que desearan aumentar los conflictos de la Regencia, cerraron sus respectivos centros de labores y dejaron que los jornaleros vagasen por la capital faltos de recursos, para que la exasperación del

__

²⁵ Sangra, 1.

necesitado duplicara el descontento y fueran más agrias las consecuencias.²⁶ Por último, agréguese que el Gobierno cerró la fábrica de cigarros, que se anunció la operación de las quintas, siempre odiadas en aquella región, y por último, según algunos autores, que se supo la presencia del general Zurbano, muy aborrecido por el pueblo. Y así, el 13 de noviembre se produce un choque en la Puerta del Ángel, y empieza la revolución en Barcelona, en la que las tropas de Van Halen tienen que retirarse de la capital. Apenas habían comenzado los alborotos cuando la cofradía de los zapateros, que se halla reunida, se lanza a la calle. En la Junta de Gobierno revolucionaria había algunos obreros, pues estaba formada por Juan Manuel Carsy, presidente; Fernando Abella, confitero; Antonio Brunet, chocolatero: Iaime Vidal y Gual, fabricante: Benito Garriga, latonero: Ramós Castró, fabricante de fósforos; Bernardo Xinxola, carpintero; Juan José Prats, hacendado (este señor no llegó a ocupar su puesto, si bien en los documentos se le suplantaba su firma), y Jaime Giralt, dependiente de comercio, en calidad de vocal secretario. La Junta tenía un claro matiz republicano; pero es indudable que representaba, por lo menos en los primeros momentos, las aspiraciones de la ciudad.

Según un escritor conservador —Bermejo—, la Junta fue buena, suave, honrada y nada cruel. Dictó órdenes severísimas para quien se entregara al pillaje; decretó que el precio de los artículos de primera necesidad no podía ser alterado por las circunstancias anormales de la población (20 de noviembre), y en las primeras alocuciones se dirigió a los jornaleros para alentarlos con la promesa de que su conducta sería recompensada. La última Junta revolucionaria —era toda republicana— la componían: Crispín Gabiria, Francisco Altés (sastre), Pablo Borrás (piloto), Pedro Martín Sardá (fabricante), Sebastián Vilella (tabernero), José Bujó (propietario), Iuan Font y Segismundo Fargas (abogado); los cuales dieron ejemplo de gran firmeza, sobre todo Gabiria, que con las manos en los bolsillos del pantalón, asomado a los balcones del Ayuntamiento, durante el bombardeo, miraba cómo el general Van Halen se esforzaba en hacer blanco sobre la Casa Consistorial. Únicamente a instancias reiteradas de Puigmartí, que llevó las negociaciones con el capitán general, y viendo que todo estaba perdido, consintió Gabiria en escapar.

Después del brutal bombardeo se fusiló a 18 ciudadanos, y el general Van Halen fue destituido, sustituyéndole con uno de los hombres que más demostraciones habían hecho de considerar el régimen de ferocidad como el más propio para Cataluña.²⁷

_

²⁶ Bermejo: Estafeta de Palacio.

²⁷ Aplastada a cañonazos la insurrección barcelonesa de diciembre de 1842, fue nombrado capitán general del Principado el general Antonio Seoane, el hombre que decía que «a los catalanes se les gobierna con palo». No es, pues, de extrañar, que por un bando de 16 de enero de 1843 disolviese la Asociación y prohibiese igualmente «toda otra asociación que hubiese en cualquiera otro ramo de industria», párrafo

dirigido a las demás organizaciones obreras de resistencia, que estaban toleradas, aunque no legalmente registradas. El pretexto -pues pretextos los hay siempre- para la disolución era que la autoridad no había aprobado el Reglamento de la Asociación. Y lo que no deja de ser chusco es que, para adoptar semejantes disposiciones, invocase Seoane nada menos que las leyes 12 y 13, título XII, capítulo 12... de la «Novísima Recopilación» (1805). En aquel momento, los burgueses catalanes no se oponían a la Asociación. La exposición que elevaron los obreros al gobernador el día 21 de enero fue apoyada por el Ayuntamiento, que el 6 de marzo pidió al Regente el funcionamiento de la organización obrera, argumentando que el gobernador no estaba bien informado sobre los fines de la misma. Nada se consiguió del Gobierno central, por lo que los obreros recurrieron entonces a lo que en el movimiento obrero y político se ha llamado «cobertura legal»: el 17 de mayo surgió una Compañía fabril de tejedores de algodón de Barcelona, a través de la cual los obreros de la Asociación intentaron continuar su actividad. No obstante, en esta Compañía había otros componentes más dominados por las ideas del socialismo utópico y del cooperativismo, que por la defensa cotidiana de las reivindicaciones de los trabajadores. Terminaron, pues, por instalar unos talleres cooperativos en San Martín, que daban trabajo a 200 obreros y socorrían a 700 personas. En cuanto la situación política del país evolucionó hacia la derecha, la Compañía y sus talleres quebraron sin remisión (noviembre de 1844).

De hecho, las organizaciones de resistencia -sindicatos, como hoy los llamados- siguieron existiendo. Rápidamente se desencantaron de la pretendida armonía con los fabricantes (patronos), que en cuanto los moderados subían al Poder acrecentaban las medidas represivas en las relaciones de trabajo en las fábricas. No hay mejor exponente de este género de relaciones que la disposición dada por el gobernador civil de Barcelona el 3 de octubre de 1844, que reproducimos íntegramente a continuación: «Habiendo llegado a mí noticia que en algunas fábricas de esta capital han sido denostados e insultados por sus trabajadores, los operarios que por carecer de jornal fueron destinados a ellas, a título de que éstos no pertenecían a la disuelta Sociedad de Tejedores, y resuelto como estoy a no permitir unos excesos que atacan directamente el libre ejercicio de la industria, vengo en ordenar lo siguiente: 1.º Todo el que directa o indirectamente insultare a los operarios que sean destinados a las fábricas de esta capital, será castigado con todo el rigor de la ley, según la gravedad del caso. 2.º Los dueños de las fábricas, los comisionados, suplentes, cabos de docena y demás capataces o jefes que haya o pueda haber, son estrechamente responsables de toda tropelía o exceso que en su establecimiento se cometa, y los primeros tienen la obligación de avisarme rápidamente de cuanto adviertan, con nota nominal de los promovedores. 3.º Siendo las fábricas un sitio exclusivamente destinado al trabajo, queda prohibida desde hoy en ellas la lectura de periódicos y demás papeles públicos. 4.º El Director de la Junta de Fábricas, don Nicolás Tous, cuidará con escrupulosidad de que no tenga ingreso en ellas ningún operario, sin que antes le presente la correspondiente papeleta de salida del propietario a quien deje de servir. 5.º Los dueños de las fábricas no podrán rebajar el precio actual de los jornales, dar mayor extensión a las piezas de las que en el día tienen, ni alterar en nada el orden interior del establecimiento. Toda contravención a lo dispuesto será castigada con el rigor que merezca su importancia. - Barcelona, 3 de octubre de 1844. - Francisco Fulgosio. Se observa, a través de este documento, cómo se mantenía el espíriDisuelta la Sociedad de Tejedores, la política de los jefes de enviarlos por los Gobiernos siguió siendo completamente disparatada, sucediéndose las órdenes más contradictorias. Por otra parte, muchas de las disposiciones también perjudicaban a los patronos. Se vivía a merced de las intenciones variables de los gobernadores. En 1844 se dio un bando que produjo suma indignación entre las clases patronales y obreras, aunque no se exteriorizó en forma violenta, por el escarmiento del bombardeo. ²⁸

Pero restablecidas las asociaciones y fundadas gran cantidad de ellas en toda Cataluña, consiguiendo formar una fuerte federación con el título de «Unión de clases», con alternativas de amenaza de la vida y tolerancia y tranquilidad, llegaron a 1855, época en la que se declaró la primera huelga general de España, por torpeza del general Zapatero. ²⁹

tu sindical de asociación, así como la existencia de la «papeleta de salida» destinada a localizar y eliminar todo «agitador» posible en todas las fábricas de la ciudad. Pero el acentuado espíritu represivo puede cargarse todavía más que a los «fabricantes», al mismo gobierno de Narváez (que acababa de fundar la Guardia Civil), muy temeroso de todo cuanto pudiera salir de fábricas y lugares de industria, signos de los nuevos tiempos, con deterioro o perturbación del orden de los viejos tiempos.

²⁸ El bando apareció en *El Imperial de Barcelona*, número 745, el día 4 de octubre. Sagra, 3.

No cejó la acción asociativa de los obreros ni tampoco los conflictos sociales en las fábricas. En 1846 hubo una importante huelga en Sabadell. Diferentes circulares de los gobernadores civiles en 1850 y 1851 llamando la atención sobre «los encargados de seducir a los trabajadores de las fábricas con objeto de formar coaliciones» y una nueva disposición gubernativa dada en 1853 prohibiendo de nuevo todas las asociaciones obreras, constituyen la mejor demostración de la existencia de las mismas.

Otras formas de asociación obrera, de orden cultural y educativo, cumplían de hecho diversas funciones: actividad cultural, la busca de contactos y cambio de impresiones sin exponerse a rigores represivos, así como la búsqueda de bases teóricas a su acción. El caso más digno de mención fue el del centro educativo madrileño, creado en 1847, que llevaba el expresivo nombre de *La Velada de Artistas, Artesanos, Jornaleros y Labradores*, que más tarde tomó el de *Fomento de las Artes*, institución importante en la historia del movimiento obrero madrileño durante el pasado siglo. Creáronse también, en Madrid y Barcelona, escuelas nocturnas para adultos y en una de ellas dio varios cursos Pi y Margall. Y aunque su carácter no fuera estrictamente el mismo, hay que señalar la creación en Barcelona, el año 1850, de los Coros de Clavé, formados por obreros, a cuyo calor germinó también el movimiento sindical, todo ello gracias a las corrientes furieristas y presocialistas de que conviene hacer mención aunque sea a vuela pluma.

Joaquín Abreu, diputado en las Cortes de 1823 -uno de los trece que votaron en Cádiz por la exoneración de Fernando VII- había permanecido diez años en el exilio, donde conoció a Fourier. Participó en una experiencia de falansterio realizada en Condé-sur-Vesgres (Francia). Regresó a España en 1834, y establecido en Cádiz, propagó el «socialismo» de Fourier desde las columnas de *El Nacional* de aquella ciudad y en *El Eco del Comercio* de Madrid. Formó un grupo de fourieristas gaditanos, en el

que participaron Manuel Sagrario de Veloy, Faustino Alonso y Pedro Luis Hugarte. En 1840, entró en el grupo Fernando Garrido, con menor actividad puesto que no residía en Cádiz; en 1841 Sagrario de Veloy y otros acaudalados reformistas se dispusieron a llevar a la práctica las doctrinas de Fourier. Reunieron cinco mil reales y empezaron la organización de su falansterio de Tempul, cerca de Jerez de la Frontera. Veloy, ni corto ni perezoso, fue a Madrid a solicitar del Gobierno la exención de derechos aduaneros de máquinas y artículos necesarios al falansterio, así como que les cediese -como mano de obra- cierto número de soldados o de presidiarios, a quienes se proponía pagar una suma complementaria. Tales sugerencias no hicieron demasiada gracia a don Baldomero Espartero y allí pereció el ensayo de «fourierismo» en España.

Sin embargo, las corrientes que trataban de buscar una transformación social, ya por reformas, ya por un socialismo todavía fragmentario e impreciso, proliferaron en España en los años cuarenta. En 1845 Fernando Garrido empezó a publicar en Madrid el periódico *La Atracción*, en el que colaboraron, entre otros Sixto Cámara y Ordax Avecilla, donde había una mezcla de presocialismo, de igualitarismo a lo Babeuf y de democratismo. El periódico sólo vivió tres meses. Pero Ordax Avecilla, elegido diputado en 1846, fue el primer parlamentario español que se declaró socialista.

Ramón de la Sagra no tenía nada de socialista: era un discípulo de Proudhon, que en 1844 publicó en Madrid *La Revista de los intereses materiales y morales*, que escribió numerosas monografías de temas económicos y sociales, así como una interesante *Historia económico política y estadística de Cuba*. En 1848 colaboró activamente en el *Banco del Pueblo* organizado por Proudhon.

Entre los presocialistas más sobresalientes debe mencionarse a Flórez Estrada, que ha pasado a la historia como uno de nuestros más sólidos economistas.

En el decenio de 1840 a 1850 se multiplicaron las publicaciones de tipo presocialista. En 1847, Narciso Monturiol -en unión de Suñer y Capdevíla- lanzó el periódico *La Fraternidad* y juntos crearon una escuela para obreros. El *Viaje a Icaria*, de Caber, fue traducido por Monturiol y Francisco J. de Orellana. *La Fraternidad* fue suspendido por el Gobierno a causa de un artículo de Monturiol comentando la revolución de febrero de 1848 en París. No se resignó el inventor del Ictineo, y publicó un manifiesto de protesta, tras lo cual huyó a Figueras y desde allí se trasladó a Francia.

Mientras tanto, en Madrid, Fernando Garrido publicó primero el periódico *La organización del Trabajo*, sustituido luego por *El Eco de la Juventud*, que se fusionó con *La Reforma Económica*, que dirigía Sixto Cámara, tomando el nombre de *La Asociación*. Este periódico -que se publicó hasta 1850 en que fue suspendido por orden del marqués de Pidal- fue el que mayor importancia tuvo, llegando a alcanzar el número para entonces extraordinario de dos mil suscriptores.

A partir de 1851, y hasta el período liberal que se inicio en 1854, los gobiernos de Narváez, Bravo Murillo, Roncali. etc. impidieron que este género de publicaciones siguiera difundiéndose.

En los orígenes de las corrientes socialistas hay que señalar también ciertas tendencias que se manifestaron en el seno de los grupos republicanos. Estos surgieron con personalidad propia en 1849, en el seno de los demócratas -fracción de izquierda que se había desprendido del partido progresista-. Muy pronto surgieron dos tendencias en el seno de los republicanos demócratas: la individualista —capitaneada

por Emilio Catelar y por el marqués de Albaida- cuyo portavoz era *La Democracia*, que dirigía el primero; la llamada socialista, en la que descolló Pi y Margall, quien - desde 1864- dirigirá el periódico *La Discusión*. En verdad no era una corriente socialista, sino socializante, partidaria de reformas sociales y del intervencionismo de Estado Pi y Margall oscilo entre el socialismo y el proudhonismo: se manifestó partidario de una «emancipación lenta y gradual del proletariado».

En el terreno de la acción, en 1854 un pronunciamiento de militares contra el gobierno moderado del conde de San Luis se transformó -para poder triunfar- en movimiento popular encaminado al acceso al Poder del partido progresista. Alzaron barricadas en Madrid, Barcelona, Zaragoza y algunas otras ciudades. Obreros y artesanos de Madrid formaban parte de las Juntas de Barriada, dependientes de la Junta de Salvación creada en la capital. En Barcelona, la participación obrera en la lucha tomó en gran parte el aspecto de huelga, añadiéndose a sus fines políticos, reivindicaciones profesionales,

Ya el 31 de marzo y el 1.º de abril se habían declarado en huelga los obreros de numerosas fábricas pidiendo la supresión de las máquinas llamadas selfactinas, acusadas de engendrar el paro. Se trataba de un caso típico de progreso tecnológico repercutiendo desfavorablemente sobre el empleo de la mano de obra, y de la reacción más rudimentaria por parte de los obreros: «no queremos máquinas». El caso es que esta reivindicación se replanteó con toda fuerza cuando, a partir del 14 de julio, se inició el movimiento revolucionario. Ese día el regimiento de Navarra salió del cuartel de San Pablo tocando el Himno de Riego y dando vivas a la libertad y a la Constitución. Se le agregó el regimiento de Guadalajara y, al día siguiente, numerosos civiles armados. El día 16 al mediodía cerraron las fábricas en Mataró y salieron los obreros pidiendo la supresión de las selfactinas. El capitán general, de la Rocha, mando fuerzas para proteger las fábricas y fusiló a tres personas acusadas de incendiar las mismas. La huelga preocupaba al capitán general, que el día 18 ordenó que todo el mundo se reintegrase al trabajo. No lo consiguió; al día siguiente 60 fábricas continuaban inmovilizadas por la huelga. Se concretó, al fin, en los hiladores; éstos enviaron una comisión que se entrevistó con el capitán general, quien accedió por bando del 25 de julio- a la supresión de las selfactinas. Los patronos -apoyados por Madoz, a quien el nuevo Gobierno acababa de nombrar gobernador civil se negaron a cumplir una disposición que les irrogaba enormes pérdidas. Por fin se nombró una comisión paritaria de patronos y obreros, presidida por Madoz, que llegó a un acuerdo transaccional el 15 de agosto, a base de aumentar los salarios.

Continuó la tensión social. El liberalismo económico venía muy bien a los patronos catalanes, que veían florecer sus negocios, pero los obreros tenían ya ideas distintas de diez años atrás.

Ese espíritu *liberal* de los patronos está cabalmente expresado por uno de sus «economistas» -que más tarde chocó con ellos por la cuestión de librecambismo-, Laureano Figuerola, quien escribía lo siguiente aquel mismo verano de 1854, en el *Diario de Barcelona*:

«El derecho de éstos (los trabajadores) es, sin duda obtener el mayor salario posible. El derecho de los fabricantes es el de reducir los gastos de producción; ley eterna a que está sujeta la producción humana; y en el debate que se establece para la contratación de servicios de los operarios, sólo la libertad de admitir o rechazar las con-

diciones por una u otra parte es la regla única a que los hombres pueden someterse.»

Raro será el texto español en que está expresada con mayor claridad -y crudeza- la idea de que las relaciones de producción entre patronos y obreros constituyen un orden inmutable. Y ese orden se apoya en la idea abstracta de libertad, concebida de una manera antihistórica. En nuestro tiempo nadie ignora la verdadera naturaleza de esa «libertad», que pretende medir por el mismo rasero a los propietarios de los medios de producción y a quienes –para subsistir— están obligados a vender su fuerza de trabajo.

Respondiéronle ásperamente los trabajadores, que ahora libraban también una batalla cotidiana por el aumento de salarios y la reducción de la jornada de trabajo. Ya habían constituido, aunque no de forma legal porque les estaba vedado la *Unión de Clases*, que era como una Federación de las diversas sociedades obreras. Esta *Unión de Clases* llegó a ser muy potente. Sin duda, Garrido exagera cuando dice que estaban afiliados a ella el 80 por 100 de los obreros de Barcelona, y análoga objeción puede ponerse a la afirmación de uno de los delegados obreros que integraron la Comisión enviada a las Cortes en noviembre de 1855; hablaba éste de 80.000 obreros afiliados. La verdad es que aunque se reduzcan a la mitad tales estimaciones, el alcance de aquella organización obrera fue de primer orden.

Prosiguiendo el debate, éste llegó al seno del Partido Demócrata, donde no faltaban partidarios de los trabajadores. Así vemos que en la reunión celebrada por dicho partido en el Salón de las Casas Consistoriales de Barcelona el 8 de octubre de 1854, el «ciudadano Montaldo» se expresó de la siguiente manera: «La sociedad en masa—que no puede desconocer el derecho a la existencia— ha de garantizar el derecho al trabajo, asegurando trabajo ha de garantizar el derecho al salario, asegurando un salario justo... principalmente con los bienes de la propiedad nacional y subsidiariamente con el producto de la propiedad particular, respetable sólo en cuanto no perjudique a los demás. La sociedad fijará el mínimo de salario.»

Esta intervención —que anunciaba ideas y objetivos que se precisarán muchos años después— fue acompañada de otras de Monturiol, Treserra y Abella, relativas a las diferentes libertades democráticas.

Una nueva comisión paritaria se reunió en noviembre de aquel mismo año y en ella se llegó al acuerdo de reducir la semana de trabajo de 72 a 69 horas.

Sin embargo, en aquella coyuntura de incremento capitalista —que hemos señalado ya— la tensión social no hizo sino aumentar durante los primeros meses de 1855. Menudearon las huelgas y también los «lock—outs».

Vino a agravarla aún más la provocación montada contra uno de los dirigentes obreros, José Barceló, que acabó por costarle la vida. Se había perpetrado un crimen el 29 de marzo en el «Mas de Sant Jaume», cerca de Olesa. Los criminales fueron detenidos, procesados y ejecutados el 23 de abril. Pero la «confesión» hecha ya en capilla de un individuo llamado Pablo Melis, al que se le siguió causa aparte, fue pretexto para detener y procesar a Barceló, acusado de «instigador» del robo y crimen del 29 de marzo. Barceló negó siempre toda participación o relación suya en los hechos de autos. De nada sirvió, pues fue condenado a muerte con la sola «prueba» acusatoria de la declaración de Melís y ejecutado el 6 de junio.

³⁰El general Zapatero había demostrado en varias ocasiones ser enemigo hacia todo lo que significase espíritu de asociación. Temeroso, sin duda, de que las sociedades de trabajadores fuesen focos de motín o de insurrección, testigo del crecimiento que en Barcelona alcanzaban las ideas radicales, y poco afecto por su carácter autoritario a las doctrinas reformadoras y progresivas, procuraba impedir que los obreros tratasen, por la unión, de obtener ventajas de los fabricantes.³¹

Fue éste un crimen políticosocial perpetrado por órganos del Estado. Que esta afirmación no es arbitraria lo prueba una comunicación dirigida por el general Zapatero al Gobierno, dando cuenta de la ejecución y poniendo de relieve que José Barceló era «jefe de la Asociación de Hiladores de esta capital».

Así marchaban las cosas bajo el liberal gobierno de Espartero. Los trabajadores catalanes pedían no sólo aumento de sus salarios sino también el reconocimiento del derecho de asociación que se les seguía negando. Como las huelgas y «lock—outs» aumentaban, el gobernador civil —Cirilo Franquet— dictó un bando el 30 de abril, prohibiendo el cierre de fábricas por los patronos, pero también creando por sí y ante sí —que este gobernador no se paraba en barras, seguramente porque se sentía un precursor— el delito de «abandono colectivo del trabajo». También era tipificado como tal delito el abandono individual del trabajo, sancionado este último con la pérdida de los jornales devengados. El gobernador prohibía una vez más «toda Asociación no aprobada por la autoridad» y consideraba «delito de estafa» la recaudación de cuotas por y para las entidades no autorizadas. En cuanto a las asociaciones existentes, de orden cultural o cooperativo, les recordaba la obligación de rendir cuentas anualmente ante las autoridades.

De nada sirvieron previsiones y amenazas, pues en mayo y junio aumentaron las huelgas. Coincidió con ello una depresión momentánea de la industria textil, y los patronos encontraron fácil la represalia de cerrar ésta o aquella fábrica. Hubo muchas fábricas de Barcelona que cerraron durante toda una semana en el mes de junio. Y en Igualada, la mayoría de los obreros tenían que ir a las sopas de caridad. Estas «sopas» fueron prohibidas por el general Orozco, segundo cabo de Capitanía General, quien reiteró una vez más la prohibición de las asociaciones «no autorizadas», las «coacciones» para que los obreros no entrasen al trabajo y el cierre de fábricas por patronos.

30

El general Zapatero —que ya había proclamado el estado de guerra so pretexto de la existencia de un movimiento carlista— publicó un bando el 21 de junio en el que se decía: «Siendo ya indispensable para la conservación del orden público en Cataluña, constantemente amenazado por las disensiones fabriles, y tan necesario y urgente terminar éstas, debiendo la autoridad castigar con el necesario rigor y con arreglo a disposiciones vigentes al que coarte la libertad de otro para disponer según mejor le parezca de sus capitales o personas, con perjuicio de la tranquilidad que felizmente se disfruta y favoreciendo con ello los planes sediciosos de los que han levantado en otros puntos la bandera de rebelión y despotismo, como adición a mi bando del 30 de mayo último (en este bando se establecía la pena de muerte para los insurrectos carlistas), en virtud de las amplias facultades con que estoy autorizado, he tenido a bien ordenar: 1. Todo el que directa o indirectamente se propase a coartar la volun-

En estas circunstancias, circuló en Barcelona la especie de que el capitán general se proponía acabar con las asociaciones benéficas de la clase trabajadora, y entonces los obreros se aprestaron a la defensa de sus derechos. El día 2 de julio, a las nueve de la mañana, los obreros abandonaron las fábricas, tanto en Barcelona como en Gracia, Badalona, Cornellá, San Andrés, Sants y otros puntos. En Barcelona los obreros se mantuvieron en actitud pacífica y no hubo desgracias. No sucedió lo propio en Sants, donde murió de un pistoletazo el diputado a Cortes Sr. Sol y Padrís. En Igualada ocurrieron también tristes escenas, y en Vich habiendo venido a las manos fabricantes y obreros por no querer acceder los primeros a las demandas de subida de jornal de los segundos, resultaron varios heridos. La situación era crítica para las autoridades barcelonesas, porque a la declaración de la huelga se unía la agitación producida por el carlismo. En aquel trance apurado y difícil, el gobernador de la provincia y el Ayuntamiento aconsejaron a las masas obreras la prudencia y el orden, prometiéndoles que si deponían su actitud no serían atacados sus «honestos intereses».32 El día 3 era aún mayor el número de los trabajadores que

tad de otro para que abra sus fábricas o concurra a trabajar en ellas si no accede a las exigencias que colectivamente se intente imponer, será considerado como perturbador del orden, y se le castigará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 del repetido bando del 30 de mayo último (es decir, con pena de muerte. T. de L.) y conforme a sus particulares circunstancias. 2.º Para llevar a efecto la anterior disposición se declaran suprimidas en el acto todas las asociaciones que hoy existan entre fabricantes y operarios que no se hallen autorizadamente establecidas, y las que puedan existir porque tan solo tengan un objeto filantrópico o de socorros mutuos sin la menor referencia a las actuales disensiones sobre precios o pago de trabajos, continuarán bajo la inmediata dependencia de la autoridad local y con sujeción a la militar, ateniendo a las prescripciones que por separado habrán de dictarse para la rígida observancia de este bando. 3.º Todas las autoridades y funcionarios ... , etc., etc.»

El día 3 se publicaba un nuevo bando del general Zapatero, firmado con fecha 2 en el que se decía: «En el día de hoy, y de un modo incalificable, he visto se han suspendido todos los trabajos de las fábricas, cediendo los obreros a las sugestiones de mala índole, pues me consta que muchos o la generalidad de ellos están contentos con los precios que les proporciona su honrada ocupación... Malévola y pérfidamente se ha intentado persuadir a los honrados obreros que por mi autoridad iban a disolverse las asociaciones filantrópicas y de respetable objeto...» Semejante literatura no produjo el más mínimo efecto. La huelga cobraba cada vez mayor amplitud y el día 3 se produjeron manifestaciones de huelguistas por las Ramblas y otros lugares céntricos. Las autoridades civiles estaban en reunión permanente. El Ayuntamiento publicó una alocución «a la clase obrera» en la que se decía: «Obreros honrados: os engañan pérfidos instigadores que detestan la causa liberal y al ilustre Duque de la Victoria, y no olvidéis que si triunfáseis por medio de la fuerza no sabríais qué hacer de la victoria y acabaríais por ser víctimas de la seducción para llorar estérilmente después de un desengaño tardío».

formaban por las calles compactos grupos. Uno de ellos enarboló sobre un montón de piedras una bandera con esta inscripción:

«¡Viva Espartero!

¡Asociación o Muerte!

¡Pan y Trabajo!»

Las fuerzas públicas —prevenidas de antemano — ocupaban puntos estratégicos, pero no tuvieron que intervenir, pues la actitud de los obreros fue pacífica. Como no faltaban gentes de los bandos políticos extremos que intentaban ganarse la voluntad de los huelguistas para lanzarlos por el camino de la revolución, el gobernador volvió a apelar a la cordura del pueblo. «Yo os invito de nuevo, laboriosos y sensatos obreros —decía aquella autoridad —, para que viváis alerta contra los hombres criminales y liberticidas que, confundiéndose entre vosotros, manchan y envilecen vuestra causa con horribles atentados... Si vuestros enemigos consiguen arrancaros del terreno legal de la libre convención, será para abismaros en vuestro mismo triunfo, siendo vuestro oprobio, vuestra muerte. Volved, pues, al trabajo, y desde él pacíficamente procurad la conciliación de vuestras diferencias.»

A estas excitaciones contestaron los obreros nombrando una comisión para que fuese a Madrid a conferenciar con el Gobierno. El tono en que la comisión obrera habla a sus compañeros en el documento que a continuación se inserta, indica que el carácter de la huelga no era revolucionario, y que los trabajadores tan sólo se propusieron, en aquella ocasión, lograr concesiones de los poderes públicos, y que les fuera otorgado ampliamente un derecho de asociación necesario para los fines de su existencia.³³

Decía así la alocución a que nos referimos: «A la clase obrera de Cataluña. Queridos compañeros: Ha llegado el caso de deciros el estado en que se

El texto estaba firmado por el gobernador civil, los alcaldes y los regidores. En vista de sus nulos efectos, el Ayuntamiento de Barcelona en pleno presentó la dimisión, que no le fue admitida por los representantes de la autoridad central.

La agitación continuaba. Los guardias municipales se habían apoderado de una bandera roja que llevaban los manifestantes del día 2 en la plaza de San Agustín. El 3 por la tarde una manifestación inmensa se dirigió por la Rambla de los Estudios al Ayuntamiento para exila devolución de la bandera. En efecto, la bandera les fue devuelta hacia las diez de la noche y los manifestantes se disgregaron entre cánticos y aclamaciones. El 5 de julio abrieron algunas tiendas, pero las fábricas seguían todas paralizadas. Zapatero dictó un nuevo bando, amenazando con la pena de muerte a los que impidiesen «el regreso a las fábricas». La «libertad» de industria exigía eso y más.

³³ La comisión estaba formada por Juan Alsina, Joaquín Molart y Pedro Francés. Al mismo tiempo salió para Madrid otra comisión, formada por el diputado provincial Creus, el concejal Pou, el comandante de la Milicia y arquitecto Cerdá, y los obreros Juan Bertrán y Agustín Bonanda.

hallan atendidas nuestras justas y razonables pretensiones; se ha nombrado una comisión de entre nosotros que ha salido para Madrid con el fin de hacer comprender al Gobierno, y con él, al siempre querido de nosotros querido duque de la Victoria, la necesidad de la pronta constitución de un jurado que imparcialmente, y compuesto de individuos de conocimientos por parte de los operarios y de la de los fabricantes, arreglándose a las instrucciones que ambas clases les suministran, dirima nuestras diferencias; lleva también el objeto de hacer ver al mismo Gobierno la utilidad y la necesidad de fijar el jornal a diez horas de trabajo; y, por último, la comisión persuadirá al Gobierno de la conveniencia de la libre asociación que en todos los tiempos reclama el obrero, por ser el único medio que puede conducir a toda la clase a alcanzar una paz octaviana en su diferencias; ahora bien, en nombre de la misma y por su bien, os suplicamos con el mayor fervor y deseo, con el fin de que nuestras conocidas y justísimas quejas sean conciliadas, por brillar en ellas el lema de la libertad, orden, libre asociación y regulación del trabajo, desterrando como lo hacemos a fuer de buenos liberales, todo desorden, anarquía, coacción, carlismo; y, en una palabra, todo acto que se incline a contradecir el Gobierno de Espartero, que juramos defender a todo trance, obligándonos a presentar a la autoridad todo promovedor de desórdenes o propagador de ideas no liberales, pues que éstas, y no otras, son las que caben en el ánimo de la clase obrera, así como a aquellos que, usurpando el honroso título de obrero, se dedícasen al pillaje»...³⁴ No cabe, pues, duda alguna de que la huelga no tuvo color político determinado, sin que esto sea negar la influencia que las doctrinas radicales y socialistas ejercían sobre el proletariado catalán.

¿Qué hizo el Gobierno frente a la actitud de los obreros? El presidente del Consejo mandó a Barcelona al coronel don Rafael Saravia, con encargo de que procurase resolver la cuestión, como lo consiguió el mencionado jefe de ejército tras varias conferencias, cediendo los obreros y volviendo el 11

La alocución terminaba así: «¡Viva Espartero! ¡Viva la Milicia Nacional! ¡Viva la libertad! ¡Viva la libre asociación! ¡Orden, Pan y Trabajo!» La firmaban «La Comisión de la clase obrera. Presidente: Pablo Barba. Vocales: Juan Company, Ramón Maseras, Bartolomé Anons, Gerónimo Alsina, P. Folch, Manuel Escuder, Pedro Puigventós. Secretarios: J. Rovira y Juan Bertrán», El obispo de Vich terció con una alocución dirigida a patronos y obreros de su diócesis, en la que se limitaba a decir que no podía opinar sobre el fondo de la cuestión, pero que recomendaba moderación a ambas partes. Más expeditivo, el general Zapatero seguía deteniendo huelguistas, setenta de los cuales fueron embarcados en la fragata Julia que zarpó con rumbo a La Habana el 8 de julio. Por fin, el lunes día 9, Zapatero ordenó a sus tropas que ocuparan las fábricas. Así se hizo y fueron abiertas, pero sin resultado alguno, puesto que ningún obrero se presentó al trabajo. Era el octavo día de huelga. En las Ramblas seguían las manifestaciones obreras. El hecho era tan insólito que autoridades civiles y militares quedaron tan impotentes como sorprendidas.

a las fábricas, sin lograr otra cosa que el que se sometiesen las desavenencias entre ellos y los patronos a un jurado mixto. 35

Las promesas hechas por Espartero³⁶ de ocuparse de la suerte de la clase trabajadora, proponiendo a las Cortes Constituyentes proyectos que la mejorasen, no llegaron a cumplirse, y, en cambio, apenas la agitación carlista dejó de pesar sobre el ánimo del general Zapatero, y las ulteriores orientaciones de la política modificaron en sentido reaccionario la Constitución del Gobierno, los obreros encontraron las mismas dificultades y entorpecimientos que siempre para el logro de la aspiración que constituía la base fundamental de su política, y sólo de manera reservada y sigilosa pudieron asociarse para fines benéficos y económicos.

En noviembre del mismo año, se produjeron en Zaragoza graves sucesos. Grupos armados intentaron quemar las barcas que llevaban cereales por

35 Saravia, ayudante de Espartero, era portador de un documento de éste que empezaba así: «He sabido con el más profundo sentimiento que algunos obreros extraviados por los encubiertos enemigos de la libertad y del orden público invocan mi nombre, al mismo tiempo que desconocen mi autoridad». Y más adelante, entre las promesas, «El Gobierno se preocupa con solicitud de la suerte de los obreros y en breve propondrá a las Cortes los medios de mejorarla sin desatender los intereses y derechos de los fabricantes. Pero es menester que los obreros se persuadan de que los esfuerzos de los Gobiernos serán estériles mientras no se restablezca la tranquilidad pública...» Ninguna idea sólida de gobernante, tras una pobre mezcla de paternalismo y liberalismo, en la que se agitaba oportunamente el fantasma de la reacción carlista. Pero Espartero guardaba aún un inmenso prestigio. Como dijo entonces Marx, la imaginación popular había hecho de él la encarnación personal de la revolución, de una revolución de la época, naturalmente. Y la llegada de Saravia arregló como por ensalmo la situación. Todos los obreros reanudaron el trabajo el 11 de julio. El Gobierno preparó un proyecto de ley sobre «ejercicio, policía, asociaciones, jurisdicción e inspección de la industria», en el que se establecía la jornada de cinco horas de trabajo ... para los niños entre ocho y doce años, y de diez horas para los que tuviesen más de doce y menos de dieciocho. Este proyecto de ley languideció en las Cortes y no llegó a ser aprobado, pues antes de que fuera puesto a discusión, Espartero fue derribado por el golpe de fuerza del general O'Donnell. Este, por bando de 4 de julio de 1856, prohibió — juna vez más! — las «coaliciones» de obreros. El movimiento siguió, sin embargo, manifestándose en diversas formas. En ese mismo año 1855, los obreros catalanes enviaron varias comisiones a Madrid con objeto de entrevistarse con los diputados. Era la primera vez que se producía este contacto entre los delegados obreros y los representantes en el órgano legislativo. Una de esas comisiones llevó a las Cortes en noviembre de 1855 una petición firmada por 30.000 obreros de Cataluña, en la que se pedía esencialmente el reconocimiento del derecho de asociación, la jornada de diez horas, el establecimiento de jurados mixtos de obreros y patronos, la garantía de condiciones de higiene en las fábricas y la creación de escuelas para hijos de los obreros. Los patronos catalanes no dejaron pasar sin protesta tamaño «atrevimiento».

³⁶ Comunicación de Espartero al Capitán General de Cataluña, 6 de julio de 1855.

el Ebro, apedreando e hiriendo a la gente que las conducía. Parte de la milicia nacional se puso al lado de los revoltosos, y durante dos días el motín fue dueño de la ciudad. Como el pueblo se quejaba de la carestía de los artículos de primera necesidad, se abrió una suscripción para conjurar el conflicto, y se prohibió la subida del trigo. La conducta francamente revolucionaria de muchos milicianos, de ideas socialistas, convirtió una algarada que hubiera carecido de importancia, en serio movimiento que tardó tres días en quedar reprimido. ³⁷

También en Valencia ocurrieron graves acontecimientos. Circulaba allá con profusión un catecismo democrático socialista, en el que se decía «que el salario era una cosa contraria a la dignidad humana», y aparecieron en las esquinas carteles con las siguientes frases: «i Ya llegó la hora del pueblo soberano! Los tiranos muerden el polvo y los libres levantan la hermosa bandera de la libertad. Ya no hay pobres ni ricos, que todos seremos unos.» Con motivo de las quintas, los bomberos de la milicia, ayudados de gente del pueblo y de gran número de huertanos, pusieron en grave aprieto al capitán general Villalonga, que se vio obligado a encerrarse en su palacio y a pedir por telégrafo socorro al Gobierno. Acudió el general Zabala, ministro de Estado, se desarmó a los milicianos y el Ayuntamiento dimitió en masa. Pero los sucesos del mismo género menudeaban y la

.

Pero vayamos a los hechos. Los sucesos de Zaragoza, iniciados para protestar contra la exportación de granos y el alza de los precios, tuvieron también una raíz política, como lo demuestra la conducta de la Milicia Nacional y la dimisión de varios ministros progresistas. Los sucesos de Valencia ofrecieron un carácter análogo.

³⁷ Zancada, 1. Las causas materiales de una serie de motines, a veces de gran importancia durante aquellos años, y más precisamente de las revueltas campesinas de 1856 y 1857, no pueden ser examinadas sin tener en cuenta los trabajos sobre Crisis de subsistencias debidos a Nicolás Sánchez-Albornoz y publicados por el Instituto de Investigaciones Históricas del Litoral (Rosario, Argentina, 1963). La guerra de Crimea y una mala cosecha de cereales en Europa (no comparo tiendo España este percance) produjo en 1855 importantes exportaciones trigueras y la consiguiente alza del precio del pan en el interior del país. A comienzos de 1856, la coyuntura internacional se invirtió con el fin de la guerra de Crimea y la llegada de trigo norteamericano a Europa. La producción española flojeó de nuevo, la demanda de pan creció y el aumento de su precio fue vertical entre 1856 y 1857, sobre todo en Castilla la Nueva y Extremadura, así como en Castilla la Vieja y algunas provincias andaluzas, particularmente en Córdoba. Se recurrió entonces a las importaciones de granos, pero el coste de la vida en los medios populares fue subiendo. Nicolás Sánchez—Albornoz señala atinadamente cómo este aumento de precios alimenticios, al repercutir evidentemente en una disminución de la demanda de otros productos, en primer lugar los del vestido, incidió en la ligera crisis de la industria textil que se produjo en 1857. Pero sobre todo —y esto lo explica ampliamente Sánchez. Albornoz en las páginas 92 a 102 de su citado texto — hay que relacionar este fenómeno económico con la agitación social de aquellos años, aunque —hecho curioso— ésta fue en muchos casos precedente a aquél o se produjo con extraña similitud.

excitación crecía. De 15 de junio de 1856 es un manifiesto socialista en el que se leen estos párrafos: «No queremos que mientras nosotros no podemos comer, los que nos ocupan levanten, a costa de nuestras fatigas, fortunas colosales... El lujo amasado con el sudor del pobre ha de desaparecer un día y el trabajador —hasta ahora despreciado y esquilmado— ha de ocupar un puesto digno en la escala de los productores... ¿Qué significa la moralidad que tanto se ha enaltecido? ¿Hay moralidad en la mala repartición presente de los frutos del trabajo? ¿Hay moralidad en la rebaja creciente de los salarios y en el aumento progresivo de los intereses del capital?... ¡Un día vendrá en que los oprimidos podrán ser opresores!...»

En este mismo mes empezaron a sentirse en Castilla la Vieja los síntomas de una revolución. En efecto, el 22, una multitud formidable se presentaba en Valladolid delante de las Casas Consistoriales, apedreándolas. Acudió el gobernador, pero tarde e imprudentemente. Se incendiaron varias fábricas de harinas. El motín se corrió a Medina de Ríoseco, a Palencia, Dueñas, Benavente y otros puntos, presentando en todas partes el mismo carácter de protesta contra los consumos y contra el precio del pan. ³⁸

2

Las cosas cambian cuando se trata de la revuelta de junio de 1856 en Castilla la Vieja. Es aventurado querer presentar sus causas de una manera esquemática. La marcha de campesinos sobre Valladolid donde tuvo lugar una verdadera batalla de calles; los incendios sistemáticos de almacenes de harinas, molinos y fielatos; la participación conjunta en los hechos de trabajadores industriales y del campo en Valladolid o en Utrera en julio de 1857, en que una marcha de jornaleros dio lugar a un choque con fuerzas del ejército y al fusilamiento de treinta y tres campesinos; que los amotinados pidieron la rebaja del precio del pan y trabajo para todo el mundo (los dueños de fábricas fueron atacados en algunas ocasiones), constituyen un conjunto de datos para ayudarnos a esclarecer las causas de la acción. Tampoco se puede olvidar el malestar de los campesinos tras la segunda desamortización, que habiéndoles arrebatado los bienes de uso común, no había contribuido por otra parte a una división más equitativa de la propiedad. Que la derecha y gubernamentales como O'Donnell atribuyeran las revueltas a los «socialistas», que los hombres de izquierda (Garrido, Pí...) las atribuyeran a los jesuitas, no son sino otras tantas interpretaciones policiales de la historia, concepción absurda que supone que la marcha de los pueblos puede depender de los designios de servicios u organizaciones secretas. Mucho más interesante es el rasgo señalado por Sánchez-Albornoz: que los movimientos se producen a la vista de la mala cosecha, pero antes de que reine la miseria: «esta circunstancia prueba —dice— a la par que un buen conocimiento de los mecanismos económicos que regían la vida agrícola, la difusión de una firme conciencia social». Lo que sí resulta evidente es que: a) la reacción de la derecha utilizó el temor despertado por las revueltas en las clases poseedoras, para descartar definitivamente a Espartero y los progresistas que aún quedaban en el Gobierno; b) que la resistencia armada de la Milicia Nacional y los progresistas a la implantación del Gobierno de O'Donnell en julio de 1856 tuvo neto carácter popular, con participación obrera en Madrid (dos días de lucha de barricadas) y en Cataluña (cuatro días de alzamiento, de preponderancia obrera, en Barcelona y su periferia, Tarragona, Vich, Reus, Igualada, etc. hasta que el general Zapatero consiguió dominar la situa-

No aparece aún absolutamente claro el móvil de aquellos movimientos, porque los sucesos políticos ocurridos a continuación los han enturbiado de modo notable. El gobernador de Valladolid mandó fusilar a unos cuantos sediciosos; el ministro de la Gobernación, Escosura, marchó al lugar de las ocurrencias para informarse, y al referir en las Cortes los hechos, dijo que el estado del obrero castellano no podía haberlos motivado, dando a entender que se trataba más bien de manejos de los moderados, puesto que no solamente no faltaba trabajo, sino que faltaban brazos. De todos modos, el salario nunca fue crecido, y el Ayuntamiento de Valladolid indicaba que habían influido en los trastornos, a más de mucho presidiario suelto —cosa que parece inverosímil—, obreros venidos de Cataluña. Esto es va probable y entonces las revueltas tendrían un carácter aproximado al que mostraba el promotor fiscal del proceso, cuando decía: «La escuela socialista está dejando caer hace tiempo en el pueblo ideas que le halagan, por más que sean disolventes de todo principio político y social; ideas de sabroso gusto al paladar de la imaginación, aunque encierran el veneno que introduce en los ánimos la falta de respeto y sumisión a lo que se debe respetar y obedecer; esas ideas que dicen al pobre: tú eres tan hombre, tan ciudadano como el rico, y sin embargo, vuestra situación es diferente, tan diferentes como el día y la noche.»

Los sucesos de Castilla fueron utilizados por los moderados. Escosura saltó del Ministerio y se entró en la ominosa jefatura de Narváez.

Dos revueltas más había de presenciar este período, revueltas que como las anteriores —por ser meramente impulsivas y carecer de dirección y de objetivo claro y definido— fueron con facilidad sofocadas y sólo sirvieron para demostrar el estado de agitación y de malestar en que se hallaban las clases populares.

No creo que se pueda decir que en estas sublevaciones influyeran las ideas socialistas; creo sencillamente que significaban el deseo de cambiar de situación, y la rebeldía contra los abusos indignos del Gobierno.

Ya Zanzaca, en su precioso libro *El obrero en España* —recapitulación muy interesante de las historias generales y de sucesos particulares—, muestra que la partida que en 1857 se levantó en el Arahal y Posadas, dirigiéndose a Morón, con Caro y Lallave al frente, fue exclusivamente republicana. Narváez persiguió odiosa y cruelmente a aquellos infelices, asesinando a más de cien y acosando a muchos más. ³⁹

ción). La Milicia Nacional pagó su gesto con la vida: O'Donnell la disolvió el 15 de agosto.

³⁹ En el verano de 1857 se produjeron levantamientos campesinos en diversos lugares de Andalucía, coincidiendo con sublevaciones de carácter republicano en Málaga y Sevilla, aunque probablemente no se trataba de acciones mutuamente concertadas. En Castilla, en Pozal de Gallinas y otros pueblos, los trabajadores agrícolas ocuparon las grandes fincas. Lo de la región andaluza consistió en un ataque a las casas cuartel

La otra sublevación tuvo mayor importancia, la llamada sublevación socialista de Loja de 1861.

Muy grande era el descontento que reinaba en Andalucía, sobre todo entre los campesinos, no sólo por los miserables jornales que se pagaban y por el hecho de estar concentrada la propiedad en muy pocas manos, sino particularmente porque el caciquismo imperaba de un modo descarado, y, sobre todo, los servidores y amigos de Narváez explotaban y vejaban a mansalva a los habitantes de todos los pueblos, notándose principalmente la tiranía en Loja y en las próximas poblaciones.

Los elementos avanzados, en su deseo de defenderse habían constituido una sociedad que tenía un doble carácter: público—humanitario y secreto—revolucionario, que tenía ramificaciones por toda la región andaluza.

Gracias a esta sociedad se consiguió derrotar a Marfori en las elecciones a Cortes y hacer que se constituyesen los Ayuntamientos y Diputaciones con hombres liberales. Pero a pesar de estos triunfos la situación era mala y las persecuciones surgían a cada paso, porque el Gobierno se hallaba alarmado, sospechando algo de la existencia de la tal sociedad. Y así, el malestar de los jornaleros por su precaria posición y el descontento de los pequeños propietarios demócratas, combinado con las provocaciones de la autoridad central que mandó prender a un albéitar, jefe de los revolucionarios, Rafael Pérez del Álamo, hizo estallar la revolución.

Desde el 27 de junio, que en la campiña de Salinas reunió a mil hombres, hasta el 5 de julio, logró tener bajo sus banderas, unos dicen que 10.000 hombres y otros que 20.000. Se apoderaron de varios pueblos, pero en ellos sólo pedían raciones y tabaco, y no hubo saqueos ni pillaje.

Al llegar a la primera ciudad, Pérez del Álamo dio la siguiente alocución: «Ciudadanos: Todo el que sienta el sagrado amor de la libertad de su patria, empuñe un arma y únase a sus compañeros; el que no lo hiciese será un cobarde o un mal español. Tened presente que nuestra misión es defender los derechos del hombre, tales como los preconiza la prensa democrática, respetando la propiedad, el hogar doméstico y todas las opiniones. En nombre del centro revolucionario. Rafael Pérez del Álamo.»

La alocución no demuestra que fuera socialista nuestro albéitar, pero además él era el corresponsal del periódico de García Ruíz, *El Pueblo*, que sí tenía la tendencia republicana, pero clara y decididamente antisocialista.

Aun cuando Zancada y varios de los historiadores generales hablan de aquella revolución como de un movimiento socialista, confieso que ni en el

de la Guardia Civil de Utrera y Arabal por grupos armados procedentes de Sevilla; tras tan descabellada acción, se refugiaron en la serranía de Ronda, donde fueron aniquilados por la fuerza pública. En todos esos lugares fueron fusilados por orden de Narváez —que ya era de nuevo jefe del Gobierno— unos cien campesinos.

libro de Pérez del Álamo ni en los papeles de época que me ha sido dable consultar, he encontrado nada que justifique semejante apreciación.

Quizá en el estudio próximo a publicarse del tan inteligente escritor J. J. Morato, sobre Pérez del Álamo, se aclaren las intenciones que guiaron a los campesinos andaluces.

Que hubiera malestar y descontento, sí es cierto; que se soñara con vivir mejor después de la revolución, naturalmente; pero que esa esperanza se cifrara en una transformación social, no lo creo, entre otros motivos por el respeto absoluto que se tuvo a la propiedad, cosa difícil de lograr, incluso con ejércitos regulares. Los campesinos andaluces eran republicanos y pensaban que con el advenimiento de la República se aliviarían sus males.

En el encuentro de la partida de Pérez del Álamo con las tropas de Serrano del Castillo que les cortaron el paso hacia Granada, fueron dispersadas las fuerzas revolucionarias.

Unas seiscientas personas pasaron por los consejos de guerra. De ellas, diecinueve fueron ejecutadas; cuatrocientas condenadas a galeras, y ciento dieciséis absueltas. Pérez del Álamo logró escapar, y en 1862 se concedió un indulto. 40

_

⁴⁰ Hov en día se tienen más elementos de juicio sobre el levantamiento de 1861, gracias sobre todo al libro de Díaz de Moral Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Al parecer, había montada una vasta conspiración republicana —con ciertos matices sociales como la reforma agraria— cuyo núcleo más activo estaba formado por pequeños propietarios, comerciantes, profesionales, etc. Un motín campesino que se produjo en Mollina, probablemente alentado por algunos conspiradores impacientes, dio lugar a que el juez de Antequera dictase auto de procesamiento y prisión contra Pérez del Alamo. Este respondió montando a caballo y dando órdenes de movilizar al ejército campesino que tenía en formación. Al frente de unos 600 campesinos entró Pérez del Alamo en Iznájar a los gritos de «¡Viva la República!», «¡Muera la Reina!» y otros más pintorescos, pero conectados con las preocupaciones internacionales del momento, como eran los de «¡Viva Garibaldí!» y «¡Abajo el Papa!» Miles de campesinos afluyeron a Iznájar para engrosar las filas del llamado Ejército libertador. Y tal fue su fuerza que el 30 de junio entraban victoriosos en Loja, después de desarmar a las fuerzas de la Guardia Civil que encontraron a su paso. Pérez del Alamo destituyó a las autoridades locales y estableció un gobierno provisional que se distinguió por sus dotes de organización. Cuarenta y tres pueblos de las provincias de Málaga, Granada, Almería y Jaén respondieron al llamamiento de Loja y el improvisado ejército republicano contó inmediatamente con 10.000 hombres armados y otros tantos sin armas. Aunque nada permite afirmar que los directores republicanos del movimiento preconizasen el inmediato reparto de tierras, el hecho fue que los campesinos de aquellos lugares procedieron inmediatamente a la ocupación de fincas y cortijos y a su distribución más o menos provisional y rudimentaria. En verdad, su aspiración esencial y por la que se batían era la posesión de la tierra que trabajaban. O'Donnell, que a la sazón presidía un gobierno de tipo centrista con hombres de la Unión Liberal, envió prestamente fuerzas del ejército regular, al mando del general Serrano del Castillo, capitán general de Granada. El primer

Correspondiendo a estos movimientos de protesta o de organización del proletariado, a la par que se creaban —desde 1840— bastantes cooperativas de consumo y de producción, en la esfera política aparecían algunas tentativas ya de un carácter socialista, ya en pro de la intervención del Estado. De las primeras era la proposición de Sagra presentada en las Cortes de 1854 sobre las herencias, que tendía —siguiendo a Colins— a lograr que el Estado tuviera tierras colectivas, y de las segundas, un Real Decreto de don Francisco Luxán, descubierto por el ilustre sociólogo don Adolfo Buylla, 41 creando una comisión encargada «de reconocer y apreciar en su justo valor las causas de las dificultades suscitadas entre los fabricantes y los trabajadores de nuestras provincias manufactureras, y proponer al Gobierno los medios más oportunos de terminarlas felizmente». En el preámbulo del mencionado documento, después de notar las desavenencias surgidas con frecuencia entre fabricantes y obreros, y de advertir que puede haber interés, bastardo seguramente, en ahondarlas; de afirmar que para prevenirlos y evitarlos hay que atender por igual a ambas partes beligerantes; de confiar en los sentimientos bondadosos de los patronos y en el respeto de las masas a la autoridad, expresa en el párrafo 6.º el pensamiento fundamental del provecto. «Cuando por gratitud y por carácter, por la educación y las costumbres, bendice el pueblo español estas aspiraciones a la piedad y las reproduce espontáneamente con un deber sagrado, no pueden ser los disturbios impíos que las contradicen, emanación de la necesidad, una consecuencia forzosa del hombre explotado por el hombre. La investigación es aquí una necesidad y un deber. Examinar el estado actual de las relaciones establecidas entre el trabajador y el dueño de los talleres y las fábricas; reconocer el verdadero valor de los elementos del trabajo; poner de manifiesto los deberes y los

choque armado tuvo lugar el 2 de julio, pero no fue decisivo. El día 3, las fuerzas de Serrano del Castillo y las que mandaba el brigadier Vargas se presentaron ante Loja, Pérez del Alamo, comprendiendo que estaba aislado, licenció entonces a sus hombres —que abandonaron Loja en perfecto orden, en las primeras horas del 4— y, con un puñado de fieles, intentó resistir en las montañas de Alhama, lo que consiguió durante varios días, al cabo de los cuales fue hecho prisionero. Condenado a muerte, obtuvo la conmutación de pena y varios años después recobró la libertad por una amnistía... Pérez del Alamo vivió en Arcos de la Frontera hasta 1911. Joaquín Narváez Ortiz y cinco sublevados más de Iznájar fueron ejecutados. Cerca de cien campesinos fueron enviados a los presidios del norte de Marruecos o, a una muerte cierta, en la Isla de Fernando Poo.

El alzamiento de Loja, como la huelga general de Barcelona de 1855, no eran acontecimientos esporádicos ni revueltas de díscolos o manejadas por manos arteras. Eran los primeros signos de la participación en la vida nacional de unas clases —obreros, jornaleros agrícolas, campesinos pobres— que hasta entonces no habían contado en el juego político del país. Eran un aldabonazo precursor de la intervención de la clase obrera en los destinos de España.

⁴¹ «La Lectura», mayo 1902.

derechos de los que por distintos medios concurren a la producción fabril y manufacturera; conciliar sus miras recíprocas de manera que una utilidad común los aliente y estimule, lejos de dividirlos y desalentarlos; dirigir las tendencias industriales, conciliándolas con el orden público y el progreso de su producción; procurar, en fin, que la acción protectora del Gobierno las regularice, sin menoscabo de la libertad individual y respetando siempre los intereses privados, será poner un término a esas funestas disidencias, que si hoy se limitan a la queja, abandonada mañana a los recelos o a la ceguedad de sus promovedores, acabarían por reducirlos a la miseria, destruyendo justamente, con sus esperanzas el porvenir de nuestras fábricas, la suerte de infinitas familias y la de los pueblos que fundan en ella su prosperidad y ventura.» En 25 de agosto de 1853 se dio una Real orden que dificultó el establecimiento de las sociedades obreras, y este espíritu informó el fondo de todas las disposiciones, pues aunque la Real orden de 10 de junio de 1861 se consignaba que la creación de sociedades de socorros mutuos entre trabajadores, era, no sólo utilísima desde el punto de vista moral, sino también desde el social y económico, los jefes políticos —convencidos de que, aunque tal fuera la letra, otra debía ser la intención— coartaban el derecho de asociarse.

Recientísima esta Real orden de que hablarnos, el jefe político de Barcelona, don Ignacio Llasera, daba una ordenanza en la que se decía:

- 1.º Los Montepíos serán locales, sin que los operarios de una población puedan tener ingreso en los de otras, a no ser que el número de asociados de una clase industrial no pudiese llegar al de 500, en cuyo caso se les permitirá reunirse al de la población o poblaciones más inmediatas.
- 2.º Para los efectos de la base anterior podrán considerarse como si trabajasen en Barcelona los operarios de las fábricas situadas en los distritos judiciales de esta capital y de Gracia.
- 3.º Los Montepíos han de componerse precisamente de individuos de una sola clase de las que suelen distinguirse en los establecimientos industriales, y para permitirse la reunión de diversas clases, o dar lugar a que formen un Montepío particular los que trabajan en un solo establecimiento, ha de mediar una expresa concesión ele la Autoridad superior, que llegará a otorgarla si poderosas razones persuaden de su conveniencia o utilidad.
- 4,° Ningún Montepío podrá componerse de más de mil asociados, y en el caso que sea mayor el número de los individuos que tengan opción a él, se procederá a formar otros.
- 5.° El ingreso en el Montepío es libre y voluntario para los obreros, sin tolerarse la menor coacción, que en su caso será severamente castigada.
- 6.º La dirección y administración de los Montepíos estarán a cargo, respectivamente, según sus anexas funciones, de un inspector y un interventor que tendrán para el servicio subalterno uno o más andadores, elegidos unos y otros en reunión general de socios, en la cual se acordará la retribución u honorarios que hayan de disfrutar por su trabajo, debiendo du-

rar un año las funciones de los dos primeros, si bien podrán ser reelegidos.

- 7.º La cuota con que deba contribuir cada asociado será acordada en reunión general de socios, sin que pueda nunca exceder de cuatro reales por semana y en el caso de que las atenciones sociales reclamaren mayor subvención, deberá solicitarse mi permiso.
- 8.º El subsidio que ha de abonarse a los partícipes del Montepío se acordará previamente al principio de cada año en la Junta general que se celebre; habiendo de ser condición precisa que la aplicación de dicho subsidio haya de limitarse al caso de enfermedad, de imposibilidad por efecto de vejez, de inutilidad producida por el trabajo o por falta involuntaria del mismo; dejándose a la decisión de la autoridad resolver, en caso de duda, si la falta de trabajo que se sufra concede derecho al socorro que suministre el Montepío, así como podrá siempre enterarse de cuáles sean las condiciones de los que perciban dichos socorros.
- 9.º Todo Montepío deberá llevar un libro rubricado previamente por este Gobierno de provincia en la capital, o por el alcalde respectivo en los otros pueblos, para la debida cuenta y razón de los fondos de la sociedad; y el que faltare a este precepto será castigado severamente según las circunstancias del caso, pudiendo la autoridad inspeccionar y revisar los libros siempre que lo juzgue conveniente.
- 10.º Toda cantidad que tenga por objeto hacer frente a obligaciones sociales, habrá de ser recaudada precisamente por los andadores nombrados en Junta general, y cualquiera otra que se cobre de distinta manera será considerada fraudulenta y sujetos los que intervengan a la acción criminal.
- 11.º Los fondos sobrantes de la suscripción semanal, después de satisfechas las cargas a que el Montepío deba acudir, se depositarán en la Caja de Ahorros de esta capital, la cual llevará a cada Montepío una cuenta corriente.
- 12.º En las demás poblaciones de la provincia, los fondos sobrantes, después de cubiertas las atenciones semanales, se depositarán en la Caja de los respectivos Ayuntamientos, bajo la responsabilidad personal y de sus bienes de todos los individuos de los mismos.
- 13.º Los asociados podrán celebrar las Juntas generales que los mismos crean convenientes o que pidan los encargados de la administración de sus fondos; pero han de obtener previamente el permiso de la autoridad del Alcalde de cada población para que pueda juzgar de la necesidad o conveniencia de la reunión y autorizarla o negarla, pudiendo, en todo caso, presidirla por sí o por medio de delegado.
- 14.º De todos los acuerdos dictados en reuniones generales, así respecto al nombramiento de funcionarios como a la resolución de puntos de general interés, deberá darse cuenta a la Autoridad local, y ésta a la superior de la provincia.

15.º No se permitirá la reunión de Montepíos ni que los directores de ellos puedan celebrar juntas o entablar relaciones para el arreglo de ningún asunto que afecte a los trabajadores, y la infracción o falta de cumplimiento de las bases que quedan prescritas, ocasionará por sí sola la disolución del Montepío que la autoridad habrá de ordenar, en el acto, como asociación peligrosa para la conservación del orden público, entregando los culpables a los tribunales para que sufran además el castigo que merecieren.

En virtud de las anteriores disposiciones, se fija el término de un mes, contando desde la fecha de este anuncio, para que los individuos de todas las clases obreras puedan acudir a este Gobierno, o a los Alcaldes de su respectiva residencia, en solicitud de la autorización correspondiente para formar sus reglamentos y sujetarlos a mi aprobación, que bastará vaya suscrita de dos o tres individuos de la clase respectiva; en el concepto de que, transcurrido que sea dicho plazo de un mes, se considerará fraudulenta y subversiva toda asociación que exista sin el correspondiente permiso y se procederá criminalmente, así contra los que se ocupen de recaudar cantidades con una mira u objeto colectivo, como respecto de los que las satisfagan.

Barcelona, 16 de agosto de 1861. Ignacio Llasera y Esteve». 42

Por último, en 1863, Alonso Martínez dio un decreto por el que se creaba una Comisión con encargo de redactar los reglamentos necesarios para el ejercicio de las industrias que pudieran influir de una manera perniciosa en la salud y seguridad públicas. 43

Respecto a la situación de los trabajadores, en lo que se refiere al salario en reales, aparte de algunos datos transcritos relativos a los tejedores de Barcelona, Garrido⁴⁴ da el cuadro de la página anterior.

Industrias Número obreros	Valor total salarios	Término medio salario anual	Término medio salario diario
---------------------------	-------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------

⁴² Garrido, tomo II, pág. 915 y ss.

⁴³ La petición de los obreros de ejercer el derecho de asociación fue rechazado una vez más en 1861 por el Gobierno O'Donnell al responder a la solicitud de José Grané y otros obreros de Barcelona. Todo lo que se autorizó, por el decreto que cita Núñez de Arenas, fueron las sociedades de socorros mutuos que no contasen más de mil miembros, comprendiesen sólo una categoría de obreros según su clasificación en la industria, y siempre cuando los fondos fuesen intervenidos por el gobernador civil y por el alcalde. La petición citada, que había sido elevada al Congreso de los Diputados, recogió más de 15.000 firmas de trabajadores.

^{44 4,} tomo II, pág. 911.

Algodonera	52.859	122.632.880	2.320	6,30
Lanera	25.185	75.755.000	3,009	8,00
Harinera	22.107	68.351.700	2.100	8,00
Aceitera	19.939	11.963.400	600	4,64
Fundición metales	10.873	17.272.500	2.500	6,94
Fabricación metales	11.092	45.754.300	4.125	11,00
Sedera	8.709	15.676.200	1.800	4,93
De curtidos	7.060	20.553.660	2.900	5,94
Cáñamos y lino	6.401	14.082.200	2.200	6,00
Tejidos mezclados	5.964	16.620.830	2.800	7,63
Papeleras	5.824	11.648.000	2.000	5,47
Tapones corcho	4.727	20.162.450	4.250	11,61
Aguardiente	4.349	13.134.060	3.000	8,00
Jabón	2.745	8.827.930	5.200	8,59
Total	187.834	462.665.110	2.463	

Por otra parte, Sagra comenta el prospecto de una nueva fábrica de tejidos, situada en Avilés, en donde los jornales *teóricamente* eran: de seis reales, unos pocos; tres, la mayoría, y los niños, real y medio; y en la *práctica*, los que se dice ganar tres reales, ganaban desde medio real hasta dos y medio, «lo que da uno y medio al jornal común, y los niños no excedan de medio real». ⁴⁵

_

⁴⁵ Sagra, 3. Pueden añadirse algunos otros datos. Así los que Marvaud tomó del *Anuario Estadístico de la ciudad de Barcelona* de 1905, referentes a 1856, expresados ya en pesetas: Fundidores de metales: 3,31. Caldereros: 2,87. Maestros albañiles: 3,31. Hiladores: 3,08. Impresores de tejidos: 2,87. Tejedores de seda: 2,44. Tejedores en talleres mecánicos: 2,25. Según Carrera Pujal, los obreros del Ayuntamiento de Barcelona cobraban sólo seis reales diarios. Las mujeres cobraban mucho menos: había obreras de la industria textil que cobraban dos reales por día. También es interesante, porque comprende provincias muy distintas, la lista establecida por Villiaumé de salarios máximos y mínimos en 1859, partiendo de los datos oficiales de construcción de carreteras y caminos: Albañiles: máximo, en Cádiz: 14 reales; mínimo, en

Al llegar a este punto sería oportuna ocasión de tratar detenidamente cómo se extendieron en España las cooperativas, de las que era incesante propagandista Garrido, enamorado de la obra de los Zapadores o Exploradores de la Rochdale. No hacemos sino mencionar el hecho, puesto que en el tema abarcado por M. Renard no son estudiadas, y sólo pretenderemos en este apéndice referirnos al texto del libro.

MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS

Zamora: 6 reales. Peones: máximo, en Barcelona: 8 reales y medio; mínimo, en Lugo y Orense: 4 reales. Carpinteros: máximo, en Madrid, 24 reales; mínimo, en Lugo, 7 reales. Respecto a los trabajadores no pertenecientes a la clase obrera, los sueldos medíos de empleados de sociedades comerciales, compañías de ferrocarriles, etc. oscilaban entre 7.000 y 10.000 reales al año.

En los campos, muchos jornaleros eran pagados total o parcialmente en especie. Es difícil todavía poder hablar plenamente de una economía dineraria. Si computamos el valor de la alimentación dada a los jornaleros agrícolas, los salarios en la Baja Andalucía tenían un promedio ligeramente superior a seis reales diarios, mientras que en Galicia apenas pasaban de dos. Hay que decir que las diferencias de salarios según las provincias solían ser compensadas por las respectivas diferencias entre precios, sobre todo de productos alimenticios.

En otra ocasión ya apuntamos el siguiente razonamiento: según los datos de que disponemos, desde luego incompletos, parece ser que la masa global de salarios se duplicó en los veinte años transcurridos de 1840 y 1860, que marcan el primer «despegue» industrial de España y el incremento de las obras públicas, sobre todo por el tendido de líneas férreas. Pero si tenemos en cuenta el gran aumento de la mano de obra asalariada que exigió ese «despegue», llegamos a la conclusión de que el aumento de salario per cápita debió ser muy reducido. El aumento nominal de salarios durante ese período, en la textil algodonera, de la que disponemos de más datos, fue de un promedio aproximado al 35 por ciento.

La historia de la Internacional en España ha sido hecha por tres internacionalistas que desempeñaron importante papel en los sucesos de entonces: Francisco Mora, Anselmo Lorenzo y James Guillaume, han transmitido numerosos datos a las generaciones jóvenes. Sin embargo, el haber sido actores principales en el desarrollo de la Internacional hace que no puedan prescindir de cierta pasión al juzgar hombres y cosas, y que, con alguna frecuencia, muestren los hechos no tal como fueron sino como les aparecieron en la lucha del momento. Los que sólo históricamente estudiamos la implantación y el desenvolvimiento de la célebre Asociación, no podemos prestar absoluta fe a determinadas afirmaciones que tuvieron gran crédito en su tiempo, pero que hoy son reputadas como calumniosas. Así, las referentes a Bakunin. Horas de lucha agria fueron aquéllas que precedieron y siguieron inmediatamente al Congreso de La Haya, y no es extraño que los juicios sobre las personas pecaran de precipitados.

De todos modos, nadie podrá estudiar la Internacional en España sin recurrir a los autores citados, o a otro de los pocos supervivientes de la época, que quizá se decida a escribir algunos recuerdos, el Sr. Rubau Donadeu. 46

⁴⁶ La eclosión que supone en el desarrollo del movimiento obrero la aparición de la Internacional, propiciada sin duda por la coyuntura política de 1869—1870, no se produjo sin unos antecedentes y bases de partida.

El núcleo más numeroso fue siempre el de Barcelona. Allí había verdaderas organizaciones, a diferencia de Madrid, donde sólo existían grupos apenas estructurados y, sobre todo, no relacionados por el lugar del trabajo ni por la profesión. Característico del núcleo catalán fue su carácter sindical que, al mismo tiempo, llevaba por contrapeso la tendencia hacia un excesivo «economismo» —separando artificialmente de lo político las reivindicaciones profesionales obreras— que con el tiempo fue un campo de cultivo para el anarquismo.

La Federación de las Tres Clases del Vapor (preparadores de hilo, fabricantes de hilo y tejedores mecánicos) no sólo había resistido todos los embates, sino que se había afianzado en vísperas de la revolución de 1868. El Centro Federal de Sociedades Obreras de Barcelona contaba con 5.345 afiliados en septiembre de 1869 y Las Tres Clases del Vapor unos 8.000 ya que tenían secciones en numerosas localidades de Cataluña. Pero la organización obrera no se limitaba a la industria textil, aunque en ella era más fuerte. Había igualmente sociedades obreras de silleros, de picapedreros, de ladrilleros, cooperativas, etc.

Al Congreso de 1865, al que nos referiremos seguidamente, asistieron delegados de cuarenta sociedades obreras. En 1866, la ola represiva anegó —al menos en apariencia— esas organizaciones que, sin embargo, resurgieron vigorosas con la revolución de septiembre de 1868 y adquirieron estatuto legal por la ley de 25 de octubre de 1868, estableciendo la plena libertad de asociación.

En los años 1864—1865, Antonio Gusart —que pertenecía a la fracción socialista, o socializante, del Partido demócrata de Barcelona— publicó el semanario *El Obrero*.

Este periódico, aunque se limitó en sus páginas a estimular las tendencias hacia la asociación de los trabajadores, fue no obstante un factor de relación y articulación de las diferentes «sociedades obreras». Esto permitió a Gusart convocar el Congreso Obrero más arriba citado, que tuvo lugar en Barcelona en diciembre de 1865. El Congreso se pronunció por la libertad de asociación, por la federación, pero no tomó resoluciones sobre el socialismo (seguimos en este asunto el valioso trabajo de Casimiro Martí, Origenes del anarquismo en Barcelona, que representa una aportación de primer orden para el conocimiento de los antecedentes de la Internacional). La corriente anarquista y proudhoniana tomó cuerpo en el Ateneo Catalán de la Clase Obrera, fundado en 1861, en el que colaboraron, entre otros, Farga Pellicer y Pagés, En 1866 se publicó el periódico La Asociación, dirigido por José Roca y Galés, de orientación «economista»: los problemas entre el capital y el trabajo debían resolverse, según sus redactores, independientemente de los problemas políticos. Roca y Galés se preocupaba por señalar que la defensa de la asociación no tenía nada que ver con el socialismo. En Madrid existía el núcleo creado en torno al Fomento de las Artes, más arriba mencionado, en el que daban clases el entonces joven catedrático Segismundo Moret, Fernando de Castro, Manuel Becerra —todavía republicano—, etc. Tenía unos seiscientos asociados, y de ellos sesenta jóvenes que constituyeron un Orfeón, pero también en su entusiasmo por las ideas que se llamaban avanzadas: entre ellos descollaban el artesano grabador Tomás González Morago —ya influido por el anarquismo— y el joven tipógrafo Anselmo Lorenzo.

A partir de 1867, el clima de oposición y descontento favoreció en Madrid, a despecho de la represión, la formación de numerosas agrupaciones clandestinas. Al lado del *Centro de los Conjurados progresistas* puede citarse el más avanzado *Club de los Amigos del Pueblo*, además de los grupos armados, de tendencia socialista, antes de la revolución de 1868 «dispuesto a continuar la tradición revolucionaria de los antiguos progresistas —dice Anselmo Lorenzo—, luchando en las barricadas si para el triunfo hubiese sido necesario y no hubiera tenido influencia preponderante la insurrección militar». En septiembre de 1868, esos grupos formaron el batallón de Voluntarios de la libertad del barrio de Antón Martín; en cambio, los de tendencia individualista —como Morago— se alistaron en el batallón de García López.

Hubo un período de contactos ocasionales entre la Internacional —creada en septiembre de 1864— y el incipiente movimiento obrero español, que constituye un precedente a señalar. El Consejo General de la Internacional se interesó repetidamente por España. Martí ha podido retener en sus trabajos ocho referencias sobre propuestas o discusiones en torno a España, y en una de ellas, referente a la reunión que tuvo el Consejo General el 14 de noviembre de 1865, se dijo que Dupont «estaba en correspondiente con demócratas españoles».

Bakunin —que todavía no había entrado en la Internacional— pretendía, en 1866, tener adeptos de su sociedad secreta en España. Probablemente se trataba de una hipótesis sin mayor fundamento que el tono amable empleado por Garrido, cuyo encuentro con Bakunin en 1864, en Florencia, está comprobado por los informes de la policía italiana.

Volviendo a la Internacional, cuando ésta celebró su Segundo Congreso, en septiembre de 1867, recibió —aunque con retraso, por causas fortuitas— un manifiesto enviado desde Barcelona por un grupo mal definido, llamado *Liga social—republicana*. Falta saber si sería una denominación más de la *Legión Ibérica* que se hizo después

¹El primer acto de carácter internacional que parece se realizó en España, fue llevado a cabo por una sociedad de Barcelona: «La Legión Ibérica», enviando al Congreso de Bruselas, de 1868, como delegado al maquinista Marsal Anglora, que actuó en las sesiones con el anagrama de Sarro Magallán.⁴⁷

No debía ser hombre muy importante ni de mucha influencia, por cuanto no logró, a su vuelta, ni organizar secciones de la Internacional, ni figurar sino en segundo término en los actos nacionales. Fue delegado en el Congreso de Barcelona y firmó el manifiesto a los portugueses. Pero se necesitó que viniera a España un íntimo amigo de Bakunin —Fanelli—, para que tanto la Asociación de Trabajadores, como la Alianza democrática—socialista fundaran aquí secciones.

Trató Fanelli, en Madrid, con algunos obreros que, llenos de entusiasmo, se lanzaron a la propaganda de la Internacional, constituyendo un primer núcleo provisional en 21 de diciembre de 1868, y al mes siguiente, después de recibidas nuevas adhesiones, se constituyó definitivamente en España la Asociación Internacional de los Trabajadores. 48

representar en el tercer Congreso, creada años antes por Garrido, con el propósito, tan aventurado como romántico, de «marchar a Italia y liberarla del yugo de los tiranos».

- ⁴⁷ La Internacional celebró su Tercer Congreso tres semanas antes de que estallase la revolución española de 1868. A sus sesiones asistió el citado Antonio Marsal Anglora, maquinista naval, enviado por el grupo *Legión Ibérica* de Barcelona. Aunque no participó en las votaciones, por no tener mandato concreto, sí presentó un breve Mensaje al Congreso con el título de *Informe de las asociaciones obreras de Cataluña*, que decía así:
 - «Encadenadas después de largo tiempo por un poder despótico, las sociedades obreras de España envían un saludo cordial a sus hermanos del resto de Europa. El momento presente no es muy favorable para las asociaciones. No obstante, sotto voce, en Cataluña y en Andalucía las asociaciones obreras desarróllanse poco a poco. Se arresta a los obreros que están a la cabeza de estas sociedades, pero cada día se nombran docenas de delegados nuevos, Por más que los poderes quisieran detenerlos, no pueden seguir esa vía y se ven obligados a dejarlos libres. Los obreros españoles están dispuestos a luchar con sus hermanos contra esa formidable asociación del Ejército, del Trono y del Altar, para establecer, al fin, sobre bases sólidas, la paz, la justicia y el trabajo.» Resulta curioso y representativo de las ideas confusas de la época, que se hable de las instituciones y no se hable de las clases a quienes sirven o representan. Burguesía y propietarios no aparecen ahí para nada. En el segundo Congreso de la Internacional (Lausana 1867) se hace ya referencia a un mensaje procedente de España (V, W, Mattlen: *La premiere Internationale en Espagne*. Dordrecht (Holanda), 1969.
- ⁴⁸ Fanelli se entrevistó en Madrid con el grupo de obreros del *Fomento de las Artes*, sirviendo González Morago de intermediario. Intimo amigo de Bakunin, tenía la misión de organizar —al mismo tiempo que las secciones de la Internacional— las correspondientes fracciones de la Alianza Internacional por la Democracia Socialista,

organizada por el revolucionario ruso en el seno de la Internacional contra la tendencia del Consejo General, con sede en Londres y que seguía casi en todo las orientaciones de Marx y Engels, Fanelli dejó al grupo madrileño los Estatutos de la Internacional y los de la Alianza, así corno diversa prensa obrera. Los Estatutos de la Internacional, además de enunciar el principio de que «la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos», añadía que «la emancipación económica de los trabajadores es el gran fin a que debe estar subordinado todo movimiento político». Tanto en ellos, como en las resoluciones del Segundo Congreso de la Internacional, se aceptaba el principio de la acción política y de la función del Estado definido, para el futuro, como «la gerencia social». Una declaración del Segundo Congreso, que es una de las claves en la polémica entre marxistas y anarquistas que se abrió en la Internacional, dice así: «1.º Que la emancipación social de los trabajadores es inseparable de su emancipación política. »2.º Que el establecimiento de libertades políticas es una medida principal de absoluta necesidad.»

Los Estatutos de la Alianza rechazaban «toda acción política que no tenga como fin inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital». El Estado debería desaparecer, sustituido por «la unión universal de libres asociaciones.» El artículo primero de los Estatutos de la Alianza no se refería al problema social, sino que decía sí: «La Alianza se declara atea: quiere la abolición de los cultos, la sustitución de la fe por la ciencia y de la justicia divina por la justicia humana». Por el contrario, la Internacional —siguiendo el criterio de Marx— no abordó la discusión de la cuestión religiosa —que figuraba en el orden del día de su Primer Congreso—, ni adoptó resoluciones sobre la religión. La mezcla de los documentos citados y de la exposición que forzosamente debía hacer Fanelli, explica suficientemente la confusión existente en los núcleos fundadores de la Internacional en España. Los primeros pasos del grupo madrileño de la Internacional fueron pródigos en incidentes y aventuras. Llevados de un ardiente proselitismo y aprovechando el ambiente liberal de aquellos meses, difundieron la «buena nueva» por barriadas obreras, en las reuniones que la Asociación para la Reforma de Aranceles organizaba en la Bolsa (donde Anselmo Lorenzo dijo: «librecambistas y proteccionistas contáis con el obrero como un autómata... con él no tenéis más relación que la del jornal») y hasta en pleno Jardín Botánico. Sus peroraciones eran acogidas las más de las veces con indiferencia, otras con hostilidad, pero no pocas con simpatía. En verdad, era la primera vez que se planteaba el problema de la conciencia de clase, no en el ámbito estrecho de plantear ésta o aquella reivindicación, incluso el derecho de asociación, pero aceptando los moldes generales del sistema social, como había sido el caso de las Organizaciones de resistencia en Cataluña. Se planteaba ahora la crítica total del sistema basado en la explotación del hombre por el hombre. El despertar de la conciencia de clase expresado por los primeros internacionalismo, implicaba que se ponía en tela de juicio todo el sistema de relaciones de producción, instituciones y valores. El grupo inicial estaba formado por 22 trabajadores cuyas profesiones eran las siguientes: cinco pintores, cuatro tipógrafos, dos grabadores, dos sastres, dos zapateros, un papelista, un dorador, un litógrafo, un cordelero, un carpintero, un desbravador y un periodista. El grupo engrosó, recaudó cuotas, se organizó en omisiones y, por fin., alquiló un local en un primer piso de la calle de la Cabeza (ocho de los 22 fundadores se afiliaron también a la Alianza)

Uno de los primeros actos de la Sección Madrileña fue enviar un mensaje a las Secciones de Ginebra, en contestación al que éstas habían dirigido a los obreros españoles el 21 de octubre de 1868. En dicho mensaje se participaba la constitución de la Sección Internacional de Madrid, se les remitía el acta de dicha constitución, y al mismo tiempo que se pedían todos los datos que ayudasen al desarrollo de la Internacional Española, se rogaba que les pusiesen en relación con el Consejo General de la Asociación.

Este mensaje apareció en el periódico *L'Egalité*, de Ginebra (20 de marzo de 1869).

A los pocos días de constituirse la Sección de Madrid, partió Fanelli para Barcelona con el propósito de fundar allí la Asociación. Debido a las recomendaciones que llevaba de la capital, pronto se vio rodeado de un grupo de veintitantos individuos, con los cuales celebró la primera reunión en el taller del pintor don José Luis Pellicer. Allí constituyeron un núcleo provisional, del cual fueron respectivamente presidente y secretario José Luis Pellicer y Rafael Farga Pellicer.

A poco de constituirse el núcleo de Barcelona, vióse éste reforzado por el médico Gaspar Sentiñón, que acababa de llegar de Alemania, y por los estudiantes Trinidad Soriano, de Sevilla; González Meneses, de Cádiz, y García Viñas, de Málaga . 49

_

⁴⁹ La constitución del grupo catalán incidió en la reorganización legal de las organizaciones obreras, que constituyeron en octubre de 1868 la Dirección Central de Sociedades Obreras de Barcelona, transformada en febrero de 1869 en Centro Federal de Sociedades Obreras. La Dirección Central celebró un Congreso en diciembre de 1868, en el que participaron 61 organizaciones obreras. Este Congreso adoptó decisiones "políticas», es decir, se pronunció por la forma de gobierno «republicana democrático-federal», defendida entre otros por Farga Pellicer. También se pronunció en favor del sistema cooperativo. En este Congreso intervino Antonio Marsal Anglora, en tono de moderación, previniendo contra toda «sugestión subversiva». A modo de anécdota puede recordarse que la primera persona que Bakunin pensó en enviar a España fue el sabio geógrafo Elisée Reclus. Negóse éste, pero fue su hermano Elie, aunque por cuenta propia y con fines periodísticos. Designó entonces Bakunin a Fanellí, que hizo el viaje en unión de Elie Reclus y de Arístides Rey. Reclus facilitó a Fanelli numerosos contactos con sus amigos republicanos, pero su criterio sobre la situación española era completamente diferente, pues estimaba que la lucha por la República democrática era objetivo al que había que subordinar los restantes. En aquel final de 1868, la situación estaba muy tensa en Andalucía, donde un intento gubernamental de desarmar a las milicias había provocado un brote insurreccional. La Junta Revolucionaria de Cádiz se negó a disolverse y tardó en ser reducida. En enero de 1869 se celebraron las elecciones para Cortes Constituyentes. Aunque los monárquicos obtuvieron amplia mayoría (sobre todo los del partido progresista), las grandes ciudades votaron por los candidatos republicanos. Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Cádiz enviaron 69 diputados republicanos a las Cortes. El obrero Alsina, elegido por Barcelona en la candidatura federal, había sido designado por la Dirección de Sociedades Obreras. Alsina tuvo algunos contactos con los

Constituida al fin, definitivamente, la Sección Barcelonesa, el 2 de mayo de 1869 dirigió un mensaje a todas las Secciones de Europa y América, que terminaba con estas palabras: «La Sección de Barcelona, constituida el 2 de mayo, acepta, por consiguiente, las bases del Reglamento provisional de Londres y os envía un caluroso y fraternal saludo como prenda de la perfecta unidad que desde hoy debe reinar entre nosotros. No más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes.»

En Madrid se tomó un local para domicilio de la Asociación. Se activaron los trabajos de organización y propaganda. No pudiendo mandar representación directa al cuarto Congreso Internacional, que se celebró en Basilea, dirigió un telegrama de felicitación para dar fe de su existencia, y, por último, en la asamblea general extraordinaria, celebrada en 20 de septiembre, se aprobó el Reglamento de la Asociación, que desde entonces tomó el nombre de Sección Central, Reglamento que abrió el camino de su futura grandeza.

Según este Reglamento, el objeto de la Sección Central provisional de España en Madrid era reunir a los trabajadores de España para que, unidos a su vez por los lazos de la fraternidad a todos los trabajadores del mundo, y haciendo sus esfuerzos completamente solidarios, pudiesen mejorar su situación y alcanzar más pronto y fácilmente la completa emancipación de las clases trabajadoras.

Todo individuo de uno u otro sexo que gozara de buena reputación y viviese de su trabajo material podría formar parte de la Asociación. La cuota se fijó en dos reales y cuartillo al mes para gastos de administración, correspondencia, pago del local y propaganda de las ideas de la Asociación, para lo cual se crearía un periódico órgano de la misma.

El Comité se componía de 21 miembros, divididos en tres Comisiones de siete individuos cada una, llamándose la primera de administración, la segunda de correspondencia, y la tercera de propaganda y desarrollo de las ideas de la Asociación. El Comité nombraría de su seno un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario general.

Todos los individuos pertenecientes a un mismo oficio deberían agruparse formando una Sección. Cada una de éstas nombraría su Junta Directiva y formaría su Reglamento interior, que debería someterse a la aprobación del Comité Central. Cada Sección nombraría también un delegado para formar una Comisión encargada de redactar un Reglamento de Caja de previsión y de resistencia, que sirviera de base para la lucha del trabajo contra el capital.

La Sección Central se reuniría en asamblea general el segundo domingo de cada mes para tratar de los asuntos generales concernientes a la misma.

miembros de la Internacional, pero su actuación parlamentaria careció de todo interés y personalidad.

Como se ve por este pequeño bosquejo, aquí estaba claramente determinada la Federación Local de las Secciones de oficio, que tendía a organizar en una vasta Asociación a todas las Sociedades de un mismo punto; pero no habiendo en Madrid Sociedades Obreras constituidas para formar esta Federación, lo que se hizo fue constituir las Secciones con los obreros asociados. «Se partió de arriba a abajo, en vez de hacerlo de abajo a arriba, con lo cual se logró inmediatamente la unidad de miras y de organización, que hubiera costado mucho trabajo conseguir en Sociedades ya formadas, pero con criterio distinto.» Esta organización sufrió más adelante las modificaciones aconsejadas por la experiencia, de las cuales resultaron los Estatutos de Federación Local y el Reglamento de Sección de Oficio, que aprobados por el Congreso Obrero de Barcelona sirvieron de reglamentos típicos para la organización de la Federación Regional Española. En Barcelona, en cambio, tropezaron con muchas dificultades porque los organismos obreros ya creados se habían reunido en Congreso, acordando que el Centro fuera demócrata republicano—federal. Sin embargo, gracias a una extraordinaria habilidad, los internacionalistas consiguieron que el periódico de aquellas sociedades, La Federación, defendiera las ideas de la Asociación y que el Centro enviara al Congreso de Basilea, como delegados, a Farga Pellicer y a Sentiñón.

En la memoria que leyeron en el Congreso, comunicaban que existían en Barcelona 38 sociedades con 7.081 afiliados, y que en España conocían 195 con más de 20.000. ⁵⁰

_

⁵⁰ Copiamos del informe presentado al IV Congreso por Rafael Farga Pellicer y Gaspar Sentiñón, en nombre del Centro Federal de Sociedades Obreras de Barcelona: «Aprovechando un movimiento militar, el pueblo ha derribado el trono, que siempre oprime las fuerzas vivas del trabajo. Los efectos bienhechores de la libertad han dado una gran solidaridad y una gran fuerza a las sociedades poco numerosas, que han sabido resistir a este largo período de opresión. Primero fueron constituidas sociedades de todo género, no solamente en los grandes centros obreros, sino también en las localidades de pequeña industria... »La organización del país es tal que, actuando con inteligencia, puede dar en poco tiempo resultados extraordinarios para la Internacional. Barcelona es una ciudad de las más importantes para esto, porque ya el número de corporaciones organizadas es el de treinta y ocho, con 8.080 miembros... »El Centro Federal de Sociedades Obreras, constituido después de la evolución de septiembre—octubre de 1868, ha logrado organizar y federar algunas de las sociedades obreras en muchos lugares de España. Treinta y cuatro sociedades de Barcelona trabajan por la organización obrera ibérica... »...Muchas de estas sociedades obreras se han reunido para cooperar al mismo propósito. Basta comprobar que en España conocemos la existencia de 195 sociedades con más de 25.000 miembros.» El informe sigue hablando del periódico La Federación, del Congreso del Centro Federal, y creen sus firmantes que el próximo Congreso de la Internacional podría celebrarse «en la capital industrial de la República federativa ibérica. No obstante —añadían— aunque el establecimiento de la República sea retardado, nosotros

Un año de existencia llevaba la Asociación en España y, sin embargo, la propaganda internacional no había traspasado los límites de Madrid y Barcelona, y como organización francamente internacional no existía más que la Sección de Madrid. No tardó mucho en realizarse un suceso que conmovió profundamente a la clase trabajadora, y del cual arrancó aquel extraordinario movimiento obrero que por entonces hubo en España. Nos referimos al *Manifiesto de los trabajadores internacionales de la Sección de Madrid a los trabajadores de España*, publicado el 24 de diciembre de 1869.

Con motivo de la potente sublevación republicana federal de octubre de 1869, suspendió el Gobierno las garantías constitucionales, por cuya razón hubo que hacer un pequeño alto en la propaganda pública de las ideas de la Asociación. ⁵¹

Vencida la sublevación federal, levantóse el estado de sitio y la suspensión de garantías constitucionales a primeros de diciembre. Entonces acordó la Sección de Madrid dirigir un manifiesto a los trabajadores de España con objeto de darles a conocer las ideas de la Internacional y pedir su concurso para el logro de la emancipación obrera. El manifiesto estaba escrito en la forma vehemente y enérgica en que tanto se distinguió la Sección Ma-

creemos que habrá libertad suficiente para poder celebrar el Congreso, si vosotros lo creéis conveniente.»

Farga y Sentiñón informaban además de la huelga de «trabajadores tejeros, mecánicos, obreros de fábrica» (sic) que duraba aún cuando ellos salieron de España, a pesar de haberse estipulado un acuerdo en una comisión mixta de patronos y obreros. Los delegados barceloneses, que trabaron estrecha relación con Bakunin, votaron en las deliberaciones del Congreso de acuerdo con la minoría dirigida por el jefe de los aliancistas.

⁵¹ El 1.º de junio de 1869, las Cortes Constituyentes aprobaron una Constitución monárquica de carácter liberal. En Málaga, Arcos de la Frontera, Mallorca y otras localidades los medios populares respondieron por apasionadas manifestaciones al grito de ¡Viva la República! Por otra parte, los carlistas y los monárquicos de derecha no escatimaron sus ataques al nuevo texto, legal. El 1.º de octubre, las Cortes concedían al Gobierno la suspensión de garantías constitucionales, y el 5 los diputados republicanos abandonaban sus escaños. Las Milicias (Voluntarios de la Libertad) se negaban a ser desarmados. Esta tensa situación cristalizó en un alzamiento republicano en Cataluña, Aragón y Andalucía, en el que participaron más de 40.000 hombres con las armas en la mano. Añadamos que en Valencia los republicanos tuvieron nueve días el poder. No obstante, este alzamiento careció de dirección centralizada. La represión subsiguiente no apaciguó la situación. En febrero de 1870, más de 4.000 obreros sin trabajo desfilaron por el paseo del Prado en Madrid; al mes siguiente, se alzaron de nuevo barricadas en Gracia (Barcelona), Vích, Sant Feliú de Llobregat, etc., en contra del reclutamiento de quintas para el Ejército, mientras que en Galicia los campesinos resistían —incluso por la violencia— al pago de los impuestos. La extrema derecha carlista apoyada en el clero ultramontano, pasaba al contraataque y proclamaba «la guerra santa».

drileña en todos los actos que por entonces llevó a cabo. Después de exponer la duda de ser bien entendidos por sus compañeros de trabajo, los obreros internacionales de Madrid aconsejaban a los obreros españoles el abandono de los oráculos políticos y económicos que hasta entonces les habían servido de guía, y de los que tantos desengaños habían sufrido, y les indicaban que, tomando por su cuenta la dirección de los intereses obreros, llevaran a cabo ellos mismos la obra de su emancipación. «Nosotros (decía el manifiesto) fabricamos los palacios, nosotros tejemos las más preciadas telas, nosotros apacentamos los rebaños, nosotros labramos la tierra, extraemos de sus entrañas los metales, levantamos sobre los caudalosos ríos puentes gigantescos de hierro y piedra, dividimos las montañas, juntamos los mares... y, sin embargo —;oh dolor!— desconfiamos de bastarnos para realizar nuestra emancipación.» Después de indicar lo defectuosos que eran los partidos políticos, incluso el republicano federal, y las escuelas económicas todas, hacía una exposición detallada de la organización de la Internacional y un llamamiento caluroso para que se acogiesen todos bajo los pliegues de su salvadora bandera.

Este manifiesto, del cual se hizo una gran tirada y se repartió profusamente, tanto en Madrid como en provincias, produjo gran alboroto en el partido republicano, y con este motivo partieron de su campo las primeras calumnias que contra la Internacional se lanzaron en España. Pero, en cambio, fue tal la acogida que tuvo entre los trabajadores, con tal entusiasmo lo recibieron los mismos, que, poniendo manos a la obra, empezaron a surgir por todas partes secciones de la Internacional.

En Madrid tomó tal incremento la organización obrera, que en poco tiempo se organizaron 23 Secciones de Oficio con un total de 2.000 asociados. El día 15 de enero de 1870 se publicó el primer número del periódico obrero La Solidaridad, órgano de la Sección Madrileña. Estaba escrito por obreros y fue el primer periódico que la Internacional tuvo en España. Al desarrollo de la Internacional madrileña siguió otro no menos importante de varias localidades de provincias. El Centro Federal de Sociedades obreras de Palma de Mallorca, cuva organización era semejante al establecido en Barcelona, se adhirió a la Internacional, y por medio de su órgano El Obrero, que, siendo propiedad de la Sociedad de Albañiles, fue cedido como propiedad colectiva al Centro Federal, empezó la propaganda de las ideas de la Asociación. Por iniciativa del Centro Federal se organizaron también los obreros de Manacor, Andraitx, Pollensa, la Vileta y Llucmajor, poblaciones de la isla de Mallorca. El mismo Centro Federal de Barcelona aceptó en principio y por unanimidad las ideas internacionales, que ya defendía, aunque no de una manera oficial, su órgano en la Prensa, el periódico La Federación, y no tardó en aceptarlas de hecho al ver el desarrollo que por todas partes tomaba la Asociación. Otro Centro Federal fundado en Cádiz, siguió las huellas de los anteriores, propagando las nuevas ideas entre los obreros de la provincia y se convirtió en una de las Agrupaciones más activas de la Internacional. En Valencia empezó la organización de otro Centro Federal; pero obtuvo pocos resultados en esta primera

etapa, debido a las dificultades puestas por las organizaciones cooperativas del viejo societarismo. Se fundaron Secciones de la Internacional en: Brihuega, Valladolid, Vitoria, Málaga, Santander, Alcoy, Cañaveral, Villafranca de los Caballeros. Esta Sección, que era de agricultores, extendió su organización por los pueblos inmediatos. Por iniciativa de distintos obreros se organizaron Secciones en Arcos de la Frontera, Lora del Río, Logroño, Santoña, Cartagena y otras localidades, de las cuales se recibieron adhesiones individuales. Tales fueron las consecuencias inmediatas de la publicación del Manifiesto internacional de Madrid. La Sección Central era el punto de donde partían todas las iniciativas en la primera época de la Internacional en España. El Manifiesto Internacional de Madrid produjo la agitación en la clase obrera española de aquel tiempo, y al Congreso convocado por la Sección Central se debió la constitución de la Federación Regional, es decir, la unión de todas las Secciones en un pensamiento común de programa y organización. En Madrid se pensó, al principio, que se celebrara el tal Congreso, pero ante indicaciones muy razonables de los catalanes se sometió a un plebiscito el lugar que había de ser elegido, y fue designada Barcelona. 52

Enorme importancia tuvo este primer Congreso español, no solamente porque de él partió el engrandecimiento de la asociación obrera, sino también porque los acuerdos que se adoptaron, principalmente respecto a método de organización, fueron muy perfectos y constituyen, al decir de Anselmo Lorenzo, las normas que había de aceptar y seguir el sindicalismo moderno. Los delegados que acudieron a este Congreso fueron 90, representando 150 sociedades de 36 localidades diferentes. Representó a las secciones francesas André Bastelica, desterrado entonces de su patria, y enviaron mensajes distintas federaciones y secciones extranjeras.

Comenzó el Congreso adhiriéndose «completamente y en toda su pureza» a los Estatutos generales y acuerdos de los Congresos obreros universales de la Internacional, pero a renglón seguido aprobó «que toda participación de la clase obrera en la política gubernamental de la clase media no podría producir otros resultados que la consolidación del orden de cosas existentes, lo cual dicho se está que paralizaría la acción revolucionaria socialista del proletariado. El Congreso, por tanto, recomienda a las Secciones que renuncien a toda acción corporativa que tenga por objeto efectuar la transformación social por medio de las reformas políticas nacionales y las invita a emplear toda su actividad en la constitución federativa de cuerpos de oficio, único medio de asegurar el triunfo de la revolución social». ⁵³

_

La votación, en la que participaron los afiliados de 26 localidades, dio el siguiente resultado: Barcelona, 10.030 votos; Madrid, 3.370; Zaragoza, 964; Valencia, 448; Reus, 20; Alcázar de San Juan, 8.

Las decisiones sobre «La Internacional y la política» iban a ser de gran alcance para toda la historia del movimiento obrero español, echando las bases ideológicas del

Y se dispuso a reglamentar su organización, que muy parcamente había de ser reformada más tarde por la Conferencia de Valencia y que constituiría el bagaje de Lorenzo en su visita a Londres.

He aquí lo más esencial de ella:

«Para lograr el objeto que se propone, la Asociación Internacional de los Trabajadores tiene en sí diferentes organizaciones, que parten de la Sección, y que se forman por los diversos pactos que éstas hacen entre sí. Así, por ejemplo, la Sección, pactando con otras del mismo oficio, a fin de estudiar los problemas propios y peculiares a éste y para verificar la resistencia al capital, constituye la *Federación de oficio*; la *Sección*, pactando con el mismo objeto con todas aquellas otras cuyos oficios se complementan entre sí por concurrir a la producción de un todo, constituyen la *Federación de Federaciones de oficios*, o sea lo que se llama *Unión de oficios símiles*; la *Sección*, pactando con todas las demás de la misma localidad, sin distinción de oficio, con objeto de lograr, la completa y radical emancipación de los trabajadores, constituye la *Federación local*, que, federándose con todas las demás de la misma región, constituye la *Federación regional*, y ésta a su vez, federándose con las demás federaciones regionales, forman la *Gran Federación Internacional*.

anarquismo. En el Dictamen que aprobó el Congreso se reflejan, en mezcla comprensible para la época, la natural reserva a servir de fuerza de apoyo a las revoluciones burguesas sin participar en su dirección («hemos apelado al mismo recurso de nuestros actuales enemigos, ayudándoles a derribar a los hombres que nos señalaban como los únicos causantes de nuestros males, y después de haberlo conseguido, nuestra explotación ha continuado su marcha devastadora bajo el amparo de la nueva autoridad, representada por nuestros pretendidos redentores de ayer»), con una negativa indiscriminada de todo Estado y forma de poder político. («Pensar ya que el Estado político puede servir de escabel al colectivismo, es desconocer completamente el origen del poder, sea cual fuese su fórmula»; «El Estado es una máquina cuyo continuo privilegio no puede expedir más que el privilegios.) Se negaba toda posible lucha por reformas y esta actitud implica algo más grave para la circunstancia histórica de España: la negativa a toda coalición o pacto de clase para alcanzar objetivos comunes frente a un viejo régimen que continuaba sólidamente implantado, pese a las transformaciones —que no iban a durar mucho— de la superestructura jurídico—política, Este espíritu, que era el mismo de las tesis bakuninistas, representado principalmente por Farga, Morago, el estudiante Herrán, etc., dominaba en todos los delegados de Barcelona (capital), cuyas asambleas preparatorias habían sufrido la influencia del núcleo bakuninista. (La sociología política nos enseña que todo núcleo de dirección ejerce influencia en las asambleas que se celebran para preparar Congresos.) La minoría de los llamados «políticos» estaba representada por Rubau Donadeu y Roca y Galés. Son de gran interés las intervenciones que hicieron en el Congreso los delegados de organizaciones de resistencia explicando, algunos con detalle y otros no, las condiciones de trabajo de sus respectivos ramos profesionales.

»Las Secciones de la misma localidad que pertenecen a una *Unión*, constituyen la *Agrupación local* de la Unión.

»La Federación de oficios y la Unión de oficios tienen por objeto principal su mejora de posición dentro de la sociedad actual, y estudiar las condiciones en que ha de verificarse la producción en la sociedad del porvenir.

»El objeto de la Federación local y la Federación regional es llegar cuanto antes a la revolución social para lograr la emancipación económico—social de los trabajadores. »La representación de la Sección es el Comité de la misma; la de la Federación de oficio, la Comisión pericial; la de la Agrupación local, la Comisión de la misma; la de la Unión, el Consejo de la Unión, la de la Federación local, el Consejo local; la de la Federación regional, la Comisión federal. »La representación de la Asociación Internacional de los Trabajadores residía en el Consejo general.» Para dar a la organización obrera la mayor solidez posible, tanto en concepto de resistencia como en el de organización del trabajo, formularon un bosquejo de las Uniones de oficios símiles, fundado en el movimiento y desarrollo de la actividad dedicada a la satisfacción de las necesidades del individuo y de la sociedad, y destinado a indicar una vía para el estudio y la práctica de tan importante asunto de la ciencia social. Demos una idea de aquel trabajo:

«Unión de los Trabajadores del Campo. — Comprende labradores, hortelanos, ganaderos, pastores, viticultores, arrumbadores, floricultores, herboricultores, arboricultores, sericultores,

corcheros, agrónomos, carpinteros constructores de cajas, carboneros, esparteros, etc. »Unión de los Obreros de las Industrias de la Alimentación. — Comprende molineros, panaderos, semoleros, pasteleros, confiteros, chocolateros, carniceros, vendedores, salineros, obreros de la industria de conservas alimenticias, dependientes de fondas, cafés, tabernas, cervecerías, etcétera.» Por el mismo estilo formulaba las Uniones de obreros de las industrias del vestido, de la edificación, de la manufactura, de la imprenta, de los servicios públicos, del mar, de las minas, de la metalúrgica, de la ebanistería, de la joyería, de constructores de vehículos, de instrumentos de precisión, de la química, de ferrocarriles, etc., dejando la consolidación, reforma o transformación de esas Uniones, según las transformaciones industriales sucesivas, al estudio y a la iniciativa de los trabajadores y de sus corporaciones. En los estatutos típicos de la Federación local de secciones obreras, se consignaba como objeto fomentar la asociación entre todos los trabajadores de la localidad, a fin de realizar su emancipación económico—social, que se explicaba así: a) Librarnos los trabajadores de toda tiranía, así social como económica, cualquiera que sea su nombre y la forma en que se halla constituida. b) Hacer que el capital, las primeras materias y los instrumentos de trabajo, vayan a parar a manos de los que directamente los utilizan, o sea, a manos de trabajadores organizados en asociaciones libres, agrícolas e industriales, a fin de librarse de la esclavitud del salario y conseguir que la sociedad llegue a ser una libre federación de libres asociaciones obreras. La Unión de oficios símiles,

según los estatutos típicos, era una especie de confederación de agrupaciones o pequeñas federaciones locales de oficios, constituidas en vistas al siguiente objetivo: 1.º Ir determinando, según la experiencia lo indique, la forma en que la sociedad del porvenir ha de tener la organización del trabajo: la producción y el equitativo reparto de la misma, en los oficios que, teniendo una ocupación diferente, concurren a la producción de un todo; los trabajadores agrícolas, los trabajadores del mar, los constructores de edificios, por ejemplo. 2.º Preparar y poner en condiciones económicas a las secciones que forman la Unión, para que puedan luchar con ventaja contra las arbitrariedades de los monopolizadores del capital y de los instrumentos de trabajo. Para ello deberá reunir y tener en cuenta los estudios que vavan haciendo los diferentes congresos y comisiones periciales de los oficios que componen la Unión. Con esto se conseguirá preparar las huelgas científicamente y determinar su triunfo antes de llevarlas a cabo, practicando de este modo la solidaridad obrera. 3.º Las Uniones deberán encaminar la lucha que sostienen contra el capital explotador, en el sentido de poner cuanto antes a los trabajadores en condiciones de alcanzar la emancipación social, para lo cual deberán, ante todo, procurar la reducción de las horas de trabajo, y, en cuanto sea posible, la equivalencia de jornales. La Agrupación local de oficios símiles se proponía propagar y fomentar la organización de la Unión, ayudando en sus trabajos al Consejo de la misma y cooperando a la administración y dirección de las huelgas. La Federación de oficio tenía por objeto estudiar, por medio de los datos estadísticos, las condiciones del trabajo del mismo, causas o motivos de su progreso y decaimiento, y todo lo que contribuyese a dar una idea exacta del estado moral, intelectual y material del oficio en la región española. La Sección obrera, la antigua sociedad o el moderno sindicato, expresaba su objeto del siguiente modo: Esta sección tiene por objeto reunir a todos los trabajadores de un mismo oficio, residentes en una localidad y contornos, para que, unidos con los del mismo oficio de dentro y fuera de España, pueda formar la Federación Universal del oficio; y federándonos al mismo tiempo con las diferentes secciones obreras de la localidad, constituir la Federación local, que, unida a las demás Federaciones locales, forman la Federación regional española de la Asociación Internacional de Trabajadores. La Sección reconoce que sólo dentro de esta Asociación, y solidarizando sus esfuerzos, pueden los trabajadores realizar, segura y radicalmente, su emancipación económica y social, destruvendo de una vez v para siempre el parasitismo del capital, que hoy esteriliza y anula completamente los esfuerzos del trabajo. Como medios para la realización de su objeto, señalaba los siguientes: 1.º Constituir una caja de resistencia. 2.º Formar, en unión de las secciones del mismo oficio. la Federación nacional e internacional del mismo. 3.º Procurarnos por todos los medios posibles: la enseñanza integral, la cooperación federativo—solidaria de consumos, la asistencia mutua en toda su extensión, socorros para caso de enfermedad, defensa, colocación, etc. 4.º Todo lo que sin crear privilegios, ni aun en nuestro propio beneficio, tienda más o

menos rápidamente a la destrucción de los que existen y que nos condenan a vivir considerados como simples máquinas.

5.° Todo lo que tienda a que los frutos del trabajo sean propiedad del trabajador, y que los instrumentos del trabajo sean propiedad colectiva de las colectividades obreras que los emplean. El trabajo para todos; el fruto del trabajo para el que lo produzca. 6.° Todo lo que tienda a realizar el lema de nuestra Asociación: «No más derechos sin deberes; no más deberes sin derechos». El Congreso de Barcelona nombró una Comisión que dirigiera un manifiesto a los trabajadores de Portugal para que abrazaran las ideas internacionales, y para constituir el Comité Federal nombró a los dos hermanos Mora, uno de ellos el que ha escrito el interesante libro sobre aquella época, Anselmo Lorenzo, Borrel y González Morago. La Constitución definitiva de la Federación Regional Española no se realizó con la facilidad que se esperaba, ni tuvo en un principio la pujanza a que daban derecho los trabajos de propagando realizados.

Al extraordinario movimiento obrero que produjo la celebración del memorable Congreso de Barcelona, cuyos resultados inmediatos debían ser la organización proletaria y su unidad de acción en la lucha contra la clase capitalista, sucedió una paralización, una especie de marasmo en todo lo referente a la constitución de la Federación Regional, que defraudó por mucho tiempo las esperanzas concebidas por los iniciadores de aquel movimiento, agravadas por el entusiasmo que produjo en todos los trabajadores la primera Asamblea del proletariado español. ⁵⁴

_

En el seno de la Internacional, la discrepancia entre los aliancistas y los partidarios del Consejo General, se agudizó gravemente. El grupo de Ginebra de la Internacional, bajo la influencia de Bakunin pasó al ataque contra Marx y el Consejo General. El Consejo español vio al principio con desagrado tales ataques, pero el de la Alianza establecido en Barcelona (Farga, Sentiñón, García Vives, Pamios, y otros) terminó por solidarizarse con Bakunin. Se crearon entonces grupos secretos de la Alianza en Madrid, Mallorca, Cádiz, Valencia, Sevilla y Córdoba. Sobre la lentitud del desarrollo de la Internacional en 1870, a partir del Congreso de Barcelona, Lorenzo da como

Había estallado la guerra franco—prusiana contra la cual se pronunció el Consejo de la Sección Española, por un manifiesto fechado el 28 de julio de 1870, en que se decía: «¡Trabajadores de Prusia y de Francia! Aún sería tiempo; aún podríais evitar la guerra dándoos un fraternal abrazo y arrojando al Rin esas armas que, lejos de constituir vuestra fuerza, son por el contrario el más sólido eslabón de vuestras cadenas.» En aquellos días, y en torno al mismo acontecimiento bélico, apareció un artículo abundando en ese punto de vista, titulado «La Guerra». Lo firmaba un joven tipógrafo originario de El Ferrol, que se había afiliado a la Internacional. Amadeo de Saboya había sido elegido rey por las Cortes, y el general Prim, jefe del Gobierno y principal artífice de ese nombramiento, moría asesinado. Unas nuevas elecciones, presididas por un Gobierno con el general Serrano, por jefe, trajeron de nuevo al Parlamento una fuerte minoría republicana. Los carlistas se habían alzado en rebelión abierta y los aristócratas conspiraban sin rebozo contra lo que hubiera podido ser una «monarquía burguesa».

Con la caída de la Commune, de París, a la que se habían demostrado vivas simpatías en España, coincidió la primera persecución de la Internacional en nuestro país. Valladolid, Barcelona, Valencia, Málaga, Madrid, Santander, Olot y otros puntos fueron objeto de los atentados de la autoridad. Se prohibieron las reuniones de la Internacional en varias localidades. Dos miembros del Consejo Federal fueron encausados por la protesta lanzada con motivo de los atropellos realizados por la *Partida de la Porra* en el mitin del día 2 de mayo. El domicilio de la Federación local de Barcelona fue invadido por los agentes del Poder y el periódico La Federación denunciado y preso su administrador, G. Sentiñón; la dirección de las Tres Clases de Vapor fue allanada, robados sus documentos y preso su director, Clemente Boyé: el secretario del Consejo de la Federación de Valladolid fue preso, con otros compañeros, por la publicación de un manifiesto defendiendo las ideas de la Internacional, y, por último, el entonces ministro de la Gobernación, don Práxedes Mateo Sagasta, se presentó en las Cortes el día 3 de junio con un número del periódico La Federación en la mano. del cual leyó algunos párrafos, declarando que no consentiría la propaganda de las ideas de la Internacional, por considerarlas subversivas e inmorales. 55

explicaciones «la epidemia de fiebre amarilla en Barcelona y la crisis industrial en Cataluña». Se trataba de fenómenos catalanes, el primero confirmado por Martí, el segundo no parece confirmado por los datos económicos que se conocen de la época. En cambio, la obstinación en desinteresarse de la acción en favor de un régimen republicano y democrático pudo restar muy bien numerosas masas a la Internacional, en momentos en que la opinión prorrepublicana se hallaba en evidente ascenso. Este criterio se reflejó igualmente en la respuesta negativa que el Consejo Federal dio, en junio de 1871, a la proposición de la Asamblea Democrática Republicana Federal, encabezada por la firma de Pi y Margall, de que el Consejo enviase delegados a las reuniones que ellos tenían para «estudiar los medios de mejorar las condiciones de las clases jornaleras... y redactar un proyecto de bases económico—sociales». El dilema, según ellos, era todo o nada. Y La Federación del 9 de julio de 1871 comentaba satisfecha: «Ya sabe ahora el partido republicano que no puede contar con el concurso de la clase trabajadora...» Y a continuación calificaba de «anacronismo»... «esa república que ya no sirve a nadie, ni para nada sirve, y mucho menos a la causa del proletariado...» Las conferencias que el Consejo organizó en la desafectada capilla de San Isidro, en la calle de los Estudios, giraron en torno a ásperas polémicas con los republicanos, quienes por su parte tampoco comprendían mucho de las aspiraciones obreras.

La influencia y el prestigio de la Internacional fueron creciendo a partir de su primer Congreso y todas las organizaciones obreras de resistencia se afiliaban a ella (los excelentes mapas de sociedades obreras creados por José Termes Ardévol en su libro sobre la Primera Internacional confirman aquella expansión del movimiento obrero). Sobrevino entonces (marzo de 1871) la «Commune» de París, que sembró el pánico no sólo en las clases conservadoras, sino en la mayoría de los medios burgueses. El Gobierno (presidido por el general Serrano, con Sagasta en Gobernación) no sentía menos temores, que habían de agravarse cuando comenzaron a llegar a España re-

volucionarios franceses refugiados. Y así, con pretexto de una discusión tangencial, el asunto de la «Commune» y de la Internacional tomó estado parlamentario el 22 de mayo de 1871, precisamente cuando los «versalleses» penetraban en París y comenzaba la «semana sangrienta». El caso fue que el diputado republicano y miembro de la Internacional, Ramón Lostau, presentó una proposición firmada también por otros correligionarios suyos, como Figueras y Pascual y Casas, pidiendo que el Congreso viese con disgusto la conducta del gobernador de Barcelona, que había impedido a unos ciudadanos el libre ejercicio de unos derechos reconocidos en la Constitución. En efecto, el gobernador había prohibido, sirviéndose de una treta seudolegal, una reunión obrera que coincidía con la huelga declarada en la fábrica Batlló de Barcelona. Tomó la palabra Lostau y rápidamente Sagasta se agarró a esa ocasión para lanzar una violenta contraofensiva. Según él, no se trataba de ciudadanos españoles, ni siguiera de emigrados, sino de perturbadores: «más de trescientos enviados extranjeros de la Asociación Internacional de Trabajadores cuya misión es perturbar el orden y hacer proselitismo». De nada sirvió a Lostau desmentir tamañas exageraciones; la proposición fue rechazada, pero no sin que Sagasta concluyera: «Basta por hoy de la Internacional; necesito guardar ciertas cosas que sé, para saber muchas más». Ocurría esto el 3 de junio, pero ya el 29 de mayo Sagasta había dicho que los refugiados de la «Commune» no eran políticos, sino «delincuentes que se entregarán a las autoridades francesas en cuanto éstas soliciten su extradición». Pero si el reflejo de clase de Sagasta le hacía hablar así, lo que en verdad le preocupaban eran los internacionales españoles (como lo prueba que el día 28 había enviado una circular a los gobernadores civiles otorgándoles amplios poderes para reprimir las actividades de la Internacional). El mismo día en que los últimos «communards» caían acribillados a balazos en el muro del cementerio del Pere Lachaise, «la partida de la porra» agredía a un grupo de «internacionales» españoles y franceses reunidos en un café de la calle de Alcalá, y en Barcelona la policía allanaba algunos locales de sociedades obreras y practicaba algunas detenciones, entre ellas la del doctor Sentiñón, que fue enviado al castillo de Montjuich. Los triunfadores de los «communards» parisienses tenían en sus manos los suficientes medios de difusión de ideas (lo que hoy se llama también con concepto equívoco, de información) para crear una psicosis contrarrevolucionaria y, en general, antiobrera, que iba a favor de la corriente de reacción que había sucedido en las clases superiores al estremecimiento producido por el Poder obrero de París.

No es, pues, extraño que al caer el gobierno Ruíz—Zorrilla y ser sustituido por el de Malcampo (marioneta de cuyos hilos tiraba Sagasta, esperando de nuevo su hora), un diputado de extrema derecha —tradicionalista—, Jové y Hevia, presentase una proposición de ley en la sesión del Congreso del 16 de octubre de 1871, encaminada a que la Internacional fuese declarada fuera de la ley. El ministro de la Gobernación, Candau, se asoció gustoso a la ofensiva: «Los dogmas proclamados por las asambleas de los internacionales condenan el Estado, la religión, la familia, la propiedad...», y añadió que el Gobierno pensaba presentar del correspondiente proyecto de ley para disolverla como atentatoria a la seguridad del Estado». Moderados y conservadores de todo género se unieron al coro. Y salió a relucir el espectro de la «Commune» parisiense evocado por la voz tonante del viejo Ríos Rosas: «La Internacional es peligrosa, y si no se atajan sus progresos traerá los horrores de la Commune». Los carlistas Cándido y Ramón Nocedal —sobre todo el segundo— lo aprove-

charon para denostar la civilización moderna, al propio rey don Amadeo, la Constitución del 69 que según ellos, permitía la existencia de la Internacional -votaban, pues, algo que creían inconstitucional, pero comenzaba por importarles un bledo la Constitución— y para repetir, en suma, el estribillo, «Don Carlos o el petróleo», expresión de ese «Yo o el Diluvio», tantas veces empleado en la historia política de las naciones. En aquella asamblea no eran muchos los que estaban seriamente informados sobre el carácter y programa de la Internacional, pero casi todos perdían su habitual mesura para hacerse eco de quienes reclamaban las medidas de represión. El jurista Alonso Martínez sostuvo que la seguridad del Estado estaba por encima de los derechos individuales y por encima del derecho de asociación (muchos años después, el francés Aristide Briand, por ejemplo, diría en el Parlamento que para defender el orden público pasaría, si era necesario, hasta por encima de la Ley); el alfonsino Collantes se unía al coro, no sin alancear de paso la casi inerme Constitución de 1869. El do de pecho de la derecha lo dio Cánovas del Castillo, para quien «La Internacional es la negación de toda moralidad y el más grande peligro que jamás hayan corrido las sociedades humanas». Pero Cánovas sabía de qué hablaba. Él había leído el Manifiesto del Consejo de la Internacional a propósito de la Commune (redactado por Marx, cosa que —eso sí— ignoraba Cánovas). No falta nada en el largo discurso del que fue alma de la Restauración; lo de que siempre habrá pobres y ricos, la utilización de la religión en beneficio de la propiedad, la supremacía del Estado, etc. Es un documento aleccionador que vale la pena de ser leído. Otros más ponderados, como Montero Ríos, sostuvieron la tesis de que el Poder legislativo era incompetente en tal materia, que sólo correspondía al Poder judicial. Castelar puso su verbo barroco al servicio de un panegírico de la propiedad privada, pero defendió el derecho de la Internacional a una existencia legal. Añadió que eran más peligrosos para la seguridad del Estado partidos como el tradicionalista y el alfonsino, que estaban representados en el Congreso.

Desde el primer momento, salió Fernando Garrido en defensa de la Internacional (pese a que muchos de los «internacionales» lo habían criticado sin miramiento alguno, tachándole de «políticos). Garrido empezó por una declaración de principio: «El trabajo es el fundamento de toda sociedad. Todas las otras clases pueden dejar de existir sin que deje de haber sociedad; pero no hay sociedad posible sin las clases trabajadoras.» Tras ironizar a costa de Candau, que había dicho, en tono despectivo, que la Internacional nació en una taberna de Londres, haciendo ver que no sabía lo que eran allí esas «tabernas» —donde también se reúnen lores o directores de sociedades industriales—, el orador prosiguió: «...es muy extraño que encontrara una causa de menosprecio el que naciera la Internacional en una taberna de Londres, un señor que se llama cristiano, cuando su Dios, Jesucristo, nació en un pesebre.» «¿Qué eran los cristianos de la primera época más que los internacionalistas de aquel tiempo? Al continuar el paralelo entre Jesús y los internacionales, el escándalo arreció y Garrido fue apostrofado desde diversos bancos. Pero añadió: «Si Jesucristo, con los hombres del pueblo, de la plebe, de que se rodeaba, con las ideas que vertía, no puede ser para nosotros más que un demagogo, que si hoy viniera aquí lo mandaríais a presidio». El escándalo subió de punto. «¿Qué predicaba Jesucristo más que el comunismo?» (gritos, ¡No! ¡No!). El resto de su intervención fue una exaltación del movimiento societario, del cooperativismo, de los fundamentos éticos del movimiento obrero. Pi y Margall hizo una defensa de la Internacional estrictamente Viendo el Consejo Federal lo crítico de las circunstancias y temiendo la prisión de sus individuos y la recogida de los documentos de la Asociación, puesto que dos de sus miembros estaban procesados y el local del Consejo vigilado por la policía; mirando los intereses de la Asociación y aconsejado por muchos compañeros, acordó trasladarse a Lisboa, desde donde podría seguir libremente atendiendo al desempeño de su cargo, prefiriendo la emigración a la pérdida de su libertad.

jurídica, sin entrar en el fondo ideológico de la cuestión. No obstante, explicó el carácter tangible de la propiedad con ejemplos históricos de la destrucción del sistema de propiedad del viejo régimen por la burguesía revolucionaria e hizo un examen que hoy guarda su interés— sobre la ética de los principios de la Internacional. Por último, Pi desmontó uno de los lugares comunes de aquella época, que provenía en parte de la confusión creada por la «Alianza» de Bakunin. «¿Es posible que crea alguno de vosotros que los internacionales hayan puesto la negación de Dios en su programa?» No obstante, la intervención de Pi y Margall no satisfizo a los redactores de La Federación, que no dejaron de criticarla. Probablemente, la intervención más sólida fue la de Nicolás Salmerón. No se colocó éste en las posiciones de la organización obrera, sino en las de la burguesía liberal, partiendo de bases jurídicas. Salmerón representaba entonces una burguesía que no ha dejado aún de ser revolucionaria: «El partido republicano -declaró- patrocina una tendencia social para servir al Cuarto Estado, aunque no oculta que su objetivo es impedir "una explosión revolucionaria"». No reniega de la tradición, todavía reciente, de la burguesía revolucionaria. «¿Cómo explicar la radical transformación que ha disuelto los feudos, abolido los derechos señoriales, desvinculando los mayorazgos, desamortizando los bienes eclesiásticos, y cómo justificar, si no, el enriquecimiento de las clases medias (así llamaban a la burguesía: M. T.), a veces logrado con medidas violentas? Es que en el estado llano radica el vigor, la idea, la medula de la sociedad moderna.»

El discurso de Salmerón era el de un hombre consciente de que la revolución burguesa está aún por hacer en España. Iba aún más lejos; rebatía los absurdos difundidos sobre las ideas de los internacionales acerca de la familia, explicó sus sentimientos de paz y, al tratar de la propiedad, añadió: «La propiedad es justa y es legítima en tanto que viene a servir los fines racionales de la vida humana; y cuando esto no sucede, la propiedad es ilegítima, la propiedad es injusta, la propiedad debe desaparecer». Ya en la sesión del día 18 se había presentado una proposición, encabezada por el diputado Joaquín Saavedra, que decía así: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con satisfacción las manifestaciones que acaba de hacer el señor ministro de la Gobernación acerca de la Internacional». Todavía se arrastró el debate, porque el Gobierno (y Sagasta, que tiraba detrás de los hilos), quería dar tiempo hasta posibilitar la disolución de las Cortes y el traspaso de la presidencia del Gobierno de Malcampo a Sagasta. Por fin, el 10 de noviembre se votó la proposición Saavedra. En contra votaron sólo 38 diputados; Ruiz Zorrilla y sus amigos se abstuvieron. Pero la proposición era una solución casi de compromiso, aun declarando el principio de inconstitucionalidad de la A. I. T. Sin embargo, cuando Sagasta formó gobierno y reunió las nuevas Cortes, reemprendió la ofensiva contra la Internacional, como tendremos ocasión dever.

Marcharon, pues, a Portugal, Lorenzo, Mora y Morago, y allí fundaron una sección de la Internacional, secundados por el gran Poeta Anthero de Quental y por un suizo, Fontana.56

Pequeñas discrepancias entre Morago y sus dos compañeros hicieron que el primero dimitiera de su cargo y que los otros, teniendo en cuenta que había caído el ministerio Sagasta-Serrano, convocaron a una conferencia de delegados en Valencia.

Se reunieron el 9 de septiembre de 1871 trece representantes de ocho de las doce federaciones que existían en España, dando cuenta del estado de la organización, modificando algo los reglamentos, acordando que Lorenzo partiera inmediatamente a la conferencia internacional de Londres, v se aprobó la siguiente definición de la República: «Que la verdadera república democrática federal es la propiedad colectiva, la anarquía y la federación económica, o sea, la libre federación universal de libres asociaciones obreras agrícolas e industriales».57

Desde Lisboa, el Consejo Federal dirigió una carta abierta al ministro de la Gobernación, rebatiendo las acusaciones de que la organización obrera era objeto: «Los obreros tienen el derecho indiscutible, innegable, de llevar a cabo su organización y realizar la aspiración que se proponen. Esto lo conseguirán con la ley o a pesar de ella», «...la Internacional no se parece a esas compañías comerciales permitidas por el Gobierno, verdaderas sociedades cuya dirección reside fuera de España. No se parece tampoco a esas sociedades de crédito, permitidas y protegidas por el Estado, y cuya verdadera dirección reside también fuera de la región española. No se parece, en fin, a esa organización religiosa, protegida y pagada por el Estado, a despecho de la conciencia, de la libertad y de la bolsa de muchos miles de ciudadanos, que también tiene su centro directivo, verdadero poder, fuera de España. No, la Federación Regional Española es tan libre dentro de la Federación Internacional de Trabajadores, como puede serlo España, a pesar de su concierto y solidaridad con las naciones europeas». Conviene señalar la aparición, en este período, del periódico La Emancipación, dirigido por José Mesa, periodista y antiguo tipógrafo, cuyo primer número apareció el 19 de junio. De Mesa; cuya actividad en la dirección del periódico y luego en el Consejo de la Internacional estaba llamada a ser muy importante, escribió Federico Engels en su informe a la Internacional sobre España, en octubre de 1872: «El director actual (de La Emancipación), José Mesa, es sin duda alguna el hombre más superior que hayamos tenido en España, tanto en carácter como en talento, y verdaderamente uno de los mejores hombres que tenemos en todas partes».

⁵⁶ El 4 de junio se reunió el Consejo Federal para adoptar medidas ante el grave giro tomado por los acontecimientos. Se decidió que el Consejo se instalase provisionalmente en Lisboa, y a dicho efecto se trasladaron a la capital portuguesa Francisco Mora, González Morago y Anselmo Lorenzo. Allí quedó el Congreso hasta que la orientación más abierta del gobierno Ruiz Zorrilla (formado el 24 de julio, que sólo duró hasta octubre) determinó el regreso a España, salvo de Morago, que se había enemistado con los otros miembros del Conseio.

Por entonces se adhirió a la Internacional la antigua Federación de las *Tres Clases* de Vapor, que reunía en su seno 34 secciones de las diferentes profesiones relacio-

De su visita al Consejo de la Internacional salió Anselmo Lorenzo muy apenado. En la conferencia de Londres sólo se trató del pleito Marx-Bakunin, y no se atendió a las necesidades de la organización. 58 Al volver a España comunicó su impresión a sus compañeros y el segundo Consejo Federal se abstuvo en la lucha entre la Sección del Jura y el Consejo General. Como consecuencia de una gran discusión en las Cortes, en la que intervinieron todos los hombres más significativos de los diferentes partidos defendiendo los republicanos la Internacional y atacándola rudamente los conservadores, Sagasta publicó el 17 de enero de 1872 una circular en la Gaceta, ordenando a los gobernadores de provincias la disolución de las secciones de la Internacional. El Comité Federal se dispuso a parar el golpe, y mandó a Lorenzo y a Mora a provincias para que no decayeran los ánimos, para dar una organización secreta a la Asociación y preparar el Congreso de Zaragoza. En 1871 habían entrado en la Federación Madrileña dos hombres que ejercieron una gran influencia en el movimiento obrero español: Paul Lafargue y José Mesa. Paul Lafargue, el verno de Marx, temperamento de periodista, de espíritu poco fino, vanidoso y con alguna cultura general, se vio admirado por el grupo de obreros madrileños, entre los cuales varios valían mucho más que él. Pero Lafargue tenía en ventaja suva el prestigio de haber viajado, el aplomo, el ser un intelectual, y sobre todo el ser yerno de Marx.

nadas con la industria textil. En noviembre de 1871 adoptó el nombre de Unión Manufacturera de Barcelona. La Conferencia de Valencia, que tuvo carácter semiclandestino, designó un nuevo Consejo Federal, que quedó así integrado: Secretario, Francisco Mora; Tesorero, Ángel Mora (dueño de una carpintería); Contador, Valentín Sáenz (tenedor de libros); Secretario económico, Inocente Calleja (propietario de una platería); Vocales, José Mesa (periodista), Paulino Iglesias, Anselmo Lorenzo, Hipólito Pauly y Víctor Pagés, todos ellos obreros. Morago no había querido regresar de Lisboa. Después de esta conferencia, los aliancistas miembros del Consejo Federal les propusieron a los otros miembros del Consejo (Mesa, Iglesias, Pauly, Calleja y Sáenz) su entrada en la Alianza, como una medida circunstancial encaminada a protegerse de la probable persecución que iba a desatar el nuevo gobierno Sagasta. La cuestión se presentaba como si la Internacional y la Alianza fuesen la misma cosa. Cabe suponer que no todo era mala fe, y que para algunos de los aliancistas la confusión sobre el carácter de la Alianza no era menor.

Anselmo Lorenzo fue recibido en casa de Marx, quien le produjo una extraordinaria impresión humana, así como sus hijas. Sin embargo, Lorenzo no podía sustraerse a la influencia aliancista y tomó por un pleito personal lo que era un debate sobre el porvenir del movimiento obrero internacional durante largos decenios. En aquella Conferencia de la Internacional (17—23 de septiembre de 1871) se replanteó a fondo la cuestión de si la clase obrera debe participar o no en la acción política. En sus resoluciones se insistió en que «esta constitución del proletariado en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la revolución social y de su aspiración suprema: la abolición de las clases», así como que «la actuación de la clase obrera, su movimiento económico y su acción política, están indisolublemente unidos».

Tan bien maniobró en Madrid que —ayudado por otro periodista, José Mesa, de cuya buena fe y talento se hacen lenguas escritores obreros como Morato y Mora— consiguió que se llegara a la división de las fuerzas proletarias en España . 59

⁵

El caso de Lafargue y de su actuación en España debe ser examinado con cierto detenimiento. El enfoque del asunto por Manuel Núñez de Arenas no parece coincidir con el conjunto de sus ideas políticas. Es posible que cuando escribió estas notas, a la edad de treinta años (1916), aunque ya activo militante del socialismo español, no había tenido tiempo necesario para computar todas las fuentes y reflexionara sobre ellas. Aunque nunca abordamos el tema de Lafargue en nuestras numerosas conversaciones con Núñez de Arenas, tenemos la impresión, basada en el contexto de sus concepciones históricas, de que no mantuvo siempre ese juicio agudamente crítico sobre el yerno de Marx. Paul Lafargue, nacido en 1842 en Santiago de Cuba, pero de antecedentes familiares franceses, había cursado sus estudios secundarios y universitarios en Francia. Proudhoniano y afiliado a la Internacional, conoció a Marx en 1865, abrazó sus ideas y se casó tres años después en Londres con su hija Laura, que apenas tenía veinte años, al tiempo que terminaba sus estudios de Medicina. Por su actividad revolucionaria durante el período de la guerra franco-prusiana y de la Commune de París, Lafargue tuvo que refugiarse en Luchon. Avisado a tiempo, burló la orden de detención de Thiers y pasó la frontera pirenaica, pero el gobierno francés reclamó su extradición acusándole de asesinato, robo e incendio, estribillo que se colgaba como etiqueta infamante a todos los «communards». En efecto, el 11 de agosto de 1871 era detenido en Huesca, pero Ruiz Zorrilla, a la sazón jefe del Gobierno, se negó a concederla y Lafargue fue liberado diez días más tarde. Los jóvenes esposos se instalaron entonces en San Sebastián, aunque Lafargue hada visitas a Madrid y entraba en contacto con el Consejo Federal y se entrevistaba con Pi y Margall. Poco después, siendo Candau ministro de la Gobernación, se le ordenó alejarse de la frontera. En diciembre, los esposos Lafargue se trasladaron a Madrid con su hijo —el único que ya les quedaba de los tres nacidos—, que murió allí al año siguiente. En aquel momento el pleito marxista — bakuninista se había agudizado en el seno de la Internacional. Los partidarios de Bakunin reunieron a los grupos aliancistas en Ginebra, el 20 de octubre, para iniciar la lucha contra el Consejo General. El 12 de noviembre, las Secciones del Jura celebraban un Congreso en Sonvillier, en el que declaraban ilegal la Conferencia de Londres. Al mes siguiente se les unía la Sección de Bélgica. En estas condiciones comenzó a colaborar Lafargue con el Consejo Federal de la Sección Española y a colaborar en La Emancipación con el seudónimo de «Farga», mientras que el núcleo catalán mantenía estrechos contactos con los aliancistas. El 30 de diciembre, Federico Engels, encargado en el Consejo General de los asuntos de España, escribía a Lafargue: «Aunque lamento las causas que le han obligado ir a Madrid, es una verdadera fortuna que esté ahí en este momento, porque las reticencias y el silencio del Consejo español (Mora llevaba 24 días sin responderle) se prestan a interpretaciones poco agradables». El trato con Lafargue descubrió a los miembros del Consejo regional no aliancistas, pero que habían entrado en la Alianza creyendo que ésta era una medida conspirativa «para resistir firmemente la avalancha reaccionaria y mantener en pie las secciones de la Internacional» -como escribía Iglesias trece años después-, el carácter fraccional de la organización dirigida por Bakunin.

«Para nosotros, la Internacional y la Alianza eran todo uno», continúa Iglesias en el texto citado por Martí. Este añade que Lafargue «descubrió a los nuevos miembros del

Consejo Federal español una perspectiva para ellos absolutamente insospechada: lo que habían aceptado como providencia interina para las circunstancias españolas, formaba parte de un plan internacional.» Como puede verse —y un historiador objetivo como Martí, sacerdote católico, lo confirma - es que no se trataba de un problema de humores o querellas personales, sino del planteamiento en España del gran dilema entre socialismo y anarquismo, sobre la participación de la clase obrera en la vida pública, apuntando al establecimiento de dos corrientes, cuya separación estaba llamada a pesar decisivamente en la historia contemporánea de España. El debate degeneró ya en disputa entre Lafargue y Morago —que había regresado de Lisboa— en la asamblea de la Federación local madrileña celebrada el 7 de enero de 1872. (Por cierto, que después de esta asamblea, el gobernador civil comunicó a Lafargue que debía salir de Madrid, pues de no hacerlo sería residenciado en Soria.) Lafargue tomó el tren hasta Alcalá de Henares, dijo que viviría allí, y continuó en Madrid utilizando su seudónimo. Un mes después Morago empezó a publicar un periódico, con el extraño nombre de El Condenado, dedicado a combatir las tesis de Marx y del Consejo General radicado en Londres. En aquel mismo mes, la querella resucitó so pretexto de una carta dirigida por Mesa —que desempeñaba interinamente la secretaría— a los republicanos federales, considerada como «política» por los aliancistas y que, por otra parte, no dejó de asustar a los federales, que temían asustar a su vez al sector vacilante de su clientela electoral, si en las elecciones que se acercaban contaban con el apoyo de los internacionales. La carta, al ser desautorizada por el Consejo, fue atribuida a los redactores de La Emancipación. Tomó pretexto de ello la mayoría de la Federación madrileña, influida por Morago, para expulsar a Mesa, Iglesias y cuatro redactores más. En España los «antiautoritarios» eran los primeros en decretar exclusivas. Como comentó luego Anselmo Lorenzo, que aunque aliancista fue siempre temperado y de conducta intachable: «Lo notable del caso era que en la guerra emprendida contra el Consejo General no se seguían las reglas de la más severa lógica; porque si autoritario era aquel Consejo, excesivamente reglamentario era el Consejo español, lo que venía a ser un autoritario de distinta forma». Por último, no es posible dejar en silencio la parte que tuvo Lafargue en la difusión de las ideas socialistas en España. El yerno de Marx aconsejó y ayudó a Mesa a traducir el Manifiesto Comunista, del que había traído varios ejemplares (Mesa tradujo también La miseria de la filosofía, de Marx). Directa e indirectamente contribuyó a centrar La Emancipación en los puntos de vista marxistas. Por ejemplo, si en las elecciones de otoño de 1871, el periódico madrileño todavía aconsejaba la «neutralidad», en las de 1872 matizaba ya tanto el alcance de las elecciones como la diferencia entre las candidaturas republicanas y las otras. Entre los artículos de La Emancipación figuraron los muy importantes de Laura Marx. En la carta que le escribió Engels el 11 de marzo de 1872, se dice: «En los artículos de La Emancipación, en los que por primera vez se ha servido a los españoles ciencia verdadera, tú has tenido parte importante y, todavía más, la parte propiamente científica, lo cual debo agradecerte muy particularmente como secretario (del Consejo General) para España».

El año 1872, y con motivo o pretexto de una carta a la Asamblea Federal, inserta en *La Emancipación*, se expulsó de la Federación Madrileña a Marx, Mora, Iglesias y algún otro. El Congreso de Zaragoza, celebrado el mismo año zanjó satisfactoriamente el asunto, y hasta eligió para formar parte del Consejo Federal a Mora, a más de Anselmo Lorenzo. Mora rehusó el cargo y Lorenzo aceptó, pero no tardó en dimitir y retirarse del movimiento.

En este Congreso se presentó un informe sobre la propiedad, que —al decir de Morato— estaba escrito por Lorenzo y pensado por Lafargue, y del cual el yerno de Marx hacía grandes elogios, hasta el punto de que recomendaba su lectura a los que no pudieron conocer el gordo 60 volumen de su suegro, *El Capital*. La situación del proletariado organizado era brillante, según se puede juzgar por el siguiente resumen:

- -Federaciones Locales constituidas y en constitución, 149.
- -Secciones de que constaban estas Federaciones, 361.
- -Localidades en que existían adhesiones individuales, 13.
- -Uniones regionales constituidas y en constitución, 12.
- -Agrupaciones Locales de que constaban estas Uniones, 97.
- -Secciones que componían estas Agrupaciones, 179.

El total de federados activos y pasivos de la región española era de 25.000.

La gestión del Consejo Federal fue aprobada por unanimidad, entre las felicitaciones de los delegados. ⁶¹

_

La sesión pública del Teatro Novedades fue suspendida por el jefe de orden público de la provincia, Tomás Colandrea. El Congreso, en medio del fervor entusiástico de una muchedumbre de trabajadores, decidió continuar las sesiones en el local de la Federación de Zaragoza, con carácter privado, lo cual no estaba prohibido por las

⁶⁰ Expresión de Lafargue.

El Congreso abrió sus sesiones públicas el 8 de abril de 1872 en el Teatro Novedades, de Zaragoza, pero en previsión de medidas gubernativas ya se habían celebrado diez reuniones clandestinas, puesto que en realidad el Congreso había comenzado sus tareas el día 4. Los cuarenta delegados allí reunidos representaban a 70 federaciones locales, 284 secciones de oficio y ocho uniones de oficio, o sea, lo que hoy llamaríamos federaciones de industria: la Unión Manufacturera del Vapor, la Unión de Constructores de Edificios, la Unión de Tintoreros, la Unión de Curtidores, la Unión de Constructores de Calzado, la Unión de Tintorería y oficios anejos, la Unión de Trabajadores Agrícolas, etc. La Federación Regional Española contaba en aquel entonces, según el informe presentado al Congreso por el Consejo Federal, con 102 Federaciones locales, 69 Secciones de oficios varios, 284 Secciones de oficio, 13 localidades en que existían adhesiones individuales y ocho Uniones de oficio. La cifra de 149 Federaciones locales, con un total aproximado de 25.000 afiliados, dada por Núñez de Arenas, es también la que da Morato. Las que citamos más arriba provienen del informe del Consejo Federal mencionado por Anselmo Lorenzo.

autoridades. Los obreros de Zaragoza se declararon en huelga la tarde de aquel 8 de abril para acudir al acto y, luego, acudieron a garantizar la continuidad de las sesiones. Los congresistas aprobaron una exaltada declaración de protesta. La composición social de los delegados al Congreso era la siguiente: nueve obreros de la industria textil, cuatro zapateros, cinco tipógrafos (entre éstos Mesa, Iglesias y Lorenzo), tres albañiles, dos curtidores, dos tintoreros, dos toneleros, un barbero, un cerrajero, un ajustador, un fundidor, un maquinista, un tallista, un trabajador agrícola, un platero, un grabador (Morago), un profesor de Ciencias (Trinidad Soriano), un médico (Lafargue), un chocolatero, un ebanista y un sombrerero. Vale la pena reflexionar sobre lo que podríamos llamar el «mapa territorial e industrial» de extensión de la Internacional en aquellos años de 1872 y 1873 que marcaron su punto de apogeo. La mayor influencia se acusaba en la industria ligera y, con ciertas particularidades, en el proletariado agrícola andaluz. Muy reducidos los núcleos de internacionales en la siderurgia y minería, se observaban en cambio en los medios que no habían salido de la artesanía, y naturalmente en la rama de artes gráficas, por la elemental razón de ser un sector obrero de mayor preparación cultural. (Pueden consultarse con provecho los mapas de R. Jambert ·1969.) El enraizamiento en el medio obrero se había logrado principalmente en Cataluña, y las huelgas de la casa Batlló en Barcelona, la textil de Villanueva y Geltrú (ganada al cabo de quince semanas), las de los curtidores de Barcelona, y de los albañiles de Barcelona, Tarragona y Olot; la de curtidores de Igualada, obteniendo que la jornada de trabajo se redujese de once a diez horas y, además, un aumento de 50 céntimos, eran buena prueba de ello. Geográficamente, además de en Cataluña y Andalucía, la Internacional se había implantado sólidamente en Valencia y Alicante; contaba con un núcleo fuerte en Valladolid, pero el de Madrid era muy reducido, y en ello no dejaba de influir el carácter artesano que aún tenía la industria en la capital del país. En el Norte había un núcleo relativamente importante en San Sebastián (albañiles, sobre todo). Otro, más pequeño, en Bilbao. En Asturias hubo pequeñas secciones, a partir de 1872, en Oviedo, Sama y Mieres, orientadas por el grupo de *La Emancipación*, que tuvo allí suscriptores.

Esta distribución por industrias y regiones puede ayudar a comprender los matices que tuvo la Primera Internacional en España, muy importantes como puntos de arranque para el movimiento obrero que había de desarrollarse posteriormente. Si la industria ligera en pequeños talleres, el artesanado, las formas de explotación agrícola de la época, etc., favorecían objetivamente una mentalidad con tendencia al anarquismo, no cabe duda que también tuvo su influencia el hecho de que los organizadores de la Internacional que pasaron por Barcelona estuvieran estrechamente vinculados en los grupos de Bakunin (incluso un bakuninista, Alerini, que tuvo que exilarse en España, colaboró activamente con ellos), así como la presencia de republicanos federales en el litoral andaluz y levantino que, casi insensiblemente, traspasaron la frontera que les separaba del movimiento obrero llamado «antiautoritario». Por el contrario, en los centros de producción minera y siderúrgica —más propicios por la concentración de la empresa a favorecer el nacimiento de las tendencias socialistas—, la Internacional no estuvo implantada o lo estuvo muy débilmente. Cuando así fue, los organizadores pertenecían a la tendencia marxista. Todo esto tendrá su importancia, a tener en cuenta cuando se examine el desarrollo de las organizaciones en los decenios posteriores. En cuanto a Madrid, no cabe duda, como también tendremos ocasión de ver más adelante, de que la mayor solidez ideológica

Un nuevo artículo publicado en *La Emancipación* y que, al parecer, fue escrito como el primero, por Mesa, provocó de nuevo la expulsión de afiliados de la Federación Madrileña; mas entonces los expulsados se rebelaron y constituyeron la Nueva Federación Madrileña, dirigida e inspirada por Lafargue, que consiguió —probablemente ofreciéndose a realizar su misión gratis— que le nombraran delegado al Congreso de La Haya. ⁶²

del grupo creado en torno a La Emancipación, le iba a permitir años después ser el núcleo propulsor del partido socialista. Volviendo al Congreso de Zaragoza, éste trató una multiplicidad de cuestiones: Informe del Consejo Federal, disidencia registrada en la Federación madrileña, dictámenes sobre emancipación de la mujer, sobre enseñanza, sobre cooperativas de consumo y sobre la propiedad, organización de las Uniones de oficio, etc. etc. Se presentaron tres dictámenes sobre propiedad, el más importante el del Consejo Federal, redactado por Anselmo Lorenzo e inspirado por Lafargue. Hay que subrayar que es el propio Lorenzo quien ha escrito que dicho dictamen está «redactado por el autor de la presente, aconsejado e inspirado por Paul Lafargue, y discutido y aprobado por el Consejo en pleno. Hubo otros dos dictámenes, presentado uno por un delegado de Madrid, el tipógrafo Castro, sin ser discutido por los afiliados de esa Federación, y otro que presentó la delegación de Barcelona; ambos eran simples declaraciones de propaganda. En cambio, el documento Lorenzo—Lafargue —en el que cabe suponer que tuvo alguna intervención Laura Marx—, es un estudio de fondo de las diversas formas de propiedad y de la explotación del trabajo humano, desarrollado históricamente, tomando ejemplos concretos de España, y terminado por una especie de programa, de tipo muy general, en el que se columbra la sociedad organizada a base de la propiedad colectiva de los instrumentos de producción. Sobre el Estado se usa una fórmula ambigua: «El Estado, que sólo sirve para la garantía de la conservación de la propiedad individual, se transformará en la administración de los intereses colectivos, perdiendo todo carácter de autoridad que le distingue». El Congreso, por medio de una transacción, decidió dejar sin efecto la expulsión de los redactores de La Emancipación. También parecía ser una medida transaccional el establecimiento en Valencia de la sede del Consejo Federal, pero en realidad esta decisión favorecía los propósitos de Morago y sus amigos. Este había propuesto que el Consejo se limitase a ser una Comisión de correspondencia y estadística, es decir, su desaparición como órgano de dirección y coordinación. El Congreso rechazó esta tesis extremista de Morago, pero en el plano internacional suscribió la postura de la Sección belga, que era la de proponer un Congreso de la Internacional que elaborase unos nuevos Estatutos.

El Congreso nombró un nuevo Consejo, formado por Anselmo Lorenzo, Francisco Tomás, Francisco Mora, Pelegrín Montoro y Franco Martínez. Mora declinó el cargo y entonces se nombró a Severino Albarracín. El Consejo así nombrado cooptó a otros más, y quedó definitivamente constituido en la siguiente forma: Secretario, Anselmo Lorenzo (tipógrafo); Tesorero, Vicente Rosell (tejedor); Contador, Vicente Torres (librero); Secretario económico, Vicente Asensi (ebanista); Secretarios corresponsales de regiones, Pelegrín Montoro (tejedor); Severino Albarracín (maestro), Francisco Tomás (albañil), Cayetano Martí (cantero) y Francisco Martínez.

La tensión interna no disminuyó después del Congreso. En realidad, no se trataba ahora de un nuevo artículo, sino de una circular firmada por los miembros del anti-

Celebróse la Asamblea Internacional del 2 al 7 de septiembre de 1872, y sabido es lo que allí ocurrió entre los representantes del Jura y el Consejo general.

España estuvo representada por Farga Pellicer, «hombre de gran cultura, tipógrafo, de mucho atractivo personal, alma de artista. Quienes le conocieron —y son ajenos a estas luchas— le recuerdan con agrado»; ⁶³ Alerlni, González Morago y Marselau en nombre de la Federación regional, y por Lafargue, que representaba a los disidentes de Madrid. Los primeros acudieron luego al Congreso de Saint—Imier. Y así se consumó la escisión internacional, que se reflejó en España. ⁶⁴

guo Consejo Federal que constituían la mayoría de la Sección madrileña de la Alianza (porque no hay que olvidar la paradoja de que seguía existiendo una Alianza clandestina, que comprendía a miembros de las dos tendencias de la Internacional), dirigida el 2 de junio a todas las secciones de la misma en España, anunciándoles su disolución como tal e invitándoles a seguir su ejemplo. Firmaban Francisco y Ángel Mora, Pablo Iglesias, José Mesa, Víctor Pagés, Hipólito Pauly, Luis Castillón, Inocente Calleja y Valentín Sáez. Morago aprovechó la ocasión para acusarlos nuevamente y, en una reunión de la Federación Madrileña, a la que asistieron 15 afiliados (de un total de 130), los nueve firmantes fueron expulsados de la organización. Recurrieron los sancionados al Consejo Federal, pero éste se encogió de hombros. En verdad, aparte de Anselmo Lorenzo, el resto de los miembros del Consejo eran decididos partidarios de los «antiautoritarios». «De Barcelona —ha escrito Lorenzo— nos escribían los influyentes en aquella Federación local, haciéndonos indicaciones que parecían órdenes y que como tales se acataban.» Fatigado y desengañado por aquella querella, en la que él creía ver sobre todo una enemistad personal entre Morago y Mesa, Anselmo Lorenzo dimitió el 22 de junio. El Consejo Federal quedaba en poder de los extremistas del aliancismo. Los nueve expulsados y cinco afiliados más constituyeron la nueva Federación Madrileña y solicitaron su reconocimiento por el Consejo Federal. Este se lo negó, en reunión celebrada el 16 de julio. Por el contrario, la Nueva Federación Madrileña recibió la adhesión de las de Toledo, Alcalá, Gracia (Barcelona), Lérida, Denia, Segovia, Zaragoza, Pont de Vilomara, fracciones importantes de las federaciones de Cádiz y Valencia, y numerosos afiliados a título individual.

A todo esto, el Consejo General de Londres, que tenía en su poder las pruebas del trabajo fraccional de la Alianza en España (una carta de Bakunin a Mora, a quien equivocadamente tomó por partidario suyo), se dirigió al Consejo de Valencia, el 24 de julio, pidiéndole explicaciones. Los de la Región Española no se las dieron sino a medias, y el Consejo de Londres reconoció a la Nueva Federación Madrileña como miembro de la Internacional. El germen de la escisión no sólo existía, sino que se perfilaba.

⁶³ Morato, 1.

⁶⁴ En La Haya, los cuatro delegados del Consejo Federal actuaron intensamente en favor de las tesis bakuninistas. El Congreso ratificó por amplia mayoría los acuerdos, exponiendo la necesidad de un partido político de la clase obrera y de la conquista del Poder. Al tratarse de la Alianza, fueron excluidos Bakunin y Guillaume, pero no

Hay quien cree ⁶⁵ que la tal escisión fue conveniente. Yo no comprendo bien por qué. La división dio como resultado inmediato la pulverización del movimiento obrero español, que luego había de ser reconstituido al cabo de muchos trabajos y de no pocos años. Dada la carencia de hombres directores, capaces de acción, de la Internacional española, ¿no es de creer que los que luego fundaron el Partido Socialista, habrían tenido forzosa-

los delegados españoles, que declararon haber disuelto ya la Alianza. Se produjo ahí la escisión internacional de la clase obrera, y se consumó pocos días después (15 de septiembre) en el Congreso que Bakunin y sus partidarios celebraron en Saint-Imier (Suiza). Este Congreso, con la participación de Farga Pellicer, Aleríní, Morago y Marselau (un eclesiástico que colgó los hábitos para hacerse republicano, luego anarquista y terminar después como monje trapense) decidió rechazar absolutamente todas las resoluciones adoptadas en La Haya y desconocer los poderes del Consejo General nombrado por aquel Congreso. En el orden doctrinal, en Saint-Imier se estableció el principio de que «la destrucción de todo Poder político es el primer deber del proletariado» y se estimó que «todo Poder político pretendidamente provisional y revolucionario... no puede ser más que un engaño». La escisión estaba consumada. En su informe de 31 de octubre de 1872, Federico Engels reconocía que «no había en España más que dos Federaciones locales que reconozcan abiertamente las resoluciones del Congreso de La Haya y el nuevo Consejo General: la Nueva Federación Madrileña y la Federación de Alcalá de Henares (ésta era en realidad un corpúsculo hechura de Lafargue, quien dejó entonces Madrid para instalarse en Londres: M. T.). A menos que éstas consigan atraer a su lado el grueso de la Internacional española, formarán el núcleo de una nueva Federación de España. La gran masa de la Internacional española sigue bajo la dirección de la Alianza, que predomina en el Consejo Federal, así como en los Consejos locales más importantes».

Con todo, en el mismo mes de octubre, los marxistas habían hecho ciertos progresos, que Engels señalaba en su carta a Sorge, del 16 de noviembre. En aquel momento habían reconocido los acuerdos del Congreso de La Haya y la autoridad del Consejo General, además de las federaciones señaladas, la de Gracia (500 afiliados), Toledo (200), Badalona, Denia, Segovia, fracciones de las federaciones de Cádiz y Valencia, comprendiendo varios centenares de afiliados, etc. No obstante, la situación era crítica para Mesa y sus amigos. La situación política de España se agravaba por momentos: al gobierno de Sagasta había sucedido el de Serrano, y luego el más izquierdista de Ruiz Zorrilla. Los carlistas, alzados en armas, habían organizado la guerra en todo el Norte, y don Carlos había pasado la frontera; los monárquicos «isabelinos» conspiraban con toda la aristocracia a ojos vistas; los republicanos, apoyados por la pequeña burguesía, comerciantes, artesanos y gran número de obreros y campesinos, crecían en pujanza. La monarquía de Amadeo, apenas sostenida por algunos sectores de la burguesía, se bamboleaba. En aquella coyuntura, la escisión de las organizaciones obreras y la obsesión «apolítica» y enemiga de toda alianza de sus dirigentes mayoritarios, había de tener consecuencias nocivas a la solidez de cualquier intento republicano y democrático. El Consejo Federal, para mejor asegurar la victoria de las tesis de Saint-Imier, precipitó el Congreso, que no debía celebrarse hasta abril de 1873.

⁶⁵ Morato, 1.

mente que dirigir la Internacional toda? ¿Es que existía alguien con la suma de condiciones de Pablo Iglesias para disputarle legítimamente el puesto de director? El que fuera muy joven aún, a lo sumo habría retrasado uno o dos años los acontecimientos, pero, necesariamente, el proletariado español se hubiera visto obligado a utilizarle. Porque al verificarse la división, alejados de España, Lafargue —que ya había conseguido su objetivo— y Mesa, sólo quedaban dos hombres, que por su talento, su voluntad y su ardiente fe en el porvenir del proletariado, habían de proseguir sin descanso la labor comenzada: Iglesias y Lorenzo, hombres a quienes el proletariado español debe más que a ningunos otros, que entregaron plenamente a la clase trabajadora su vida entera y cuya actuación política, más o menos discutible en puntos concretos y determinados, ha sido siempre completamente honrada, y considerada en bloque, digna de gran admiración.

Morato los define: «Activo, acometedor, dotado de una voluntad de acero, insensible a las advertencias, tenaz, viviendo sólo para sus ideas, orador por temperamento, era y es, Pablo Iglesias, un agitador y un organizador; reposado, dado al estudio, retraído, tal vez afectuoso era, Anselmo Lorenzo, un pensador obrero, un escritor excelente». Así, pues, parece que fatalmente, de no haber existido la escisión, Iglesias hubiera sido el alma de la Internacional, que en aquel momento contaba con 104 Federaciones locales, 284 Secciones de resistencia y 69 de Oficios varios, que quedaron en manos de los que se habían de llamar anarquistas.

Los elementos anarquistas, después del Congreso de Saint—Imier, celebraron un Congreso Nacional en Córdoba, en diciembre de 1872, en el que —representados o adheridos— hubo 331 Secciones y 25.601 afiliados, y los marxistas otro en Toledo en 1873. En éste sólo estuvieron representadas cinco de las 12 Federaciones locales que contaban los partidarios del Consejo general. 66

⁶⁶ El Congreso de Córdoba, al que asistieron 49 delegados, celebró sus sesiones en el Teatro Moratín de dicha ciudad, del 25 de diciembre de 1872 al 2 de enero de 1873. Contaba entonces la organización con 10 Uniones de oficio, 236 Federaciones locales constituidas o en vías de constitución y 484 Secciones de oficio. Según Lorenzo, el número aproximado de afiliados efectivos era de 29.000. Sin embargo, en la memoria del Congreso se hablaba de 45.000 afiliados. El complicado Reglamento que habían dado los «antiautoritarios» a la Federación Regional Española, «obra en su mayor parte —dice Lorenzo— de estudiantes jóvenes burgueses relacionados con los asociados de Barcelona y miembros activos de la Alianza», exigía que 7.286 afiliados ocuparan puestos de responsabilidad, o sea —dicho en la jerga contemporánea— la organización necesitaba la existencia de ese número de cuadros sindicales de base y medios. Como era de suponer, el Congreso de Córdoba —cuyas sesiones fueron abiertas bajo la presidencia de González Morago - se alineó en las posiciones de Saint—Imier, rechazó de plano todas las resoluciones del Congreso de La Haya y adoptó una serie de resoluciones netamente anarquistas, tomadas literalmente de las de Saint—Imier, insistiendo sobre lo pernicioso de un partido político de la clase

La proclamación de la República española en febrero de 1873, trajo consigo nuevas polémicas sobre la intervención de los elementos obreros en las elecciones, etc., pero el movimiento cantonalista fue el que dio un golpe de muerte a la Internacional.⁶⁷

obrera. Para calibrar hasta qué punto había llegado la pasión, baste con recordar que de los tres dictámenes sobre la propiedad presentados en el Congreso de Zaragoza, fue rechazado el de Anselmo Lorenzo, y aprobados los de Barcelona y Madrid, por la simple razón de que aquél había sido presentado por el Consejo Federal que hubo entre los congresos de Barcelona y Zaragoza, en el que no eran mayoritarios los extremistas de la Alianza. El Congreso de Córdoba, fiel al «antiautoritarismo», liquidó el Consejo Federal y dejó en su lugar una Comisión de correspondencia y estadística, con sede en Alcoy, compuesta por Severino Albarracín y Francisco Tomás —a quienes ya conocemos—, el tejedor José Seguí y el fundidor Vicente Fombuena.

 67 La Primera República. — El 11 de febrero de 1873, aceptaba la abdicación de Amadeo, Congreso y Senado reunidos conjuntamente proclamaron la República. Los mismos diputados nombraron un Gobierno presidido por Estanislao Figueras. Como primeras medidas, el Gobierno suprimió el reclutamiento de quintas y el impuesto de consumos, ambos muy impopulares, y decretó una amplia amnistía. En verdad, aquel Gobierno, que pretendía tomar sin ninguna modificación el aparato del Estado de la Monarquía, se iba a encontrar desde los primeros momentos en la mayor de las impotencias. El 13 de febrero, la Sociedad Obrera de Barcelona difundió una proclama cuyo primer firmante era el internacionalista J. Nuet, y cuyos párrafos esenciales decían: «Queremos el establecimiento de la enseñanza obligatoria en todo grado posible; la instrucción tan necesaria para el obrero. Queremos que rijan en las fábricas y talleres condiciones higiénicas, que la salud del obrero así lo exige. Queremos, en fin, evitar en lo posible el triste espectáculo de ver a los niños perder su salud en trabajos impropios de su edad». Terminaba así: «¡Armas al pueblo trabajador! ¡Autonomía del Municipio! ¡Menos horas de trabajo y más salario! Salud y emancipación social». Aquel día se reunieron en la plaza de Cataluña unas 10.000 personas para oír a los oradores obreros —que se expresaron en catalán— y aprobar las resoluciones que fueron transmitidas al Gobierno por el alcalde popular Narciso Buxé, Eran éstas: 1.º Armar al pueblo para sostener la política de la República y combatir la reacción; 2.º declarar la plena autonomía municipal; 3.º legislación de reformas sociales, reducción de jornada y aumento de salarios. Los patronos se reunieron atemorizados y pensaron en hacer algunas concesiones. El 15 de febrero, las Comisiones de obreros y patronos reunidas con el alcalde acordaron establecer la semana de 64 horas de trabajo y aumento del siete y medio por ciento en la retribución de los obreros que trabajaban a destajo. En Andalucía creció la agitación campesina y en algunos lugares, como Montilla, Sanlúcar y también en la provincia de Badajoz, hubo serios intentos de incautación de tierras. Las Juntas revolucionarias surgían por todas partes y, destituyendo a los Ayuntamientos, se encargaban —o pretendían encargarse— del poder local. Pi y Margall, entonces ministro de la Gobernación, se hallaba en una situación más que embarazosa. Pero si los obreros, en general, consideraban que el advenimiento de la República era oportuno para el planteamiento de sus reivindicaciones, para mejorar sus condiciones de vida y democratizar las instituciones, los dirigentes bakuninistas de la Internacional despreciaban «la política» y carecían de toda sensibilidad ante acontecimientos de tanto alcance. En Carmona y Osuna, los trabajadores se repartieron las cosechas de aceitunas, y los propietarios atemorizados huían a las capitales de provincias. La Circular redactada por la Comisión federal de la Internacional el 24 de febrero de 1873 señalaba su satisfacción por el cambio operado, «no por las garantías que pueda dar (la República) a la clase obrera, sino... porque es el último baluarte de la burguesía». La Comisión recordaba que «es preciso ir adelante hasta el triunfo de la Anarquía y del Colectivismo» y terminaba con un extraño grito de «¡Viva la liquidación social! Salud, Anarquía y Colectivismos».

El 1.º de junio —con la detención de alfonsinos y carlistas— reuniéronse las Cortes Constituyentes, en las que había una mayoría de republicanos federales. Los internacionales habían celebrado asambleas en Alcoy y Barcelona para examinar el problema de las elecciones y decidióse que la Internacional no interviniese en ninguna acción política, pero se dejó en libertad a sus afiliados para obrar como mejor les pareciese. Semejante confusión llevó a que la mayoría de los obreros votasen, en efecto, pero no a candidatos propios, sino a los de los partidos republicanos, particularmente los federales. La República entraba en la vía constituyente y parlamentaria sin ninguna participación de los trabajadores.

El 11 de junio formó gobierno Pi y Margall, que se proponía hacer una política de base popular y de legislación social. Pi llegó a promulgar la ley de Jurados mixtos — los primeros del mundo— y preparó la ley de protección del trabajo de los menores de 16 años, pero necesitaba que el ejercicio del Poder no fuera una ficción. Coincidió la formación del nuevo gobierno con un triunfo de los carlistas en el frente catalán —en Alpens—, donde coparon la brigada Cabrinety. La Comisión barcelonesa de la Internacional no encontró entonces mejor solución que pedir el armamento del pueblo y la autonomía del municipio, para cuyo fin convocó un mitin para el día 12, a las ocho de la mañana en la plaza de Cataluña. La asistencia fue enorme, pero la confusión y el desorden reinante impidieron la adopción de resoluciones concretas. No obstante, la huelga era un hecho; parte de los manifestantes se dirigieron a la plaza de San Jaime pidiendo armas para el pueblo y dando vivas a la Internacional, a la República federal de Gracia (sic) y a la «emancipación de las tres clases del vapor. El alcalde, señor Pons, salió al balcón y pidió un plazo de doce horas para reflexionar sobre la petición de armas. Así era acogido el Gobierno de Pi y Margall.

El lunes 14 de junio se declaró la verdadera huelga general. Los manifiestos que se repartían decían así: «¡Trabajadores! ¡Compañeros! Habéis hecho un paro general para manifestar que veis con grandísimo disgusto cómo el Gobierno toma fuerzas del Ejército para combatir a nuestros hermanos los trabajadores de otras poblaciones, y deja abandonada la guerra carlista, siendo causa de catástrofes como la de la columna Cabrinety. Aguardamos los hechos. Estamos dispuestos todos a combatir a los carlistas, pero no queremos ocupar los puestos de las tropas que van a luchar con republicanos. Queremos que todos acudan a combatir a los carlistas y no a los republicanos. Tememos la traición. Queremos la República Democrática Federal. Queremos el exterminio de los carlistas. No queremos que las tropas en vez de combatir a los carlistas vayan a combatir a nuestros hermanos. Compañeros: mientras llegan las cuatro de la tarde, en que todos nos reuniremos en la plaza de Cataluña, aprovechemos el tiempo en ir a votar las candidaturas obreras. La burguesía trata de hacer suyo el Municipio. Firman: las Comisiones de Barcelona y sus contornos».

Este texto, que hemos tomado íntegro del trabajo de Reventós, muestra un acercamiento a la realidad, a la matización de las luchas políticas del momento, que no se encuentran en los documentos oficiales de la Internacional. Llama la atención el hecho de participar con candidaturas obreras en las elecciones municipales, probablemente por no considerar al Municipio como parte integrante del poder autoritario, sino más bien como embrión de una sociedad de agrupaciones libres.

Al mismo tiempo, los federales «intransigentes» se alzaban en armas en Andalucía, Málaga, Sevilla, San Fernando, Sanlúcar... En esta última localidad, el movimiento lo iniciaron los obreros de la Internacional, a los que las autoridades habían clausurado el local social. Los obreros acabaron por destituir a las autoridades y nombrar una Junta para sustituirlas por lo que no era otra cosa que el Consejo local de la Internacional. En realidad, el Gobierno pecaba de lenidad más que de otra cosa. El 30 de junio, gran parte de la población de Sevilla se amotinaba y se apoderaba de las armas del Parque. La situación era tan difícil que el gobernador telegrafiaba a Madrid, «creía inevitable la proclamación del Estado de Andalucía». Por último, el 7 de julio, una asamblea obrera de Alcoy —donde dominaba la Internacional y tenía su sede la Comisión federal— decidió ir a la huelga general por reivindicaciones de orden económico: aumento de salarios y reducción de la jornada de trabajo. Pero pronto derivó en conflicto entre los huelguistas y el Ayuntamiento. Una comisión obrera se entrevistó con el alcalde, señor Albors. Según las fuentes obreras, Albors se había puesto del lado de los patronos, después de haber prometido neutralidad. Según las fuentes gubernamentales, el alcalde se limitó a cumplir con su deber. En lo que todos coinciden es en que la comisión obrera, dirigida por Albarracín, intentó que el Ayuntamiento dimitiese y hacerse ella cargo del Municipio después de que Albors, reunido con los fabricantes, apoyó la negativa de éstos a las reivindicaciones obreras. Al parecer, unos números de la Guardia Civil que había de retén en el Ayuntamiento iniciaron las hostilidades, disparando contra los trabajadores estacionados en la Plaza de la República. Cundió la indignación, y se armaron los obreros que en número de 5.000 se hicieron dueños de la situación. No obstante, Albors y 32 números de la Guardia Civil y algunos patronos se hicieron fuertes en el Ayuntamiento y, parapetados en algunos lugares estratégicos, esperaban a que llegasen los refuerzos pedidos al Gobierno. Sin embargo, al cabo de veinte horas tuvieron que capitular. Albors murió, probablemente en el combate, aunque la «gente de orden» ha intentado siempre achacar su muerte a las «atrocidades revolucionarias».

Durante tres días, un Comité de Salud Pública, dirigido por Severino Albarracín, fue dueño de Alcoy. Su labor fue nula y la dispersión de las fuerzas obreras no pudo hacer nada para cambiar el rumbo de los acontecimientos. El general Velarde avanzó sus tropas desde Alicante y el día 15 penetraron en Alcoy sin que se les opusiese resistencia. Se prometió una amnistía, pero las detenciones y procesos se sucedieron a partir de la entrada del general Velarde en la ciudad. Sería interesante estudiar por qué los ochenta mayores contribuyentes de Alcoy se dirigieron al Gobierno acusando al Ayuntamiento de «haber mandado hacer armas contra el pueblo trabajador, que pedía pacíficamente su destitución».

En medio de aquel caos, todavía Pi y Margall intentaba salvar la situación y negociaba con los federales «intransigentes» la formación de un nuevo gobierno. Pero el aventurerismo de los pequeños burgueses que acaudillaban grupos y grupitos federales, encontraba preferible la proclamación aquí y allá de cantones «soberanos». En Andalucía surgieron por todas partes los gobiernos municipales, dirigidos por los federales «intransigentes», pero con la colaboración —minoritaria— de los internacionales bakuninistas. Sevilla, Cádiz, Granada, Jerez, etc., se alzaban en cantones «independientes» y la insurrección se extendía fulminantemente a Murcia, Cartagena y Valencia. El profesor Termes ha demostrado, al estudiar los documentos de la Internacional, que los dirigentes de la sección española no aprobaban la participación de muchos de sus afiliados en la insurrección cantonalista. Pi y Margall, condenado a la impotencia, sin querer ser el jefe de una represión contra la izquierda (como diríamos hoy), tuvo que presentar la dimisión el día 18 de julio. En aquel momento, el Gobierno de la República no ejercía su autoridad más allá de las ciudades de Madrid y Barcelona. En Andalucía se había formado una columna militar, al mando del general Rípoll, al que Pi le había recomendado: «No entre usted en Andalucía en son de guerras». Tras Pi y Margall se formó un Gobierno presidido por Nicolás Salmerón, con la tarea primordial de acabar con la insurrección cantonalista. Dos divisiones, que reunían un total de 6,000 soldados, mandadas respectivamente por los generales Pavia y Martínez Campos, se aprestaron a marchar sobre Andalucía y Levante. Esas divisiones iban encuadradas por guardias civiles, cuya fuerza global fue aumentada por decreto del Gobierno. Mientras tanto, ya el 13 de julio, se había formado un Gobierno cantonal en Cartagena, bajo la presidencia de Juan Contreras. Las unidades de la flota surtas en aquella base naval, estaban dominadas por los cantonales y comenzaron a recorrer el litoral. El Gobierno respondió declarándolos piratas. Pavía pasó al ataque el 20 de julio; el 4 de agosto dominaba ya Cádiz y luego fue ocupando todos los cantones andaluces hasta quedar dueño de la situación antes del 15 de agosto. Por su parte, Martínez Campos —que ya conspiraba contra la República en unión del general Valmaseda— puso sitio a Valencia, donde se había instalado una Junta revolucionaria con mayoría de obreros partidarios de la Nueva Federación Española, que debía haber celebrado allí su Congreso, en el mes de agosto. Empero, tras quince días de sitio, los cañones de Martínez Campos abatieron la resistencia valenciana y, habiendo ya ocupado casi sin lucha la ciudad de Murcia, marcharon sobre Cartagena. Plaza fuerte ésta, artillada por tierra y por mar, disponiendo de la flota, tenía capacidad de resistencia, y los tres mil hombres de Martínez Campos se limitaron a establecer un asedio que debía durar largos meses. Mientras tanto, la República —privada del apoyo obrero y de la base de izquierda— corría a su ruina segura. Pavía y Martínez Campos encarcelaban a los obreros más activos, a los que se atribuían toda clase de crímenes y excesos, siguiendo los métodos de calumnia implantados por los «versalleses» cuando aplastaron dos años antes «la Commune» de París.

El 5 de septiembre, Salmerón dimitía diciendo que no se podía formar un gobierno de izquierda a causa de las presiones internacionales y de que los gobiernos de Europa no reconocían al de la República. La mayoría parlamentaria se avino a la «solución de derecha» y designó a Castelar como jefe del Poder ejecutivo. El Gobierno Castelar, entregado a conservadores y militares, condujo a la liquidación de la República. Mientras, numerosos republicanos federales se habían refugiado en Cartagena (Roque Barcía, Gálvez, etc.), cuyo «gobierno» subsistió hasta la rendición de la plaza, el 11 de enero de 1874, ocho días después de la liquidación de la República, a mano armada, por las fuerzas del general Pavía. De las graves consecuencias que los acontecimientos tuvieron para el movimiento obrero se hacía eco el informe dirigido al

A pesar de lo que afirman varios historiadores generales, siguiendo a la prensa burguesa de la época, los internacionalistas no intervinieron como colectividad en ninguno de los movimientos cantonalistas, que fueron revoluciones burguesas. Sólo individualmente se batieron, sobre todo en Sevilla y Valencia. Los únicos puntos en donde hubo intervención de la Internacional fue en Alcoy y en Sanlúcar de Barrameda. 68 Las persecuciones menudearon y tras el golpe de estado del 3 de enero, se publicó el Decreto disolviendo la Internacional. «El Gobierno de la República ha anunciado ya que su principal propósito es asegurar el orden y mantener en pie los fundamentos de la sociedad española, minada hasta hoy por predicaciones disolventes y locas teorías. Resuelto a no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de extirpar de raíz todo género de trastornos, persiguiendo hasta en sus más disimulados y recónditos abrigos a los perturbadores de la tranquilidad pública y a toda Sociedad que, como la Internacional, atente contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales. En consecuencia, el Gobierno...»

> MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS (Notas de M. Tuñón de Lara.)

Consejo General de la Internacional por la Nueva Federación de Madrid: «...la descabellada insurrección cantonal, que fracasó lamentablemente y en la que participaron con entusiasmo los internacionalistas de casi todas las provincias sublevadas, no sólo paralizó las actividades del Consejo Federal, al diseminar a la mayoría de sus miembros, sino que desorganizó también casi por completo las Federaciones locales y, lo que es peor, condenó a sus componentes a todo el odio y a todas las persecuciones que lleva consigo un alzamiento popular que se inicia de un modo vergonzoso y fracasa». Cabe observar que las organizaciones obreras de Barcelona, aunque influidas por la tendencia bakuninista, no se lanzaron a ese género de aventuras, tal vez porque allí no hubo la suficiente fuerza propulsora de los republicanos federales (el nacionalismo catalán, que comenzaba a renacer, resurgió como un movimiento de la burguesía) y porque el frente carlista estaba muy próximo.

⁶⁸ Guillaume, 1.

En 1874, al publicarse el Decreto de disolución de la Internacional, existía un fuerte núcleo anarquista organizado y un grupo pequeño de elementos, que habían de ser socialistas. La figura predominante de éstos era Iglesias, que tomó como campo de operaciones la Asociación General del Arte de Imprimir.⁶⁹ Habíase creado tal Asociación para mejorar el oficio, mas procurando la armonía del capital y el trabajo, y para ocupación de parados habíase montado una imprenta colectiva. Al año de su fundación, una modesta petición de mejoras produjo una huelga, con la cual el anhelo de armonía quedó destruido, y con él la fraternidad de dueños, regentes y obreros. Por entonces entró Iglesias en la Asociación. Pero el taller cooperativo iba mal; tan mal, que se hundía y hundía a la organización. Iglesias pidió su venta, y tras no poco batallar logró que se revisara esencialmente el reglamento, y fue elegido presidente, a pesar de su juventud, y, sobre todo, a pesar de separarse por sus costumbres y hasta por su indumentaria de aquellos entonados y simpáticos tipógrafos que aún se consideraban oficiales de un arte noble y liberal, no braceros o menestrales. Bien pronto se formó una legión de tipógrafos madrileños que comulgaban con las ideas socialistas, que dio organizadores, propagandistas y escritores al movimiento político y al obrero. Vilar, que era como un viejo compañero gremial, renovado de los modernos ideales; Matías Gómez, espíritu aristocrático y vehemente, el mejor escritor obrero socialista de España; Feíto, ilustrado, ponderado y de gran simpatía personal; García Quejido, espíritu metódico y brusco, con un insondable fondo de ternura, organizador sin par en España; Abascal, trasunto del perfecto sindicalista; Felipe López, maestro de Morato; Gómez Crespo, inquieto, la actividad hecha carne; Calderón, Bermejo, Emilio Cortés, Mateo, Nafarrate y también Pauly y Fernández Alonso, que habían tenido cargos en la Internacional.

Al lado de esta legión, en el café de El Brillante, primero, y luego en el de Lisboa, se reunía una peña que más tarde había de ser el primer núcleo socialista; los dos Mora, Sáenz, Pagés, Modesto, Aragonés, que andando el tiempo sería el alma de la Sociedad de Albañiles, y un simpático bohemio,

_

⁶⁹ La Asociación del Arte de Imprimir fue creada en 1872, contra el criterio de Pablo Iglesias y Pablo Lorenzo, que veían en ella una organización de colaboración de clases. Sin embargo, al sobrevenir la Restauración, y con ella la represión, la Asociación siguió dentro de la legalidad y adquirió así gran importancia como obra de continuidad y núcleo de organización. Comprendiólo Iglesias, que se consagró a ella y fue su presidente desde el 10 de mayo de 1874 hasta enero de 1885. Esta entidad contaba al principio con 249 miembros, y de su seno surgieron grandes organizadores del movimiento obrero español, como Antonio García Quejido y Matías Gómez Latorre.

eterno estudiante, Alejandro Ocina, que un día presentó al ilustre Dr. Jaime Vera, compañero suyo de estudios que, como Lasalle, llegó al grupo armado de todas armas. Jaime Vera, el autor de la más clara, más elocuente y más formidable vulgarización de las ideas marxistas, el castizo y cultísimo escritor del «Informe del partido obrero ante la Comisión de reformas sociales», obra estupenda de su género, que de no tener en la apariencia un carácter circunstancial, y de haber sido escrita en francés, en inglés o en alemán, andaría traducida en otros idiomas, y acaso en boca de aquellos compatriotas nuestras que piensan que una noción tiene escaso o nulo valor si no la escribe un nombre extranjero. Este núcleo sostenía relaciones postales con los compañeros de provincias que habían simpatizado con los excluidos de la Internacional, y también con Francia, por intermedio de Mesa y de Lafargue, con Engels, y aun con Marx, y por medio de estos dos con Alemania. De todos modos, el influjo más poderoso, el decisivo, venía de Francia.

La Sociedad del Arte de Imprimir, que contaría poco más de un centenar de afiliados al recogerla Iglesias, andaba próxima al millar; algunos intelectuales, entre ellos Zahonero, se habían acercado al grupo con motivo de un inofensivo banquete de promiscuación, y como eso era síntoma de entusiasmo, se pensó que había llegado la hora de crear el grupo y de trabajar para que se fundaran otros en provincias. A Mora y algún otro de los antiguos les pareció prematura la resolución; no obstante, el 2 de mayo de 1879, congregados los adeptos en un banquete de fraternidad internacional, fundaban el Partido Socialista Obrero español. ⁷⁰

_

En el banquete del 2 de mayo de 1879, celebrado en una fonda de la madrileña calle de Tetuán, quedó fundado el Partido Democrático Socialista Obrero Español. De sus 25 fundadores, 20 eran obreros (16 tipógrafos, dos joyeros, un marmolista y un zapatero) y cinco intelectuales. Nombróse una comisión para redactar el programa y trazar las bases de organización, compuesta por Pablo Iglesias, Victoriano Calderón, Alejandro Ocína, Gonzalo Zubiaurre y Jaime Vera. La primera asamblea del nuevo partido se celebró el 20 de julio del mismo año en una taberna de la calle de la Visitación. Allí se nombró, con carácter secreto, la primera Comisión Ejecutiva, así compuesta: Secretario, Pablo Iglesias; Tesorero, Inocente Calleja; Contador, Alejandro Ocina; Vocales, Victoriano Calderón y Gonzalo Zubiaurre. En el acta de constitución se dice que se leyó una carta de Francia —probablemente sería de Mesa— y otra de Inglaterra —¿de

Ton anterioridad a esta fecha pueden señalarse los contactos que tuvo el grupo presocialista madrileño con el núcleo conspirador que dirigía Ruiz Zorrilla desde el exilio. En un llamamiento fechado en 1877, aquel inquieto luchador llamaba expresamente a los obreros a tomar las armas para conquistar el sufragio universal y las libertades de reunión y de asociación. Ese llamamiento coincidió con la preparación de un levantamiento republicano, por Ruiz Zorrilla y sus amigos, que debía tener lugar ese mismo año. El golpe no llegó a producirse, pero al parecer, los grupos obreros habían aceptado colaborar en él. Mesa se había entrevistado en París con Salmerón, con ese fin. Hubo también, en 1877, una huelga de albañiles de Madrid, pero no es posible ponerla en relación con la existencia de este embrión del Partido Socialista.

El programa del naciente partido —secreto por las circunstancias políticas— era casi una traducción del defendido por L'Egalité, que aparecía en Francia desde 1877. Las relaciones con Lafargue y la estrecha y fraternal amistad de Mesa con Guesde hicieron en cierto modo del partido obrero español trasunto de lo que andando el tiempo había de llamarse en Francia «guedísmo». Tan estrecha era la amistad de Mesa con Guesde, que éste es indudablemente el extranjero a que se refiere Mermeix en su *France* Socialiste, que facilitó recursos para que fuera posible la publicación de L'Egalité. Añadiremos que Mesa, el número 39 de la Sección varia, visitó en Londres más de una vez a Marx y Engels, y que este último tuvo siempre una especie de predilección por el socialismo español, y sintió verdadero cariño por Pablo Iglesias. Este y aquél se tuteaban.⁷¹ El programa razonado del grupo, que es el actual con leves variantes de detalles y redacción, fue impreso en hoja clandestina, que se extendió como fue posible. Pocos después se organizaban grupos en Guadalajara y en Barcelona, y procurando conquistar adeptos y crear núcleos, llegó el año de 1881, en que por la subida al poder de los liberales, fue posible la constitución pública del partido, que antes del año había aumentado con grupos en Valencia v en San Martín de Provensals.

El Congreso anarquista de Barcelona, gracias a los trabajos de elementos jóvenes, lograba en septiembre de 1881 que se hallaran representadas 200 secciones por 136 delegados. Se constituyó la Federación regional. 72

El año 1882 fue verdaderamente decisivo para el movimiento obrero español. En sus comienzos prodújose la huelga de tipógrafos madrileños, que suscitó en la capital la organización de diversos oficios —hasta enton-

Engels, o de Lafargue?—, y que con la carta de Francia venía el manifiesto de los socialistas franceses. En el Manifiesto que encabeza el programa se dice que «...el Partido Democrático Socialista Obrero Español declara que su aspiración es: la abolición de clases, o sea la emancipación completa de los trabajadores; la transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera; la posesión del Poder político por la clase trabajadoras». Entre los objetivos más inmediatos que se proponía laborar el Partido figuraban los derechos de asociación, reunión, petición, manifestación y coalición, el sufragio universal, la libertad de prensa, la abolición de la pena de muerte, la reducción de la jornada de trabajo, la prohibición del trabajo de niños y mujeres en malas condiciones, etc., etc.

⁷¹ Morato, 1.

⁷² En aquel año hubo diferentes huelgas en Barcelona, y los ladrilleros consiguieron la reducción de la jornada de trabajo. La Federación de la Región Española de la A. I. T. (bakuninista) se autodisolvió en 1881, para renacer en septiembre del mismo año en forma de Congreso constitutivo de la Federación de Trabajadores de la Región Española, celebrada en Barcelona en el mes de septiembre. La Declaración aprobada por el Congreso decía: «Nuestra organización, puramente económica, es distinta y opuesta a todos los partidos pequeñoburgueses y obreros que están organizados con vistas a la conquista del Poder político».

ces sólo lo estaban los tipógrafos— y en el resto de España la atención de todo el proletariado. En Madrid se organizaron, o trataron de organizarse, los canteros, los carpinteros y los cerrajeros, y este movimiento tuvo por efecto inmediato, aun allí donde fracasó, la aproximación de los elementos mejores a la «legión sagrada». En la misma tipografía matritense la actividad despertada por la huelga y las persecuciones del Gobierno concitaron hombres nuevos. Francisco Diego, tipógrafo modelo, espíritu independiente y donoso y notable escritor, y Perezuaga, obrero sobresaliente, agitador y caudillo estupendo, fueron las principales adquisiciones de las nuevas ideas. Fuera de Madrid organizáronse Secciones de tipógrafos, y antes de fin de año, y por iniciativa de Barcelona, habíase constituido la Federación de esta industria. El Arte de Imprimir de Madrid fue la base, el cimiento del partido socialista; la Federación iba a serlo de la Unión General, y también de la extensión del partido.

Durante el período que pudiéramos llamar próspero de la Internacional, hubo en España un movimiento obrero de resistencia perfectamente caracterizado que o no entró, o si entró no arraigó en aquel organismo, y este movimiento radicaba principalmente en Cataluña. Estuvo en la Internacional la poderosa Federación de las Tres Clases del Vapor, compuesta de jornaleros, hiladores y tejedores mecánicos; mas no permaneció, y no parece que llegaron a ingresar como tales Federaciones la de Toneleros constituida hace más de cuarenta años—, ni la de papeleros y tejedores a la mano. Del propio modo, y aunque no en gran número, había en el resto de España organismos obreros aislados, sustraídos al influjo de las dos grandes corrientes del proletariado militante. Entonces pensaron los elementos de Barcelona, agrupados en un Centro Federativo, que convenía crear una Unión nacional de Sociedades de resistencia, y convocaron un Congreso obrero para agosto de 1882. Concurrieron a él 119 delegados representando 88 organizaciones, los cuales eran casi todos de Cataluña excepto Iglesias, Rafael Salinas (de Málaga) y Francisco Roca (de Palma de Mallorca). Estos dos compañeros eran socialistas y procedían de la Internacional, así como buena parte de los demás delegados. Iglesias tenía en aquel Congreso la representación de los grupos socialistas de Madrid y de Guadalajara.

Votó el Congreso una organización calcada en la Internacional, con la diferencia de que se confería a la Federación o Unión nacional de oficio la facultad de discernir las huelgas reglamentarias de las que no lo eran. Se aprobó la necesidad de la acción política de clase, y se votó el programa del partido democrático socialista obrero; 72 votos contra 10, y nueve abstenciones, sancionaron estos acuerdos —más que platónicos, ociosos—, resultado debido no sólo a la elocuencia de Iglesias, sino al grande y merecidísimo prestigio del socialista barcelonés Caparó, hombre ilustrado, desinteresado y activo, y también al influjo de Pamias. Los pocos anar-

⁷³ Morato.

quistas concurrentes al Congreso votaron en contra.⁷⁴ En el Congreso de 1881, la Federación regional se había declarado adversaria resuelta de la acción política parlamentaria; así, que este Congreso era un contragolpe. Quizás, si se hubiese limitado a crear una Confederación nacional de Sociedades de resistencia, no sólo se habría anticipado en seis años la realización de este anhelo, sino que a este organismo habrían ido parte de las fuerzas puramente obreras que se dispersaron a la disolución de la Federación Regional.

En 1882 celebró en Sevilla su segundo Congreso la Federación Regional, tomando precauciones contra el enorme aflujo de huelgas. Al concluir este año, su periódico tiraba 20.000 ejemplares, cifra que ni aun hoy alcanza ningún periódico obrero, y los federados ascendían a 60.000, número quizás igualado alguna vez por la Internacional, y sólo superado después por la Unión General de Trabajadores. ⁷⁵

Al finalizar este año, los elementos socialistas tenían en Madrid, hasta cierto punto, una buena organización de tipógrafos y las incipientes de obreros en hierro y de carpinteros; estaba en sus manos la Federación tipográfica, con Secciones en Madrid, Barcelona, Guadalajara, Valencia, Castellón, Sevilla, Logroño, Zaragoza y Játiva; contaban con agrupaciones del Partido en Madrid, Guadalajara, Barcelona, Valencia, San Martín de Provensals, Manresa, Málaga y Zaragoza; podían disponer relativamente de *El Obrero*, de las *Clases del Vapor*, y les era favorable el ambiente de las organizaciones obreras independiente de Cataluña.

_

La tónica de este Congreso fue un tanto de anarquismo bucólico. He aquí cómo empezaba el manifiesto del mismo: «Paz y salud, proletarios todos. Desde las fértiles orillas que baña el Guadalquivir, donde natura prodigó sus dones a manos llenas, donde hay sol esplendoroso y sin igual, ambiente puro, embriagador aroma, tierra feraz, ricos productos; donde todo parece que sonríe y aunque tiene natural asiento la felicidad, pero donde es lo cierto que el terrible cáncer latifúndico está más desarrollado...» El Congreso estimó que las «huelgas no entraban en sus fines», pero «cuando forzosamente no podamos evitarlas, las haremos reglamentarias y solidarias». Mucho más precisa fue la decisión del Congreso en defensa de la jornada de ocho horas, reivindicación que ya empezaba a ser popular, aunque muchos la consideraban utópica.

⁷⁴ La resolución política decía: «La clase trabajadora debe organizarse en partido político distinto e independiente de los demás partidos burgueses para conquistar el Poder de manos de la burguesías, y aconsejaba a los obreros que formasen parte del Partido Democrático Socialista Obrero. En realidad, la Asociación surgida de este Congreso no tuvo más vida que la de algunos núcleos catalanes.

⁷⁵ Según la Memoria presentada por la Comisión a este Congreso, estaban representados en el mismo 49.561 afiliados a través de 632 Secciones de oficio y 209 Federaciones locales (en Andalucía había 130 Federaciones y 38.000 afiliados). El otro sector importante, aunque mucho menor, era el de Cataluña.

En 1883 la Federación regional tuvo un grave tropiezo: «la Mano Negra». Y en el Congreso de Valencia se presentó con unas cien secciones menos. ⁷⁶

Las luchas intestinas hicieron lo demás. Entonces los anarquistas se dividieron en colectivistas y comunistas, y se dividieron también por considerar muchos que esta táctica de lucha económica era de resultados positivos harto lentos, y tras un Congreso celebrado en Madrid el año 1887 se declaró disuelta la Federación en Valencia en 1888. Quedaba una organización netamente anarquista, y ésta fuerte, extensa, casi diré con plétora de hombres de sólido mérito y de mucho prestigio. El período que va de 1883 a 1887 ha sido considerado como de decadencia del anarquismo: en

-

⁷⁶ Se ha escrito mucho sobre la «Mano Negra», y no siempre con la indispensable objetividad. Tras unos crímenes perpetrados en la campiña jerezana durante el mes de diciembre de 1882, se empezó a hablar de anarquismo en el campo. Creyéranlo o no, pareció buena ocasión a los organismos policiales del Gobierno Sagasta para hacer recaer la responsabilidad sobre una organización terrorista, cierta o supuesta, la «Mano Negra». Y el ministerio fiscal, en los diversos procesos que terminaron por ocho ejecuciones a garrote vil y ocho cadenas perpetuas —sin hablar de un acusado que enloqueció a causa de las torturas—, intentó probar con escaso éxito, las relaciones entre ésa «Mano Negra» y la Federación Regional de Trabajadores. Cual fuera la naturaleza de la «Mano Negra» —organización de lucha anárquica, agrupación de bandolerismo o mezcla de ambas — si en verdad tuvo naturaleza orgánica, es difícil de saber. En cambio, no puede concederse el menor viso de autenticidad al «reglamento» de la «Mano Negra», descubierto como por milagro, debajo de una piedra por el comandante de la Guardia Civil de Jerez, Tomás Pérez Monforte. El Tribunal Supremo impuso ocho penas de muerte y ocho cadenas perpetuas, pero durante varios meses centenares de campesinos de las provincias andaluzas fueron detenidos y bárbaramente apaleados, mientras los diputados de derechas hacían prometer a Sagasta que «se aplicarían las leyes» con todo su rigor.

Con posterioridad se ha podido hacer una verdadera revisión moral de aquel proceso. En realidad, como lo dice el mismo García Venero, faltan documentos concretos. El famoso «reglamento», al que inexplicablemente hace referencia como prueba válida un historiador de calidad como es Fernández Almagro, resulta tanto más disparatado en un medio social donde eran raros quienes sabían leer y escribir. Además, se han podido manejar las cartas escritas desde el penal de la Gomara por el condenado Salvador Moreno, testimoniando sobre todo de las horribles torturas empleadas contra los procesados. Existe también el testimonio escrito autentificado del campesino Manuel Sánchez Álvarez, al que el comandante Pérez Monforte intentó comprar para que actuara de agente provocador incendiando mieses y cortando cepas de las viñas. Como Manuel se negó, se le «empapeló» bajo acusación de incendio, lo que le valió veinte meses de prisión preventiva. El historiador Seignobos escribió una carta en 1902, rectificando lo que había escrito sobre la «Mano Negra» en su Historia Política y adhiriéndose al criterio de que «había sido una invención de la policía española». Invención o no, el asunto pareció servir a evidentes designios de provocación. El Congreso de Valencia de la Federación de Trabajadores rechazó toda responsabilidad en el asunto de la «Mano Negra».

lo que es actividad intelectual nunca hubo período más floreciente, y para acreditarlo bastaría aquella magnífica revista barcelonesa *Acracia*...

En 1887 los anarquistas abandonaron en cierto modo la resistencia al capital, recluyéndose en la difusión de sus ideales puros; en 1888 la otra fracción dio dos pasos decisivos.⁷⁷

Los socialistas, haciendo un enorme esfuerzo, lograban publicar un semanario: *El Socialista*. No era sólo privarse de unos céntimos del jornal para contribuir a allegar fondos; era trabajar materialmente los cuatro o cinco tipógrafos que durante dieciséis años lo compusieron gratuitamente; era, además, escribir los artículos, administrarlo, propagarlo, Iglesias, Diego, Matías Gómez, Morato —el más joven de todos— cuya historia literaria intelectual, es inseparable de aquel pequeño semanario. ⁷⁸

A partir de 1888 los anarquistas españoles actúan —cuando lo hacen— en orden disperso. Existió la Organización Anarquista de la Región Española, pequeño núcleo de ácratas puros y también un acuerdo de sociedades obreras catalanas, de matiz anarcosindicalista, llamado Pacto de Unión y Solidaridad. En Andalucía aparecieron de vez en cuando brotes esporádicos de anarquismo rural. A partir de 1890 se presentan numerosos casos de «acción directa», de terrorismo individual, que dieron lugar a la legislación represiva especial contra el anarquismo. La primera bomba anarquista fue lanzada en 1891 contra el local del Fomento de la Producción, organización que los patronos catalanes habían creado en 1876. A partir de 1892 los grupos de acción recrudecieron su actividad terrorista. Como réplica se creó entonces la Brigada Social de la policía. Los procedimientos represivos empleados, principalmente en el castillo de Montjuich de Barcelona, causaron honda impresión al ser conocidos en los principales países europeos.

No obstante este período relativamente largo sin verdaderas organizaciones anarquistas, esta tendencia se mantuvo latente, como lo demostrará la afluencia de trabajadores a las organizaciones que comenzarán a florecer desde los comienzos del siglo XX. Es éste sin duda un problema que no puede abordarse en el marco de una nota crítica, pero que exige ya un estudio de cómo las relaciones de producción, las tradiciones obreras, la insuficiencia ideológica de los grupos adscritos al socialismo científico y tantas otras razones, dieron lugar a un fuerte movimiento anarquista y anarcosocialista en la España del siglo XX.

⁷⁸ En 1884, la Agrupación Socialista Madrileña había accedido a la petición de Moret de presentar un informe a la Comisión de Reformas Sociales. De ahí surgió el famoso *Informe* redactado por Jaime Vera, probablemente el único texto de la época en que se enfoca la realidad española con un criterio marxista y en que se emplea el razonamiento dialéctico que solía faltar incluso en los documentos más sólidos de la Internacional. El Informe de Vera no se puede resumir. Sin embargo, es indispensable reseñar su importancia, en contraste con la pobreza ideológica que caracterizó un tiempo en que los militantes socialistas dedicaron abnegadamente sus esfuerzos a la tarea organizadora. La cuestión queda ahí planteada: ¿Hasta qué punto se produjo o no en España la conjunción del movimiento obrero con el socialismo científico? En 1885, algunos socialistas de Madrid tuvieron que abandonar la capital porque los patronos se

⁷⁷ Morato.

A principios de 1888 los Centros Obreros de Mataró y Barcelona pensaron que sería útil crear un organismo federativo nacional de resistencia, y la Federación Tipográfica, que presidía Iglesias y que comprendía ya 11 secciones, se adhirió a la idea. El año anterior la Agrupación socialista madrileña pensó que el partido debía celebrar un Congreso para revisar el programa y crear una organización nacional con un organismo central, y se acordó aprovechar la Exposición Universal de Barcelona para celebrar allí el Congreso. Los grupos eran ya 30. Y se celebraron ambos actos. Se constituyó el Partido y la Unión General de Trabajadores. El Comité central de aquél vino a Madrid, siendo su presidente y su alma Iglesias; el de la Unión quedó en Barcelona, en manos de García Quejido. Treinta grupos constituyeron el partido; 27 sociedades y 3.355 federados, la Unión General. El Partido se había dado en el Congreso una organización federal. La acordada para la Unión General, sin ser exactamente la misma de la Internacional, se le parecía algo.

negaban sistemáticamente a darles trabajo. Salieron, pues, en busca de trabajo, pero al mismo tiempo como propagandistas y organizadores, hacia las provincias decisivas para el movimiento obrero. El tipógrafo Antonio García Quejido fue a instalarse en Barcelona, y Facundo Perezagua, metalúrgico, que había nacido en Toledo, fue a Bilbao, de cuya organización obrera estaba llamado a ser el primer propulsor y primera personalidad durante largos años.

En 1886 apareció con periodicidad semanal El Socialista, proyecto que acariciaba la Agrupación Madrileña desde 1882. El primer número salió el 12 de marzo de aquel año. En una reunión celebrada el 27 de enero se aprobaron unas bases o declaración de principios para el periódico, que suscitaron el primer problema interno. En estas bases de orientación del periódico se establecía, en primer lugar, la difusión de las doctrinas del Partido, el apoyo a las luchas de resistencia, a las huelgas, al «principio de asociación entre los obreros», procurando llegar a una Asociación Nacional (es decir, a una central sindical), etc. En la base tercera se acusaba a los partidos republicanos de querer utilizar la clase obrera para conquistar el Poder, sin atacar el régimen de propiedad, pero el Partido optaba por el régimen republicano por cuanto «el planteamiento de los derechos individuales ha de otorgar mayores garantías al desarrollo de la propaganda socialista». Por fin, la base cuarta, que fue la manzana de la discordia, establecía que se combatiría «a todos los partidos burgueses, y especialmente las doctrinas de los avanzados, sí bien haciendo constar que entre las formas de gobierno republicanas y monárquicas, El Socialista prefiere siempre la primeras». Discrepó Vera, apoyado por Mora, por estimar que se debía combatir preferentemente a los gobiernos, y a los partidos de oposición en cuanto propulsasen ideas reaccionarias, pero no a los republicanos, junto a los cuales quedaba una etapa por recorrer conjuntamente. Aunque García Quejido intentó llegar a una transacción, Iglesias y la mayoría se mantuvieron intransigentes. Vera y Mora abandonaron el Partido, al que volverían ocho y quince años después, respectivamente. La primera redacción de El Socialista estuvo formada por Iglesias, Gómez Latorre, García Quejido, Pauly y Diego Abascal. El periódico estaba compuesto gratuitamente por tipógrafos socialistas y eran vendido por afiliados al Partido.

No se cayó entonces en la candidez de votar un programa de partido ni de hablar de política de clase; pero el Congreso votó la utilidad y conveniencia de recabar de los Poderes leyes que beneficiasen al obrero.⁷⁹

_

⁷⁹ En 1887 había Agrupaciones socialistas en 28 ciudades, cuyo único vínculo de coordinación era El Socialista que ya en aquellos tiempos mostró que un periódico puede desempeñar la función de «organizador de la clase obrera». Sin embargo, se hacía sentir la necesidad de una estructuración nacional. Por su parte, el Centro Obrero de Mataró se dirigió —también en 1887— al Centro Obrero de Barcelona pidiéndole la convocatoria de un Congreso obrero que coincidiese con la Exposición Universal que debía celebrarse en aquella ciudad al año siguiente. García Quejido se encargó de la organización, y el Congreso fue convocado para el mes de agosto por los Centros de Mataró y Barcelona, la Federación Tipográfica —que reunía once sociedades— y la sociedad obrera de Vich. En cuanto al Congreso del Partido fue convocado por la Agrupación Madrileña, para celebrarlo también en Barcelona y pocos días después del otro congreso. El 12 de agosto de 1888, mientras en Barcelona se celebraba la Exposición Universal, se abrían las sesiones del primer Congreso de la Unión General de Trabajadores, en la casa número 29 de la calle de Tallers de la capital catalana. Veinticinco delegados presentes representaban cuarenta y una sociedades: 26 de Cataluña, las 13 que formaban la Federación Nacional del Arte de Imprimir, los carpinteros de Madrid y los panaderos de Castellón. La sesiones duraron hasta el día 14 y dieron por resultado el nacimiento de la UGT, que quedó integrada por 27 secciones (las sociedades restantes hasta 41 no se decidieron a integrarse en la organización naciente) con un total de 3.355 afiliados, la UGT se distinguía, por definición, del Partido de la clase obrera y se presentaba como organización de resistencia al capital, de defensa de las condiciones de vida y trabajo de los obreros, esto es, como una organización sindical. De agosto de 1888 data pues, en la historia de España, la distinción entre lo que es un partido de la clase obrera —que pretende agrupar a lo más avanzado de la misma para conquistar el Poder político— y una organización sindical, que postula la adhesión de todos los asalariados para la defensa de sus intereses en las relaciones de producción (conflictos con el capital) y, en general, de sus condiciones de vida. Teóricamente, la central sindical nacía como independiente del Partido Socialista; en la práctica, su vinculación con él fue estrechísima, no sólo en cuanto a su orientación, sino también en cuanto a las personas que ocuparon indistintamente las direcciones de una y otra organización. El primer Comité Nacional de la UGT quedó compuesto así: Presidente, Antonio García Quejido; Vicepresidente, Salvador Ferrer; Tesorero, Ramón Colado; Secretario, Ramón Ciuró; Vicesecretario, Juan Graells; Vocales, José Carnicer y Basilio Martín Rodriguez. El Comité Nacional fijó su residencia en Barcelona, donde permaneció hasta 1899, fecha de su traslado a Madrid. Del 23 al 25 de agosto se reunió el primer Congreso del Partido Socialista. Dieciocho delegados, que ya habían asistido al Congreso de la UGT representaban a 20 agrupaciones. Los viajes de Iglesias por Andalucía, tras la salida de El Socialista, y luego por Cataluña, en unión de los forzosos desplazamientos de Perezagua y de García Quejido, habían contribuido a crear esta primera armazón del Partido. Además de numerosas agrupaciones de Cataluña, estaban representadas las de Madrid, Guadalajara, Bilbao, Valencia, Játíva, Linares y Málaga, y seguramente había otras agrupaciones en Andalucía que no estuvieron representadas. El Congreso decidió el programa del Partido, cuyos puntos básicos eran los siguientes: «1.º La posesión del Poder político por la clase trabajadora. »2.º La trans-

formación de la propiedad individual y corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera (se entienden por instrumentos de trabajo «la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, las máquinas, el capital moneda»).

»3.º La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total de su trabajo y la enseñanza integral a los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes. »4.º La satisfacción, por la sociedad, de las necesidades de los impedidos por edad o padecimiento. »En suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres e iguales, honrados e inteligentes.» Marxismo y utopismo no estaban aún enteramente diferenciados; la «federación económica» era probablemente un residuo proudhoniano más que una interpretación de la tesis de Engels sobre la etapa superior de desaparición del Estado; también pertenecía a la imprecisión del socialismo premarxista la afirmación del «producto íntegro del trabajo». En cuanto al moralismo de «honrados e inteligentes» ¿cómo no ver en él una continuación del espíritu de la Constitución de Cádiz, cuyo artículo 6.º prescribía a los españoles «ser justos y benéficos»? El Congreso estableció también un detallado programa de medidas democráticas a propugnar, en las que además de las libertades y derechos habituales figuraban la «supresión de los ejércitos permanentes y el armamento general del pueblo» y la «abolición de la Deuda pública». Las reivindicaciones de orden social no eran menos detalladas Y entré ellas figuraban la jornada legal de ocho horas, de seis para los menores de 14 a 18 años, el salario mínimo legal «determinado cada año por una Comisión de estadística obrera, con arreglo a los precios de los artículos de primera necesidad», el salario igual para trabajo igual en ambos sexos y la creación de comisiones de vigilancia elegidas por los obreros para inspeccionar las condiciones de vida y trabajo de los mismos. El programa pedía también la enseñanza gratuita y laica en los grados primario y secundario, la abolición de los impuestos indirectos y la transformación de los directos en un impuesto general progresivo sobre la renta. Se mantenía el sentido extremadamente crítico contra todos los «partidos burgueses, llámense como se llamen» y la actitud de apoyo a las organizaciones obreras de resistencia. Como puede verse, y a pesar de matices de utopismo aquí y allá, el conjunto programático atestiguaba un estado de madurez y una visión general de la política que superaba en mucho la fase de simple agitación. Las reivindicaciones de lo que hoy llamamos «salario mínimo con escala móvil», de las comisiones de vigilancia nombradas por los obreros, etc. demuestran una comprensión de la lucha obrera y sindical cuya validez no se ha extinguido casi ochenta años después. Es digno de observar que los aspectos sindicales parecen más elaborados que los estrictamente políticos, en los cuales hay todavía cierta tosquedad; en el primer caso, los militantes obreros poseían ya una experiencia, a veces de veinte años, mientras que en el segundo, como organización política de la clase obrera, se estaba en los primeros pasos.

El Congreso nombró un Comité Nacional, de cuya designación fue encargada la Agrupación de Madrid, que quedó formado así: Presidente, Pablo Iglesias; Secretario,

Francisco Diego; Tesorero, Francisco Carrero; Vocales, Mariano Rodríguez y Antonio Atienza. Todos tipógrafos, menos el tesorero, que era encuadernador. La sede del Comité Nacional quedó fijada en Madrid. Conviene recordar que la ley de Asociaciones

Sin duda extrañará la pequeñez inicial de fuerzas de la Unión General, en comparación con las considerables que participaron en el Congreso de Barcelona de 1882. Los hombres de las *Tres Clases de Vapor* andaban entonces engolfados en la tarea de fundar un nuevo partido obrero a semejanza del posibilismo francés, y por eso se mantuvieron alejados, sobreviniendo la ruptura al año siguiente, por haber aquéllos tomado parte en el Congreso Internacional de París convocado por los posibilistas, al lado o enfrente del de los marxistas. Digamos también que el anarquismo tenía ya arraigo en las organizaciones de Barcelona, de las cuales muy se enseñoreó, incluso por la ulterior decadencia de las *Clases de Vapor*.

El 1.º de mayo de 1890 inició una época de prosperidad, y comenzó a hacer de Madrid núcleo formidable de movimiento obrero. En años sucesivos continuó la progresión, tanto, que en 1900 la Unión contaba con 172 Secciones y 30.000 federados, y entonces el elemento anarquista —

promulgada por el Gobierno Sagasta en junio de 1887 había ratificado la existencia legal de las Asociaciones obreras, cuyo primer paso había sido la ley de 1881.

Una conferencia celebrada en La Haya, en febrero de 1889, en la que participaron socialistas de Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Suiza, decidió convocar un Congreso obrero internacional. La convocatoria definitiva fue suscrita por todos los partidos socialistas entonces existentes, entre ellos el de España, en cuyo nombre firmaron Iglesias y Diego.

El Congreso tuvo lugar del 14 al 21 de julio de 1889 en la Sala Petrelle de París. En nombre del PSOE. asistieron Pablo Iglesias y José Mesa. Entre otras personalidades del movimiento obrero internacional asistían a aquel Congreso: Paul Lafargue, Jules Guesde, Vailant, Longuet, Eleonora Marx, Bebel, Liebknecht, Clara Zetkin, Victor Adler, Vandervelde, Plejanov, etc. Aquel Congreso estableció un programa de reivindicaciones de legislación protectora del trabajo, a la cabeza de las cuales figuraba la jornada de ocho horas y decidió organizar cada año el primer día de mayo —fecha adoptada antes por la Federación Americana del Trabajo, en memoria de los mártires de Chicago— una gran manifestación para que los trabajadores «exijan de los poderes públicos la reducción a ocho horas de la jornada legal de trabajo y la aplicación de las restantes resoluciones del Congreso». Este Congreso nombró una Comisión Ejecutiva y decidió publicar un periódico titulado *La Jornada de Ocho Horas*. Había nacido la Segunda Internacional.

Casi al mismo tiempo (15 al 20 de julio) se celebró en la Sala Lancry de París un Congreso de los llamados «posibilistas», donde predominaba la tendencia estrictamente «apolítica» y de colaboración de clases, algo de lo que hoy se llamaría «reformismo» en la acepción peyorativa del término. A este Congreso asistió el catalán Pamies, que se había separado del Partido Socialista, representante —en unión de Xurriguera— de las *Tres Clases de Vapor*. También estuvieron representadas las sociedades de torneros, tintoreros y barberos de Barcelona. Es interesante tener en cuenta cómo del núcleo originario de la Internacional en Cataluña, además de los anarquistas extremistas, había quedado en forma organizada una tendencia sindicalista de tipo apolítico. Tal vez esto ayude a explicar las bases de creación de la Confederación Regional del Trabajo —y luego CNT— en la Cataluña del primer decenio del siglo XX.

castigado por persecuciones, sobre todo en Barcelona y con motivo de atentados que fueron obra de solitarios, como lo son siempre, y de otros cuyo origen y autores se desconocen, pero quizás en tiempos pudieron ser lo que los antiguos llamaban razón de Estado— pensó que debería reconstituir la antigua Federación Regional. Dos Congresos se celebraron con este objeto, que no pudo lograrse. En ellos tuvieren representación más de 250 entidades, se formularon declaraciones adversas a la acción política, y se combatió las cajas de resistencia y la reglamentación de huelgas, y preconizándose el empleo de la huelga general.⁸⁰

⁸⁰ Llegó 1890, año en el que se registraron hechos políticos de importancia. El primero, la ley del Sufragio universal, votada por las cortes a propuesta del Gobierno Sagasta, pero en el curso del año cayó este gobierno y fue sustituido el «turno» de partidos, por un gobierno conservador presidido por Cánovas que —paradojas de la historia—tuvo que presidir las primeras elecciones con sufragio universal después de la Restauración. El sufragio universal ofrecía ciertas posibilidades, aunque sólo fuera para compulsar su influencia, al Partido Socialista. Pero además, el gran triunfo electoral que acababa de obtener la socialdemocracia alemana —un millón y medio de votos—despertaba no pocas ilusiones en algunos socialistas españoles.

La UGT contaba ya con 36 Secciones, pero el número total de afiliados apenas había variado (3.896). En estas condiciones se aproximaba el primero de mayo, fecha en la que había de cumplirse el acuerdo adoptado en el Congreso Internacional de París, Aquélla era una cuestión de honor y así lo recuerda Morato al decir: «Los socialistas españoles estaban obligados a cumplir el acuerdo. Más que desear, temían la llegada de ese día». También los anarquistas pensaban celebrar aquella jornada, ya que anarquistas eran los obreros asesinados en Chicago en 1886. Para ellos se trataba más bien de realizar una huelga, mientras que los socialistas —siguiendo el acuerdo de París—se preocupaban ante todo de organizar las manifestaciones.

García Venero describe el ambiente de los últimos días del mes abril: «La propaganda de los anarcosindicalistas y la habilidad de los políticos conservadores, que se preparaban para desalojar a Sagasta del Poder, agrandaron las finalidades estrictas del 1.º de mayo. El peligro rojo asomó a las columnas de los periódicos, en las conversaciones y en las medidas de seguridad, que alcanzaron incluso el acuartelamiento de las tropas.»

No se arredaron ni perdieron su sangre fría Iglesias y sus compañeros. Convocaron los actos (mitin y manifestación) para el día 4, que era domingo. El éxito superó todas sus esperanzas. El Liceo Rius estuvo abarrotado y luego, más de treinta mil trabajadores desfilaron por el Prado y la calle de Alcalá hasta la Presidencia del Consejo, donde Sagasta recibió a la comisión que le entregó las conclusiones.

En Barcelona y en Bilbao hubo también manifestaciones, encabezadas respectivamente por García Quejido y Perezagua. Apenas se habían celebrado esas manifestaciones, cuando la tensión social en Vizcaya se acrecentó extraordinariamente. El negocio de las empresas de Bilbao florecía a ojos vista, pero las condiciones de trabajo seguían siendo tan penosas como quince años atrás. En el informe que años después —con motivo de la huelga de 1902— redactó el Instituto de Reformas Sociales, se señalan entre las principales causas de la huelga de 1890 la jornada de trabajo (de doce y hasta de trece horas), los bajos salarios, la obligatoriedad de albergarse en los barracones de

la empresa durante toda la semana y de comprar los artículos alimenticios en las tiendas de la empresa o de los capataces, la falta absoluta de garantías en cuanto al despido o admisión de trabajadores, etc. Conviene de vez en cuando refrescar la memoria sobre las condiciones en que tuvieron que vivir y morir, miles y miles de trabajadores en el mismo momento en que se producía el gran proceso de acumulación de los capitales del Norte, esos capitales que decenios después serían el nervio de la industria pesada y de energía eléctrica, de los bancos vinculados en la industria, etc. Los que crearon con su trabajo todo aquello eran los hombres que vivían en las barracas, lejos de sus familias, que entraban al trabajo al despuntar el día para salir cuando ya era de noche cerrada y comprar de qué comer en la cantina del capataz, que se lo descontaba del parvo salario semanal.

La chispa que encendió la hoguera fue el despido de cinco obreros de «La Orconera», por su participación en la manifestación del 4 de mayo. Al día siguiente del despido, el 13 de mayo, la huelga comenzó en las minas «Orconera», «Lejona» y «Precavida». Los obreros fueron recorriendo en manifestación todo el distrito minero para incitar a la huelga, a los gritos de «¡Vivan las ocho horas de trabajo! ¡Viva la unión de los trabajadores! ¡Vivan los socialistas!». Por la tarde, en Ortuella, según la prensa de la época, había tres mil quinientos manifestantes. A la mañana siguiente, estaban en huelga cerca de nueve mil mineros. Desde las ocho de la mañana, los obreros comenzaron a bajar de los altos de las Conchas, la Salve y Matamoros, hacia Ortuella. Allí, en la plaza, organizaron un mitin ante más de seis mil trabajadores, donde decidieron marchar juntos a Desierto, para invitar a la huelga a los obreros de las fábricas e ir luego todos juntos a Bilbao. Los huelguistas, que eran ya unos diez mil, chocaron en Portugalete con fuerzas de la Guardia Civil y del regimiento de Garellano. A las tres de la tarde pararon los mineros del Nervión y luego todas las fábricas. Todos juntos, como en torrente humano, fueron a los Altos Hornos: muy pronto, los obreros de Altos. Hornos, de Astilleros y de «La Vizcaya» se sumaron a la huelga y a las manifestaciones.

A las seis de la tarde se declaraba el estado de sitio y el gobernador militar tomaba todos los poderes. La huelga se

extendía como mancha de aceite y en aquel atardecer había 21.000 trabajadores en huelga, es decir el 99 por ciento del censo obrero de Bilbao y la periferia. A media noche era detenido Facundo Perezagua. «Conducido al gobierno militar —dice la prensa—, fue llevado luego al cuartel de San Francisco por guardias civiles y un capitán de dicho cuerpo». El capitán general de la región, José María Loma, anunciaba su llegada a Bilbao, con dos batallones más de infantería. Los objetivos de la huelga fueron fijados en la nota que el Comité presentó a la patronal y a las autoridades, y que decía así: «Los individuos que abajo suscriben, representantes de los trabajadores mineros declarados en huelga, deseosos en bien de los intereses de ambas partes que no se prolongue ésta por más tiempo, someten a ustedes las conclusiones adoptadas con este motivo y que a continuación se expresan:

- 1.º Que la jornada de trabajo diaria no exceda de diez horas.
- 2.° Que se supriman por completo las tareas.
- 3.º Supresión absoluta de los *Cuarteles* o *Barracones*, dejando por tanto en completa libertad a los trabajadores para que se administren comestibles donde lo crean conveniente.
- 4.º Admisión de los individuos que han sido despedidos de sus trabajos.

Estas son las resoluciones adoptadas por los mineros en huelga, los cuales se hallan decididos a mantenerla. La Arboleda, 15 de mayo de 1890. La Comisión. Epifanio Gurrea, Dionisio Hege, Anastasio Lobo, Nicolás Pascual».

El general Loma hizo ocupar las fábricas por el ejército, pero no tenía fuerzas para ocupar las minas; publicó un bando amenazador y paternalista —tipo clásico— que no surtió el menor efecto. Las llamadas a entrar al trabajo, hechas a toque de corneta, no provocaron más que chanzas entre los obreros. Tampoco consiguieron nada los gerentes británicos, señores Gill y Mac-Lennan, que se personaron en La Arboleda. La fuerza pública continuó deteniendo a huelguistas «conocidos por sus ideas socialistas». Los obreros del ferrocarril del Triano y de la Franco-Belga, que una mañana volvieron al trabajo, lo abandonaron dos horas después. El sentimiento de solidaridad era tan fuerte, que unos obreros de los astilleros del Nervión contestaron así a la pregunta: «¿Qué motivos tenéis para colocaros en esa situación?» «Nosotros estamos muy satisfechos —respondieron—, pero tenemos espíritu de compañerismo y defendemos los derechos de nuestros hermanos de las minas». El lunes 19, el general Loma se entrevistó con una delegación de huelguistas, seguida el día 21 de otra reunión de obreros y patronos con el general. De ahí surgió el acuerdo conocido por «Pacto de Lomas, pues se expresó en forma de un bando dictado por el capitán general de la región. El bando fue reproducido por los alcaldes de todos los Ayuntamientos. Dictado el 22 de mayo, al día siguiente se reanudó el trabajo en todas las minas y fábricas. La parte esencial de dicho bando decía así:

«Obreros: cumpliendo la promesa que os hice en mi primera alocución y repetí en mi visita a las minas, he logrado que los representantes de esa importante industria os concedan la libertad de habitar donde más os convenga,

así como también la de proveeros de alimentos, haciendo desaparecer las cantinas que explotaban vuestros capataces, y se han regulado finalmente de un modo prudencial las horas de trabajo según habéis visto en las bases acordadas en la reunión de ayer y que he circulado sin pérdida de tiempo en vista de vuestra actitud. »Observaréis que si bien en esta estación quedan once horas de trabajo, en cambio en la más penosa (en invierno, quería decir) serán nueve, resultando así satisfechos vuestros deseos con esa pequeña modificación, que espero aceptaréis como yo lo he hecho, buscando la buena armonía que debe existir siempre entre el capital y el trabajo.»

(Agradecemos a nuestro amigo el profesor Eugenio Lasa la comunicación de sus trabajos de investigación en prensa y documentos de la época sobre esta huelga de Bilbao en 1890.)

La huelga de 1890 había sido, por consiguiente, el primer triunfo rotundo de los obreros. Sin embargo, los patronos burlaron las disposiciones, no cumplieron el Pacto de Loma —cosa que hoy es reconocida incluso por las fuentes y referencias de origen patronal— y dieron lugar a nuevos conflictos y huelgas, como veremos más adelante. (Un ejemplo del incumplimiento del Pacto fue que en 1894 hubo una huelga de 2.000 obreros para protestar contra la mala calidad del pan servido en las cantinas, lo que revela que éstas seguían existiendo.)

Precisamente fue en Bilbao donde celebró sus sesiones, en agosto del mismo año, el II Congreso del Partido Socialista Obrero Español. Acudieron doce delegados representando a 18 agrupaciones de las 23 que entonces existían. El Congreso examinó la situación creada por el sufragio universal y decidió presentar candidaturas propias en

cuantos distritos fuese posible: «candidatura socialistas de clase, con el programa de transformación social, y con objeto de apoyar la serie de reformas de inmediata aplicación que constituyen la bandera de la manifestación del Primero de Mayo». Se recordaba que los eventuales diputados o concejales electos deberían someterse en su actuación a la disciplina del Partido.

La Comisión Ejecutiva quedó compuesta exclusivamente por tipógrafos: Iglesias, Diego, Cermeño, Simal y Atienza. En 1891 hubo elecciones de diputados a Cortes, bajo el gobierno Cánovas. En Madrid se presentó una candidatura socialista encabezada por Pablo Iglesias, Antonio García Quejido y Facundo Perezagua. Esta candidatura obtuvo 1.500 votos según los datos oficiales del escrutinio, y 5.000 según las afirmaciones de fuente socialista. En las elecciones municipales se produjo el primer triunfo socialista; cuatro concejales elegidos en Bilbao y en San Salvador del Valle (Vizcaya). Los cuatro de Bilbao eran Luciano Carretero, Dionisia Ibáñez, Facundo Perezagua y Manuel Orte. Pero resultaba que aún había trabas censitarias para ser elegido, puesto que se requería pagar una mínima contribución a la Hacienda. Como los obreros no pagaban contribución, resultaba que no podían tener cargos representativos. Sólo pudo posesionarse de su cargo de concejal Manuel Orte, quien por tener un minúsculo despacho de venta de carbón pagaba una contribución. Más adelante (en 1895) hubo que arreglarse para que figurase un modesto establecimiento de bebidas a nombre de Perezagua y así éste, cabeza indiscutible del movimiento obrero vasco, fue siempre elegido —hasta la dictadura de Primo de Rivera— concejal del Ayuntamiento de Bilbao. La obra de Perezagua y de sus inmediatos colaboradores fue decisiva en la organización y las luchas de la clase obrera, no sólo de Vizcaya, sino que irradiando propaganda y realizando viajes, etc. contribuyeron en gran medida a la organización política y sindical de los obreros de Asturias, León, Santander, etc.

También en 1891 se celebró el II Congreso de la. Segunda Internacional en Bruselas (del 16 al 23 de agosto), al que asistió Pablo Iglesias en nombre del PSOE. Una delegación de anarquistas españoles, encabezadas por Fernández Gramos, se retiró después de un incidente: Gramos se presentó como el representante de cincuenta organizaciones obreras españolas y el presidente del Congreso, sin saber de quién se trataba, le concedió el uso de la palabra. Gramos arremetió contra todos los «políticos» y tuvo que intervenir Pablo Iglesias para desautorizarle. El Congreso negó la admisión de la delegación presidida por Gramos, lo que dio todavía lugar a varios incidentes. Iglesias hizo un informe al Congreso, relativamente breve, dando cuenta de la existencia de 39 agrupaciones, de la elección de cuatro concejales y de la publicación de cuatro periódicos semanales: El Socialista, en Madrid; La Guerra Social, en Barcelona; El Grito del Pueblo, en Alicante, y La lucha de clases, en Bilbao. También informó de haberse constituido cuatro Federaciones de oficio en el seno de la UGT: las de la industria lanera, cerrajeros, toneleros y tipógrafos.

Aquel Primero de mayo Cánovas y su gobierno no habían permitido la manifestación pública, por lo que se decidió ir a la huelga general ese día, aunque Iglesias mantuvo un criterio opuesto. El paro fue sólo parcial en algunas obras y talleres, y sobre todo el del ramo de canteros. Hubo paros de mayor importancia en Barcelona y Zaragoza, dirigidos por anarcosindicalistas. El Partido Socialista celebró un acto público en los jardines del Buen Retiro, de Madrid, con gran éxito, en el que intervino Jaime Vera, quien reconciliado con la dirección del Partido Socialista, hizo pública manifestación de su adhesión al marxismo.

Los años que siguieron hasta finalizar el siglo fueron de lento crecimiento y organización del Partido Socialista. La UGT con una dirección excéntrica en Barcelona, que parecía luchar con mayores dificultades, conoció primero un ascenso (97 secciones y 8.553 afiliados en 1893), para descender luego (69 secciones y 6.154 afiliados en el punto más bajo de descenso, en 1896) y comenzar una neta recuperación en 1899 (más de 15.000 afiliados), año en que sus organismos centrales se trasladaban a Madrid.

El Congreso que el Partido Socialista celebró en Valencia, en agosto de 1892, reunió a 25 delegados de 32 agrupaciones, que elaboraron el programa municipal del Partido. Este programa estableció como reivindicaciones principales, la abolición de «todos los impuestos perjudiciales a la clase trabajadora», el salario mínimo para empleados y obreros municipales, la jornada de ocho horas para los mismos, cantinas escolares para los hijos de los obreros, Bolsas de Trabajo, etc.

Dos años después, el IV Congreso —celebrado en Madrid— reunía a 29 delegados de 34 agrupaciones. Poco a poco el Partido se iba extendiendo. A fines de 1891 se había creado la primera agrupación asturiana en Gijón, presidida por Manuel Sobrino. Francisco Cadavieco, secretario de la misma, y Eduardo Varela, que se habían formado en la organización socialista de Vizcaya, fueron los más activos impulsores de la asturiana. Se creó también la agrupación de Oviedo, presidida por Joaquín Junquera. Pablo Iglesias habló en actos públicos en ambas ciudades, donde también se organizaron las primeras secciones de la UGT. En la cuenca minera hubo huelgas parciales desde 1881, pero la organización no cuajó hasta más tarde.

En las elecciones a Cortes de 1893, las candidatura socialistas obtuvieron 7.000 votos en toda España (5.000 en 1891); la progresión continuó en los años posteriores; 14.000 votos en 1896, 20.000 en 1898, 23.000 en 1899. Se obtuvieron puestos de concejales además de en Bilbao, en El Ferrol y Mataró a partir de 1895, y en 1899 en Gallarta, Baracaldo, Manresa, Córdoba y Burgos. Desde 1894, el Partido Socialista no reunió su Congreso hasta 1899, ya que el que debía celebrarse en 1897 no tuvo lugar a causa de la situación creada por la guerra de Cuba. Por cierto que, desde 1895 el Partido había tomado posición contra dicha guerra.

El Partido Socialista continuó participando activamente en los Congresos de la Segunda Internacional. En el de Zurich (agosto de 1893) tomaron parte Iglesias, en nombre del PSOE y García Quejido, en el de la UGT. Aquel Congreso escuchó la voz de Federico Engels, que había de morir dos años después. Al Congreso de Londres (27 de julio a 11 de agosto de 1896) fueron Pablo Iglesias, Jaime Vera y Casimiro Muñoz, en nombre del PSOE, y García Quejido, por la, UGT. Este Congreso iba a ser marcado por una serie de incidentes a causa de la presencia de anarquistas. Balaguer, en nombre de la Sociedad de Barberos de Barcelona, un belga llamado Humenet, con credencial de la Federación Agrícola de Cataluña, y el célebre Malatesta, enarbolando también credenciales de Barcelona, presentaron batalla en unión de grupos anarquistas de otros países todos bajo la dirección de Malatesta - para ser admitidos y derogar el acuerdo del Congreso de Zurich que excluía de la organización a los «apolíticos». Teniendo en cuenta la situación de guerra en Cuba, el Congreso votó dentro de la moción política general, un acuerdo por el que se declaraba «favorable a la autonomía de todas las nacionalidades, expresaba su simpatía a los trabajadores de todos los países que padecen actualmente bajo el yugo del despotismo militar o nacional...» «El Congreso declara que, cualquiera que sea el pretexto, religioso o -según se dice- civilizador de la política colonial, ésta no es más que la extensión del campo de explotación capitalista, para el interés exclusivo de la clase capitalista,» En esta última resolución se tenía presente sobre todo la política colonialista de las grandes potencias europeas en Asia y África.

Esos años de organización de núcleos socialistas y obreros, en que se desarrollaba el capitalismo español en su forma de alianza con los terratenientes, y en que los gobiernos de Cánovas o de Sagasta se atascaban en el atolladero dramático de la guerra de Cuba, fueron también años de luchas reivindicativas y de agitación política que coadyuvaron a establecer las bases de organización. Hubo huelgas parciales en Vizcaya — muy importante fue la de La Arboleda (San Salvador del Valle) en 1892—, en Asturias y en Barcelona. En la lucha política contra la represión desatada contra los anarquistas catalanes, actuaron los socialistas junto a los republicanos e incluso monárquicos no reaccionarios, como Canalejas y Moret. En la campaña contra la guerra de Cuba, solos los federales concedieron con los socialistas. (Sólo Pi y Margall mantuvo sin equívocos que la única solución era la Independencia de Cuba, «aconsejada a la vez por el derecho y la salud de la patria».) «¡O todos o ninguno!» fue la consigna más frecuente, criticando con ello el hecho de que los soldados que eran enviados a combatir eran aquéllos que no podían «redimirse», por pago en metálico, del servicio militar.

Las agrupaciones socialistas fueron aumentando y llegaban a 44 en el año 1899. Vizca-ya y Asturias fueron los núcleos más importantes; en esta última provincia creáronse las agrupaciones de Mieres y de Turón, y comenzó a publicarse, en 1896, el bimensual—semanario desde 1899— *La Aurora Social*. Por su parte, los anarquistas publicaban con éxito a finales del siglo el periódico *Tierra y Libertad*, dirigido por Federico Montseny («Federico Urales» y *La Revista Blanca*.

Los grupos anarquistas seguían teniendo influencia en el campo andaluz, donde por otra parte los movimientos de rebeldía eran a veces como sacudidas espontáneas. En uno de esos períodos de máximo descontento —1892— se produjo la impresionante marcha de campesinos hacia Jerez. Armados de hoces y palos, salieron de todos los pueblos de la comarca el día 8 de enero y ocuparon aquella noche la ciudad de Jerez, sembrando el pánico entre los propietarios. Intervino la Guardia. Civil, que consiguió desalojados. Murieron un obrero, un propietario y un viajante, fueron numerosos los heridos y, desde luego, los trabajadores detenidos. La represión, como de costumbre, fue más rápida y supuestamente ejemplar que los remedíos a la crisis social agraria: el 10 de febrero se ejecutó en garrote vil a los campesinos Lamela, Busíqui, Zarzuela y Lebrijano; más de veinte fueron a presidio con largas condenas, entre ellos el ex diputado federal de extrema izquierda Fermín Salvoechea, hombre que gozaba de gran popularidad entre los trabajadores y que, en efecto, había dirigido insurrecciones en 1869 y 1873. Ahora fue la víctima propiciatoria de una «sedición» inventada por las necesidades de la causa del «orden». La acusación estaba basada en las declaraciones de uno de los procesados, Félix Gravalo. Un año después, en Consejo de guerra, ese acusado declaró que su «confesión espontánea» había sido hecha bajo el tormento.

El último año del siglo, terminada ya la guerra colonial y en plena crisis planteada por este hecho a las bases económicas y políticas del viejo régimen, celebró el Partido Socialista su V Congreso y también el de la UGT. Este Congreso del PSOE concedió gran importancia al tema de las libertades democráticas y tomó el siguiente acuerdo: «Considerando que las libertades políticas reconocidas por el Derecho de la sociedad actual son necesarias al proletariado para organizarse y alcanzar todas las mejoras posibles

en el orden social existente, el Congreso declara que el Partido Socialista debe velar por la conservación de esas libertades».

En el mismo sentido, el Congreso acordó la posibilidad de cooperar con «partidos avanzados dentro del campo burgués, cuando los principios democráticos corran peligro de desaparecer o sean bastardeados en la práctica». Claro es que en la misma resolución se decía que el

acuerdo de 1888 sobre no colaboración con partidos burgueses quedaba en pie, inocente ardid al que suelen entregarse muchas organizaciones cuando la experiencia les aconseja que sus anteriores hipótesis no correspondían a la realidad o no eran eficaces. Señalar esto es importante, pues se inició allí una mayor flexibilidad sin duda relacionada con un apego a la realidad política, que faltaba en los primeros momentos. En ese Congreso, que se celebró en Madrid, estuvieron representadas 44 agrupaciones por 31 delegados, además de los miembros del Comité Nacional. La UGT decidió trasladar su sede central a Madrid. Iglesias fue nombrado presidente y García Quejido, secretario. A partir de entonces no iba a hacer sino confirmarse la supeditación de la UGT a la política del Partido Socialista y la identificación incluso física de los dirigentes de ambas organizaciones.

Es preciso mencionar los intentos de organización obrera de inspiración católica que sucedieron a la encíclica *De Rerum Novarum* de 1891, y a los congresos católicos internacionales de Lieja y Malinas. Los esfuerzos más notorios fueron los del Padre Vicent, que inició en Manresa y Valencia la creación de Círculos obreros católicos. El Padre Vícent, organizador y propagandista, asignaba a estos Círculos fines de apostolado religioso, instructivos, recreativos y mutualistas. Intentó crear diversas cooperativas, así como los Patronatos de la Juventud Obrera. En muchas diócesis encontró facilidades y en otras simple indiferencia. No obstante, la difusión de este movimiento dio lugar a la creación del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-obreras.

En 1895 fue creada la Asociación para la defensa de los intereses de la clase obrera, inspirada en la encíclica pontificia De conditione opificum, que también se proponía fines de apostolado, instructivo, mutualistas y «proporcionar trabajo a los desocupados», pero con marcado carácter paternalista y de colaboración de clases, para lo cual se dirigía particularmente a «los patronos o jefes de industrias». También de inspiración católica fueron las Cajas Rurales creadas por Fontes en 1892. Por otra parte, en el clero español de la época hubo numerosas reacciones contra las doctrinas pontificias —harto moderadas— de León XIII. Hubo, sin embargo, quienes propagaron la encíclica activamente, como el obispo Morgades, administrador apostólico de Solsona, que hizo una «Exhortación Pastoral» de sesenta y seis páginas sobre la encíclica y el obrerismo católico en Europa, de la que imprimió una edición popular. Cabe también señalar al Padre Torras y Bages, que en 1888 —antes de ser nombrado obispo de Vich— escribió un libro, El clero en la vida social moderna, oponiéndose a las tendencias integristas y subrayando que «el clero no debe gobernar directamente el movimiento social», y en el cual se ponía de manifiesto la problemática nueva para los sacerdotes de «la transformación social que se está realizando». Señalemos, por último, aunque tuvieron escasísima importancia, algunos movimientos del género cofradía obrera intentados en Asturias.

Con varias alternativas, rápidamente la Unión General, y, poco a poco, el partido obrero, el movimiento de los socialistas siguió prosperando, en tanto que el anarquista permaneció estacionado o declinaba, después de haber gozado de extraordinario esplendor, sobre todo en Barcelona. En 1902 Mella escribía: «Los grupos se han rehecho, publicase periódicos y revistas, editase folletos y libros en buen número; pero todo ello se resiente de falta de cohesión, de armonía, dé táctica, de concordancia en la finalidad». En cada Congreso el partido socialista afirmaba su personalidad y criterio; en cada Congreso, la Unión perfeccionaba la organización, tomaba acuerdos accesorios y circunstanciales que no menoscaban su personalidad independiente de la política.

Antes, de 1882 a 1910, hubo movimiento obrero autónomo, o mejor dicho, independiente de las dos grandes corrientes: fue movimiento casi atomizado y sin conexión entre sí; organismos que querían vivir aislados. Con todo, ha de establecerse una distinción. En Andalucía, y por los beneméritos trabajos de Manuel Moreno Mendoza, se creó una buena Federación de braceros rurales; en la provincia de Málaga doña Belén Sárraga creó otra Federación aparatosamente librepensadora y de resistencia, que apenas dio señales de vida, y en la provincia de Granada se fundó otra Federación extensa. La primera y la última favorecieron indudablemente a los trabajadores. El partido radical, instalándose en Cataluña, no sólo no ha producido beneficios a la clase trabajadora, sino que la ha perjudicado, alejándola del terreno económico para embarcarla en maniobras políticas, que sólo favorecían a los caudillos.

Período 1900-1914

Por último, un factor muy importante ha entrado en la vida obrera española, el sindicalismo. El escritor que más cuidadosamente seguimos en esta breve exposición de la reciente historia del proletariado español, Juan José Morato, que une a su conocimiento vivido de la época un espíritu finamente crítico, una escrupulosidad en la documentación y verdaderas condiciones de literato, explica el nacimiento de dicha tendencia de la siguiente manera:

Las persecuciones patronales y de la autoridad determinaron a bastantes organizaciones obreras de Barcelona, hacia 1906, a llegar a una especie de pacto de mutuo auxilio, que se denominó Solidaridad Obrera, cuyo objeto principal era socorrer a los socios. Entre los individuos de profesiones

La tónica general de aquellos movimientos era un desfase absoluto de la época, un colaboracionismo con los patronos, que ni siquiera llegaba a lo que hoy llamamos paternalismo.

⁸¹ Morato, 1.

liberales llegados al socialismo español contábanse Antonio Fabra Rivas, que en Francia, en Alemania y en Inglaterra estuvo siempre al lado de los socialistas, que estaba unido al socialismo español, que era y es amigo entrañable de sus hombres. Como muchos socialistas, Fabra Rivas no participa del criterio de que el sindicalismo sea una nueva encarnación del anarquismo y cuando volvió a Barcelona, encontrando una fuerte corriente sindicalista y aceptando el hecho de la repugnancia de las organizaciones catalanas a entrar en la Unión General, pensó que aquel núcleo de puro auxilio en las persecuciones debía convertirse en una Federación comarcal. En 1906 se constituía la Solidaridad Obrera de Cataluña, aceptando como medio de lucha la acción directa. En ella había socialistas y también anarquistas, y, contra lo consuetudinario, no hubo ataque, sino respeto y consideración para la Unión General.

Dos años después, aquel organismo que tanto diera que decir en 1909, se convertía en la Confederación nacional del Trabajo, entrando en él Secciones de Asturias, Aragón, Castilla, Levante, Andalucía y Baleares, y también, contra lo que siempre fue costumbre, declaraba que anhelaba vivir en buena armonía con la Unión General.

Y, cosa merecedora de ser consignada, mientras la Unión General iba extremando los procedimientos, el organismo antedicho procuraba una mayor templanza. En tiempos, la Unión consideraba absurda la idea de la huelga general aun como medio de lucha por mejoras o de protestas y coacción sobre los patronos y los gobiernos: la realidad de las cosas impuso la huelga general, que es ya criterio corriente. La Solidaridad Obrera primero y la Federación después, no sólo preconizaron, sino que usaron este medio de lucha; y, sin embargo, en su último Congreso en agosto de 1911 se votó un acuerdo qué la restringía, es decir, que entre una y otra tendencia va habiendo ya puntos de intersección, si no de confluencia.

Cierto que mientras la Confederación habló de acción directa, la Unión nada dijo, procurando ahorrar esfuerzos y hacer que los sacrificios de la solidaridad no fuesen estériles; pero no hay entre sus acuerdos ninguno que sea condenación del *sabotaje* o de la huelga perlada, por ejemplo, y cuanto al entredicho y al *boicot*, los practicó y practica como puede, y hasta ahondando —¡no nos engañemos!— quizás en algunas luchas se descubran casos de sabotaje. ⁸²

Al mismo tiempo, entre los elementos jóvenes de ambos partidos se ha visto una clara tendencia y un explícito deseo de llegar a un acuerdo, mediante «el desarme de los odios», por el que ha trabajado principalmente el periódico socialista *La Justicia Social*, de Reus, y los anarquistas *El Libertario* o *Acción Libertaria*, de Gijón—Madrid, y el *Porvenir Obrero*, de Mahón.

⁸² Morato, 1.

Como reacción contra el descuido en que se habían dejado los intereses sindicales por una excesiva preocupación de acción parlamentaria y municipal, surgieron voces, completamente ortodoxas, dentro del Partido socialista, llamándose sindicalistas y causando cierto enojo en quienes tenían horror a semejante palabra, que creían compendio de todos los males obreros.

No parece, sin embargo, un sueño que en fecha próxima, siempre con un amplio criterio obrero, se puedan llegar a fundir para la lucha de clases las dos ramas de la Internacional.

Muy quebrados quedaron de la huelga general de 1911, huelga poco meditada, socialista y anarquista. La Confederación fue muy perseguida. El Partido socialista, aliado desde 1909 al Partido republicano, consiguió algunas actas en Municipios y una en las Cortes.

Desde 1909 se han producido en España grandes movimientos obreros. Las dos huelgas de Bilbao, las reclamaciones de los mineros asturianos, las de los ferroviarios, la huelga textil de Cataluña y los conflictos de Ríotinto, y los *lock—outs* de Madrid. Las grandes Compañías y las asociaciones patronales han entrado en la lucha. Los patronos del ramo de construcción de Madrid inauguraron los *lock—outs* generales en 1911. El primero se resolvió por una comisión arbitral.

Los grandes movimientos de Bilbao, Asturias, Cataluña y Ríotinto, han terminado con promesas de los Gobiernos e incluso con decretos como el que dio el señor Alba para que se solucionara la huelga textil. El de los ferroviarios por la violencia, militarizando a los empleados. En casi todos los conflictos ha intervenido con buena voluntad el Instituto de Reformas Sociales, en el que figuran hombres tan prestigiosos como Azcárate, Buylla, Marvá y Posada. En los elementos proletarios se ve una gran tendencia a favorecer el intervencionismo del Estado, utilizándolo todo lo posible.

Por último, también ha comenzado a figurar en la vida social el sindicalismo católico, pero aún con poco éxito, debido en gran parte a que la burguesía no da todavía importancia a dicha actuación. Las leyes principales de este período han sido: la de Accidentes del Trabajo (1900); la de protección a las mujeres y a los niños (1900); la de creación del Instituto de Reformas Sociales (1903); la del Instituto de Previsión (1908); la de huelgas (1909); la de Tribunales industriales, etc. Al terminar el año 1911, el Partido Socialista contaba con 201 agrupaciones, más quizás cien grupos de jóvenes socialistas.

En la Memoria publicada en agosto de 1915, aparece con 238 agrupaciones con 14.332 afiliados y con 119 grupos de jóvenes. Tiene además Cooperativas, una *Escuela Nueva* (centro de estudios socialistas, consultorio jurídico, etc., constituida íntegramente por intelectuales, profesores, doctores, abogados, escritores, etc.) y una *Escuela Social*, de prácticas sindicales. El órgano central, *El Socialista*, es diario. En 1911, la Unión General contaba con 340 secciones y 110.000 federados, y la Confederación

Nacional con 120 entidades y 25.000 federados. En 1915 (agosto), la Unión General cuenta con 398 secciones y 112.194 federados.

Esquema socio-económico del período 1875-1900

La España de la Restauración conocerá serias transformaciones económicas. Sin duda, el desarrollo capitalista de España distaba mucho del de otros países europeos y se caracterizaba por el hecho de que, no habiéndose realizado una revolución burguesa, el crecimiento de la burguesía dio lugar a una alianza de sus capas más elevadas con los grandes propietarios terratenientes bajo la égida del poder político monárquico; este poder no rompió jamás con los moldes del viejo régimen, aunque empujado por las necesidades históricas adoptó en la letra textos constitucionales modernos de relativo liberalismo e introdujo un sistema que no era sino la parodia del británico, con un remedo de partidos políticos —el conservador de Cánovas, el liberal de Sagasta—, que no eran otra cosa que instrumentos de las tradicionales camarillas del poder, con un gran peso de la aristocracia terrateniente, y utilizando las poderosas redes de los caciques, verdaderos dueños de la España agraria.

Sin embargo, el desarrollo de las fuerzas de producción iba a empujar inexorablemente a un crecimiento económico, a un desarrollo de mercados, a la creación de un verdadero proletariado industrial agrupado en las grandes aglomeraciones urbanas.

Los cambios demográficos fueron, en ese sentido, harto significativos. En 1887, la población de obreros industriales de Barcelona era de 79.000 personas (sin contar la provincia); la de Vizcaya de 18.700; la de Málaga de 12.000. A fines de siglo la población obrera de Barcelona se había duplicado y la de Madrid era de más de 90.000 obreros. En Bilbao habían surgido las grandes concentraciones fabriles, en las que trabajaban millares de obreros: 2.700 en Altos Hornos, 1.300 en Astilleros del Nervión, 2.550 en las fábricas de la empresa Vizcaya. La misma evolución general de los centros urbanos refleja, aunque indirectamente, las aglomeraciones obreras. En las postrimerías del siglo, Barcelona había llegado a los 510.000 habitantes, y Bilbao —que al terminar la guerra carlista no llegaba a 30.000 almas— pasaba ya de los 80.000.

Hay que señalar que el empujón demográfico, que había comenzado en el segundo tercio del siglo, prosiguió aunque a menos ritmo de 1860 (15.645.000 habitantes) a 1900 (18.594.000 habitantes). Esta población fue creciendo sobre todo en la periferia, en los terrenos industriales y comerciales. De esta época datan los primeros movimientos migratorios internos. Las concentraciones fabriles de Cataluña y Vizcaya constituían poderosos polos de atracción, y los desplazamientos se vieron favorecidos por la extensión de la red ferroviaria.

El número de personas de población activa agraria, según el censo en 1887, era de 4.851.000; en 1900, de 4.392.000, pero en el primer caso se computaban 821.000 mujeres y en el segundo el censo de 1900 daba en realidad un total de 774.000 mujeres trabajando habitualmente en el sector agrario. La suma total de varones trabajando en el campo arrojaba el 66,3 por ciento de la población activa de España.

El censo de 1887 daba bajo el epígrafe general de «industria manufacturera, minera y derivadas» la suma total de 243.867 personas; cifra modesta
a la que podrían añadirse 23.000 del transporte y los numerosísimos artesanos del epígrafe «Artes y Oficios». En cambio, en el censo de 1900 el
total era de 1.058.000 personas en el sector industrial. Aunque de él se
desglosen los numerosísimos pequeños patronos y los artesanos, siempre
queda una parte esencial formada por la clase obrera. Por ejemplo, los
81.000 trabajadores de la minería, los 271.000 de la construcción, los
126.000 de la industria textil... (Conviene recordar, no obstante, la extraordinaria imperfección de los datos estadísticos de la época.)

En realidad, el «despegue» que se había producido principalmente a partir de los años 1855—1860, iba a continuar desde 1875 hasta final del siglo. El progreso técnico contribuyó en buena parte a este fenómeno de crecimiento: si el procedimiento Bessemer para la obtención del hierro no fosfórico había sido esencial, la puesta en marcha de los hornos Siemens y Thomas lo desarrollaron mucho más. No poco contribuyó a esta situación el desarrollo de los ferrocarriles, así como otros factores, entre los que figuran los aranceles proteccionistas de Cánovas en 1891, que permitieron la creación de un precio de monopolio para los productos siderúrgicos, cuyas empresas hicieron pingües beneficios. Las inversiones de capital vinieron en su mayor parte: a) de las mismas fuentes que durante el período precedente, es decir, del extranjero y de los negocios coloniales; y b) en manera muy importante de los capitalistas vascos que habían realizado un proceso de acumulación a base de los beneficios obtenidos con la exportación de minerales, que les permitió montar luego las grandes empresas siderúrgicas, y en algunas ocasiones, con colaboración británica.

La producción minera siguió siendo esencial, pero no para beneficiar los minerales en la industria española, sino para exportarlos en bruto, con grave daño para la economía nacional. La producción de mineral de hierro pasó de 3.503.000 toneladas en 1881 a 5.711.000 en 1889 y a 7.419.000 en 1896. En cuanto al rendimiento anual por obrero pasó de 485 toneladas en 1885 a 507 en 1896, a pesar de que, como veremos más adelante, se limitó a diez horas la jornada de trabajo.

La producción de carbón llegó en 1891 a 1.262.000 toneladas (en 1864 era de 75.000) y se duplicó para finales del siglo. No obstante, esa producción era netamente deficitaria para las necesidades nacionales, tanto en cantidad como en calidad.

La extracción de mineral de cobre (en Río Tinto sobre todo, explotada por compañías británicas) fue más sensacional. De 213.000 toneladas en

1864, había pasado a 1.720.000 en 1882 y llegaba a las 2.500.000 cuando terminó el siglo.

La siderurgia cuadruplicó su producción entre 1875 y 1900, pero sólo utilizaba la décima parte de la producción española de mineral de hierro, mientras que el resto era exportado en bruto.

Esta fue la época de la formación de grandes empresas que más adelante, y siguiendo un proceso ininterrumpido de concentración y centralización, constituirán la armadura de la economía capitalista española.

En la minería, los capitalistas británicos y franco—belgas con la cooperación de los Ibarra, fundaron entre 1874 y 1876 las grandes compañías *Orconera Iron Ore Ltd.* y *Société Franc—Belge des Mines* de Somorrostro.

En 1881 se creó la *Peñarroya*, francesa. Los Ibarra y Cosme Zubiria transformaron en 1882 su antigua empresa siderúrgica comanditaria, en una gran sociedad anónima, *Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero* de Bilbao, con 12,5 millones de pesetas de capital y otros tantos de obligaciones emitidas. Este complejo industrial contaba desde su fundación con las minas de Saltacaballo, la fábrica *Carmen* de Baracaldo, la *Merced* de Guriezo (Santander), etc., y empleaba ya a 3.000 obreros.

Ese mismo año, los Chávarri y Pedro P. Gandarias crearon la *Metalurgia y Construcciones La Vizcaya*, con 12,5 millones de capital, altos hornos en Sestao, trenes de laminación, etc. A ellos se agregó Ramón de Larrinaga — que representaba a la empresa *Olano, Larrinaga and Co.* de Liverpool— que sin duda debió servir de canal transmisor de aportaciones británicas.

También en 1882, la *Maquinista Terrestre y Marítima* de Barcelona, cuyo capital era de más de tres millones de pesetas, empezó la construcción de locomotoras. En 1877, la fábrica *San Francisco*, de Sestao, se asoció con el constructor naval. Jarrow y obtuvo la contrata de tres acorazados de la flota española y constituyeron al año siguiente, por ampliación de la sociedad *Rivers-Palmers*, la gran empresa *Astilleros del Nervión*.

Igualmente se fundaba *La Iberia* para fabricar hojalata, la *Aurrera* de Bilbao, para tubos de hierro colado, la *Alambres de Cadagua*, la *Tubos Forjados* de Bilbao, y varias empresas más. El desarrollo continuó: en 1892 se crearon la *Basconia*, los *Talleres de Deusto*, los *Talleres de Zorroza*, la *Vasco—Belga* de Miravalles, que construía máquinas y vagones. Y más tarde, la *Maquinista Guipuzcoana* de Beasaín (turbinas, máquinas de vapor, puentes, molinos), la *José María Quijano*, en *Los Corrales* (Santander), la empresa francesa *Moreda y Gijón* (lingotes laminados, alambres).

En la capital de Cataluña se habían fundado la Soci*edad de Material para Ferrocarriles y Construcciones* y el *Arsenal Civil de Barcelona*, y ya en 1875 la Torras (herrerías y construcciones).

En Asturias, la *Fábrica de Mieres*, creada en 1879 con dos millones de capital, que explotaba minas de carbón y fabricaba hierros y aceros; la de *Minas y Fábricas de Moneda*; y las *Hulleras de Turón*. Hay que señalar tam-

bién la creación de empresas fabricadoras de papel, en Guipúzcoa, a partir del fin de la guerra carlista.

En Cataluña, el grupo de capitalistas nacidos al calor de los negocios coloniales, con el marqués de Comillas a la cabeza, se convirtió en potencia de primer orden: creó la *Compañía Trasatlántica*, la *Compañía General de Tabacos de Filipinas*, el *Banco Hispano Colonial*, todo ello bajo la protección de Cánovas. Así fueron formándose los dos núcleos básicos del gran capitalismo, que habían de convertirse en capital financiero con tendencia monopolista y que, desde el primer momento, tuvieron en sus manos la industria de bienes de producción. La aparición de la electricidad fue aprovechada, en primer lugar, por *La Maquinista* para su industria. Las primeras empresas de energía eléctrica fueron *Sociedad Española de Electricidad* en 1887; luego en 1890 la *Compañía General Madrileña de Electricidad* y la *Electra*, de Bilbao, que explotaba los saltos del Ebro. Al terminar el siglo, había ya varias docenas de empresas de energía eléctrica que explotaban 861 centrales, con un 61 por ciento de energía térmica.

Las bases de la industria química se echaron en el último decenio del siglo. Ya en 1872 había sido creada la *Dinamita, S. A.*, del Consorcio Nobel, que estuvo paralizada a causa de la guerra carlista; esta empresa, asociada a otras, se transformó en 1896 en *Unión Española de Explosivos*, con una considerable aportación de capitales franceses. La Electroquímica de Flix, creada en 1897 con capital y técnicos alemanes, la *Cros* de Barcelona, los *Carburos Metálicos* (1897) y la *Industrial Química de Zaragoza* (1899) eran las empresas que, en su mayoría, dominadas por inversores extranjeros, esbozaban lo que había de ser la industria de productos químicos.

Sin embargo, la industria textil —que en su más importante rama, la algodonera, se localizó enteramente en Cataluña— era de lejos la más importante. El arancel de 1891 facilitó notablemente las exportaciones textiles: de 1882 al momento de la pérdida de las colonias —que significó un golpe para la propia industria textil—, la producción se duplicó y las exportaciones se multiplicaron por diez. La textil lanera fue también concentrándose en Tarrasa y Sabadell, en detrimento de los talleres artesanos de Castilla y Salamanca.

La industria textil y la construcción eran, con mucha diferencia, las ramas que empleaban mayor número de mano de obra.

Un cambio importante en la fisonomía industrial se registró a partir de 1880, por la implantación de las fábricas de azúcar de remolacha, en previsión del giro que tomaran los acontecimientos en Cuba, con lo cual los patronos demostraban mayor lucidez que los gobernantes. En 1882 se instalaban las fábricas *San Juan y Azucarera Santa Isabel* en Córdoba y Granada. Diez años después, la producción de azúcar se extendía por Zaragoza y la comarca de Aranjuez. La producción de azúcar de remolacha, que en 1883 no era sino de 35.000 toneladas, alcanzó las 400.000 en 1895 y se triplicaría al comenzar el nuevo siglo.

Mencionemos también en el panorama de grandes empresas que se perfila al terminar el siglo la creación, en 1895, de la *Santa Bárbara*, de Oviedo (10 millones de capital), de *Acumuladores Tudor*, en 1896, y de *Nueva Montaña Quijano* y *Naviera Vascongada* (grupo Aznar) en 1899. En 1900 la *Duro y Cía*. se transforma en *Duro-Felguera*.

Señalemos, por último, la importancia adquirida a fines de siglo, por la industria corchotaponera, sobre todo en Cataluña, pero con capitales y técnicos extranjeros.

No es posible ignorar que si el desarrollo capitalista dio impulso al ferrocarril, éste lo dio a su vez tanto a las industrias de cabecera, como a los mercados, al tiempo que suponía una concentración creciente de mano de obra asalariada en este servicio.

La red ferroviaria pasó de 7.478 kilómetros en 1880 a 12.121 en 1899. Computando el número de kilómetros recorridos por los trenes, se observa fácilmente —como lo ha puesto de relieve Vicens Vives— que su importancia como factor económico data de 1881. Desde el punto de vista de las empresas explotadoras, cabe señalar la creación en 1877 de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces (10 millones de capital, en manos de los marqueses de la Gándara y de Casa Loring, los franceses DucIers y Stern, y los políticos conservadores Cánovas y Silvela —y luego los Larios, de Málaga—. Es de observar cómo en las empresas ferroviarias participó la nobleza terrateniente en una proporción que nunca tuvo comparación en la industria. En 1880 se constituyó la Compañía de Ferrocarriles de Madrid-Cáceres-Portugal, con capitales franceses y participación española de los políticos «liberales» Moret y Echegaray. En los ferrocarriles de vía estrecha del litoral del Norte se constituyó en 1894 la Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao; va en 1882 se había inaugurado el tendido Bilbao-Durango y en 1894 el llamado Ferrocarril de La Robla.

En el campo, que seguía dominado pese a lo antedicho la economía del país, el último cuarto del siglo XIX se caracterizó por el aumento del poder de los terratenientes. La propiedad tendía a concentrarse. La mayor productividad permitió el desarrollo de arrendamientos y aparcerías, cuyas condiciones, inspiradas en el Código Civil de 1885, eran muy desfavorables para arrendatarios y aparceros. Se produjo en aquellos tiempos el absentismo rural de los grandes propietarios, que se instalaron en las capitales de provincia, cuando no en Madrid. Persona tan moderada como Argente del Castillo comentaba (La Reforma agraria, Madrid, 1924), refiriéndose a fines de siglo que, «sobre las tierras de cultivo no quedan más que los arrendatarios exhaustos y los braceros míseros». El mismo Argente demuestra que un bracero rural necesitaba a fines del siglo XVIII una jornada de trabajo para comprar una cuartilla de trigo, mientras que a fines del XIX necesitaba trabajar dos días y medio para obtener la misma cantidad. Nada más elocuente para explicar el aumento de beneficios de los propietarios en detrimento de los trabajadores de la tierra, a pesar de que la productividad agrícola había aumentado en el transcurso de un siglo.

Hubo más: la expropiación del patrimonio colectivo se acentuó; una ley de 8 de mayo de 1887 acarreó la expropiación del 20 por 100 de las tierras de aprovechamiento común cuya declaración de tal no había sido hecha por los Ayuntamientos, unas veces por olvido, otras por pérdida de los expedientes y algunas por complicidad maliciosa de los secretarios. Se conocieron igualmente numerosos casos de expropiación llevados a cabo por los grandes propietarios; es célebre, por ejemplo, la atribución al marqués de Campotejar —revelada mucho más tarde por Fernando de los Ríos en las columnas de *El Sol*— de 11.000 fanegas de tierra que habían sido bienes de propios del pueblo de Jayena (Granada), tras la desaparición de documentos a que dio lugar un misterioso incendio habido en el archivo municipal de la localidad, el año 1884.

Para los grandes propietarios del campo y exportadores agrícolas, fue esta una época de «vacas gordas». Descendió la extensión de superficie sembrada de trigo, cereal del que hubo que hacer importaciones todos los años a partir de 1877. En cambio, fueron fabulosas las ganancias de los vinateros, que de 1879 a 1889 triplicaron sus exportaciones. Cuando más tarde la «filoxera» invadió las vides españolas —mientras que las francesas ya se habían rehecho— se produjo una caída considerable, a partir de 1891. Continuó la progresión del aceite, aunque con frecuentes oscilaciones y se produjeron los «despegues» importantísimos de la naranja y el ya citado de la remolacha.

Este desarrollo no se produjo sin altibajos, ni sin crisis, muy grave la de 1885—1886, con calamidades de malas cosechas y, finalmente, con motivo de la guerra de Cuba, de un grave proceso inflacionario. En todos esos casos, los trabajadores y clases medias en general —los asalariados y campesinos pobres en particular— pagaron más que nadie, ya con los despidos, ya con las escaseces, ya con la carestía de productos alimenticios, con la depreciación de la moneda, cuando no con catástrofes de otra índole, como la epidemia de cólera en 1885. En Andalucía, en 1881 y 1882 hubo situaciones dramáticas de hambre colectiva, lo que no debe dejarse de tener en cuenta al examinar las agitaciones sociales.

En las minas y siderurgia del Norte, la situación de los obreros se asemejaba al trabajo forzado: jornadas de 12 y 13 horas, alojamiento en barracas—dormitorio de las empresas, comida y compra de objetos en las cantinas explotadas por los patronos o por los capataces, cobro irregular de salarios...

En Cataluña, las condiciones de trabajo no habían mejorado en nada, y las jornadas eran, con frecuencia, de once horas, con un promedio de salarios de tres pesetas al día para los hombres. En veintisiete años de Restauración y Regencia, época en que echa sus bases la acumulación del gran capital español, hay como toda legislación social el Reglamento de policía minera de 1897. Las leyes de Accidentes del trabajo y de Regulación del trabajo de mujeres y niños datan de 1900.

El alza de precios de los últimos años del siglo incidió sin duda en la intensificación de las reivindicaciones obreras que, al filo del siglo XX, fueron ganando las organizaciones sindicales cuya formación vamos a examinar.

Por último, y para permitir una localización de los núcleos obreros, dentro de la escasa confianza que merecen los cómputos de la época, damos la distribución de personas ocupadas en la industria en las cinco primeras provincias, según el censo de 1887:

Barcelona	78.941
Vizcaya	18.724
Málaga	12.243
Murcia	10.814
Madrid	4 724

Hay razones para suponer que estos cómputos eran inferiores a la realidad, muy particularmente en el caso de Barcelona, cuya población obrera (incluidas las aglomeraciones industriales de la provincia) era netamente superior.

SEGUNDA PARTE

DE 1900 HASTA EL FIN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Los primeros años del siglo XX contemplaron una progresión económica que continuó la de los últimos años del XIX, con algunos cambios, a saber: el proceso de concentración industrial, la aparición de la producción y utilización en gran escala de la energía eléctrica exigían mayores inversiones. Estas inversiones estaban cada vez más a cargo de varios grupos financieros constituidos en el proceso económico ya señalado del siglo XIX, a los que se sumaban entonces los capitales repatriados después de la pérdida de las colonias. Con la aportación básica de estos capitales —unos mil millones de pesetas entre 1892 y 1902— se formaron, por ejemplo, el Banco Hispano Americano y el Banco Español de Crédito; éste con fuerte colaboración francesa procedente de la liquidación del antiguo Crédito Mobiliario y conectado con el Banco de París y Países Bajos. El Banco Español de Crédito, que controlaba, entre otras, empresas tan importantes como las compañías ferroviarias del Norte y de Andaluces, la Compañía General Madrileña de Electricidad, la Unión y el Fénix, etc., estaba entonces dirigido por un Consejo de administración integrado por Gustavo Pereire, Sánchez Bustillo, González Logoría, Laiglesia, Álvarez Estrada, el duque de la Seo de Urgel, el marqués de Mejorada, el político conservador Fernández Villaverde y siete miembros franceses residentes en París.

A la cabeza del Hispano Americano estaban los capitalistas surgidos en las colonias: Basagoitia, Zaldo, Bernaldo de Quirós, también González Longoria, Florencia Rodríguez, Luis Ibáñez...

Casi al mismo tiempo (1901) se fundó el *Banco de Vizcaya*, dirigido por Ocharán, con nombres del capitalismo vasco como Tomás de Zubiria, Gabriel María de Ibarra, Daniel Aresti, Tomás de Urquijo, Pedro Mac—Mahón y Aguirre, José M. de Basterra, Pedro Maíz, etc.

En la misma época se creó la sociedad *Altos Hornos de Vizcaya* por fusión de tres empresas: *Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero* (de Ibarra, Zubiria, Villalonga, Galíndez), *La Vizcaya* (de Echevarría, Goitia, Ajuria, etc.), que reunían un capital de 32.750.000 pesetas. Este fue un paso decisivo en la concentración con tendencia monopolista de la industria pesada, tendencia que se verá reforzada por los aranceles ultraproteccionistas del primer decenio del siglo, que permitieron crear un precio de monopolio. No fue extraña a este fenómeno la creación, en 1907, del consorcio *Central Siderúrgica de Ventas*.

Aquella época fue de estructuración de grandes empresas que iban a coexistir (si es que coexistir pueden el pez grande y el pez chico) con la multitud de «microempresas» que habían caracterizado a la industria española. En 1911 había ya 1987 sociedades anónimas y comanditarias con un capital en acciones de 7.000 millones de pesetas. También fue el período de la aparición de las grandes industrias de producción de energía eléctrica: en 1900, la *Gallega de Electricidad*, la *Hidroeléctrica de Huesca*; en 1901, la *Hidroeléctrica Ibérica* (con 20 millones de capital), la *Hidroeléctrica del Fresser*, en Gerona; en 1903, la *Hidroeléctrica del Chorro*; en 1907, la *Hidroeléctrica Española*; en 1908, *León Industrial*; en 1910, la *Electra* de Madrid; en 1911, *Energía Eléctrica de Cataluña* y la *Electra del Esva*; en 1912, la *Unión Eléctrica Madrileña*... Los grupos financieros del Norte dirigieron y aprovecharon esta implantación de la energía eléctrica en España.

Sería preciso hablar también de las nuevas industrias químicas que vinieron a sumarse a las ya citadas en el capítulo anterior, de las grandes empresas de construcción: *Asfalto y Portland* (de los Güell), la *Valderribas*, la *Anglo—Española Portland*, el *Fomento de Obras y Construcciones* (de Piera y Torras); del progreso de las compañías navieras del Norte, en manos de los Aznar y de los Ibarra, de la fuerte participación británica de las casas Visckers, Amstrong y Brown en la *Sociedad Española de Construcciones Navales* —que dió lugar a un debate parlamentario muy movido en 1909—, del incremento y consolidación de los capitales extranjeros en la minería, los ferrocarriles, etc.

En cambio, la industria textil atravesó un momento difícil al perder los mercados coloniales, así como la industria azucarera, que sufrió una seria crisis, ya que los enormes beneficios de sus primeros años atrajeron hacia ella un número excesivo de capitales. Ambas industrias se reanimaron a partir de los años 1912—1913.

De todas maneras, los progresos de la producción fueron evidentes: la producción de carbón pasó de 2,6 millones de toneladas en 1901 a 3,8 en 1912; el mineral de hierro, de 8,6 en 1900 a 9,1 en 1912; el cobre, de 2,7 en 1900 a 3,0 en 1912. Sin embargo, el punto más alto de la producción del subsuelo se fijó en 1907—1908. Valorándolo en pesetas, el conjunto de la producción minera pasó de 179 millones en 1901 a 274 en 1907, para descender ligeramente a 255 en 1912.

En la siderurgia se observa también que 1907 fue el año de mayor producción, tras el que se produjo una crisis (1908—1909), vencida en el período 1912—1913. Los balances de los bancos y los índices de precios coincidieron el año 1907 como punto de máxima expansión, seguido de una depresión de dos o tres años.

No obstante, la gran contradicción entre la industria y la agricultura se acentuaba, ya que esta última permanecía invariable, tanto en su estructura como en su producción. La gran propiedad agraria seguía reinando frente a un extenso proletariado agrícola. El choque entre estos hombres sin tierra y los poderosos terratenientes fue probablemente de los más fuertes en el primer decenio del siglo, aunque superado cuando los conflictos de 1918—1920.

Este panorama económico incidió sin duda en la composición y distribución de la clase obrera. Verdad es que el porcentaje de población activa agrícola sobre el conjunto de la población activa de España, no cambió apenas de 1900 a 1910: 66,35 y 66 por ciento. Los únicos cambios de cierto relieve que se registraron dentro de sus respectivos sectores, fueron los aumentos de trabajadores de las minas, de la metalurgia y del transporte.

Más significativas fueron aún las cifras absolutas de trabajadores en algunos lugares de aglomeración industrial. En 1905 había en Barcelona (capital) 144.788 obreros (de ellos 34.333 mujeres) en una población total de 600.000 personas. En Madrid, en la misma fecha, había 97.140 obreros, en una población total ligeramente superior a la de Barcelona. El 13 por ciento aproximadamente de la población obrera de Barcelona trabajaba en la industria textil algodonera. En Madrid, el 16 por ciento en la construcción. Había en Barcelona 18.251 obreros de la industria textil algodonera; 8.943 metalúrgicos, 15.229 en la construcción y 7.495 en la de artes gráficas. En Madrid, 15.478 de la construcción, 4.602 de la metalúrgica, 11.816 del transporte, 6.012 de artes gráficas...

Los 87.000 mineros de comienzos del siglo, eran ya 131.000 en 1913, para quedar en 119.000 en 1917. En las fábricas de beneficio de minerales, el censo obrero pasó de 22.000 a 28.000. Estas cifras pueden dar idea aproximada de la importancia de Vizcaya y Asturias como concentraciones obreras —sin olvidar los focos mineros andaluces—, así como los 130.000 trabajadores de la industria textil ponen de manifiesto la importancia de la concentración obrera catalana.

Los censos de la época no permiten fijar de manera precisa el total de obreros. Del millón largo de personas formando la población activa industrial, ¿cuántos hay que desglosar como patronos o artesanos? ¿Y de los 158.000 dedicados al transporte? En el sector agrícola se pueden estimar los jornaleros en 1.700.000 aproximadamente. En fin, en 1914, y aunque por un procedimiento de valor tan discutible como las declaraciones para las cédulas personas, se obtuvo la suma de 1.113.839 obreros en todo el territorio nacional, sin contar los asalariados agrícolas, los empleados y el personal doméstico. En los primeros años del siglo, los promedios de salarios-hora eran los siguientes:

En Madrid

Construccion	0,31
Transporte	0,30
Vestido y tocado	0,20
(la mayoría mujeres)	
Alimentación	0,29
Metalurgia	0,29
Artes gráficas	0,31
Industrias químicas	0,30

La jornada de trabajo solía ser todavía de once horas, excepto en algunos oficios, como artes gráficas y canteros.

En Barcelona:

Oficial de albañil	0,36
Peón de albañil	0,22
Carpintero	0,36
Costurera	0,22
Fundidor metales	0,36
Calderero	0,36
Impresor tejidos	0,36
Hilador	0,45
Tejedor en telares mecánicos	0,31
Tejedor en seda.	0,45

En la mayoría de las industrias, sobre todo en la textil, la jornada era también de once horas, aunque en algunos oficios era de diez.

En Vizcaya:

Barrenadores de mina	0,35
Operarios de mina	0,30
Pinches de mina	0,19
Capataces	0,50

Oficial de albañil	0,50
Tipógrafos	0,36
Ajustadores, torneros y caldereros	0,54
Metalúrgicos sin calific	0,34
Panaderos	0,40

Los mineros trabajaban ante horas en verano y nueve en invierno; los otros oficios solían trabajar once horas. Los salarios de mineros y siderúrgicos en Asturias eran aproximadamente iguales.

En el campo, los peones fijos, gañanes, yunteros, etc. seguían cobrando parte del salario en pan, aceite y otros alimentos, a los que se añadía una parte en metálico, que oscilaba entre 0,85 y una peseta. Los eventuales de la siega llegaban a cobrar hasta 2,50 y 3,00 pesetas, y lo mismo los de la recolección de la aceituna. Para la vendimia, los salarios iban de 1,50 a 2,00 pesetas. Los salarios agrícolas en Castilla y Aragón eran superiores a los de Andalucía y Extremadura. Las jornadas de trabajo eran de sol a sol, y el problema mayor consistía en que los jornaleros eventuales —que constituían la mayoría de la población asalariada del campo— no trabajaban más que un promedio de 240 a 270 jornadas al año.

En 1914, fecha en que se disponen ya de estadísticas laborales relativamente válidas, el promedio de salario—hora de un obrero calificado en toda España era de 0,43 pesetas y el del peón de 0,29. Veamos algunos promedios nacionales por oficios y en pesetas: albañiles 0,46, ajustadores 0,50, aserradores 0,47, caldereros 0,50, ebanitas 0,50, electricistas 0,44, ferroviarios 0,44, impresores 0,50, linotipistas 0,85, metalúrgicos 0,50, mineros 0,47, panaderos 0,44, sastres 0,43, tipógrafos 0,54, tranviarios 0,48, costureras 0,14, modistas 0,19, hiladoras (de industria textil) 0,16. Y veamos ahora los salarios de las tres capitales industriales, también en pesetas:

Madrid:	Obreros calificados	Peo- nes
Metalurgia	0,63	0,33
Industrias químicas	0,45	0,33
Industria de la madera	0,73	0,48
Construcción	0,56	0,39
Industria textil	0,40	-
Transportes	0,49	0,37
Industria del vidrio	0,58	0,33

Vestido (mujeres)	0,23	-
Barcelona:		
Metalurgia	0,49	0,36
Industrias químicas	0,70	0,34
Industria textil	0,62	0,38
(0,31 mujeres)		
Construcción	0,53	0,35
Transporte	0,58	0,33
Industria del vidrio	0;66	0,41
Vestido (mujeres)	0,29	-
Bilbao:		
Metalurgia	0,49	0,42
Industrias químicas	0,44	0,37
Construcción	0,41	0,30
Transportes	0,66	0,42
Vestido (mujeres)	0,20	-

El 13,72 por ciento de obreros trabajaban ya la jornada de ocho horas, el 76 por ciento de diez o más horas, y el 18,28 por ciento de ocho y menos de diez Los mineros de fondo obtuvieron la jornada de nueve horas a partir de 1910 y la industria textil tuvo la semana de sesenta horas (diez por día laborable) desde 1913.

Los salarios agrícolas no experimentaron grandes cambios, a no ser los eventuales de la siega, que llegaron a veces a 4,50 y hasta 5 pesetas.

Fáltanos ver cómo evolucionó el coste de la vida. Si el evidente aumento de salarios durante el primer decenio correspondió aproximadamente a las variaciones que también habían experimentado los precios, veamos ahora cómo se desarrolló la ecuación precios—salarios durante el período total que nos ocupa. Como carecemos de cálculos sobre el coste de la vida, y, en general, sobre los precios, al comenzar el siglo, hemos de basarnos sobre la observación repetida de precios de artículos de mayor consumo y sobre los trabajos del Instituto de Reformas Sociales. Se observa una indiscutible progresión de precios en carne, pescado y legumbres —y más todavía en artículos de vestido— durante los ocho primeros años del siglo. Desde 1909 hasta 1914 hay el cálculo sobre precios de productos alimenticios hecho por el Instituto de Reformas Sociales. Según esa estimación, el

pan aumentó en 29 por ciento, la carne de vaca en 36,4, el bacalao en 64,6, las patatas en 40,4, los garbanzos en 20, el arroz en 26, los huevos en 41, el aceite en 5.

Comenzó el nuevo siglo con incremento creciente de la organización sindical: la UGT contaba ya con 126 secciones y 26.088 afiliados, que se convirtieron en 363 secciones y 55.817 afiliados cuatro años después. También en 1900 se inauguró en Madrid el Centro de Sociedades Obreras, instalado en la calle de Relatores, número 24, antecesor inmediato de la Casa del Pueblo. En aquel mismo año fue promulgada la ley de Accidentes del trabajo.

En 1901 continuó la progresión: en las elecciones legislativas, el Partido Socialista recogió más de 25.000 votos, de ellos 4.500 en Madrid. En Bilbao se unieron todos los partidos burgueses para sostener la candidatura de Zubiría, del Consejo de *Altos Hornos* (y que presidiría los nuevos *Altos Hornos* a partir de 1903) contra la de Pablo Iglesias. La lucha fue muy reñida y no siempre leal; un joven socialista murió asesinado a puñaladas. Hubo rotura de urnas electorales en 14 colegios y los patronos del Centro Industrial compraban los votos a 15 pesetas cada uno (Zubiría obtuvo 4.790 votos y Pablo Iglesias 2.740). En las elecciones municipales, el PSOE. obtuvo 27 actas, ocho de ellas en Bilbao. Aquel año menudearon las huelgas por aumentos de salarios y reducción de jornada en Barcelona, Asturias y Galicia, así como las huelgas y protestas campesinas en las provincias de Cádiz y Badajoz.

El Partido Socialista crecía en Asturias, Guipúzcoa, Baleares... En Oviedo se constituyó la Federación Socialista Asturiana integrada por 13 secciones, y al año de su fundación contaba con 18 y cerca de 3.000 afiliados.

En diciembre de aquel mismo año comenzó la huelga de metalúrgicos de Barcelona, que había de generalizarse y dar lugar a numerosos problemas. Los huelguistas pedían la jornada de nueve horas, y llegado el mes de febrero se dirigieron a otras sociedades obreras pidiendo que se pusiese en ejecución el llamado Pacto de Solidaridad. El sábado 15 de febrero de 1902 tuvieron lugar 72 reuniones obreras en Barcelona, que acordaron unánimemente ir a la huelga general por solidaridad con los metalúrgicos.

Aunque muchos dirigentes obreros fueron detenidos, la huelga paralizó por completo la vida de la gran ciudad y se extendió rápidamente a Sants, Sabadell, Tarrasa, Tarragona y Reus. Hubo un momento en que los huelguistas eran dueños de Barcelona, pero no sabían qué hacer. Tampoco lo sabía la autoridad civil, que al llegar la noche pasó sus poderes a la militar. Declarado el estado de guerra, salieron las tropas a la calle y en unión de la Guardia Civil atacaron a los huelguistas; hubo violentísimo s choques callejeros y un saldo de 40 muertos y más de 200 heridos.

Iglesias y la Comisión Ejecutiva del PSOE negaron todo apoyo a esta huelga, por considerarla inoportuna e impidieron que se extendiera a Madrid, Vizcaya y Asturias, regiones donde el Partido tenía mayor influencia entre los trabajadores. El Partido Socialista y la UGT fueron vivamente critica-

dos por esta actitud en los medios de la Internacional Socialistas y, para justificarse, los españoles enviaron una circular el 11 de marzo a todos los partidos y organizaciones socialistas del mundo. Por ejemplo, Keir Hardie, miembro de la Cámara de los Comunes, les decía en la revista *Le Mouvement Socialiste* (París, 8 de marzo de 1902) que cuando hay obreros en huelga y obreros muertos por la fuerza pública, un socialista tiene que estar con ellos de todo corazón. No lo creyó así Iglesias, y en el Congreso de aquel año explicó su actitud diciendo que lo de Barcelona no había sido apoyado porque no era un verdadero movimiento revolucionario. Probablemente no lo era, pero la solidaridad del PSOE no faltó por eso, sino por sectarismo frente al hecho de que la huelga catalana era dirigida por anarcosindicalistas, y por la penetración cada día mayor de un estilo —lo que se ha llamado socialdemocratismo— que venía sobre todo del ala moderada del partido alemán.

El IV Congreso del PSOE se celebró en Gijón aquel verano de 1902, cuando Alfonso XIII acababa de ser coronado y el anciano Sagasta estaba próximo a ceder el Poder a los conservadores dirigidos primero por Silvela y luego por Villaverde. Verano también de huelgas: los mineros en Vizcaya y Cartagena, los portuarios en Málaga, los panaderos en San Sebastián, lugares todos ellos donde tenía influencia la UGT.

Al Congreso, que inauguró sus sesiones en el Teatro Jovellanos bajo la presidencia de Isidoro Acevedo —que entonces representaba a la Agrupación de Santander—, acudieron 48 delegados de 73 Agrupaciones. Aunque se confirmó la entera independencia con respecto a los partidos republicanos burgueses, se votó un acuerdo que decía: «Cuando el Comité Nacional o una o varias Agrupaciones consideren indispensable una coalición con cualquier partido radical burgués, se consultará previamente al Partido, y si los dos tercios de votantes opinan en sentido afirmativo se realizará el acuerdo».

El Congreso se ocupó de las reivindicaciones de los obreros agrícolas (entonces en plena agitación en Andalucía), aprobó una resolución de protesta contra la autocracia zarista rusa y eligió presidente de la Comisión Ejecutiva a Pablo Iglesias, vicepresidente Matías Gómez, secretario a Francisco Mora y vicesecretario a García Cortés.

Las agrupaciones representadas se distribuían así geográficamente: Asturias, 14; Vizcaya, 10; Valencia, 8; Andalucía, 9; Galicia, 6; Cataluña, 6; Guipúzcoa, 4; Álava, 1; Aragón, 1; Baleares, 2, y Castilla, 12.

La tirada total de los semanarios socialistas alcanzaba a 35.000 ejemplares, o sea más que el número de electores.

La situación extremadamente dura de los campesinos andaluces, el cerrilismo de los terratenientes y la difusión de propagandas anarquizantes coincidieron para que redoblase en vigor la rebeldía campesina en la España del Sur. La idea de la huelga general como panacea revolucionaria se había difundido mucho a través del periódico con ese mismo nombre, editado en Barcelona y dirigido por el anarquista Ignacio Clariá, así como

del ya citado *Tierra y Libertad* y de los escritos de López Montenegro y de Mella.

En efecto, las huelgas de peones agrícolas tomaron con frecuencia un aspecto revolucionario. Así ocurrió en Alcalá del Valle, donde tomaron por asalto el Ayuntamiento y el Juzgado, chocando con la Guardia Civil, que mató a un huelguista y torturó a numerosos detenidos.

En Cártama, pueblo de la provincia de Málaga, los campesinos organizaron una «marcha del hambre», que también originó choques con la fuerza pública.

La huelga de Morón, en 1902, afectó a millares de jornaleros, que fueron secundados por los trabajadores de la ciudad, incluso por los empleados municipales.

En abril de 1903, la huelga de Córdoba alcanzó grandes proporciones. Comenzó también en el campo, pero se extendió rápidamente a la capital, que quedó enteramente paralizada, incluso las escuelas, el Instituto de segunda enseñanza y los periódicos. Comenzó el día 17, y el 20 se declaró el estado de guerra. Hubo choques, incidentes y hasta algunas barricadas. Sin embargo, la agresividad de los huelguistas no era mucha, como lo prueba que cuando penetraron en el Seminario, bastó con que el Padre Pueyo les exhortase a salir porque los seminaristas eran forasteros y nada tenían que ver con aquello, para que se retirasen sin replicar.

Pero las huelgas seguían, y la de Bujalance en el mes de mayo revistió caracteres de gravedad. Los campesinos se hicieron dueños de la ciudad, donde fueron secundados hasta por las criadas de servir. Al hacerse cargo de la ciudad, los obreros prohibieron la venta de bebidas alcohólicas. Estos movimientos no eran enteramente espontáneos, sino que respondían a la actividad de diversas organizaciones, entre ellas la famosa Federación Malagueña, dirigida por una mujer, Belén Sagaña, que llegó a reunir sesenta sociedades con cerca de 20.000 afiliados. El movimiento libertario Faro de Andalucía reunió por su parte más de veinte sociedades.

La grave situación social de Andalucía no incitó a los gobiernos de la Monarquía a cosa mejor que convocar un concurso, con premio del Rey, sobre el tema *El problema agrario en el Mediodía de España; conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros: medios de aumentar la producción del suelo.*

También en 1903 fue creado el Instituto de Reformas Sociales —cuyos orígenes se remontaban a la Comisión de Reformas Sociales creada tiempo atrás por Moret—, la actividad del cual fue sobre todo de información, estudio y asesoramiento en las cuestiones sociales.

Aquel año se celebraron elecciones legislativas y municipales. El Partido Socialista siguió aumentando candidaturas cerradas, después que la mayoría de las Agrupaciones se pronunció contra una alianza con los republicanos. Estos obtuvieron un triunfo electoral, arrancando las mayorías por Madrid. El PSOE obtuvo 29.000 votos en todo el país. Pero el aconte-

cimiento obrero más importante del año fue la huelga de Bilbao en el mes de octubre. En aquella región minera y siderúrgica en que florecían las empresas y los capitalistas emprendedores, la situación de la clase obrera continuaba casi igual que antes del Pacto de Loma, que había quedado en letra muerta. Los patronos pagaban los salarios cuando les parecía bien, y el régimen de cantinas seguía en vigor. A primeros de octubre dirigió la palabra Perezagua a 6.000 obreros reunidos en un mitin, que aprobaron las bases de la huelga, que estalló el 17 de octubre, y la réplica gubernamental fue la declaración del estado de guerra. Bilbao y las localidades cercanas se erizaron de barricadas; la lucha fue dura; hubo muertos, heridos y muchas detenciones. Pero los huelguistas no cedieron. Comprendiendo ese estado de ánimo, el capitán general Zappino opto por negociar e incluso sugerir una solución aceptable por los huelguistas. Ese fue el origen del bando del 31 de octubre, nuevo triunfo de los obreros vascos, que estipulaba:

- 1.º Los obreros volverán al trabajo el 2 de noviembre.
- 2.º A partir del 1.º de enero el pago de salarios se hará por semanas.
- 3.º Bajo ningún pretexto se podrá obligar a los obreros a aprovisionarse en una tienda o cantina determinada.
- 4.° La Comisión de higiene de la provincia vigilará rigurosamente los víveres vendidos en los almacenes y cantinas de la zona minera.

Al siguiente año, los trabajadores españoles conseguían una importante conquista: el descanso dominical, dispuesto por ley de 3 de marzo de 1904, si bien su reglamento no fue promulgado hasta un año después. Por entonces tuvo lugar en Amsterdam el Congreso de la Segunda Internacional, al que asistieron Iglesias y García Quejido. Ese Congreso rechazó las tesis revisionistas de Bernstein, pero la delegación española votó con la mayoría.

Simultáneamente siguió la curva ascendente del movimiento obrero, tanto en el sector socialista como en las nuevas formas de organización anarcosindicalista de que trataremos después. Verdad es que en las elecciones legislativas el Partido no pasó de 26.000 votos, pero en las municipales consiguió setenta y cinco puestos en toda España. Por primera vez entraban en el Ayuntamiento de Madrid los concejales del Partido Socialista Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero y Rafael García Ormaechea.

El de 1906 fue año de grandes huelgas en las zonas industriales. En Bilbao, el bando de Zappino, como antes el de Loma, había sido ignorado por las empresas. Pero los tiempos cambiaban ya. En el mes de agosto, un conflicto que empezó por el despido de un obrero del ferrocarril de Triano se transformó en huelga general. Las reivindicaciones obreras, formuladas bajo la dirección del PSOE y de la UGT fueron más extensas: supresión del trabajo a destajo, jornada de nueve horas, aumento del 50 por ciento en las horas trabajadas en domingo y días de fiesta; reconocimiento de las sociedades obreras.

Otra vez salieron las tropas a la calle, y otra vez alzaron los obreros sus barricadas; cargas, titos, heridos. A la sazón, el Rev estaba veraneando en San Sebastián, y los patronos encabezados por Urquijo, fueron a exponerle su punto de vista. También fueron los delegados obreros. El Rey prometió a todos que las Cortes se ocuparían del asunto. Los patronos estaban desolados: «si aceptamos la jornada de nueve horas, es el primer paso hacia la de ocho que, como se sabe, es el programa socialista». Y la dirección central socialista, Iglesias particularmente, no era partidaria de una huelga lanzada contra su criterio, y tal vez porque la UGT había experimentado un retroceso de afiliados que había de durar cuatro años. Nada se arregló y, meses después, los obreros bilbaínos fueron de nuevo a la huelga. La batalla empeñada sería larga.

La huelga de Bilbao había sido precedida de otra en la cuenca minera asturiana, la «huelgona», que comenzó en la Fábrica de Mieres y duró tres meses, al cabo de los cuales, faltos de recursos, los obreros tuvieron que reanudar el trabajo.

En estos años nació la organización juvenil socialista. Su primer núcleo estuvo formado por jóvenes del Círculo Socialista de Bilbao, entre los que descollaba un joven escritor de talento, Tomás Meabe, que ya colaboraba en La Lucha de Clases. Otros jóvenes siguieron. En 1905, las Juventudes fueron reconocidas por el Partido y en 1906 tuvo lugar su primer Congreso (14, 15 y 16 de abril), que decidió la constitución de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Sus fines esenciales eran, según los acuerdos de dicho Congreso, «ayudar al Partido Socialista en todas las formas posibles, sobre todo en período electoral, y ante todo dar a sus miembros (a los de las Juventudes) una educación socialista por medio de conferencias, lecturas, asambleas y excursiones».

A fines del mismo año, la Federación constaba de 20 secciones con 1.116 afiliados. Las principales secciones eran las de Bilbao (332 afiliados), Eibar (124), San Sebastián (110), Madrid (73), La Arboleda (60). Las restantes oscilaban entre 12 y 50 afiliados. Casi todos éstos eran jóvenes obreros, a los que se sumaban algunos escasos empleados e intelectuales, como el propio Meabe. El número de analfabetos era ínfimo. En febrero de 1907 las Juventudes publicaron su primer boletín impreso. 83

El anarcosindicalismo

Ya hemos visto la permanencia de la tradición bakuninista, no sólo en los grupos aislados, partidarios del terrorismo, sino en sectores mucho más vastos que conjugaban esas ideas con las de un sindicalismo hostil a la

⁸³ V. el informe de la Federación de Juventudes al Secretariado Internacional Juvenil. firmado por Martín Arraguleyo y Eladio Campo, que reproduce Amaro del Rosal en su libro Los Congresos Internacionales obreros en el siglo XX.

acción de los partidos políticos, que si por un lado se limitaba a las reivindicaciones estrictamente profesionales, por otro lindaba en la política —a despecho de su aversión por este término— de lo catastrófico, de un utopismo revolucionario que consideraba como instrumento eficaz el de la huelga general indefinida. En 1900 se había celebrado en Madrid un Congreso de la que se llamó Federación de Sociedades Obreras de la Región Española, siguiendo la tradición de la Primera Internacional, en el que se dijo estaban representados cerca de 50.000 afiliados, gran parte de ellos pertenecientes a las sociedades vinculadas por el Pacto de Solidaridad de Barcelona.

La nueva Federación apenas tuvo vida como aglutinante de aquellas fuerzas. Sin embargo, la conjunción de las ideas bakuninistas y las del sindicalismo revolucionario del anarquista francés Fernard Pelloutier, echó las bases de lo que serían las nuevas organizaciones de inspiración anarcosindicalista. En 1907 se constituyó en Barcelona la *Solidaridad Obrera*, que agrupó a más de 50 sociedades obreras en el plano local. Esta organización comenzó a publicar un semanario, *Solidaridad*, y se transformó en Federación Regional del Trabajo, que celebró su Congreso constitutivo un año después (5—7 de septiembre de 1908), con asistencia de 200 delegados, que representaban a 130 sociedades de toda Cataluña. Se echaban así las bases de la organización en plano nacional que, como tendremos ocasión de ver, no tardaría en nacer. Mientras tanto, la Federación catalana, aunque de inspiración anarcosindicalista, tenía aún una línea confusa que permitía la integración momentánea de organizaciones de diverso matiz.

La Semana Trágica

En 1907 gobernaba Antonio Maura al frente de un gabinete conservador. No obstante, en las elecciones de abril para diputados, los republicanos obtuvieron 66 actas (las mayorías por Valencia y las minorías por Madrid) mientras la Solidaridad Catalana triunfaba también en toda la línea (42 de las 44 actas de Cataluña). El Partido Socialista no pasó de 22.000 votos. Un intento de huelga general contra la carestía de subsistencias y por la baja de aranceles del bacalao —alimento entonces básico en los medios obreros— no obtuvo el éxito esperado.

El socialismo estaba arraigando en los centros industriales, salvo en Barcelona, donde la tradición anarquista, el nacionalismo, la demagogia lerrouxista, etc. complicaban en mucho la situación. En Madrid, los principales núcleos obreros eran el de la construcción y el transporte (ferroviarios y tranviarios). El relativo poco interés del PSOE por los problemas del campo no le había ayudado en los medios agrarios. Pero, por encima de todo, el gran problema que ya se presentaba en el Partido Socialista y en el movimiento obrero en general era el de la endeblez ideológica. Organizadores y luchadores abnegados, estaban inermes ante problemas como la oleada «parlamentarista» que invadió a la socialdemocracia en aquellos años, o el de relacionar los pequeños objetivos con los de mayor perspec-

tiva. Los textos del marxismo estaban poco difundidos, y no todos, por añadidura. Que en el Programa se hubiese hablado del «producto íntegro del trabajo», después de haber demostrado Marx en *Crítica del Programa de Gotha* (1875) la vacuidad de esta proposición, es buena prueba de ello. Igualmente, en el mencionado programa de la Federación de Juventudes se observa la separación tajante entre el concepto de educación — profesoral o al estilo de la Ilustración— y de la acción combativa cotidiana, es decir, la separación total entre la doctrina y la praxis, enfoque extraño al marxismo.

En otro sentido, el sectarismo hacia los grupos anarcosindicalistas —bien patente en los conflictos de 1902—, las confusiones entre lo que debía ser el partido político y la organización sindical —había secciones de la UGT que formaban parte del PSOE como secciones del mismo, fenómeno que no era único en los partidos socialistas de aquel tiempo— reflejaban igualmente una deficiencia ideológica que se hizo sentir repetidas veces.⁸⁴

En cambio, cuando aparecían coyunturas más revolucionarias, o situaciones en que la clase obrera percibía directamente las consecuencias del sistema económico —crisis, guerras, baja de salarios reales, etc.— aquellos equipos de hombres entregados sinceramente a la organización obrera actuaban con mucha mayor eficacia, empleando, por lo general, métodos que ya habían experimentado.

El Congreso de la Internacional, celebrado en Suttgart en 1907, había tratado a fondo el tema de «El militarismo y los conflictos actuales»; se perfilaba ya la intervención de los gobiernos español y francés en Marruecos, y en aplicación de los acuerdos del Congreso, se trazó un plan de acción conjunta de los partidos socialistas de ambos países. La delegación española en Stuttgart estuvo formada por Pablo Iglesias, Emilio Corrales, Mariano García Cortés, Casimiro Muñoz, Rafael García Ormaechea y Antonio Fabra Ribas. Éste representó también a las juventudes en el primer Congreso de la Internacional Iuvenil Socialista.

En España crecía la oposición contra el Gobierno Maura y su proyecto de ley contra el terrorismo. En Madrid se celebraron impresionantes manifestaciones, a la cabeza de las cuales iban del brazo los dirigentes socialistas y republicanos. El nuevo ascenso se reflejaba en el Congreso del Partido Socialista celebrado en Madrid en agosto de 1908, en el que 29 delegados (15 de Madrid y 14 de provincias) representaban a 60 agrupaciones. Pero el Partido tenía ya cerca de 100 agrupaciones y 6.000 afiliados. Publicaba entonces siete semanarios: *El Socialista* en Madrid, *La Lucha de Clases* en Bilbao, *Aurora Social* en Oviedo, *Solidaridad* en Vigo, *Conciencia*

⁸⁴ En Stuttgart se precisó la delimitación y las relaciones entre el partido y sindicatos. Los delegados españoles presentaron el asunto diciendo que «las relaciones del Partido y de la UGT son de excelente amistad... Iglesias preside ambos. Nuestros sindicatos no fuerzan a sus afiliados a afiliarse al Partido».

Obrera en Alcoy, *El Sudor del Obrero* en Puerto de Santa María, y *El Obrero Balear* en Palma de Mallorca. Los tres primeros eran los verdaderamente importantes.

La UGT había pasado el punto culminante de su crisis en 1906 (253 secciones y 34.537 afiliados) y ya tenía 260 secciones y 39.668 afiliados.

En fin, el 27 de noviembre de 1907 se había inaugurado la Casa del Pueblo de Madrid, en la calle de Piamonte, sede de los Sindicatos y del Partido, cuyo edificio fue adquirido por cotización de las sociedades obreras madrileñas.

En febrero de 1909 empezaron las hostilidades serias en Marruecos. Maura obtuvo del Parlamento un crédito extraordinario y el 10 de julio fueron llamados a filas los reservistas.

La lucha era tremendamente impopular; un historiador moderado como Ballesteros Beretta no duda en afirmarlo, añadiendo que «no se comprendía por qué había de derramarse sangre española por nuestra presencia en un territorio agreste e inhospitalario, que los marroquíes hacían bien en defender, pues estaban allí sus hogares, invadidos por extranjeros».

El Partido Socialista reaccionó inmediatamente; el 11 de julio Iglesias y Mora hablaron en un mitin, en el que el primero dijo: «Los enemigos del pueblo español no son los marroquíes, sino el Gobierno. Hay que combatir el Gobierno empleando todos los medios. En vez de tirar hacia abajo, los soldados deben tirar hacia arriba. Si es preciso, los obreros irán a la huelga general con todas sus consecuencias, sin tener en cuenta las represalias que el Gobierno pueda ejercer contra ellos.»

Se había dado un gran paso desde la época de la guerra de Cuba. Esa fue, tal vez, la declaración pública más radical y de mayores consecuencias que jamás hizo Pablo Iglesias.

El estado de ánimo era tal, que políticos y periódicos de la burguesía liberal se alzaban contra la aventura colonialista deseada por el Ejército, la Corte y un puñado de reaccionarios. Fue muy comentado un artículo de Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*, demostrando que en Marruecos no había para España (para la burguesía española) ni comercio, ni mercados, ni porvenir. En cambio, decía que «ir a Marruecos es la revolución, y al decirlo sirvo a la Patria y al Rey...»

La tormenta estaba encima, y el 18 de julio comenzaron los incidentes al salir reservistas del puerto de Barcelona, seguidos en Madrid con la insubordinación del regimiento de Arapiles y las manifestaciones populares al grito de ¡Abajo la guerra! El día 22 la Federación de Juventudes llamó a la manifestación y fue seguida por miles de jóvenes y de mujeres. El 23 hubo choques con la fuerza pública al salir los trenes y menudearon los heridos y las detenciones. En Barcelona las manifestaciones y protestas se sucedían. Se formó un Comité en el que estaban representados los socialistas y la UGT (por Fabra Ribas), los grupos anarquistas y los sindicatos de Solidaridad Obrera. Este Comité se relacionó con Madrid, Valencia, Zaragoza,

Bilbao y otras capitales y pidió la declaración de huelga general para el día 26. La derrota de las tropas españolas en las estribaciones del Gurugú (23—27 de julio) elevó al paroxismo la indignación popular.

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista aceptó la propuesta del Comité de huelga de Barcelona, pero, estimando prematura la fecha del 26 de julio, dio la orden de huelga para el 2 de agosto. Probablemente, la dirección socialista no se había dado enteramente cuenta de la coyuntura política. Enfocó el asunto sin salirse de la más estricta legalidad. Por consiguiente, en cuanto Maura y La Cierva ordenaron la detención de Pablo Iglesias y Largo Caballero, la suspensión de la prensa socialista, la intervención de la correspondencia y demás medidas represivas propias de estos casos, el aparato del Partido Socialista —que había llegado a no estar construido más que para la acción legal— quedó paralizado, a pesar de que se enviaron algunos emisarios a las provincias.

Añádase a todo esto, que la huelga comenzó en orden disperso. En Cataluña, como estaba previsto, el paro fue total desde el 26 de julio. Se declaró el estado de guerra, pero ya en Sabadell, Mataró y Manresa, los obreros, dueños de la situación, habían proclamado la República. Hubo fuerzas del ejército que se negaron a disparar contra la multitud. Las barricadas surgieron en Gracia, Sants y en las calles de Poniente y del Hospital para hacer frente a la fuerza pública. Se asaltaron armerías y los obreros estaban ya armados. Durante tres días fueron dueños de Barcelona y su provincia, pero sin saber qué hacer de su dominio. En Sabadell, Mataró, Granollers y Palafrugell, los comités obreros se hicieron cargo de la administración municipal. Mas los días pasaban y en el resto del país sólo había huelga en Alcoy y en algunas localidades levantinas y de Aragón. En Madrid, Valencia y Zaragoza, los obreros organizaban manifestaciones de protesta. El Gobierno concentraba fuerzas todo lo velozmente que podía, partiendo de Valencia y Zaragoza, aunque en Reus, Tudela, Calahorra y otras localidades, los obreros impedían el paso de los trenes. Pero el día 30 la artillería podría barrer a su antojo las posiciones de los obreros en Barcelona y su provincia.

Durante aquellos días, provocadores y demagogos habían dado lugar en Barcelona a incendios y asaltos de edificios religiosos y contraproducentes manifestaciones de un anticlericalismo de dudoso gusto. Los lerrouxistas, que se habían negado en su mayor parte a participar en la huelga y en la protesta contra la guerra, azuzaban con fines oscuros a esos provocadores dispuestos a arremeter contra monjas y a facilitar así la labor represiva de Maura y La Cierva, al mismo tiempo que se impedían las necesarias medidas de organización de una fuerza obrera dueña de una ciudad de más de medio millón de habitantes.

El manifiesto del Partido Socialista llamando a la huelga sólo fue publicado el día 28 y apenas pudo ser conocido; el viernes 30 y el sábado 31, las fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil liquidaban en cruenta lucha lo que había sido huelga insurreccional en Cataluña. Comenzó la represión y el 13 de agosto fueron ya fusilados los obreros José Miguel Baró, Antonio

Malet, Ramón Clemente y el guardia de Seguridad, Eugenio del Hoyo, que se había negado a disparar contra los huelguistas. Francisco Ferrer, anarquista teórico, fundador y director de la «Escuela Moderna», fue detenido, acusado sin pruebas y sería fusilado el 13 de octubre en uno de esos escandalosos procesos o «asesinatos legales» que se han dado varias veces en nuestra patria, y no es hacer leyenda negra, ya que en esos casos fueron los gobiernos quienes mancharon el honor nacional, salvado por sus mejores hijos.

La huelga insurreccional de Cataluña había mostrado la inanidad de quienes creían poder cambiar la situación por el mágico poder del paro revolucionario, sin otra organización, sin adoptar medidas de autoridad. Mostraba igualmente el desfasamiento entre las diversas tendencias de la clase obrera, y entre éstas y las de la burguesía y pequeña burguesía republicanas. Una vez más, la falta de una teoría científica en el movimiento obrero conducía a malgastar la combatividad de los obreros y a provocar situaciones que no correspondían al desarrollo general de fuerzas políticas y sociales en el conjunto del mismo.

La conjunción republicano-socialista

Si las condiciones no estaban maduras para una ofensiva revolucionaria, sí que lo estaban para hacer un amplio frente democrático contra la represión y el Gobierno conservador. El 22 de septiembre se llegó a un acuerdo entre todas las fuerzas de izquierda. El 20 se había hecho público un manifiesto del Partido Socialista —Iglesias y Caballero habían sido liberados en agosto— en el que se decía: «El Partido Socialista... luchará ahora, bien solo, bien al lado de toda fuerza democrática que se proponga este doble fin (restablecimiento de garantías y desaparición de este Gobierno), a condición de que sus actos sean serios y honrados y de que no se encuentren en contradicción con las aspiraciones del proletariado consciente».

El 13 de octubre era ejecutado, como ya se ha dicho, Francisco Ferrer, y la indignación se extendió por todo el país y por toda Europa. El sobresalto de profesores, escritores, obreros y hombres libres del mundo entero fue presentado por la oligarquía española como un ataque contra España, versión que todavía dura. En verdad, aquella oleada de solidaridad estimuló la formación del frente democrático e hizo imposible la continuación de Maura y La Cierva en el poder. El 18 de octubre, Moret interpeló al Gobierno. El 21, Maura había dimitido y Moret fue llamado a formar Gobierno. Tres días después, la manifestación convocada por el Partido Socialista y la UGT, formada por más de 100.000 personas, recorrió las calles de Madrid: socialistas, republicanos y monárquicos de izquierda marchaban unidos al frente de ella.

El 7 de noviembre se firmó el pacto electoral de republicanos y socialistas. Las elecciones municipales de diciembre dieron el triunfo a la conjunción republicano—socialista en las grandes ciudades. En Madrid fueron elegidos 25 concejales monárquicos y 25 de la Conjunción.

Y llegaron las elecciones legislativas del 15 de junio de 1910. La situación era tal, que el Rey había llamado a Canalejas —monárquico moderno que representaba los puntos de vista de la burguesía— a formar gobierno. Ese Gobierno fue el que presidió las elecciones, que dieron 40 diputados a la Conjunción, pero de ellos solo un socialista: Pablo Iglesias, elegido por Madrid; era el primer socialista que ocupaba un escaño en el Congreso.

La nueva situación no hacía sino estimular el planteamiento de reivindicaciones obreras, aún no satisfechas, en primer lugar sobre la duración de la jornada, pero también sobre salarios, tanto más cuanto que los precios habían iniciado otro ascenso.

En el verano de 1910 se declararon las huelgas generales de La Coruña, Gijón y con mayor alcance la de Vizcaya, que duró del 30 de agosto al 21 de septiembre. El ministro Merino y el capitán general Aguilar parlamentaron varias veces con el Comité de huelga y, finalmente, accedieron a la mayoría de las peticiones obreras: jornada de nueve horas y media (los obreros pedían nueve horas), liberación de los detenidos y suspensión de represalias en las empresas.

El mismo año 1910 se reunió en Copenhague el Congreso de la Segunda Internacional, que aprobó una resolución contra la guerra de Marruecos, presentada por Iglesias. A propósito de 1909, Vandervelde dijo en el Congreso: «En España, nuestros amigos han demostrado que estaban dispuestos a declarar la guerra a la guerra». La delegación española estaba compuesta por Iglesias, Núñez Tomás, Mora, Corrales y Vicente Barrio, que había sustituido a García Quejido en la secretaría de la UGT.

En efecto, la cuestión de Marruecos se agravó, en 1911, con una nueva intervención del Gobierno español en Larache y la entrada de las tropas francesas en Fez. La conjunción republicano—socialista convocó treinta y dos manifestaciones que tuvieron lugar el 7 de mayo en otras tantas capitales españolas. Iglesias afirmó en el Congreso que el Partido Socialista era partidario del abandono total de Marruecos. Sin embargo, el asunto terminaría (por el momento) al año siguiente con la pérdida de la independencia de Marruecos, sometido a un régimen de protectorado en el que Francia dio una pequeña parte a España. Pero durante todo el año 1911 la situación fue muy tensa y «politizada»: coincidían, en la primavera y verano de 1911, la campaña de las izquierdas por la revisión del proceso Ferrer, la lucha contra la intervención en Marruecos y la inquietud creciente por el alza del coste de la vida.

La tripulación de la fragata *Numancia* se sublevó al grito de ¡Viva la República! Sofocada la revuelta, fue fusilado su dirigente, el fogonero Antonio Sánchez Moya. La opinión popular se indignó: en Cádiz se fue a la huelga general y en Barcelona hubo grandes manifestaciones con carácter netamente antimonárquico.

Pero las reivindicaciones por el coste de la vida, impregnadas cada vez más de matiz político, adquirieron mayor amplitud: las huelgas que paralizaban ciudades enteras se sucedieron en las zonas mineras y fabriles de Asturias y Vizcaya, en Zaragoza, Málaga, La Coruña, Gijón, Santander, Sevilla... La UGT crevó que el momento era oportuno para una huelga general en toda España. La orden fue dada para el 18 de septiembre y el resultado fue desigual: el paro fue total en el Norte (en Asturias se había creado el año antes el Sindicato Minero UGT con 55 secciones); en Madrid, falto de base proletaria, no tuvo éxito; en Levante, donde intervenían otras fuerzas y el socialismo era minoritario, la huelga se transformó en insurrección, proclamándose la República en diferentes localidades: en Cullera (Valencia) hubo sucesos sangrientos, seguidos de condenas a muerte, pero la intensa campaña popular obtuvo el indulto de los reos.

En esta huelga había participado activamente la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que acababa de constituirse en el plano nacional. La autoridad judicial la declaró ilegal y clausuró sus sindicatos en Barcelona. También hubo procesos contra la UGT y se sabe que en los medios oficiales se llegó a pensar entonces en su disolución.

Canalejas, el anticlerical, el hombre que escribía en 1901 que «el socialismo no es sólo una doctrina, sino una civilización; sustraerse a ella, no ir preparando las soluciones necesarias, sería atraer el rayo de la revolución social», se veía ahora de jefe del Gobierno, lanzando las tropas contra los huelguistas. El abismo entre Canalejas y los trabajadores era cada vez mayor; sus tentativas de legislación del trabajo eran netamente insuficientes ante el ascenso de la clase obrera en aquel período: en dos años la UGT había triplicado sus fuerzas, y contaba ya en 1912 con 276 secciones y 128.904 afiliados; la CNT había entrado en la palestra como fuerza nacional: buen número de republicanos eran arrastrados por el empuje popular de la Conjunción. En ese sobrecargado clima celebró su Congreso la Federación Ferroviaria (UGT) en julio de 1912, y elaboró allí una serie de reivindicaciones las más esenciales de las cuales eran el aumento de salarios en un 30 por ciento, la reducción de la jornada de trabajo y los derechos de jubilación. La huelga comenzó con 7.000 huelguistas de la compañía Madrid—Zaragoza—Alicante en las líneas de Cataluña. Canalejas, inspirándose en lo que había hecho Briand dos años antes en Francia, militarizó a 12.000 ferroviarios que por su edad pertenecían a la primera reserva y envió un gran número de soldados para reemplazar a los huelguistas. Las medidas se revelaron ineficaces, los ferroviarios fueron unánimemente a la huelga en todo el país y el Gobierno no tuvo más remedio que parlamentar con el Comité de huelga y prometerle que sus peticiones se transformarían en proyecto de ley presentado a las Cortes. Así terminaba la huelga ferroviaria, el 5 de octubre de 1912. Un mes después, Canaleias era asesinado en la Puerta del Sol, crimen que resulta difícil relacionar con la huelga ferroviaria. Romanones se hizo cargo del Poder, pero un año después volvían a éste los conservadores, en la persona de Eduardo Dato, estrechamente vinculado a los grupos de la oligarquía.

Por otra parte, en septiembre de 1912 se había reunido en Madrid el Congreso del Partido Socialista. García Quejido y Largo Caballero estimaron que la conjunción republicano—socialista no tenía ya razón de ser. Pablo Iglesias, apoyado por la delegación de Vizcaya (Perezuaga e Indalecio Prieto, que hacía años venía desempeñando un importante papel en la Agrupación de Bilbao) consiguió que se votase la continuación del pacto con los republicanos. También se decidió que El Socialista se transformase en diario, como así fue a partir del 13 de mayo de 1913. Pero aquí surgieron y se enconaron algunas cuestiones. Decidió el Congreso que se separasen los cargos de presidente del Partido y director del diario (con un espíritu que hoy se calificaría de «lucha contra el culto de la personalidad», por emplear este manido eufemismo), con lo cual Iglesias abandonaba la dirección, para la que fue nombrado García Quejido. Pero los incondicionales del «abuelo» tomaron aquello como una ofensa personal, y consiguieron que el Comité Nacional provocase la dimisión de García Quejido, que fue sustituido por García Cortés. La tendencia «pro Iglesias» lanzó entonces el semanario Acción Socialista, dirigido por Andrés Saborit, que también dirigía Renovación, órgano de las Juventudes, hasta que en 1915 consiguió que Pablo Iglesias ocupase de nuevo la dirección de *El Socialista*.

Por aquellos años se había creado la Escuela Nueva, inspirada por Núñez de Arenas que, habiendo ingresado en 1909 en el Partido y en las Juventudes, a los 25 años de edad, desplegó una gran actividad, sobre todo en las relaciones con intelectuales demócratas o que se aproximaban más o menos al socialismo. Allí colaboraron Jaime Vera, Araquistain, García Quejido, De los Ríos, etc.

En 1912, procedente del republicanismo, llegó al Partido Socialista Julián Besteiro, que por aquel entonces ganaba la cátedra de Lógica en la Universidad Central. a los 42 años de edad.

El Congreso de 1912 reeligió presidente a Pablo Iglesias y nombró secretario a Daniel Anguiano, ferroviario que había participado activamente en la huelga.

El Congreso de la UGT de 1914 reeligió a Pablo Iglesias como presidente y a Vicente Barrio como secretario. Largo Caballero, obrero estuquista, ya maduro en la organización obrera, fue nombrado vicepresidente, y Daniel Anguiano, vicesecretario; los vocales eran Julián Besteiro, Florentino García, Manuel Cordero, José Maeso, Andrés Saborit, Eduardo Torralba Beci y Pedro Trillo.

La Confederación Nacional del Trabajo

Retrocedamos ahora unos años, para encontrarnos de nuevo con la Federación regional surgida de Solidaridad Obrera en 1907. Hemos visto cómo las sociedades obreras de Cataluña actuaron en 1909. Pasada la represión, se constituyó en 1910 la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, en Congreso celebrado en el salón de Bellas Artes, de Barcelona (30—31

de octubre y 1 de noviembre). Allí se acordó fundar la Confederación a nivel nacional.

Un año después, en pleno período de huelgas (septiembre de 1911), se reunió en el mismo local el Primer Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo, en el que había representados 30.000 trabajadores de Cataluña, Aragón, Andalucía, Levante, etc. El Manifiesto del primer Comité Nacional de la CNT decía: «El sindicalismo es una forma nueva de organización del proletariado... El sindicalismo es una institución salvadora en la que cada despojado, cada injuriado, cada víctima de la injusticia social, hallará, no el apoyo compasivo, sino solidaridad positiva, verdadero compañerismo, fuerza necesaria para su satisfacción y justificación... El Sindicalismo... no debe ser interpretado como un ideal, sino como un medio de lucha contra los antagónicos intereses de las clases, como una fuerza para recabar de momento todas aquellas ventajas que permitan a la clase obrera poder intensificar esta lucha dentro del presente estado de cosas, a fin de conseguir, con esta lucha intensificada, la emancipación económica integral de toda la clase obrera, tan pronto como el Sindicalismo (o sea la asociación obrera) se considere bastante fuerte numéricamente y bastante capacitado intelectualmente para llevar a efecto la expropiación de aquellas riquezas sociales que detenta la burguesía y la consiguiente dirección de la producción.»

Los acuerdos añadían a los objetivos reivindicativos otras tareas como la «creación de escuelas racionalistas», y admitían, junto a la propaganda, la utilización del sabotaje. En suma, el anarcosindicalismo había llegado a su mayoría de edad.

En 1913 se reunió en Córdoba un Congreso de trabajadores del campo que acordó crear la Federación Nacional de Agricultores, en contacto con la CNT, a la que se adhirió años después.

Los movimientos católicos

El pujante desarrollo del movimiento obrero de inspiración marxista y anarcosindicalista incitó a la Iglesia a acrecentar sus actividades para orientar a una parte de la clase obrera y de los campesinos. En 1906 se crearon los primeros sindicatos católicos agrarios. La Acción Católica creó en 1907 la Comisión de Semanas Sociales, encargada de «sembrar las ideas sociales del catolicismo». En 1909 se crearon los Sindicatos católicos de Valencia. En 1910, el cardenal primado dictó las «Normas de Acción Católica y Social de España». Aquí y allá fueron creándose Sindicatos, aprovechando los puntos de débil implantación del movimiento obrero marxista y sindicalista. El Sindicato minero de obreros católicos de Asturias se fundó en 1912 con 12 secciones y sede central en Moreda. El marqués de Comillas ejercía toda su influencia para apoyar a los católicos, sobre todo en su empresa Hullera Española, y en general en el Valle del Aller. Datos de 1916 señalan la existencia de 226 sindicatos católicos, con

un total de afiliados que se aproximaba a los 20.000, siendo relativamente importantes las Federaciones de Vitoria, Vizcaya, Valencia y la Unión de Sindicatos Católicos de Zaragoza.

Gran parte de esta labor estaba orientada a un control directo de la Iglesia sobre el citado movimiento obrero, siguiendo el espíritu de la Carta del Papa de 16 de octubre de 1909, que dio lugar a la reactivación del Consejo Nacional de Corporaciones católico—obreras. La Compañía de Jesús, muy especialmente a través del ya citado padre Vicent, y los dominicos a través de los padres Gerard y Gafo, descollaron en estos intentos de crear una base católico—obrera (en 1912 crearon la Federación Nacional de Sindicatos Católicos). En realidad, el planteamiento paternalista y de colaboracionismo de clases y el hecho de que estos grupos o sindicatos se alzaban frente a los de la UGT y CNT, les privó siempre de base social importante. Los vínculos de la patronal con las autoridades eclesiásticas empujaron a estos grupos con demasiada frecuencia por el dudoso camino del esquirolaje y el rompimiento de huelgas y les crearon una reputación de «amarillismo». Los grupos católicos tuvieron más arraigo en las zonas agrarias de pequeños propietarios cerealistas, pero también allí siempre estuvieron borrosas las fronteras entre lo que debía ser organización del apostolado católico, lo que debía ser movimiento sindical o societario, y lo que de hecho eran los partidos políticos de derechas.

A partir de 1911 hay que señalar la presencia de Solidaridad de Obreros Vascos, de matiz nacionalista.

Los patronos

Conocemos de tiempo atrás la existencia de organizaciones patronales, activas y de «combate», sobre todo en Cataluña y Vizcaya, es decir, allí donde había una fuerte aglomeración proletaria e iban surgiendo las organizaciones clasistas de resistencia.

Desde los primeros años del siglo XX, aunque teniendo que ceder numerosas veces por el imperativo de la acción organizada de los trabajadores (de lo que se compensaban rápidamente por el aumento de la productividad, la tendencia a la concentración de empresas, los precios de monopolio y los períodos de inflación, sin hablar de los beneficios extraordinarios a que dio lugar la primera guerra mundial), los patronos presentaron un frente de lucha más combativo. Ya en 1909, habían pedido al Gobernador de Barcelona que no se aplicase la ley del descanso dominical. También en 1908, el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, organismo patronal que ya conocemos, se oponía al proyecto de ley de Contratos de Trabajo y, en general, a toda intervención del Estado en la «libre» relación entre patronos y obreros.

El Congreso de Federaciones Patronales, celebrado en 1914 en Barcelona, adoptó también una línea «dura» frente a la creciente influencia de los Sindicatos de clase en el seno del mundo obrero.

Legislación social

Hemos tenido ocasión de señalar incidentalmente la promulgación de algunas disposiciones del Derecho del Trabajo (o Laboral) en los primeros años del siglo. En efecto, las grandes batallas huelguísticas y la creciente organización de los trabajadores eran las causas más importantes, ya por vía directa, ya indirectamente, como reflejo en la conciencia social, de estas disposiciones. Hay también que señalar otras razones que, aunque no esenciales, tampoco son despreciables: el ascenso internacional del movimiento obrero, la existencia de una oposición democrática considerable, tanto en el Parlamento como en la calle, y la formación de núcleos obreros más importantes a causa de la concentración industrial en torno a determinadas zonas urbanas y ya, en parte, a algunas grandes empresas.

Ya hemos citado la Ley de Accidentes del trabajo (1901) y la del Descanso Dominical (1904 y reglamento en 1905). En 1908 se promulgaron leyes creando los Consejos de Conciliación y Arbitraje y los Tribunales Industriales.

La ley de 27 de abril de 1909 fue de suma importancia, pues hasta entonces la huelga estaba sancionada, según el artículo 556 del Código Penal, con pena de arresto mayor, impuesta en el grado máximo a «los jefes y promovedores». La citada ley de 1909 estableció el derecho de patronos y obreros para coaligarse y acordar la huelga o el paro en defensa de sus intereses, sin perjuicio de los contratos que hubieran celebrado, con la condición de un aviso previo de ocho o cinco días al Estado cuando se tratase de servicios públicos o suministro de artículos de consumo general y necesario.

Tras una de las huelgas mineras de Vizcaya, se promulgó la ley fijando en nueve horas la jornada de los mineros de fondo; y tras otra huelga en Cataluña, apareció el real decreto de 12 de agosto de 1913, fijando en sesenta horas la semana de trabajo en la industria textil.

En 1908 se había creado el Instituto Nacional de Previsión, que hasta 1919 tuvo una acción muy limitada.

En fin, hay que señalar también la ley del Contrato de Aprendizaje en 1911 y la de prohibición del trabajo nocturno de la mujer, en 1912.

Por último, deben mencionarse las escasas y tímidas disposiciones legales relativas a la agricultura, no siendo la menor contradicción de la época el que el Estado fuera mucho más remiso en la legislación agraria que en la industrial, a pesar del secular atraso del primer sector. Resulta casi ocioso hacer observar que en esa desigualdad se constataba el considerable peso político y económico de los terratenientes en la gobernación del país.

En 1906 se promulgó la ley de Reforma de Pósitos, que facultó a estas instituciones pira adelantar, al mismo tiempo que simientes, cantidades

en metálico, abonos, etc. Esta medida podía favorecer, de modo relativo, a campesinos medios de Castilla y del Norte, pero en modo alguno a los jornaleros de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva.

Un año después se promulgó la ley de Colonización interior (18 de septiembre de 1907), llamada también «ley González Besada», cuyo reglamento ejecutivo es de fecha 13 de marzo de 1908. La idea de González Besada era la de repartir entre familias de campesinos pobres, terrenos y montes públicos incultos, declarados enajenables. Salta a la vista que el legislador tenía buen cuidado de no turbar el sueño de los latifundistas. La ley no suponía un cambio de estructuras, sino un intento parcial de atenuar la situación de los campesinos. El vizconde de Eza la calificó de «obra de colonización que se limita a respetar la situación jurídica actual y a adaptarla a la técnica de la épocas.

Lo peor de esta ley no fue su timidez, sino su inaplicación. Creada una Junta Central de Colonización, lo primero que se pudo comprobar era que el Estado carecía de terrenos verdaderamente rentables para poder repartir. Y antes de operar con tierras incultas de propiedad privada era preciso entenderse, por vía amistosa, con los propietarios, a fin de comprarles esas tierras, procedimiento impracticable, tanto por la resistencia de los propietarios como por la carencia de créditos. En 1910 presentó Canalejas un proyecto de ley encaminado a poder expropiar mediante indemnización los predios incultos o mal cultivados de propiedad privada. Se le pusieron toda suerte de obstáculos y Canalejas fue asesinado antes de que el proyecto fuese puesto a discusión. Otro análogo, del Gobierno Dato en 1915, también feneció antes de ser tornado en consideración.

__ 6. La conmoción económica de 1914-1918 y la crisis de la postguerra _____

Las consecuencias económicas de la primera guerra mundial, que estalló el 1.º de agosto de 1914, habían de ser de incalculable trascendencia para España. La especulación desenfrenada en los mercados internacionales por empresas y negociantes españoles que se aprovechaban de la neutralidad de su país, la afluencia de capitales extranjeros a España, el desarrollo del contrabando y de toda clase de negocios limpios o sucios, fue la tónica general de aquellos años. Encarecieron y subieron consecuentemente de precio infinidad de productos de primera necesidad, se desarrollaron gigantescamente ciertos sectores de la producción mientras se estancaban otros, y sobre todo se agudizó en proporciones difícilmente imaginables la desproporción entre los salarios y la loca carrera emprendida por los precios. Naturalmente, la exacerbación de ese antagonismo no sólo produjo la indignación popular, sino que ayudó a la maduración de la conciencia de clase y fomentó en amplitud y vigor la lucha sindical y política.

El choque fue duro, violento en ocasiones, y la violencia estatal intervino con frecuencia y unilateralmente en favor de patronos y propietarios, con el trasnochado argumento del «orden público» y del «orden social». Por contragolpe, extensas capas populares se sumaron a la clase obrera y a los trabajadores del campo, y en este fenómeno se situó también una inquietud democrática creciente de los intelectuales y empezó a ser frecuente de verlos en las filas de las organizaciones obreras.

La subida astronómica de precios, hecho capital de aquellos años, se puede colegir fácilmente del examen del índice oficial de precios al por mayor (único de fuentes oficiales en aquella época):

1913	100,0	1917	165,6
1914	98,4	1918	204,9
1915	118,3	1919	204,2
1916	141,0	1920	204.4

La subida de productos de consumo necesarios fue todavía mayor: las patatas aumentaron en 218 por ciento entre 1914 y 1916, el azúcar en 153,2, el bacalao y las sardinas en 140, los ladrillos en 166,7, el carbón en 277, el papel en 180. La carne de vaca subió en cuatro años en 180 por ciento y la de cerdo en 196, los huevos en 211, el bacalao en 274. La producción no aumentaba por ello; el índice de producción industrial durante los años de la guerra no alcanzó nunca el del bienio 1912—1913. La inflación era galopante y los billetes en circulación, que alcanzaban a 1.931 millones de pesetas en 1913, llegaron a 3.866,9 millones en 1919.

Se formaban empresas por doquier, muchas de las cuales acabaron por quebrar en años posteriores. La producción del carbón conoció su mejor época y sus precios se cuadruplicaron. De 4.424.000 toneladas en 1914, llegó a 7.237.500 en 1918, para luego caer verticalmente a 4.765.000 en 1921. La siderurgia alcanzó su punto máximo en 1916 (498.000 toneladas de lingote de hierro y 425.000 de acero, para luego caer a la mitad en 1921). Mientras tanto, las ganancias habían sido fabulosas. Se trabajaba a tres turnos durante los años de la guerra y, por ejemplo, Altos Hornos hizo beneficios entre 100 y 150 millones de pesetas en 1917 y 1918.

En la industria del papel, el grupo de *La Papelera Española* (del Banco de Bilbao y afines, los Arteche, Aresti, Gandarías, Urgoití, etc.) dominaron el mercado con precios que aumentaron en 300 por ciento. La industria textil pasó de un promedio de tres a cinco por mil toneladas de tejidos y 500 de hilados antes de la guerra, a 11.000 de tejidos y más de 3.000 de hilados en 1915, y a 24.000 de tejidos y 1.408 de hilados en 1919. A partir de este momento entró en trance difícil agravado por el aumento de precios de la materia prima —algodón— enteramente importada.

Es difícil explicar en pocas líneas aquel frenesí de ganancias, aquellos años de «vacas gordas» de los capitalistas españoles. En el campo, las ganancias fueron mucho más desiguales, pero también aquí fueron los grandes terratenientes quienes marcaron los mejores puntos. Propietarios olivareros y empresas remolacheras vieron subir los precios de sus productos en 175 y 246 por ciento, respectivamente. En cambio fueron años difíciles para la naranja levantina.

Los bancos participaban en la orgía en primer plano: sus beneficios globales declarados fueron de 25 millones de pesetas en 1915 y de 101 millones en 1919. Muchos cuadruplicaron o quintuplicaron sus capitales y otro tanto hicieron con sus reservas. Los beneficios más exorbitantes fueron realizados por los bancos del Norte, es decir, por los mismos grupos financieros que dominaban las producciones siderúrgicas y minera, la flota mercante, la producción de papel, etc. No es ninguna casualidad que en enero de 1918 se crease el banco español más vinculado a los negocios industriales, el *Banco Urquijo*, seguido al año siguiente con la creación del Banco Central. Surgieron también empresas tan importantes como la *Compañía Auxiliar de Ferrocarriles*, la *Babcok & Wilcox*, la *Minero Siderúrgica de Ponferrada*, los *Saltos del Duero*, etc., etc.

El comercio exterior cambió de signo: el superávit era constante y eso que no se controlaron nunca todas las exportaciones. Pero en 1920 reapareció la balanza de comercio con signo negativo, acrecentándose el déficit en 1922 y 1923.

Ya hemos dicho que en aquella carrera desbocada los salarios nunca pudieron a los precios. El promedio nacional de salario—hora de un obrero calificado pasó de 0,43 pesetas en 1914 a 0,80 en 1920, el de peones de 0,29 a 0,55 y el de mujeres calificadas de 0,17 a 0,31. Y hay que tener en cuenta que los salarios subieron algo a partir de los dos primeros años de beneficios extraordinarios de inflación, cuando la oleada de luchas obreras comenzó a dar sus frutos. Hasta 1916, el promedio del salario—hora del obrero calificado no pasó de 0,55 en los mejores casos. Un ejemplo aleccionador, porque se trataba del sector que más beneficios hacía, fue el de las minas de carbón. He aquí sus salarios por día durante los años de la guerra (promedios):

Años	Mineros de fondo	Del exterior
1914	5,17	4,08
1915	5,56	4,64
1916	6,75	5,74
1917	7,68	6,49
1918	10,27	8,50

En el sector agrícola el bloqueo de salarios era total. En 1915 aún había muchos salarios de 1,25 pesetas al día. Según las estimaciones del Instituto de Reformas Sociales, los promedios de jornales en la provincia de Córdoba, en 1917, eran de 2,25 a 3 pesetas por día. Dos años después, tanto los cálculos del mismo Instituto, como los privados de Pascual Carrión, de Díaz del Moral y de las Sociedades Obreras, situaban los promedios salariales entre 2,50 y tres pesetas.

Más aún, en términos generales, el promedio de salario de un obrero español de la industria o del transporte pasó de 24,90 pesetas por semana en 1914 a 38,94 en 1920, lo que supone un índice de aumento de 56,3 por ciento. Hay que tener en cuenta que aunque los salarios—hora aumentasen, en 1920 se había generalizado la jornada de ocho horas, mientras que en 1914 la jornada era de nueve o de diez, y en ocasiones de once.

Sin embargo, según los cálculos de Vandellós sobre el valor de la producción en aquella época —que son los más serios que existen— éste pasó de 10.820 millones de pesetas en 1913 a 24.570 en 1923, multiplicándose por 133 el valor de la producción industrial.

Los cálculos —aproximados— sobre la renta nacional situaban ésta en 10.813 millones de pesetas en 1913 y 29.038 en 1920, para descender a 21.892 en 1923, después de haber pasado en 1922 por el punto más bajo de la curva de crisis. Con crisis o sin ella, la distribución teórica de pesetas por cada habitante de España se había multiplicado en 260 por ciento desde 1914 a 1920. No era, por consiguiente, ni el aumento de 500 por ciento de bancos y grandes empresas ni el de 56 de los obreros industriales, ni el de 25 de los trabajadores agrícolas. El pastel de la riqueza y producción nacionales estaba cada vez peor repartido.

Y aun así, cuando en 1921 sobrevino la crisis, en parte de carácter mundial, pero muy acentuada porque los capitalistas españoles habían perdido los mercados ocasionales de la guerra y en su avaricia no habían sido capaces de aumentar el poder de compra del mercado interior —por mejores salarios, reforma agraria, etc.— ni siquiera, salvo excepciones, de hacer inversiones importantes de renovación de equipo, al sobrevenir esa crisis, decimos, al caer los precios y la producción —ésta menos—, al hundirse algunos bancos montados en frágil crédito, etc., los capitalistas se llevaron las manos a la cabeza. Más que nunca les pareció abominables la existencia de los sindicatos, así como las reivindicaciones obreras. Tras el pánico de la revolución soviética triunfante y del fracaso de la intervención contra Rusia, tras los apuros de las revoluciones alemana y húngara, «felizmente» liquidadas, vino otra vez la inquietud con la ocupación de fábricas en Italia. La marcha sobre Roma y la subida de Mussolini al Poder empezó ya a perfilarse como ejemplo y «solución» de la lucha social.

La simple comparación de las tres magnitudes de valores arriba citadas (beneficios de banca, aumento de renta nacional, aumento de salarios) muestra el proceso ininterrumpido de apoderamiento de la economía por grupos financieros con tendencia a la concentración y al monopolismo.

Este es un proceso que se inició tímidamente a primeros de siglo y que tomó luego ritmo acelerado para continuar hasta nuestros días. Es más, a partir de 1921, las dificultades que aparecieron en el mercado favorecieron la tendencia al monopolio. La siderurgia y la producción de energía eléctrica ya tenían carácter monopolista: luego, el Consorcio Nacional Carbonero, creado en 1917, se transformó en organismo para fijar los precios y distribuir la producción. Los grupos monopolistas que antes recababan toda «libertad» para obtener sus beneficios, ahora pedían la ayuda del Estado. Y éste acudía solícito por medio del arancel proteccionista de 1922, debido a Cambó. Este poderoso capitalista y dirigente político de la Lliga Regionalista de Cataluña, elaboró también como ministro del rey Alfonso XIII la ley de Ordenación Bancaria de 1921, que dejaba las manos libres a la banca privada y mantenía la propiedad privada del Banco de España.

Esta política de intervención del Estado para ayudar a los grandes capitalistas fue como un preludio de la que había de desarrollar después la dictadura de Primo de Rivera, en la que comenzaron los primeros casos notables de capitalismo monopolista de Estado. En resumen: si la economía española no aprovechó la excepcional coyuntura de la guerra mundial para realizar progresos sólidos, sí se acentuó la tendencia a concentrarse el capital y a pedir la intervención del Estado. En las variaciones sectoriales, es justo señalar el aumento de los sectores siderúrgico, carbonero, y—ya entonces— de la industria química. Pero una buena parte de los beneficios obtenidos durante la coyuntura favorable no se transformaron en capital en forma de inversión, sino que se dilapidaron tranquilamente.

Con referencia a lo ya señalado de la concentración capitalista, resulta curioso observar las transformaciones operadas entre 1879 y 1918, que se pueden apreciar por el censo de la contribución industrial, así como por la comparación entre pequeñas y grandes empresas al terminar el período de la guerra mundial:

- la textil algodonera no había salido del tipo de empresa pequeña y media: 1.447 en 1879 y 1.930 en 1918;
- —en cambio, la textil lanera y de estambre pasó de más de 5.000 empresas a 2.000;
- —las fábricas y talleres de fundición y beneficio de minerales pasaron de 762 empresas a 311, a pesar del aumento astronómico de la producción;
- —la concentración fue análoga en las fábricas de papel y similares; —sin embargo, había todavía 18.000 empresas de fabricación de harinas, contra 20.000 en 1879, y una enorme dispersión, que se contaba por millares, de diminutas empresas de productos químicos, cerámicos, de cristal, talleres de calderería, de carpintería, etc.

Ya coexistían el monopolio y oligopolio junto a la microindustria. En verdad, la metalurgia la tenían 33 empresas con 344 millones de capital, muchas de ellas conectadas entre sí. Había 25 compañías azucareras y 274 de minas (780 millones de capital) que en realidad eran menos.

Es evidente que todos los cambios señalados incidían en el número, composición, distribución geográfica y sectorial, etc. de la clase obrera y de los asalariados en general. Si tomamos el censo de población activa de 1920, vemos que no había variado mucho del de diez años antes: 7.516.232 personas. Pero saltan a la vista los cambios en la estructura por sectores de esa población y el crecimiento de las aglomeraciones urbanas.

El primer cambio esencial fue que la población agraria activa había bajado al 57 por ciento; el sector industrial pasó del 15,82 por ciento al 21,94 y el de servicios del 18,18 al 20,81. Había una clase obrera cada vez más numerosa: 307.000 trabajadores en la construcción; 238.000 (después de desglosar del censo los patronos que pagaban contribución industrial) en la industria textil; 228.000 en la metalurgia (después de hacer la misma operación); 172.000 en las minas, que casi doblaban su población obrera. El aumento fue también importantísimo en la metalurgia y en la textil (aquí se contaban 134.000 mujeres). El personal del transporte, que aumentó también en proporción y en cifras absolutas, llegaba a las 219.000 personas.

Las grandes poblaciones se precisaban e iban atrayendo hacia ellas los hombres que vendían su fuerza de trabajo a las empresas: Barcelona pasó en el decenio de 587.411 habitantes a 710.335; Madrid (aunque por razones diversas), de 599.807 a 750.896; Sevilla, de 158.000 a 205.500; Bilbao (capital), de 93.536 a 112.819, sin contar las decenas y decenas de millares de la periferia minera e industrial.

Si tomamos el ejemplo de Barcelona, vemos que en 1919 su población obrera y de trabajadores de servicios era de más de 205.000 personas; más del 40 por ciento de esta población obrera trabajaba en la industria textil, donde predominaba la pequeña y mediana empresa (un patrono por 60 obreros). Había 20.000 metalúrgicos, casi todos de pequeños talleres (promedio = un patrono por 19 obreros) y cerca de 10.000 en la construcción.

En suma, se perfilaban cada vez más netamente los núcleos industrial—proletarios del país: Barcelona, Vizcaya, Asturias... con predominio de la empresa media y pequeña en Barcelona, y de la gran empresa en el Norte. En Madrid, el núcleo esencial eran todavía los obreros de la construcción y del transporte. Poco a poco la metalurgia adquirió cierta importancia. Y luego había la extensa capa de la población asalariada de banca y de seguros, etc., además de la multitud de funcionarios que un Estado de tipo centralista tenía en su capital.

En estas condiciones de contradicción, sin veladuras, entre los beneficios y los salarios, de traspaso de la población obrera a industrias clase y de su mayor concentración, de dureza de vida de los asalariados agrícolas y campesinos modestos, pero también de crisis económica en los años 1921—1922 —unida a la crisis política originada por la catastrófica guerra de Marruecos—, iban a tener lugar luchas sociales muy duras, fenómenos de crecimiento del movimiento obrero y problemas de carácter

orgánico e ideológico que reflejaron en el país el impacto del triunfo soviético y de la aparición de la Tercera Internacional.

El movimiento obrero ante la guerra, el alza de precios y el descenso de los salarios reales: 1914-1917

Al comenzar la guerra europea, el socialismo español se apresuró a condenarla. El 2 de agosto de 1914 se hacía público un manifiesto del Comité Nacional del PSOE, en el que se pedía que el Gobierno español expresase a los demás «el deseo de nuestro país de que se resuelvan por procedimientos pacíficos las diferencias entre las naciones». Se añadía que, en el caso de que los países principalmente interesados en el conflicto se lanzasen a la guerra, que España mantuviera la más estricta neutralidad, sin dejar por ello de hacer todo lo posible para poner término a la contienda. El Manifiesto pedía también que terminase la acción armada en Marruecos.

El 7 de agosto se publicaba un documento conjunto del PSOE y de la UGT. En aquel momento ya no hablaban sino las armas: la Segunda Internacional había mostrado su impotencia para conjurar la guerra y la mayoría de sus personalidades francesas y alemanas se alineaban en el campo de sus respectivos gobiernos.

Con todo, pronto se perfiló en el seno del Partido una corriente de simpatía hacia las potencias aliadas —que era la misma postura de los grupos republicanos y burgueses y pequeño—burgueses—, actitud en la que también entraba cierta indiferencia o resignación ante la manifiesta quiebra de la Segunda Internacional. La tesis expuesta por Iglesias en el Congreso —refrendada por el Comité Nacional— era que «nuestra neutralidad se funda en las circunstancias por las que atraviesa España», sin ocultar sus simpatías por los Aliados. Pero otra corriente dentro del Partido Socialista, cuyos principales animadores eran García Quejido y el doctor Verdes Montenegro —intelectual que llevaba ya largos años de militante del PSOE.— estimaba que la guerra era un conflicto entre dos grupos de países capitalistas.

Las dos tendencias se enfrentaron en el X Congreso del Partido Socialista, que celebró sus sesiones en la madrileña Casa del Pueblo, del 24 al 31 de octubre de 1915. La ponencia presentada por Besteiro, según el criterio de Iglesias —defendida también por Fabra Ribas y un nuevo militante, Luis Araquistain— e impugnada por Verdes Montenegro, fue aprobada por 3.106 votos contra 2.850, lo que demuestra cuán equilibradas estaban las tendencias, a pesar de la autoridad moral del Comité Nacional. La resolución votada decía que «de vencer el imperialismo austrogermano, habrá un retroceso o un alto para el socialismo y la democracia; de obtener la victoria los países aliados, nuestra causa realizará grandes progresos, incluso en Alemania y Austria». De hecho, el Partido socialista participaba en la querella entre «aliadófilos» y «germanófilos» que dividía al país. El Congreso aprobó también una moción en favor de la paz en Marruecos,

encaminada a declarar una huelga general con dicho fin. (En aquel momento las hostilidades de «pacificación» en el Rif eran muy vivas, y sólo fueron frenadas después en atención al conflicto mundial.)

Sin embargo, aquel Congreso pasó todavía de lado de la cuestión más urgente, que no radicaba en si los Aliados o las potencias centrales iban a salvar la democracia, sino en el nivel de vida, cada día más intolerable, de la población trabajadora española. Desde los primeros meses de 1915 se habían sucedido las manifestaciones de indignación popular, por lo general de carácter espontáneo, en los más diversos lugares de España. El alza de precios se acusó primero en las ciudades y su repercusión en el campo fue posterior (tal vez podría relacionarse con esto el desfase entre las grandes luchas obreras de 1917 y de las campesinas, en Andalucía en 1918 y 1919. Pero el Congreso, en el que ahora participaban numerosos intelectuales —Vera, Madinaveitia, Recasens, Besteiro, Fabra Ribas, Verdes Montenegro, Núñez de Arenas, Araquistain...— no acertó a encontrar el centro de gravedad de la situación.

Pablo Iglesias fue reelegido presidente y sus partidarios consiguieron que se le nombrase otra vez director de *El Socialista*. La vicepresidencia fue para Besteiro, cuyo ascenso en el Partido era vertiginoso; Daniel Anguiano (33 años de edad y diez ya en el Partido, presidente de la Unión Ferroviaria) era nombrado secretario—tesorero, y Saborit vicesecretario; Francisco Núñez Tomás era secretario de actas, y los vocales: Virginia González, Francisco Largo Caballero, Luis Torrent, Toribio Pascual, Luis Araquistain y Luis Pereira.

El PSOE contaba entonces con 14.332 afiliados y 238 Agrupaciones, pero en el Congreso sólo estuvieron representadas 125 y, a juzgar por las votaciones, algo más de 6.000 afiliados. La Federación de Juventudes contaba con 120 organizaciones locales. (Su fundador, Tomás Meabe, moría tuberculoso en los primeros días de noviembre.)

A partir de 1916, las acciones huelguísticas contra el descenso del nivel de vida tomaron un carácter más organizado. En enero, la huelga de la construcción se convirtió en Barcelona en huelga general; en febrero fue Valencia la afectada enteramente; en marzo, la fuerza pública mató a un obrero e hirió a cinco que se manifestaron en las calles de Logroño. Las primeras huelgas de mineros tuvieron lugar en La Carolina (Jaén) y Cartagena.

Romanones, que había sustituido a Dato en la jefatura del Gobierno, convocó a elecciones legislativas en medio de la indiferencia del cuerpo electoral, con lo que las abstenciones fueron más numerosas que de costumbre. Ello no impidió que en Madrid fueran elegidos por la mayoría 17 republicanos y un socialista (Pablo Iglesias).

La CNT —que todavía no contaba más de 15.000 afiliados— celebró su Congreso. Poco después tenía lugar en Madrid (12-13 de mayo de 1916) el de la UGT. A este Congreso, los delegados de la Federación de Asturias, Isidoro Acevedo y Manuel Llaneza, llevaban el mandato de proponer una

huelga general contra la carestía de vida. La UGT había disminuido en número de afiliados —que ahora no llegaban a los 100.000— y era tiempo de plantar cara a la situación. El debate se generalizó a los temas de la guerra de Marruecos y de la necesidad de un cambio político total de la situación. Se acordó reclamar del Gobierno y del Congreso de los diputados diversas medidas contra el alza del coste de la vida y el fomento de obras públicas para atajar el paro forzoso, la terminación de la guerra de Marruecos, etc. El Comité Nacional y una Comisión nombrada para ayudarle a estos efectos deberían decidir, en el plazo de tres meses, sobre la conveniencia de una huelga general. Se acordó también invitar a la CNT a que participase en esa acción. En realidad, y entre bastidores, se preparaba a través de una serie de conversaciones con los republicanos y con los reformistas de Merquíades Álvarez, la transformación de la huelga general en indefinida y política para obtener la marcha del Rey y la formación de un gobierno provisional. Este fue el acuerdo, tomado poco después conjuntamente por los Comités Nacionales del PSOE y de la UGT.

El Congreso había nombrado el siguiente Comité Nacional: presidente, Pablo Iglesias; vicepresidente, Largo Caballero; secretario—tesorero, Vicente Barrio; vicesecretario, Daniel Anguiano; vocales: Julián Besteiro, Virginia González, Andrés Saborit, Modesto Aragonés, Torralba Beci, Manuel Cordero y José Maeso. En la Comisión participaban, entre otros, Acevedo, Llaneza, García Quejido y Remigio Cabello.

En el mes de julio se celebró la reunión de delegados de la UGT y la CNT por iniciativa de Ángel Lacort, entonces anarquista y presidente del Centro de Sociedades Obreras de Zaragoza. En la capital aragonesa se reunieron Besteiro, Largo Caballero y Barrio, en nombre de la UGT, con Ángel Pestaña y Salvador Seguí (Noi del Sucre), en nombre de la CNT y firmaron un pacto de unidad de acción sobre las reivindicaciones del momento que, al hacerse público, despertó verdadero pánico en los medios patronales y gubernamentales, hasta el punto de que los tres delegados de la UGT fueron detenidos al llegar a Barcelona pocos días después.

Coincidió este hecho con la agravación de la tensión social, relacionada ahora directamente con el planteamiento de las reivindicaciones de los ferroviarios. El Congreso de la Federación Ferroviaria había decidido luchar por una serie de objetivos precisos, entre los que figuraban el cumplimiento de la ley del descanso dominical, la abolición de la ley de militarización de los ferroviarios, aumento de 150 pesetas al año a los agentes cuyos sueldos anuales no fuesen mayores de 2.500 y aumento de cincuenta céntimos diarios a los obreros a jornal. Y, desde luego, reconocimiento de la personalidad del Sindicato Ferroviario del Norte, ya que era en esta Compañía donde se planteaba el conflicto.

Negóse en redondo la Compañía, se puso nervioso Romanones y el Sindicato del Norte dio la orden de huelga, que era efectiva desde las primeras horas del 12 de julio. En Asturias el Sindicato Minero decidió ir a la huelga por solidaridad, a pesar de que el criterio del Comité Nacional de la UGT y particularmente de Iglesias, era contrario a la extensión de la huelga. Co-

mo la paralización de la producción carbonera era asunto muy grave para las empresas en aquel período de superproducción, el Gobierno hizo marcha atrás y nombró a don Gumersindo de Azcárate, en nombre del Instituto de Reformas Sociales, para que arbitrase el conflicto. El laudo de Azcárate, publicado el 29 de julio —que dio origen al real decreto de 9 de agosto—, decidió que las empresas ferroviarias tenían que reconocer la personalidad de los sindicatos obreros. A continuación, los dirigentes detenidos en Barcelona fueron liberados.

Pasó el verano con relativa calma, pero al llegar el otoño, como la situación material se agravaba, las dos Centrales sindicales reanudaron sus conversaciones. Decidieron una campaña común de mítines que debían culminar —y culminó— en una huelga general de veinticuatro horas, que tuvo lugar el 18 de diciembre de 1916.

En los primeros meses de 1917 el Comité Nacional del PSOE celebró dos reuniones con los delegados de las Federaciones regionales, y el 27 de marzo se reunieron en la Casa del Pueblo el Comité Nacional de la UGT con Angel Lacort, en nombre del Centro de Zaragoza, Pestaña y Seguí, en el de la CNT y también de una asamblea de sociedades obreras celebrada en Valencia el año anterior. Aquí se fue más lejos en el planteamiento de la acción y se llegó al acuerdo de declarar una huelga general indefinida. Se hizo público un manifiesto en el que tras denunciar consecuencias de la situación económica para los trabajadores, así como la acción militar en Marruecos, se proclamaba la necesidad de emplear «la huelga general sin plazo definido de terminación»... «a fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales en el sistema que garanticen al pueblo el mínimum de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras».

Tras el mitin celebrado en la Casa del Pueblo para explicar tan trascendentales acuerdos, Romanones se alarmó de nuevo: suspendió las garantías constitucionales, decretó encarcelamientos y clausura de locales. Estas medidas fueron derogadas semanas después, cuando Romanones fue sustituido por García Prieto, también del Partido Liberal.

Los acuerdos del 27 de marzo apuntaban ya a una acción política precisa, concretando los puntos de vista generales que los socialistas tenían desde varios meses atrás. Se trataba, pues, de propulsar una revolución democrática. Una delegación PSOE—UGT visitó a Melquíades Álvarez; «se llegó a una inteligencia con los demás partidos —dice Morató— y se convino en él que el movimiento tendría por finalidad la instauración de un Gobierno provisional que convocara a Cortes Constituyentes. Asimismo se acordó realizar el movimiento, aun cuando no estuviese ultimada su preparación, si las Juntas Militares intentaban hacerse dueñas del Poder para establecer una dictadura militar.

Se formó un Comité del que formaban parte Melquíades Álvarez, por los reformistas; Alejandro Lerroux, por los republicanos; Largo Caballero, por la UGT, y Pablo Iglesias, por el PSOE, actuando Besteiro como suplente, ya

que el presidente del PSOE, frecuentemente aquejado por la enfermedad, no podía asegurar siempre su participación directa.

En efecto, la crisis política del país se caracterizaba también por la rebeldía de las Juntas Militares, de actuación muy confusa, el desarrollo del catalanismo y el desgajamiento del régimen de numerosos sectores burgueses. (Para un examen de conjunto de la situación en aquella época y en particular de las Juntas Militares de Defensa y de la Asamblea de Parlamentarios, puede verse mi *España del siglo XX*, capítulo primero.)

La CNT, a causa de sus principios «apolíticos», no participaba en el Comité, pero estaba dispuesta a cooperar en el movimiento.

En fin, la influencia de los acontecimientos de Rusia, donde el zarismo había sido derribado en el mes de marzo, contribuía a crear el clima revolucionario.

A primeros de junio, el gobierno García Prieto caía a causa de su impotencia ante las Juntas Militares. Entraron a gobernar los conservadores, con Dato de presidente y Sánchez Guerra en Gobernación; la crisis nacional se ahondaba cada vez más.

Las huelgas se sucedían por todo el país. Tan solo en el mes de junio, la prensa informaba de las de albañiles en Bilbao, metalúrgicos en Beasain, albañiles en San Sebastián, obreros del arsenal de Cartagena, obreros agrícolas en Huelva. La agitación crecía entre los ferroviarios. A éstas siguieron otras de albañiles en Zaragoza, de metalúrgicos en Vitoria, de mineros en Cartagena, y las que serían más trascendentales, porque fortuitamente servirían de enlace con la general: las huelgas de los tranviarios y ferroviarios, que se hizo general, de Valencia, y la de 27.000 metalúrgicos en Bilbao. También habían ido a la huelga —todos por aumento de salarios— los mineros de Peñarroya y los panaderos de San Sebastián. Téngase en cuenta que de 91 huelgas con 30.591 huelguistas y 382.885 jornadas de trabajo perdidas en 1915, se había pasado a 178 huelgas, con 96.882 huelguistas y 2.415.304 jornadas perdidas en 1916. Además de todo esto, estalló un conflicto social, secuela de la huelga de los ferroviarios valencianos en el mes de julio. Se trataba de obtener la readmisión de los numerosos ferroviarios que habían sido allí despedidos. Todavía duraban las negociaciones, cuando ya el Sindicato había presentado su oficio legal anunciando otra huelga para el 10 de agosto. La mayoría de la dirección socialista y los republicanos estimaban que era prematuro lanzarse al movimiento de huelga revolucionaria; en cambio, los cenetistas instaban a la acción.

Por encadenamiento de hechos se produjo lo que iba a desembocar fatalmente en la huelga. Son muchos los que han afirmado que ésta fue provocada por el Gobierno —y particularmente por Sánchez Guerra— para poder aplastarla antes de que madurase la crisis revolucionaria y fuese demasiado tarde. En un trabajo elemental como éste no podemos pronunciarnos sobre tan delicado asunto. Es evidente que, por ejemplo, la huelga de Bilbao seguía, porque los patronos se negaban a toda transacción en el

tribunal de arbitraje, estimulados por las medidas de «defensa del orden público» dictadas por Dato y Sánchez Guerra.

Burgos Mazo, que era aquellos días ministro de Gracia y Justicia, ha escrito luego: «Yo, además, no veía, y así lo expresé en Consejo, razón ninguna para que la Compañía (de ferrocarriles) se negase a admitir como uno de los temas de discusión el despido de los ferroviarios de Valencia... La Compañía se mantuvo cada vez más intransigente en este punto». 85

Conviene saber que dentro del Gobierno, Dato y Bugallal eran miembros del Consejo de Administración de los Ferrocarriles de Madrid—Zaragoza—Alicante y que el bufete de abogado de Dato tenía estrechas vinculaciones en la empresa de *Altos Hornos*, la que más se oponía a las reivindicaciones de los huelguistas de Bilbao: jornada de nueve horas y una peseta de aumento diario del salario.

Las direcciones del PSOE y de la UGT, que, como los republicanos, creían que el momento de lanzarse no había llegado, trataron de disuadir a los sindicatos de ferroviarios. Estos habían aceptado demorar su acción, pero ante la intransigencia de la empresa, de acuerdo con Sánchez Guerra, el día 9 por la mañana, el Sindicato del Norte convocó una asamblea para la noche en la que se decidió ir a la huelga a partir de las 0 horas del día 13 de agosto.

La huelga de agosto de 1917

La decisión de huelga implicaba, por vía de solidaridad, la de todos los ferroviarios (sólo se opusieron los de las líneas de Andaluces, Asturias y Orense—Vigo). Los Comités nacionales de la UGT y del PSOE se reunieron con toda urgencia por cuanto estaban ya facultados por el de la CNT para dar la orden del movimiento. A la huelga había que ir y, en puridad, sólo cabía determinar su alcance, so pena de cometer una deslealtad. Los Comités Nacionales decidieron ir al movimiento con todas sus consecuencias: Iglesias, que enfermo no acudió a la reunión, mostró su disconformidad y dijo que la huelga debía ser sólo de solidaridad. No se adoptó ese criterio, pero en realidad tampoco se adoptó el otro. Se había preparado todo para una huelga revolucionaria encaminada a un cambio de régimen y ahora se dictaban instrucciones para que fuese una huelga pacífica. La desorientación era total, ya que a unos sitios llegaron las nuevas consignas y a otros no. Los criterios distaban de ser unánimes. En Vizcava y Asturias se habían preparado los más diversos artefactos explosivos. Indalecio Prieto, que había transportado personalmente armas y municiones, transmitía ahora las instrucciones de no utilizarlas, aunque personalmente —como luego lo declaró en las Cortes— pensaba que de esa manera no se derribaría al régimen.

⁸⁵ Burgos Mazo; Páginas de 1917, Madrid s. f.

El Comité de huelga, preparado por el PSOE y la UGT desde el mes de julio, se puso en acción, tras de algunas modificaciones personales impuestas por necesidades de última hora. Este estaba formado por Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit, y se instaló en una buhardilla del número 12 de la calle del Desengaño. El *Manifiesto Programa* de este Comité de huelga, dirigido «A los obreros y a la opinión pública», hacía una amplia exposición de motivos y se refería a los acuerdos tomados por la UGT y la CNT en el mes de marzo. En su parte esencial decía:

«Los ferroviarios españoles no están solos en la lucha. Los acompaña todo el proletariado organizado, en huelga desde el día 13. Y esta magna movilización del proletariado no cesará hasta no haber obtenido las garantías suficientes de iniciación del cambio de régimen, necesario para la salvación de la dignidad, del decoro y de la vida nacionales.

»Pedimos la constitución de un Gobierno provisional que asuma los Poderes ejecutivo y moderador, y prepare, previas las modificaciones imprescindibles de una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la Constitución política del país. Mientras no se haya conseguido este objeto, la organización obrera española se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga.

»Ciudadanos: No somos instrumento de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, deseamos y solicitamos vuestro concurso. ¡Viva España!

»Madrid, 12 de agosto de 1917. Por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, Francisco Largo Caballero, vicepresidente; Daniel Anguiano, vicesecretario. Por el Comité Nacional del Partido Socialista: Julián Besteiro, vicepresidente; Andrés Saborit, vicesecretario.»

Las «Instrucciones para la huelga» decían así:

«En el momento en que se reciba la orden de huelga, dada por los Comités Nacionales de la UGT y del Partido Socialista, los obreros procederán a la paralización de todos los trabajos, de tal modo que el paro resulte completo, tomando las medidas necesarias para que se incorporen al movimiento los tranviarios, ferroviarios, cocheros, panaderos, ramo del alumbrado, obreros municipales, dependientes de comercio, etc.

»Si el Gobierno tratase de ejercer coacciones contra los obreros, empleando para ello la fuerza pública y aun la fuerza del ejército, los trabajadores no iniciarán actos de hostilidad, tratando de dar la sensación a la fuerza armada de que también está integrada por elementos trabajadores que sufren las consecuencias de la desastrosa conducta del régimen imperante. Al efecto, las masas harán oír los gritos de ¡Vivan los soldados! ¡Viva el pueblo!

»Sólo en el caso de que la actitud de la fuerza armada fue manifiestamente hostil al pueblo, deberán adoptarse las medidas de legítima defensa que aconsejen las circunstancias, teniendo en cuenta que deben evitarse actos inútiles de violencia que no encajan en los propósitos ni se armonizan con la elevación ideal de las masas proletarias.

»Con respecto a la duración de este movimiento, deberá tenerse en cuenta que no ha de cesar hasta que no se hayan obtenido los resultados que se persiguen al realizarlo, y que quedaron señalados en el manifiesto publicado en el mes de marzo último por los representantes reunidos de la UGT y de la CNT Así, pues, la huelga no deberá decrecer en intensidad, ni mucho menos cesar, mientras no se reciban órdenes concretas de los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.»

Estaba fuera de duda que se iba a un cambio de régimen, que pusiera en marcha el proceso de revolución democrática. El Comité de huelga previno a los demás grupos; se celebraron entrevistas previas con Salvador Seguí y con Alejandro Lerroux en Barcelona, con Melquíades Álvarez en Madrid, que salió hacia Asturias en el último tren que circuló por la línea del Norte. Pero el llamamiento estaba firmado tan solo por socialistas; los republicanos no quedaban comprometidos públicamente y podían con mayor facilidad desentenderse o dar marcha atrás.

Sin embargo, la cuestión esencial no era ésa, sino la de saber si en una huelga indefinida la clase obrera contaba con el apoyo imprescindible de los campesinos y de las clases medias, en el estado de crisis y de quebranto en las clases dominantes de la Oligarquía y de sus instrumentos de Poder.

El Gobierno estaba dispuesto al contraataque y tenía en su mano todos los resortes. La prensa de derecha estaba íntegramente a su servicio, así también como la de la burguesía aliada al régimen. Unos ejemplos nos bastan para comprobarlo: el día antes de la huelga (12 de agosto) *ABC* decía ya: «No se puede tolerar el carácter crónico de esta dictadura obrera». El *Debate* reclamaba del Gobierno toda su energía y *El Imparcial* y el *Diario Universal* (éste de Romanones) presentaban la huelga animada con «fines políticos», lo que suponía alinearse en el campo de los defensores del viejo régimen.

Llegó la mañana del día 13. No había trenes. En las fábricas de toda España (Madrid, Barcelona, Bilbao, Asturias, Galicia, Guipúzcoa, núcleos industriales de Andalucía y Levante), en las minas asturianas y leonesas, en las de Vizcaya y en las de Peñarroya, Linares y Ríotinto, nadie bajó a los pozos. No había tranvías en Madrid, ni pan, ni albañiles en las obras. Las fábricas estaban cerradas, con los piquetes de huelga delante, en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Alicante, Alcoy, Elche. En Bilbao, el paro era total al amanecer del día 14: más de 100.000 obreros en huelga en toda Vizcaya. Pero allí y en Asturias la confusión era grande; estaba todo preparado para una huelga insurreccional, a la que algunos se lanzaron por no haber recibido a tiempo las nuevas instrucciones. En Asturias, Melquíades Álvarez, estrechamente ligado a las empresas carboneras, era el contrapunto de los sindicatos, en cuanto a la manera de llevar la huelga.

El Gobierno sacó el ejército a la calle: la infantería emplazó sus ametralladoras en los barrios populares de Madrid. Aquí y en Barcelona, salió también la caballería y la artillería. La Guardia Civil estaba movilizada hasta el último hombre. Era un verdadero dispositivo de guerra.

No es posible relatar aquí con detalle los choques sangrientos, manifestaciones, actos represivos y acontecimientos de diversa naturaleza que se sucedieron en casi todo el territorio nacional durante dos semanas. Desde los días 14 y 15, las ametralladoras barrían con sus ráfagas las manifestaciones obreras en las calles de Madrid. En Asturias, donde los mineros eran prácticamente dueños de la situación, el general Burguete desató una verdadera guerra con los peores métodos represivos. En Bilbao también los obreros dominaban la ciudad a mediodía del 14 de agosto, pero, ¿qué hacer? Indalecio Prieto dijo un año después en el Congreso de los Diputados: «Si los obreros hubieran querido, el gobernador se hubiera vuelto a su despacho oficial». Pero en la noche del 16 y 17, se emprendió contra ellos una operación militar llevada a cabo por tres regimientos y la Guardia Civil. En Barcelona, la tropa tiraba contra los piquetes de huelga, mientras en Sabadell la artillería bombardeaba las barricadas levantadas por los huelguistas. La huelga era allí total, y un testigo derechista (Salvador Canal) ha dicho: «No se cometió por los huelguistas absolutamente ningún atentado contra la propiedad particular». Sin embargo, y según ha contado Burgos Mazo, el Gobierno recibía partes oficiales haciéndole saber que el día 14 la fuerza pública había matado ya 32 huelguistas tan solo en la ciudad de Sabadell. En Yecla, Utiel y Villena la lucha fue intensa. En Alicante y, el ejército ocupó militarmente la ciudad.

Pero la dirección de la huelga estaba decapitada desde el día 16, en que fue detenido el Comité de huelga. Se actuaba en orden disperso; gran parte de los dirigentes republicanos y reformistas —es decir «melquiadístas»— abandonaron la liza; los trabajadores agrícolas —ignorados, de hecho, por los dirigentes de la huelga—, cuyo estado de ánimo y organización no habían adquirido aún toda la madurez de un año después, quedaron ausentes de la batalla.

En fin, la prensa aplaudía a rabiar al Gobierno; lo mismo *ABC* que *El Debate*, que *El Imparcial*, con los tópicos de siempre, que asombra saber lo larga que tienen la vida: se trataba, según la prensa conservadora, liberal o católica, de «agentes manejados por el extranjero», de «antiespañoles», etc. El propio jefe del Gobierno no vacilaba en decir que no se trataba «de un movimiento contra el régimen, sino de un movimiento anarquista».

La represión seguía. Según el Gobierno, se contaban 52 huelguistas muertos, pero en realidad había muchos más. Ya sabemos que hubo 32 en Sabadell, en Bilbao cerca de 30, en la zona minera de Asturias eran incontables. Entre Madrid y Barcelona, 29 según el Gobierno. En Madrid, el general Echagüe, capitán general de la región, el 16 de agosto se personó en la cárcel y sus soldados acribillaron allí mismo a balazos a cinco presos. Más de 2.000 obreros habían sido encarcelados.

En última semana de agosto la huelga estaba vencida, aunque el Sindicato minero de Asturias mantuvo la huelga durante dos meses y el ferroviario del Norte durante 37 días. Más de seis mil trabajadores del carril fueron represaliados.

El movimiento obrero no había conseguido los objetivos fijados y la represión era dura, Sin embargo, los trabajadores no se daban por vencidos. En los medios dirigentes se estimaba que la realidad no había correspondido a lo previsto, en cuanto a la actitud de los republicanos, del ejército, etc. En verdad, se había intentado iniciar una revolución democrática sin una idea precisa de las fuerzas que en ella podían intervenir, tanto a favor como en contra, y de sus respectivas funciones, del carácter de sus alianzas, etc. Nada hay más revelador sobre aquel falso punto de partida que las palabras de Besteiro en las Cortes un año después, al discutirse los sucesos de agosto de 1917:

«Creyeron en la victoria porque creían que había un órgano de burguesía superior al constituido por los gobernantes del régimen, que fuese capaz de ocupar el Poder con ventaja para la nación..., porque creían que el ejército no estaba unido ni dispuesto a reprimir»... «Tuvimos que hacer la huelga general, aunque no la considerábamos bastante preparada, por dos motivos: la clase obrera había evolucionado, pero no las personas que habían de encargarse de formar el Gobierno provisional...»

Se tenía, pues, la concepción de que la democratización era un asunto de revolución burguesa, que tenía que dirigir la burguesía y en la que colaboraban los trabajadores, pero sin desempeñar una función dirigente; la misma concepción que los mencheviques rusos en 1905. Se razonaba como si la importancia de las respectivas clases y la correlación de fuerzas fuera la de la Revolución francesa a fines del siglo XVIII, como si el crecimiento numérico y político de la clase obrera no hubiera acentuado los temores y vacilaciones de la burguesía, por interesada que ésta estuviese en relevar en el poder a la oligarquía terrateniente y financiera. Se confundían ingenuamente los brotes militaristas de las Juntas de Defensa con un movimiento convergente cuando, pasada la confusión de la primera época, era todo lo contrario.

Este encadenamiento de juicios tenía, por última consecuencia, que todo se hiciese depender de unas personas de los partidos republicanos y reformista que, además de no haberse responsabilizado ante la opinión, podían desbaratar toda acción.

Por añadidura, los dirigentes de la huelga de 1917 parecían olvidar que España era un país agrario, con más de un millón y medio de jornaleros; con millones de campesinos trabajando sus parcelas de tierra — manifestación de la fuerza de trabajo en el latifundio y en el minifundio, respectivamente—, sin cuya participación resultaba un dislate la empresa de una revolución democrática, entre cuyas primerísimas tareas tenía que figurar, para ser tal, la transformación de las caducas estructuras agrarias. Precisamente, esas viejas estructuras y el atraso económico que implica-

ban, al chocar con el crecimiento de las fuerzas productivas, con la industrialización y la concentración de empresas industriales, daban lugar a una contradicción en la estructura general del país que sólo podía ser resuelta por una revolución democrática, fueran cuales fueren las vías y método para realizarla.

Muy recientemente, en un interesante libro de Alberto Balcells, ⁸⁶ se ha sostenido la tesis de que la crisis del Estado no iba a madurar hasta el año siguiente (1918) y que los revolucionarios —siguiendo el ejemplo de los bolcheviques rusos en julio de aquel mismo año— hubieran conseguido sus objetivos no dejándose arrastrar en agosto de 1917, cuando al Gobierno le interesaba dar la batalla, sino dar ésta en condiciones favorables, varios meses después. No podemos entrar en una valorización de este juicio, pero nos parece obligado dejar constancia de él.

En verdad, la crisis continuaba. Los militares no querían cargar con la responsabilidad de la represión. No obstante fue un Consejo de guerra el que condenó el 29 de septiembre a treinta años de reclusión a los miembros del Comité de huelga: Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit, que fueron trasladados el 19 de octubre al penal de Cartagena.

Pero el Gobierno estaba herido de muerte y las Juntas Militares le presentaron un verdadero ultimátum. La Asamblea de parlamentarios celebraba su segunda reunión en el Ateneo de Madrid... El 3 de noviembre, presidido por García Prieto (liberal), se formaba un Gobierno de verdadera «unión sagrada», en el que por primera vez entraban los representantes de la gran burguesía catalana, en la persona de Juan Ventosa y Calvell, y de la burguesía media, en la de Felipe Rodés, que hasta el día antes había sido republicano, y del que se ha dicho que aceptó el cargo previo visto bueno de Lerroux.

Mas la crisis nacional seguía. La represión, a pesar de su dureza, no había atemorizado a quienes reclamaban mejor nivel de vida. En aquellos días de octubre y noviembre menudearon las manifestaciones y los choques con la fuerza pública en Málaga, Alicante, Barcelona, Zaragoza, Santander, Valencia y La Coruña; de nuevo, en esos choques, la Guardia Civil dejó tendidos para siempre en las calles a siete obreros.

El clamor por la amnistía matizaba de políticas las reivindicaciones económicas e incorporaba nuevos sectores sociales a la corriente de oposición (baste decir que hasta la Juventud Liberal Monárquica pidió la amnistía). Los mítines se sucedían. Llegaron las primeras noticias de la lejana Rusia: se había formado el primer Gobierno obrero y campesino del mundo, apoyado en el poder de los Soviets. En las manifestaciones de Zaragoza, Málaga y Alicante, en los mítines por la amnistía se oyeron los primeros gritos de ¡Viva Rusia! En fin, la crisis del Estado se acentuaba por el

⁸⁶ El sindicalisme a Barcelona (1916—1923), Barcelona, 1965.

impulso que tomaron los movimientos nacionalistas del País Vasco, Cataluña —a pesar de que la *Lliga* jugaba con dos barajas— y Galicia.

Hubo elecciones municipales el 11 de noviembre y los cuatro penados de Cartagena fueron elegidos concejales por Madrid, elección que fue anulada con el pretexto de no haberse cumplido un trámite administrativo.

Comenzó el año 1918 con el mismo estado de crisis revolucionaria latente. Los sargentos y brigadas, imitando a sus superiores, habían formado otras Juntas o Sindicato, la *Unión de Clases de Tropa*. Su carácter era muy distinto del de las Juntas de jefes y oficiales, y el ministro La Cierva, simple juguete de éstas, las declaró subversivas. Se acuartelaron las tropas y el día 4 de enero fueron suprimidas de raíz.

Convocáronse elecciones legislativas para el 24 de febrero y cuatro días antes se declaró la huelga de Correos y Telégrafos. Las elecciones fueron un triunfo de los monárquicos liberales —sobre todo del ala de García Prieto, que era jefe del Gobierno—, pero también de los socialistas, que de tener un diputado, pasaba a contar con seis. Pablo Iglesias y Besteiro eran elegidos por Madrid; Prieto, por Bilbao; Largo Caballero, por Barcelona, en unión de Marcelino Domingo, que había estado preso, mientras Lerroux salía derrotado; Anguiano, por Valencia, y Saborit, por Oviedo. El bloque de agosto —socialistas, republicanos, reformistas— obtuvo en total 30 diputados, pero Melquíades Álvarez fue derrotado. Formó Gobierno Maura, se militarizó a los funcionarios de Correos y Telégrafos, cuyo servicios fueron ocupados por el Ejército el 17 de marzo.

Lo característico del año 1918 es que las luchas obreras no disminuyeron: huelgas y manifestaciones en Castellón, Murcia, Pamplona, Lugo, Jerez... Estado de guerra en esta última, choques frecuentes con la Guardia Civil que, como de costumbre, hizo seis bajas de muerte en «las filas enemigas».

Decenas y decenas de madrileños, en inmenso cortejo que recorrió todo el paseo de la Castellana, exigieron del Gobierno la amnistía. Antonio Machado, al evocar la figura de Pablo Iglesias, nos ha dejado sus recuerdos de aquel día: «Yo la oí (la voz de Iglesias) por segunda y última vez, la tarde que pedíamos amnistía para los ilustres encarcelados de Cartagena. Llegados al monumento de Castelar, donde la manifestación debía disolverse, encaramado en el alto pedestal vimos aparecer a Pablo Iglesias que nos dirigía la palabra. Las multitudes aplaudíamos...».

El Gobierno tuvo que ceder y el 9 de mayo decreto la amnistía. Los «cuatro» de Cartagena fueron recibidos en triunfo por el pueblo de Madrid, aclamándolos desde la estación del Mediodía a la Casa del Pueblo. Pocos días después ocupaban sus escaños en el Congreso de los Diputados, e inmediatamente se abrió el debate parlamentario sobre los sucesos de agosto de 1917, en el que los diputados socialistas se presentaron en acusadores. Y tantas fueron sus razones, y las de Marcelino Domingo que los secundó, que el Gobierno tuvo que aceptar el nombramiento de una Comisión para investigar los abusos represivos cometidos en aquella circunstancia.

El campo andaluz

A partir de 1917 el desfase entre precios y salarios se hizo aún más brutal en el sur agrario del país. Las organizaciones anarquistas eran todavía mayoritarias. La Federación Nacional de Agricultores —ya mencionada—celebró Congresos en 1915 (Ubeda), 1916 (Villanueva y Geltrú), 1917 (Zaragoza) y 1918 (Valencia). En 1919 se disolvió como tal Federación, para integrarse en la CNT.

Cuando llegó la época de la siega, las huelgas arreciaron, pero aquel año no fueron «huelgas de la estación», sino que prosiguieron todo el otoño empalmándose a partir de diciembre con otras centradas en los trabajos de recolección de la aceituna. Cuenta Díaz del Moral que hubo un momento, el 7 de noviembre de 1918, en que la huelga general se enseñoreaba de 34 pueblos de la provincia de Córdoba.

Un nuevo rasgo del movimiento agrario, a partir de mediados de 1918, es el crecimiento de las organizaciones de la UGT mientras que las de tendencia anarquista, hasta entonces hegemónicas, tendían a decrecer lentamente; en 1919 muchas «sociedades» de la Federación Nacional de Agricultores ingresaron en la UGT. Los movimientos católicos, generalmente apoyados por los grandes propietarios, también se entregaban a una labor de organización, aunque con mucho menor éxito. No obstante, en el plano nacional, el eje de la acción obrera y revolucionaria, iba a partir desde 1918 entre dos polos que eran el sindicalismo de Cataluña y las organizaciones campesinas de Andalucía. En el Norte, aunque el PSOE y la UGT habían conservado casi intactas sus organizaciones, la represión y el cansancio consecutivos a las grandes batallas de 1917 dejaban sentir sus efectos.

La CNT

Del 28 de junio al primero de julio de 1918 se reunieron en Sans (Barcelona) 164 delegados de 73.860 obreros afiliados a la Confederación Regional de la CNT, la inmensa mayoría de obreros de la capital; fuera de ella el núcleo más importante era Mataró, con 5.100 afiliados.

Este Congreso abordó la reestructuración de los Sindicatos; se constituyeron los Sindicatos Únicos, así llamados porque abarcaban a todos los obreros que trabajaban en la misma industria y que hasta entonces estaban dispersados en secciones de oficios, clásica estructura de las «sociedades obreras» desde el siglo XIX. Los Sindicatos Únicos formarían las Federaciones locales y éstas las Federaciones Regionales, el conjunto de las cuales constituían la Confederación Nacional del Trabajo. Se desechaba, pues, el sistema de Federación de Industria hasta la cúspide, adoptado por la

UGT. En cuanto al Comité Nacional de la CNT —hasta entonces inexistente—, se proponía que residiese en la localidad que en cada Congreso nacional se designase al efecto; que el Comité Confederal, esto es nacional, sería elegido por los Sindicatos de esa localidad solamente. De esa manera, la CNT adoptaba una medida que había prevalecido largos años en el PSOE pero que ya había sido desechada, es decir, la de que el Comité Nacional fuese elegido por la Agrupación de Madrid. Estas peculiaridades de tendencias hegemónicas de un grupo local o regional en el movimiento obrero son dignas de ser tenidas en cuenta.

En Congreso de Sans, además de sentar las bases de la nueva organización de la CNT, se preocupó por el problema que supone la diferencia de salarios y niveles de vida entre obreros calificados, especialistas y simples peones, e insistió sobre los vínculos esenciales que los unen, frente al patrono, en las relaciones de trabajo.

En fin, el Congreso mostró su preferencia por la llamada «acción directa» que, en su concepción original, consistía en que tenían que ser los mismos obreros que trabajaran en una industria quienes, por medio de los Comités que nombrasen, llevasen la dirección del sector obrero en cualquier conflicto sin servirse nunca de intermediarios. Parte de esta concepción dimanaba del prejuicio «apolítico», de la preocupación por dar de lado a los que el mismo Congreso trataba de «políticos profesionales». La realidad de la lucha sindical, mucho más compleja que estos esquemas, haría que en el propio seno de la CNT surgiesen hombres que dirigieron acciones de sectores obreros a los que no pertenecían y que se impusiese empíricamente la necesidad de órganos de dirección permanentes.

En aquel mismo mes, cuando la guerra mundial acababa de terminar y se replanteaban los problemas de la paz, cuando comenzaba la guerra civil en Rusia entre el nuevo Poder soviético y los contrarrevolucionarios apoyados por las potencias extranjeras, cuando caía el Imperio alemán y Berlín vivía en plena crisis revolucionaria, se celebró el Congreso del Partido Socialista.

Partido Socialista

Asistieron al Congreso 100 delegados en nombre de 200 agrupaciones. El Partido contaba con 14.588 afiliados y 233 agrupaciones, seis diputados a Cortes y 144 concejales en 58 ayuntamientos. Tenía un diario, *El Socialista*, y 13 semanarios de provincias. En las últimas elecciones a Cortes había recogido 138.963 votos.

El Congreso revisó el programa mínimo del Partido y precisó sus objetivos: abolición de la monarquía, supresión del Senado y del presupuesto de culto y clero, plenitud de derechos del hombre, derecho de voto para ambos sexos a partir de los 21 años, representación proporcional, abolición de la pena de muerte, nacionalización de minas, aguas mineras, arsenales

y medios de transporte; semana de trabajo de 44 horas, salario mínimo legal, seguridad social, abolición de impuestos indirectos, etc.

Por otra parte, el Congreso elaboró —con carácter provisional— un programa agrario, mostrando por primera vez su inquietud ante estos problemas esenciales. En verdad, no era muy preciso: abogaba por la «revisión del derecho de propiedad», la nacionalización de los bosques, la reglamentación de los contratos de arrendamiento, la redención de foros y subforos, etc. La cuestión de la tierra no se abordaba con suficiente claridad ni vigor.

Por último, el Congreso declaró caducada la conjunción republicano—socialista, pidió el abandono de Marruecos y envió sus saludos a la Revolución rusa y a la naciente República alemana. Fue elegido el siguiente Comité: Presidente, Pablo Iglesias: Vicepresidente, Julián Besteiro; Secretario, Daniel Anguiano; Vicesecretario—Tesorero, Francisco Núñez; Secretario de Actas, Andrés Saborit; Secretario de Estudios, Manuel Núñez de Arenas; Secretaria femenina, Virginia González; Secretario Agrario, Andrés Ovejero; Vocales, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto.

Se notaba una renovación en las personas de los dirigentes, al comparar aquel Comité a los de cuatro o seis años antes: una tendencia a dividir los puestos, no según las fórmulas clásicas, sino las necesidades del trabajo; igualmente, de diez miembros, se observaba que había tres intelectuales —Besteiro, Núñez de Arenas y Ovejero— y otro que, aunque autodidacta, habiendo trabajado de empleado y taquígrafo, era ya un periodista: Indalecio Prieto.

La UGT, que había reemprendido su crecimiento, celebró también un Congreso en el que Largo Caballero fue elegido secretario. Las resoluciones de este Congreso insistían con carácter programático en que la organización sindical «respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases», y admitía la existencia en su seno de grupos de profesiones liberales.

El Congreso aceptaba además, la necesidad de la reconstrucción de la Federación Sindical Internacional —retirada del antiguo Secretariado Sindical afín a la Segunda Internacional— que debía reunirse en Berna en febrero de 1919.

La huelga de «La Canadiense» y la situación en Barcelona

En 1911 se había fundado en Barcelona una compañía llamada *Barcelona Traction, Light and Power*, que obtuvo la concesión del suministro de energía eléctrica y de la explotación del servicio de tranvías de la capital catalana. Llamada popularmente *La Canadiense*, estaba formada por varios grupos financieros extranjeros: Canadian Bank of Commerce, de Toronto, London Bank of Scotland, Dan Fishey & Co., Stollearts et Lowens-

tein, Société Générale de Banque (de Francia). Esta empresa anglo—belga—franco—canadiense se enlazaba con otra sociedad anónima de Canadá —en la que había capitales norteamericanos— y creaba a su vez como filial, la empresa *Riegos y Fuerzas del Ebro*, que prestamente se encargó de utilizar la energía de los saltos hidráulicos del Pirineo catalán. Por otra parte, tras comprar las acciones que la A.E.G. alemana poseía en la Compañía Barcelonesa de Electricidad, estableció un acuerdo permanente con *Energía Eléctrica de Cataluña*, que en realidad era filial de la *Société Suisse d'Electricité* y de la *Compagnie d'Electricité* francesa.

La situación social era muy tensa en Barcelona, cuando a fines de enero de 1919 la dirección de la Canadiense dispuso que numerosos empleados que trabajaban a jornal fuesen considerados como de plantilla; pero este cambio suponía una rebaja de su salario. Los interesados recurrieron al Sindicato Único de Agua, Gas y Electricidad, que acababa de formarse. La empresa quiso despedir a varios de ellos y la respuesta fue la huelga en la sección de facturación. El 8 de febrero, todos los obreros de la empresa estaban va en huelga, a los que se unieron los de Energía Eléctrica de Cataluña. A esto se unió la huelga de la industria textil comenzaba el 18 de febrero. El día 21, los obreros de las empresas de agua, gas, electricidad y transporte iban unánimemente a la huelga: en pocos días el paro fue total. El capitán general Milans del Bosch, quería declarar el estado de guerra, y el gobernador militar, que acababa de llegar, Martínez Anido, era también partidario de métodos duros y expeditivos. Fueron estas autoridades las que cortaron toda veleidad de negociación por parte del gerente de la Canadiense, de nacionalidad británica. A la intransigencia gubernamental—patronal respondió el endurecimiento de los Sindicatos. Romanones, a la sazón jefe del Gobierno, decretó la militarización de los obreros, pero el resultado de esta disposición fue prácticamente nulo. Desde el 6 de marzo, el Sindicato Único de Artes Gráficas había establecido «la censura roja» y no dejaba publicar en la prensa ninguna nota desfavorable a los huelguistas.

Por fin, Romanones emprendía el camino de la negociación y nombraba gobernador civil al ingeniero Carlos Montañés; también se trasladó a Barcelona el subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Morote. Se llegó a un acuerdo, por el que se liberaría a los detenidos —unos tres mil—, se readmitiría a los represaliados, y la Canadiense aceptaba un aumento de salarios y la jornada de ocho horas.

Más de veinte mil trabajadores, reunidos en la plaza de toros de las Arenas, aprobaron tras la intervención de Salvador Seguí, la vuelta al trabajo, confiados en la palabra de las autoridades de que se liberaría a los presos, medida que tardaba en cumplirse. Milans del Bosch y Martínez Anido torpedearon los acuerdos, y el primero se negó a liberar a los presos sujetos a la jurisdicción militar. La clase obrera respondió unánimemente con la huelga general del 24 de marzo, mientras los cañones y las ametralladoras se emplazaban en los lugares estratégicos de la capital. Diversas huelgas de solidaridad, más o menos importantes, se declaraban en Lérida,

Valencia, Madrid, La Coruña, etc. Los militares no cedían, animados por los principales patronos; no sólo practicaban detenciones en masa, sino que llegaron en su desenfado a apoderarse del gobernador civil y de su jefe de policía, Doval y embarcarlos a viva fuerza en un tren para Madrid.

La huelga no cedía, el Gobierno hacía gala de impotencia, pero algunos patronos comenzaron a ceder el 29 de marzo. Largo Caballero llegó a Barcelona, poniéndose a disposición del Comité de huelga, en nombre de la UGT. Empezaba el mes de abril y todo seguía igual; Pestaña era detenido, así como Torrents, presidente del CADCI (Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria); otro dirigente sindical, Miguel Burgos, era muerto a titos por la Guardia Civil.

En aquel momento (3 de abril), el Gobierno promulgó un real decreto estableciendo con carácter general la jornada de ocho horas en todo el país, a partir del mes de octubre. El éxito era, pues, indiscutible. Los patronos se encolerizaban. El 19 de abril, la Federación Patronal de Barcelona amenazaba con el *lock—out* a los obreros que no se presentasen al trabajo. En Barcelona, Milans del Bosch, las Juntas Militares y la Federación Patronal eran un poder que no reconocía al Gobierno de Madrid. Romanones no tuvo otra salida que presentar la dimisión. El Rey formó un gobierno de «mano dura», presidido por Maura, con Goicoechea en Gobernación. Militares y patronos tenían carta blanca en Barcelona, que iba a vivir en estado de guerra durante cuatro años.

La miseria se enseñoreaba de los trabajadores en todo el país. Había huelgas parciales por todas partes. El primero de mayo, una imponente manifestación ordenada y pacífica, en la que por primera vez se veían grandes pancartas con la inscripción de «¡Viva Rusia!» desfiló por las calles de Madrid. Hubo elecciones que —¡naturalmente!— ganaron los conservadores en el Gobierno, pero republicanos y socialistas mejoraron posiciones; en Madrid, Iglesias y Besteiro eran elegidos con 36.000 votos, ocho mil más que un año antes.

Otra vez Andalucía

Al llegar la época de las cosechas en 1919 la tensión social era más fuerte que nunca. Ya en el mes de marzo, la huelga general había paralizado por completo la ciudad de Córdoba. A fines de abril fueron treinta y tres los pueblos de la provincia que fueron a la huelga, la cual duró hasta fines de mayo, pese a la declaración del estado de guerra, la clausura de los locales obreros y la detención de sus dirigentes.

Nada podía contener aquella avalancha humana. «La palabra esquirol — dice Díaz del Moral— llegó a ser la más grave de las injurias», las mujeres se unían a los hombres y sufrían igual que ellos la represión. Una de ellas fue muerta por la Guardia Civil en Villafranca de Córdoba y pocos meses después otras cuatro serían heridas en Lopera.

Por pueblos y cortijos se leían enormes inscripciones que decían: «¡Viva Lenin!», «¡Vivan los Soviets! », «¡Viva Rusia!», Las provincias enteras de Córdoba, Jaén, Sevilla y Cádiz, y parte de las de Málaga y Huelva, estuvieron en constante huelga durante toda la primavera y el verano. Estas huelgas eran con frecuencia muy violentas; los propietarios aceptaban con frecuencia unas bases de trabajo que luego no cumplían. Su mejor recurso era la Guardia Civil y la pistola que llevaban al cinto; los trabajadores todos, hombres, mujeres, y hasta niños, respondían en el mismo clima de violencia.

En aquel verano, según Díaz del Moral, los centros obreros, ya socialistas ya anarquistas, contaban en Córdoba con 55.382 afiliados.⁸⁷

En Córdoba, días antes de la huelga de abril, se celebró un Congreso de Sociedades Obreras agrícolas, que estableció como principales reivindicaciones que las tierras del Estado y de los municipios y una parte de las grandes fincas se diesen en usufructo permanente, para su explotación, a las Sociedades Obreras. Como reivindicaciones mínimas figuraban la jornada de ocho horas en el campo, la fijación de salarios por Comités paritarios y que los grandes propietarios tomasen materialmente en carga a los trabajadores en paro forzoso.

En estas decisiones se observa ya una conciencia más constructiva y una visión –realista— de lo que deben ser las transformaciones agrarias, muy distantes del asendereado «reparto de tierras», sentimiento rudimentario sin duda existente en el siglo anterior, pero mucho más utilizado por los defensores del orden latifundista que por los trabajadores. (Meses después, en enero de 1920, Fernando de los Ríos propuso a las Cortes la expropiación de las fincas de más de 250 hectáreas que no fuesen cultivadas directamente por sus propietarios, la prohibición de arrendamientos inferiores a diez años, el impuesto progresivo sobre la renta y otras medidas que, en realidad, no iban más allá del ámbito de un desarrollo capitalista del campo. Sin embargo, el bloque latifundista—financiero desechó todas las propuestas.)

No cejaron los movimientos campesinos durante todo el año; en otoño siguieron las huelgas, las manifestaciones... pero .una vez más aquel impulso parecía no guardar la menor coordinación con otras luchas obreras en el resto del país.

⁸⁷ Los Sindicatos Católicos agrarios hicieron un esfuerzo, en el que se destacó el Padre Correas, en la provincia de Jaén. Llegaron a tener en ésta y Córdoba unos 7.000 afiliados (más aún en 1921), pero sólo la mitad de ellos eran obreros.

Situación crítica

Y los gobiernos se sucedían incapaces de dominar la descomposición social. Las organizaciones obreras, apoyadas por la inmensa mayoría de los trabajadores, se sentían fuertes. Los grandes patronos, los terratenientes, etc., actuaban por su cuenta, colaborando con los jefes militares y creando, como veremos, sus grupos de pistoleros.

En esta lucha de clases sin tapujos, el Estado, que socialmente pertenecía a estos últimos —el Gobierno que se formó en julio de 1919 lo presidía un hombre de negocios, Sánchez de Toca, con dos grandes caciques de la tierra como ministros, Prado Palacio y Calderón—, era impotente se veía desbordado por los sectores más agresivos de esas mismas clases.

Al terminar el año 1919, la crisis revolucionaria había de llegar quizás a su punto culminante. Durante varios meses, las huelgas generales se habían sucedido en Valencia, Zaragoza, Vigo, Málaga; también los mineros asturianos fueron en octubre a la huelga, respondiendo a una ofensiva de la Patronal, y más tarde los panaderos y los tranviarios de Madrid. Según el Ministro de Trabajo, el número de huelgas y de huelguistas era doble que en 1918. En septiembre se publicó el reglamento para aplicar la jornada de ocho horas. Pero en Barcelona la Patronal, apoyada en los militares, había pasado a la ofensiva y declaraba el *lock—out* en la industria textil y la construcción. Los patronos catalanes —como está hoy probado por las memorias de Burgos Mazo sobre su paso por el Ministerio de la Gobernación en el verano de 1919— eligieron el camino de la violencia.

A principios de noviembre declararon un *lock—out* general que lanzaba a la calle a cien mil obreros. En los medios de las clases dominantes se hablaba de la «debilidad» del Gobierno y de la «necesidad de una dictadura». Se barajaba el nombre de La Cierva, hombre civil y verdadero instrumento de las Juntas Militares. Se ponían ejemplos del estrangulamiento y de la Revolución húngara y del espartaquismo alemán; pero el temor crecía en esos medios ante el afianzamiento del Poder soviético, pese a la intervención mancomunada de las potencias europeas.

Las memorias de Burgos Mazo denotan también el miedo de las clases dominantes: sus confidentes le decían toda suerte de disparates, y de haberlos creído, no solamente los alemanes «quedan inyectar el virus del bolcheviquismo en España», sino que Fabra Ribas y otros socialistas se escribían todos los días con Lenin, Trotski y Bela Kun (sic), con Longuet, Cachín y Mac—Donald, que entonces era «rojo» para aquellos policías. Ni qué decir tiene que en aquellos informes confidenciales se hacía mención de fabulosas cantidades de millones que llegaban a las arcas socialistas y cenetistas de España. 88

-

⁸⁸ Burgos Mazo, El verano de 1919 en Gobernación, Madrid, 1921.

Los patronos catalanes crearon su fuerza de choque. Se había llegado en Barcelona a la siguiente y paradójica situación: Bravo Portillo, aventurero y policía, que había sido encarcelado y procesado como agente al servicio del espionaje alemán, fue contratado en aquel momento por Milans del Bosch, para detener y vigilar dirigentes cenetistas, a la cabeza de una red de confidentes, y los patronos lo hicieron jefe del su policía particular. Mientras tanto, el gobernador civil, Julio Amado, se quejaba de ello e informaba al ministro de la Gobernación de que esa policía privada recibía dinero de la Federación Patronal.

Así empezó el mecanismo de la violencia, y se engendró la violencia contraria en el ambiente siempre propicio de la tradición anarquista. Pero no fueron los dirigentes de la CNT quienes tomaron la iniciativa de aquel tipo de lucha ni tan siquiera la estimularon, sino que se vieron desbordados por los grupos juveniles, partidarios de la ley del talión. José Peirats, en su libro *La CNT en la revolución española*, ha escrito sobre aquel período: «...las propias minorías clarividentes del campo sindicalista se sintieron incapaces de frenar los ánimos de la mayoría extremista, exaltada, suicida. Se cayó en el error de recoger un reto en las peores condiciones.»

El mecanismo fue más complicado: al principio no era una «mayoría extremista», sino una minoría, frente a la mayoría que seguía a los dirigentes Seguí, Pestaña, Buenacasa... El pistolerismo surgió así, anclado en la concepción anarquista, en el género de odios que germinan en la pequeña empresa —el patrono se personaliza, a diferencia de en la gran empresa, sociedad anónima— llegando a imponerse dentro de la organización confederal y, apoyándose, desde 1920, en las Juventudes Libertarias que se acababan de constituir.

Todavía a fines de 1918, la UGT se había dirigido a la CNT deseando «reanudar las relaciones amistosas» con el propósito de llegar cuanto antes a la fusión de todas las fuerzas obreras de España en un solo organismo nacional. La CNT respondió cordialmente, aunque remitiendo a un Congreso suyo la decisión sobre una posible unificación. Durante casi todo el año 1919, no se dio un solo paso adelante en esas relaciones, precisamente cuando la naturaleza de la situación parecía exigir una coordinación estrecha. Cabe pensar qué hubiera ocurrido si los obreros catalanes, los campesinos andaluces, los mineros asturianos y tantos huelguistas de aquí y allá no hubieran actuado en orden disperso, si no se hubieran roto momentáneamente los vínculos entre socialistas y republicanos de un lado, y socialistas y anarcosindicalistas de otro; en suma, si hubiese sido en 1919 cuando se hubiera planteado el problema de la revolución democrática.

Seguía el *lock-out* en Barcelona; el general Arlegui había sido nombrado jefe superior de policía. En aquel mes de diciembre, con la bendición de las autoridades y de la Patronal, se constituyó el Ateneo legitimista de Barcelona, bajo la dirección del requeté Ramón Sales, el llamado Sindicato Libre. García Verano dice de esta organización: «...en la práctica, el Sindicato Libre no cuidó de crear instituciones obreras ni tampoco de formar un

desarrollo lógico de sus propósitos. En su seno aparecieron vanguardias de choque similares a las del anarcosindicalismo, aunque de signo contrario... Sólo consiguió la adhesión de núcleos obreros de conducta sindical sospechosa.» Incluso los Sindicatos Católicos no quisieron saber nada de aquella extraña amalgama de esquiroles y pistoleros a sueldo de la Patronal. Instrumento tosco, el Sindicato Libre no se cuidó —tal vez no podía tampoco— de revestirse de una demagogia que fue característica poco después de los movimientos seudo obreros, fascistas, en toda Europa.

Estalló una nueva crisis gubernamental el día 9 de diciembre. El 12 formaba gobierno Allendesalazar, que envió un gobernador civil «duro» a Barcelona, el conde de Salvatierra. El ministerio Allendesalazar debía pasar a la historia por dos decisiones: la adhesión de España a la Sociedad de Naciones, recién creada, y la fundación del Tercio Extranjero en Marruecos, donde la guerra se había intensificado desde mediados de 1919.

Los congresos de la CNT y del PSOE

Precisamente, en aquel mes de diciembre de 1919 se celebraron dos Congresos obreros de singular importancia. Pero antes de referirnos a ellos conviene otear el panorama obrero internacional, sin cuyo previo examen es difícil comprender la significación de aquellas asambleas.

Del 2 al 6 de marzo de 1919 se había celebrado en Moscú el primer Congreso de la Internacional Comunista, llamada Tercera Internacional. Por otro lado se habían celebrado reuniones con objeto de reconstruir la Federación Sindical Internacional y la Segunda Internacional.

La creación de la Internacional Comunista había puesto sobre el tapete la actualización de los temas marxistas sobre la concepción del Estado y las formas del Poder político; planteaba la cuestión de defender al joven Poder soviético, criticaba la acción de las tendencias socialdemócratas de derecha y centro, ya unidas a sus respectivas burguesías, ya en actitud vacilante, y sugería la necesidad de crear, de acuerdo con la coyuntura internacional, partidos proletarios de nuevo tipo.

Los partidos que se proponían reconstruir la Segunda Internacional celebraron dos Conferencias, a la primera de las cuales participó el Partido Socialista Obrero Español. La celebrada en Lucerna, en agosto de 1919, reiteró los principios en pro del régimen socialista —pero suprimió la frase, antes existente, relativa a la lucha de clases—; declaró fundarse igualmente en el principio de «una verdadera Sociedad de Naciones»; protestó «contra la intervención de los Gobiernos aliados en Rusia», reservando para examen ulterior su criterio sobre la dictadura del proletariado; decidió «poner toda su fuerza moral a disposición del pueblo ruso atacado por el extranjero» y pedir su propio derecho a realizar una encuesta en Rusia.

Todos estos hechos habían tenido honda repercusión en el movimiento obrero español. Se habían formado los «Grupos de partidarios de la Tercera Internacional», que llegaron a tener un Comité nacional y una revista, *La Internacional*.

Las potencias aliadas habían pedido al Gobierno español, por nota de octubre de 1919, que se sumase a la acción del bloqueo de Rusia. El Gobierno se adhirió, pese a la protesta parlamentaria de los diputados socialistas, precedida meses antes por una decisión del PSOE de oponerse al bloqueo, y por decisiones análogas de los Congresos Agrarios de la UGT y de la CNT. Los republicanos se adhirieron a ese punto de vista. Más tarde, en un debate parlamentario de marzo de 1920, Layret por los republicanos y Fernando de los Ríos por los socialistas, propusieron —en vano— el reconocimiento del Gobierno soviético, así como el abandono del Protectorado marroquí.

En este clima nacional e internacional iban a celebrarse los Congresos antes citados.

Cuando el 10 de diciembre se abrieron en el Teatro de la Comedia, de Madrid, las sesiones del Congreso de la CNT, ésta se hallaba en su apogeo. No menos de 437 delegados representaban más de 700.000 afiliados. Jamás una organización obrera había tenido ese volumen en España. Sin duda, las bases de la organización radicaban en Cataluña (427.000 afiliados), pero también eran muy importantes en Levante y Andalucía. Este crecimiento hizo perder la perspectiva a numerosos delegados, que se mostraron enemigos de la fusión con la UGT, actitud favorecida indirectamente por los dirigentes ugetistas, que ni tan siquiera enviaron una delegación al Congreso. Así que, cuando el delegado de Asturias propuso la celebración de un Congreso común CNT—UGT, se le respondió por los catalanes, y por el Comité Nacional que ya no cabía más que la absorción pura y simple de la UGT. Se añadió que las tácticas de ambas centrales eran «diametralmente opuestas» y se rechazó la proposición por 323.590 votos contra 169.129 y 70.000 abstenciones.89

El «ultraizquierdismo» de la mayoría se reflejó también en la condena de organismos de negociación con el Gobierno o la Patronal.

Una vez más se manifestaba esa *constante* de la historia del movimiento obrero español, consistente en la dispersión de fuerzas, en la endeblez ideológica, en la carencia de un análisis de la correlación de fuerzas socia-

⁸⁹ El sectarismo que se había apoderado de los militantes confederales de Barcelona está reflejado en la propuesta de absorción de la UGT presentada por el Sindicato de la Construcción de Barcelona —y aprobada— en la que se decía algo que, naturalmente, no se puso en práctica: "Proponemos y recabamos del Congreso que la Confederación redacte un manifiesto dirigido a los trabajadores españoles, concediéndoles un plazo de tres meses para su ingreso en ella, declarando amarillos y al margen del movimiento a los que no lo hagan».

les en presencia y de la política de aliados de la clase obrera para llegar a formar un bloque de Poder opuesto al del Gobierno de la oligarquía; una constante en que la madurez de una situación objetiva se desfasa de la inmadurez de las fuerzas organizadas, cuya conciencia de clase «para sí» no trasciende operativamente a la conducta política.

El Congreso abordó el tema de la Tercera Internacional. Arlandis y Carbó hablaron en favor de la adhesión de la CNT; Seguí y QuintanilIa en contra. La adhesión que votó por fin el Congreso, era una simple actitud sentimental. Véase la resolución que fue adoptada por unanimidad: «1.º La CNT se declara firme defensora de los principios de la Primera Internacional sostenidos por Bakunin, 2.º Declara que se adhiere provisionalmente a la Internacional Comunista por el carácter revolucionario que la informa, mientras tanto la CNT de España organiza y convoca el Congreso Obrero Universal que acuerde y determine las bases por las que deberá regirse la verdadera Internacional de los trabajadores».

No cabía resolución más vaga y contradictoria. En puridad, no puede hablarse de una adhesión de la CNT a la Tercera Internacional. El Congreso designó a Carbó y Quemades para ir a Moscú, pero a fin de cuentas fue Pestaña quien realizó ese viaje en 1920. En fin, el Congreso de 1919 ratificó la estructura orgánica de Sindicatos únicos por industria, Federaciones locales y Confederación Nacional, acordada en el Congreso regional de Sants el año anterior.

El Congreso del Partido Socialista giró enteramente en torno a las cuestiones internacionales. Quedaba abierto el debate en pro y en contra de la Tercera Internacional.

En el informe que presentó Besteiro se decía: «Sean las que quieran las deficiencias del Gobierno de los Soviets, el Partido Socialista Obrero Español no puede hacer otra cosa sino aprobar la conducta de las organizaciones proletarias que desde la Revolución de octubre vienen ocupando el Poder en Rusia». Este proyecto de declaración —resultado de un compromiso en el Comité Nacional— admitía la dictadura del proletariado como condición indispensable para el triunfo del socialismo», añadiendo que no debía revestir la misma forma en todos los países. Sin embargo, y paradójicamente, proponía que el PSOE continuase en la Segunda Internacional.

Y ahí estaba el núcleo del debate. Daniel Anguiano sostuvo el criterio de adherirse a la Tercera Internacional, sostenido por Mariano García Cortés y por los asturianos Isidoro Acevedo, Teodomiro Menéndez y Bonifacio Martín, aunque éstos sugerían seguir momentáneamente en la Segunda Internacional hasta plantear la cuestión en el primer Congreso que ésta celebrase, después del cual, con todos los otros partidos socialistas que fuese posible se entraría en la Tercera. Fabra Rivas (el «moscovita», según los confidentes de Gobernación) y Oscar Pérez Solís (militar que había abandonado el Ejército y militaba activamente en el PSOE desde hacía varios años), propusieron lisa y llanamente la permanencia en la Segunda

Internacional. La decisión final fue de carácter conciliatorio, pero obtenida por escasa diferencia de votos: 14.010 contra 12.497 (obsérvese que el Partido Socialista permanecería provisionalmente en la Segunda Internacional hasta que ésta celebrase su próximo Congreso.

La Federación de Juventudes Socialistas, que celebró también su Congreso en diciembre de 1919, tomó el acuerdo de principio de adherirse a la Internacional Comunista, acuerdo que tendría las consecuencias que más tarde veremos.

___ 7. La cuestión de la tercera internacional_____

Se sucedían los Congresos, se sucedían los Gobiernos y se multiplicaban las tensiones y las luchas.

En la noche del 8 al 9 de enero, unos grupos de obreros y soldados se apoderaron del cuartel del Carmen, de Zaragoza. La lucha fue cruenta; cayeron muertos por un lado un capitán y un sargento, por otro el obrero anarcosindicalista Checa. Al amanecer, la Guardia Civil recobraba el cuartel; dos amaneceres después eran fusilados el cabo Juan Godoy y seis soldados. Los Sindicatos intentaron una huelga general, pronto desarticulada con los resortes del estado de guerra. Los portavoces de distintas tendencias burguesas lanzaron gritos de espanto, y no faltó Lerroux para decir: « El Soviet llama a la puerta de los cuarteles».

El Gobierno Allendesalazar, formado en diciembre de 1919, se veía enteramente desbordado: huelga de ferroviarios, huelga de mineros asturianos, terminada victoriosamente tras un laudo de la autoridad militar, en el mes de abril; situación cada vez más grave en Barcelona, exigencias crecientes de los militares, nuevos brotes del nacionalismo catalán...

Allendesalazar cayó y fue Dato el nuevo jefe del Gobierno. En este equipo conservador, la personalidad humana de Bergamín, ministro de la Gobernación, no cuadraba mucho. Meses después optó por dimitir. Un reaccionario, Bugallal, lo reemplazó, en el momento en que la lucha social arreciaba. Los pistoleros del «Libre», pareciéndoles poco la pistola, usaban ya la bomba, los pistoleros de ambos bandos se entregaban a la caza del hombre, los metalúrgicos fueron en octubre a la huelga. En la primavera, las cuencas mineras de Peñarroya y Ríotinto habían conocido la huelga; la de esta última, frente a las compañías extranjeras, duró cuatro meses, sostenida activamente por la solidaridad de las organizaciones de obreros agrícolas...

El partido socialista y la Tercera Internacional. El primer partido comunista

La Federación de Juventudes Socialistas había decidido en principio la adhesión a la Tercera Internacional. En ese mismo espíritu, y sin duda bajo el impulso de la impaciencia, se convocó la Asamblea Nacional de la Federación de Juventudes para tratar de la «necesidad de transformar la Juventud Socialista en Partido Comunista». Esta transformación fue aprobada por gran mayoría de votos, el 15 de abril de 1920. Así nacía el Partido Comunista Español; Ramón Merino Gracia, Vicente Arroyo, Juan Andrade, Manuel Ugarte, Dolores Ibárruri, María Mayorga, Luis González, Gonzalo Sanz, Emeterio Chicharro y otros jóvenes figuraban entre aquellos fundadores. Tenía un órgano semanal, *El Comunista*, que hasta entonces se había llamado *Renovación*.

El 19 de junio se reunía el Congreso extraordinario del Partido Socialista para tratar de la adhesión a la Tercera Internacional. La mayoría estaba por la Internacional Comunista: la Agrupación de Madrid había votado en su asamblea una resolución declarándose partidaria de la dictadura del proletariado; la mayoría de las agrupaciones de las zonas proletarias (Vizcaya, Asturias) habían votado resoluciones análogas. Los debates se desarrollaron bajo la presidencia de García Quejido, también partidario de la Tercera Internacional. El Congreso decidió por 8.269 votos contra 5.016 v 1.615 abstenciones, separarse de la Segunda Internacional y adherirse a la Tercera. La minoría, orientada por Pablo Iglesias, se replegó en apariencia, pero obtuvo que esa adhesión fuese condicionada, no sólo al conocimiento de las resoluciones del Segundo Congreso de la Internacional Comunista, convocado para el mes siguiente, sino a tres condiciones formuladas por el Partido Socialista Obrero Español; éste recababa plena autonomía «en la táctica a adoptar en la lucha de clases», «el derecho de revisar la doctrina que adopte la Tercera Internacional y los acuerdos de sus Congresos» y sostenía el criterio de unificar todos los partidos llamados marxistas. En las condiciones en que nacía la Internacional Comunista y dado los fines que le asignaban sus fundadores, esas condiciones entrañaban una negativa implícita a integrarse en ella. El Partido nombró dos delegados, uno «tercerista» y otro «antitercerísta», Daniel Anguiano y Fernando de los Ríos —catedrático, procedente del Partido reformista—, para que fuesen a Moscú con mandato de informarse de las decisiones del Segundo Congreso de la IC y presentar informe en un próximo Congreso del Partido.

El Congreso eligió la siguiente Comisión Ejecutiva: Presidente, Iglesias; Vicepresidente, García Quejido: Secretario, Anguiano: Vicesecretario, Lamoneda; Secretario de Actas, Rodríguez González; Vocales: López Baena, Núñez de Arenas, Fabra Ribas, Ovejero, Araquistain y De los Ríos. Besteiro y Largo Caballero, que habían sido elegidos, dimitieron antes de terminar el Congreso, estimando que los «terceristas» eran mayoría en el seno de la

Ejecutiva y prefirieron concentrar su acción en la Agrupación Socialista de Madrid para hacer de ella un baluarte contra la Tercera Internacional.

En el Congreso de la UGT celebrado días después, los reformistas eran mayoritarios y consiguieron que se votase la permanencia en la Federación Sindical Internacional por aplastante mayoría. Al mismo tiempo acordó un mensaje a la CNT, proponiendo de nuevo la fusión de «todos los organismos obreros que, reconociendo la lucha de clases, se hallen dispuestos a emplear cuantos procedimientos aconsejen las circunstancias para la más fácil y pronta consecución de sus aspiraciones», proponía igualmente que se nombrase una Comisión UGT—CNT «para llegar a una inteligencia en los principios, táctica y procedimientos, y después elaborar un proyecto de Estatutos».

La respuesta del Comité Nacional de la CNT, fechada el 26 de agosto, fue negativa y violenta. Aceptaban el nombramiento de una Comisión y la preparación de un Congreso, pero en éste las decisiones serían tomadas inapelablemente por votación de los delegados, proporcional al número de afiliados que representase», lo que equivalía a pedir de la UGT una rendición incondicional; exigían, además, que los delegados de la UGT en la Comisión no tuvieran cargos parlamentarios, ni en las Diputaciones o Municipios. En fin, no sin cierta lógica, el Comité Nacional de la CNT oponía al texto del mensaje ugetista la decisión de pertenecer a la Federación Internacional Sindical con sede en Amsterdam.

A pesar de estas diferencias, el 3 de septiembre de 1920, la UGT y la CNT llegaron a firmar un pacto de unidad de acción. No duró mucho. Tras la huelga del mes de diciembre, las imputaciones recíprocas de los dirigentes de ambas Centrales sindicales dieron al traste con la frágil unidad.

Durante este tiempo se celebró el Segundo Congreso de la Internacional Comunista, primero en Petrogrado y luego en Moscú, desde el 23 de julio al 7 de agosto de 1920. Este Congreso tenía precisamente como finalidad esencial la de fijar los principios ideológicos y las formas orgánicas de los partidos que iban a integrar la nueva Internacional, que en aquel momento eran sumamente heterogéneos. Lenin y la dirección de la Internacional estimaban que la coyuntura internacional era propicia a la ofensiva. También se imponía consolidar el Poder soviético, que acababa de salir victorioso de la guerra civil e intervencionista (en aquel momento el Ejército rojo atacaba victorioso en Polonia, aunque semanas después sufriría un revés ante Varsovia). Se trataba, según su criterio, de forjar partidos sólidos y homogéneos capaces de cumplir una función de vanguardia de la clase obrera. De esa preocupación surgieron las 21 condiciones que el Congreso votó y que se exigían para la afiliación a la Internacional Comunista. En aquellas circunstancias, el Congreso de la IC creyó necesario acentuar la lucha contra el parlamentarismo que, en muchos casos, se había convertido para los antiguos partidos socialdemócratas en la única vía de progreso que creían posible. En fin, el Congreso decidió convocar uno sindical —de la Internacional Sindical Roja— para 1921.

El español Ángel Pestaña participó en ese Congreso y opuso reparos a las 21 condiciones, basándose en el apolicitismo de su organización. Sin embargo, firmó el Manifiesto a los trabajadores de todo el mundo y la convocatoria del Congreso de la Internacional Sindical Roja.

También acudió al Segundo de la Tercera Internacional una delegación del joven Partido Comunista de España y Merino Gracia fue recibido por Lenin. En cuanto a Daniel Anguiano y Fernando de los Ríos, éstos llegaron a Petrogrado en el mes de octubre y celebraron largas entrevistas con los miembros del Comité Ejecutivo de la IC, y muy particularmente con Lenin. Fernando de los Ríos ha contado la conversación con éste y algunas veces deformada:

- -«¿Y la libertad, compañero Lenin?
- —La libertad... pour quoi faire?»,

Es decir, la libertad ¿para qué?, en el sentido de ¿con qué fin?, ¿para qué clases?, ¿con qué bases y garantías? No que la libertad fuese inútil, inservible, tremenda deformación del marxismo que podría serle imputada, pongamos a Stalin, pero no al fundador del Estado soviético. Cuando mucho tiempo después, en condiciones nacionales e internacionales completamente diferentes, se ha citado esa conversación, siempre se ha hecho fuera de su contexto.

El caso es que Anguiano y De los Ríos volvieron a España con criterios diametralmente opuestos, cosa que, por otra parte, no era nada extraña. En el Comité Nacional, reunido el 15 de enero, la proposición de Anguiano fue rechazada por diez votos contra tres. Fernando de los Ríos, apoyado por Iglesias, propuso la ruptura con la Tercera Internacional y el ingreso en la Internacional de los reconstructores, creada en Viena por los elementos centristas que no creían oportuno continuar entonces en la Segunda Internacional, muy desprestigiada. Esta proposición también fue rechazada), por acuerdo unánime, se convocó un Congreso extraordinario encargado de tomar la decisión definitiva.

En Barcelona, desde que el 8 de noviembre fue nombrado gobernador civil Martínez Anido (en sustitución de Carlos Bas, nombrado por Bergamín, a quien la burguesía de todos los grados hizo la vida imposible) empezaron a caer acribillados los obreros de la CNT. Aquella lucha, siempre desigual, lo fue entonces más: en noviembre y diciembre de 1920, cayeron muertos 33 obreros, diez policías y tres patronos. En 1921 caerían 142 obreros, 56 policías y 30 patronos y contramaestres.

El 30 de noviembre, los pistoleros asesinaron al diputado republicano Francisco Layret; el concejal republicano Luis Companys fue detenido y deportado a Mahón, en compañía de Salvador Seguí y 31 dirigentes sindicalistas más. La huelga general nacional que la CNT lanzó como réplica no fue seguida sino a medias por la UGT, cuyos dirigentes no creían conveniente lanzarse a fondo en una lucha tan desigual, y de ahí vino la ruptura del pacto UGT— CNT. De aquel ciclo infernal, consentido por el Gobierno, iba a ser víctima su propio jefe, Eduardo Dato.

En la sesión de las Cortes del 7 de febrero, respondiendo a los diputados socialistas y republicanos que se alzaban contra la represión, el jefe del Gobierno se solidarizó con la conducta de Martínez Anido, a quien también defendió Cambó. Un mes más tarde, el 8 de marzo, Dato moría acribillado a balazos, al pasar en su automóvil por la plaza de la Independencia de Madrid. Tres sindicalistas habían llevado a cabo aquel acto: Matheu, detenido inmediatamente, que declaró «yo no he matado a Dato, sino al autor de la ley de fugas»; Nicolau, que se refugió en Alemania, pero cuya extradición fue concedida por el Gobierno socialdemócrata de aquel país, y Ramón Casanellas, que obtuvo asilo en la Unión Soviética y que más tarde se hizo comunista, regresó a España durante la República, y murió en un accidente de carretera.

El resultado de aquella política de terror recíproco, llevada a cabo por pequeños grupos fue: 1.º) que la CNT se desangró, fue objeto de todo género de represiones y llegó literalmente deshecha al año 1923; 2.º) que la mayoría de los obreros se apartó de un género de lucha que no era el de masas. Añádase que la ausencia de unidad permitió más fácilmente a la Patronal y a los gobiernos descargar sus golpes contra el sindicalismo catalán. Por otra parte, la crisis económica había aparecido y, como hemos señalado en páginas anteriores, los capitalistas se encontraron con la desagradable sorpresa de una sensible disminución de beneficios. Hubo paro (en Cataluña, en 1921, el paro forzoso alcanzó a casi la mitad de los obreros de la industria textil), intentos de reducción de salarios, etc. Además, a partir del año 1921, la crisis revolucionaria comenzaba un movimiento de reflujo en toda Europa.

En diciembre de 1920 hubo elecciones legislativas. Iglesias y Besteiro salieron elegidos en las minorías, en candidatura separada de los republicanos, que no tuvieron ningún diputado por Madrid. La izquierda madrileña era ya socialista. Prieto fue elegido por Bilbao; Saborit y Viñueña por Oviedo, pero el acta de este último —encarcelado en el Dueso desde 1917— fue arbitrariamente anulada.

Al morir Dato, Allendesalazar formó de nuevo gobierno, manteniendo a Bugallal en Gobernación, quien a su vez ratificó su confianza a Martínez Anido y aprobó la transformación del Somatén de Cataluña en una especie de milicia prefascista, cuyo primer desfile público tuvo lugar el 24 de abril.

Nuevo panorama del movimiento obrero

En marzo de 1921 celebró su primer Congreso el Partido Comunista Español, de cuyo Comité Central formaron parte Arroyo, Andrade, Buendía, Gonzalo Sanz, Gracia, Millá, Ugarte, etc. Pero éste era un pequeño partido y la cuestión esencial iba a dilucidarse en el Congreso extraordinario del Partido Socialista. Abrió éste sus sesiones el día 9 de abril en medio de una tensión que había ido aumentando las semanas precedentes. Desde que comenzaron las sesiones, la tensión aumentó todavía más al darse lectura

a una carta de Iglesias —ausente por enfermedad, pero que había desplegado una gran campaña contra la Tercera Internacional— pidiendo al Congreso que aprobara la propuesta de De los Ríos. Vinieron luego los informes de éste y de Anguiano, y se abrió el debate. Besteiro, Largo Caballero, Saborit, Trifón Gómez se opusieron a las 21 condiciones y defendieron la entrada del PSOE en la Internacional de los reconstructores de Viena, o «Segunda Internacional y Media», que acabó volviendo a la Segunda. En favor de la Tercera hablaron Acevedo, Lamoneda, Núñez de Arenas, Pérez Solís, Perezagua, Virginia González, etcétera. Pero la votación les fue adversa, aunque contaban con las agrupaciones de mayor solera de Asturias y Vizcaya, y con la Federación de Juventudes, apenas reconstruida, pero no en cambio con la Agrupación de Madrid. La Internacional de los reconstructores obtuvo 8.808 votos y la Internacional Comunista, 6.025.

Al terminar la votación nominal y hacerse público el resultado del escrutinio, Antonio García Quejido se levantó para anunciar que los miembros de la Comisión Ejecutiva partidarios de la Tercera Internacional abandonaban el Partido Socialista para constituir el Partido Comunista Obrero. Estos miembros eran Anguiano, Lamoneda, Núñez de Arenas y él mismo.

Momentos después, Pérez Solís daba lectura a la declaración de los treinta delegados que se solidarizaban con aquellos miembros de la Ejecutiva: «...Queremos incorporarnos de hecho, espiritualmente ya lo estamos, a la Internacional Comunista, que inseparable de la Revolución rusa, a pesar de todas las sutilezas y argucias dialécticas que intentan distinguir entre ésta y aquélla— trata de acelerar el derrumbamiento de la sociedad capitalista... Recabamos, pues, nuestra íntegra libertad de movimiento. Quedan rotos los vínculos que, sólo materialmente, nos mantenían aún junto a los que habéis rechazado la adhesión a la Internacional Comunista».

Las delegaciones de Vizcaya, Asturias, Guipúzcoa y la Federación de Juventudes Socialistas eran las más importantes del nuevo sector. Los 34 partidarios de la Tercera Internacional se trasladaron a los locales de la «Escuela Nueva», donde quedó constituido el Partido Comunista Obrero Español, cuyo Comité Nacional provisional se formó por García Quejido, Anguiano, Núñez de Arenas, Virginia González, Perezagua, Torralba Beci, Evaristo Gil y Luis Mancebo.

Los mayoritarios continuaron el Congreso del Partido Socialista y nombraron la siguiente Comisión Ejecutiva: Presidente, Iglesias; Vicepresidente, Besteiro; Secretario—tesorero, Saborit; Vicesecretario, Núñez Tomás; Secretario de actas, Blázquez; Vocales: Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, Antonio F. Quer, Toribio Pascual y Lucio Martínez. Esta Ejecutiva dirigió un manifiesto a los afiliados según el cual el único obstáculo —eso sí, «insuperable»— en su aproximación a la Revolución rusa eran las 21 condiciones de la IC.

Los firmantes estimaban que en el Partido obrero debía existir una mayoría y una minoría. A continuación expresaban su simpatía por la Revolución rusa y terminaban el manifiesto con los siguientes gritos: ¡Viva el

Partido Socialista Obrero Español! ¡Viva la Internacional! ¡Viva la Revolución rusa!

Antes de la escisión (en 1920), el Partido contaba, según refiere Saborit, con unos 58.000 afiliados, aunque gran parte de ellos no estaban representados en los votos de los Congresos. Al terminar el año 1921 tenía 21.134 afiliados.

Naturalmente que sería una puerilidad afirmar que los que faltaban habían ido a engrosar el Partido Comunista, minoritario, a excepción de sus bastiones vascos y asturiano. Unos, sí, marcharon efectivamente al producirse la escisión, pero de ellos mismos no todos se decidieron a arrostrar las consecuencias de todo orden que suponía la participación activa en el nuevo partido. Y otros, muchos, abandonaron la organización, momentánea o definitivamente; el reflujo de la ola revolucionaria había comenzado y la Oligarquía quería salir de la nueva crisis mediante una vigorosa contraofensiva, que había de conducir, entre otras razones, a la dictadura militar de 1923.

La escisión del movimiento socialista, nacido en 1879, con el precedente del grupo marxista de la Internacional, se había planteado en torno al problema de las Internacionales, entonces candente en el movimiento obrero de todos los países. Pero el debate, con ese punto de referencia, implicaba todos los problemas de fondo, tanto si se discutían o no, si los protagonistas tenían o no conciencia de ello. Por ejemplo, ¿qué debía ser el partido de la clase obrera de España? ¿Qué consecuencias sacar de la experiencia de 1917, de las luchas campesinas andaluzas, de la batalla entre sindicatos y patronos de Barcelona? ¿Cuál debía ser la política de alianzas del partido obrero? Todo ello, repetimos, llevaba de la mano a una cadena de cuestiones, a saber: ¿qué se entendía por revolución democrática, qué fuerza social debía dirigirla? ¿Cómo formar un futuro bloque de Poder? ¿Qué actitud guardar ante los movimientos de las nacionalidades oprimidas por el centralismo?, y, dado el giro que tomaban los acontecimientos, ¿cómo era posible hacer frente al peligro de una dictadura militar apoyada por la Patronal y cambiar el signo de la política en un sentido democrático?

En otro plano se planteaba igualmente el problema de las estructuras que debiera tener el partido obrero, de su funcionamiento interno, su disciplina, su cohesión ideológica, las relaciones entre parlamentarios y dirección, etc. etc.

En verdad se había llegado a un recodo de la Historia, con el planteamiento de luchas sociales multitudinarias y exacerbadas, con crecimiento y madurez de la clase obrera, con agudización de las contradicciones entre el desarrollo económico y las relaciones de producción —y su esquema jurídico—, con el recurso de la historia ofrecía un apretado y voluminoso haz de problemas, absolutamente ineludibles para el movimiento obrero y, más concretamente, para el que se inspiraba en el sistema de ideas del socialismo. Inevitablemente tenía que ocurrir lo que ocurrió, en una forma

o en otra, y aunque ninguna de las partes que contendían acertase a responder plenamente a los imperativos de aquella hora.

La CNT

También en abril de 1921 tuvo lugar en Lérida un pleno de delegados regionales de la Central confederal, que decidió responder afirmativamente a la invitación para asistir al primer Congreso de la Internacional Sindical Roja. Defendieron principalmente esa proposición Andrés Nin, Hilario Arlandis, Joaquín Maurín, Víctor Colomer e Ibáñez. La delegación que asistió al Congreso estaba integrada por Arlandis, Nin, Maurín y Gastón Leval, de origen francés, que fue en sustitución del asturiano Quintanilla. Cuatro meses después, otro pleno celebrado en Logroño, desautorizó a los delegados al Congreso de la ISR, y la cuestión quedó remitida a una próxima Conferencia nacional. Esta tuvo lugar (legalmente) en Zaragoza, en junio de 1922. Pestaña informó sobre el Congreso de la IC en sentido negativo; Arlandis sobre el de la ISR, en sentido positivo. La mayoría, de tendencia anarquista, fue más lejos que Pestaña, que proponía que un Congreso anulase la adhesión a la Tercera Internacional. Allí mismo se rompió con la Internacional Comunista y se nombró una delegación para participar en un Congreso, llamado de la AlT, que debía tener lugar en Berlín.

Annual y el verano de 1922

Mientras tanto, la incompetencia y la irresponsabilidad de los mandos militares —estimulados inconstitucional y directamente por Alfonso XIII, según «vox populi»— había acarreado la mayor catástrofe militar de España desde la pérdida de las colonias. Desde la posición de Annual hasta los mismos lindes de la plaza de Melilla, los marroquíes eran dueños del campo. Más de 10.000 soldados españoles quedaban allí muertos.

En España, la indignación sucedió al estupor de los primeros momentos. El Gobierno estaba, de hecho, por los suelos y la Corona en entredicho. Los comunistas decidieron una huelga general para protestar contra el envío de nuevas tropas. De hecho, la huelga sólo fue efectiva en su bastión vizcaíno. Perezuaga, con las energías de sus años mozos, estaba al frente de todo; en Bilbao la huelga era total. Perezuaga habló en la sesión del Ayuntamiento contra la prosecución de la guerra. Momentos después era detenido, en unión de Leandro Carro y de otros cuarenta comunistas. Pero el Sindicato Minero mantuvo la huelga en toda la zona, hasta que Bilbao y su periferia fueron ocupados militarmente en los primeros días de agosto. El Gobierno había seguido estimulando la más cruenta represión en Barcelona: el 7 de junio el secretario del Comité Nacional de la CNT, Evelio Boal, y el tesorero, Antonio Feliu, habían sido asesinados por el expeditivo procedimiento de «ley de fugas». Juan Peiró sustituyó a Boal; en la Conferencia

de 1922 será nombrado secretario Salvador Seguí, a su vez asesinado en 1923.

El 13 de agosto Maura formaba gobierno, con el palaciego Coello de Portugal en Gobernación y La Cierva en Guerra, símbolos de lo que se trataba de salvar: el Rey y el Ejército. El clamor popular de ¡responsabilidades!, resonó por todos los ámbitos del país, englobando también a las clases medias y a la burguesía liberal no complicada en la aventura marroquí.

No cedieron, sin embargo, los trabajadores de Vizcaya a la ofensiva de Gobierno y las empresas: tras los mineros, fueron a la huelga los metalúrgicos. El primero de septiembre la huelga era general y los altos hornos estaban apagados. El Ejército ocupó Bilbao y la zona minera en son de guerra. La huelga duró toda la primera semana de septiembre y su resultado fue indeciso.

Las elucubraciones esquemáticas sobre la situación de España — indignación por la guerra, crisis gubernamentales, huelgas— llevaron a la dirección del Partido Comunista Español (el formado en 1920) nada menos que a la idea de que era posible una insurrección armada. Tamaño dislate no vale la pena de insistir sobre él, a no ser como ejemplo de cómo aquel equipo entendía lo que era el marxismo y el leninismo. Si las reformas encaminadas, no a socavar el sistema capitalista, sino a apuntalarlo, tenían bien poco que ver con el marxismo, igualmente extraño a esta doctrina era el método de aplicar esquemas o categorías ideales —o tomados de situaciones muy distintas de tiempo y lugar— para aplicarlo a una realidad diferente, cuyos datos objetivos eran despreciados e inconscientemente falseados. El reformismo y el utopismo no estaban evidentemente en la ruta general del marxismo.

De aquella fabulosa conspiración ha dejado constancia Dolores Ibárruri en sus Memorias: «En el verano de 1921, la dirección nacional del Partido Comunista ⁹⁰ decidió la organización de una insurrección armada (de este episodio no se ha hablado nunca públicamente), insurrección que comenzaría en Bilbao y cuya fuerza de choque debíamos ser los comunistas de la zona minera y de la capital vasca...» «...Cuando Lenin escribió su famoso libro *El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo* contra los errores de los partidos comunistas que, separados de las masas, no acertaban a elaborar una táctica y una estrategia en consonancia con la situación existente en sus países, parecía que nos tenía a nosotros delante.»

Fusión de los dos partidos comunistas

No obstante, los dos partidos comunistas, aconsejados por la Internacional, entablaron negociaciones para unificarse. Del 7 al 14 de noviembre de

⁹⁰ Se trataba del formado en 1920 por la Federación de Juventudes.

1921 celebraron una Conferencia común, en la que se decidió la celebración del primer Congreso del Partido Comunista de España, ⁹¹ que tuvo lugar en marzo de 1922. En este Congreso se discutió sobre la táctica del frente único, preconizada por la Internacional, concebida de una manera muy peculiar, sin querer ver que la mayoría de la clase obrera continuaba tras el Partido Socialista y la CNT. Se eligió un Comité Central con García Quejido, de secretario general; Lamoneda, secretario del Interior; Antonio Malillos; y muchos militantes, entre los que figuraban Núñez de Arenas, Evaristo Gil, Evaristo Salmerón, Pérez Solís, Anguiano, Maurín, Arroyo, Ojalvo, Millá, etc. ⁹² Su órgano de prensa era *La Antorcha*.

Al Tercer Congreso de la Internacional Comunista acudió una delegación conjunta de los dos partidos: Torralba Beci, César R. González, José Rioja, Ramón Merino Gracia, Rafael Millá, Gonzalo Sans, Evaristo Gil y Ángel Pumarega, Virginia González, ya muy enferma, tuvo que suspender el viaje.

El año 1922 fue también un año de huelgas, de crisis gubernamentales, de guerra en Marruecos, de campaña popular por las responsabilidades... (tuvo gran resonancia la intervención de Prieto sobre Marruecos). Maura dimitió en el mes de marzo y fue sustituido por Sánchez Guerra, que reprimió duramente, aquel verano, la huelga de Correos. En Barcelona, los pistoleros patronales y de Martínez Anido atentaron contra Ángel Pestaña; fallido el primer intento, debían rematarlo cuando saliese del hospital de Manresa, y una guardia preparada al efecto vigilaba noche y día. La reincidencia y la premeditación en el crimen hicieron que el asunto tomase estado parlamentario y que Sánchez Guerra lo impidiese. Molestóse Martínez Anido, que fue destituido por teléfono —así como Arlegui— tras violenta conversación sostenida con Sánchez Guerra.

En febrero comenzó la huelga minera de Peñarroya, en la que participó activamente Ramón González Peña. En Asturias y Vizcaya, los mineros se defendían contra la ofensiva patronal. El Partido Comunista propuso de nuevo, sin éxito, el frente único al Partido Socialista y a la CNT. No obstante, en Asturias funcionó varios meses un Comité de frente único de los mineros.

El 19 de noviembre de 1922 comenzó en la Casa del Pueblo de Madrid el Congreso de la UGT. En la sesión del día 20, un individuo del público disparó su pistola cuando hablaba un representante de la Federación Sindical Internacional y dio muerte al obrero socialista González Portillo. Con razón o sin ella, Besteiro y Teodomiro Menéndez imputaron el crimen a los

⁹² La lista es seguramente incompleta, pues no nos ha sido posible consultar una fuente de primera mano.

-

⁹¹ El pacto de fusión lo firmaron el 13 de noviembre Gonzalo Sanz, por el Partido Comunista Español, Núñez de Arenas por el Partido Comunista Obrero, y el senador italiano Graziadei, en nombre de la Internacional Comunista.

comunistas. Sin poder entrar en el origen de aquel tenebroso asunto, es evidente que —como lo señala García Venero— el hecho fue utilizado por los mayoritarios para eliminar la oposición comunista. Todos los delegados comunistas fueron expulsados, así como catorce sindicatos que se negaron a firmar una resolución haciendo responsable del crimen al Partido Comunista. En total, 29 sindicatos salieron de la UGT.

Por desgracia, las luchas entre obreros no eran entonces raras, sobre todo en Vizcaya: en Gallarta, una refriega entre socialistas y comunistas terminó con la muerte de uno de los primeros y heridos por ambas partes, entre ellos el comunista José Bullejos, que a la sazón era secretario del Sindicato Minero. Hechos éstos tanto más lamentables cuanto que la represión sin freno seguía abatiéndose contra todos. El 10 de marzo de de 1923 fue asesinado Salvador Seguí.

A todo esto, el Gobierno Sánchez Guerra cayó a causa del escándalo de las responsabilidades de Marruecos y fue sustituido por otro presidido por García Prieto. Se convocaron elecciones, y una vez más, Madrid votó socialista: salieron elegidos por las mayorías Besteiro, Iglesias, Cordero, Saborit y Fernando de los Ríos. El que más votos obtuvo (21.417) fue Besteiro y el que menos (18.260) Largo Caballero, que no fue elegido. Los mauristas obtuvieron un máximo de 15.000 votos, los «liberales» del Gobierno un máximo de 20.000 y los republicanos de 11.700. La candidatura comunista obtuvo un máximo de 2.467 votos y un mínimo de 1.335: estaba formada por García Quejido, Núñez de Arenas, Acevedo, Pérez Solís, Lamoneda y Viñuela.

En el mes de marzo se celebró el Segundo Congreso del Partido Comunista, que insistió en la táctica de frente único de clase y condenó el terrorismo individual. Fue elegido secretario general César R. González, que volvería después a las filas del Partido Socialista. La represión —que se acentuaría en los primeros tiempos de la Dictadura—, las discrepancias ideológicas entre personas que se habían unido a veces por reacciones emotivas y la tendencia a estabilizarse del capitalismo en España y Europa harían desaparecer momentánea o definitivamente a bastantes figuras de las que iniciaron el movimiento comunista: García Quejido morirá en 1927 y Virginia González en 1923; Lamoneda volverá al Partido Socialista; Pérez Solís, convertido al catolicismo, será un militante de las derechas; Núñez Arenas se expatriará a Francia durante los años de la Dictadura, dedicándose a sus tareas de historiador, pero sin abandonar en nada sus concepciones ni variar su conducta, como lo demostrará desde 1930 hasta el final de su vida, otra vez en el destierro (París, 1951). Por consiguiente, este Partido, muy debilitado, tendrá que emprender un largo proceso de reorganización durante los años de Primo de Rivera en el Poder.

En el verano de 1923 hubo nuevas derrotas en Marruecos y nuevos embarques de tropas. En el puerto de Málaga, numerosos soldados que procedían de Bilbao se sublevaron, dirigidos por el cabo José Sánchez Barroso y en la refriega dieron muerte a un suboficial. Sánchez Barroso fue conde-

nado a muerte, pero indultado. Siguieron las huelgas, muy prolongadas, de los mineros de Vizcaya y de Peñarroya.

Al llegar el mes de septiembre, el Gobierno García Prieto estaba literalmente deshecho y la protesta popular contra la guerra aumentaba. Sobrevino entonces el golpe de Estado del general Primo de Rivera, que dio comienzo a una dictadura de siete años, tema que no nos corresponde historiar aquí.

¿Cómo reaccionó el movimiento obrero? En realidad, la mayoría de la opinión, hastiada de los gobiernos seudo liberales de la Monarquía, permaneció indiferente y más bien curiosa que rebelde. El mismo 13 de septiembre se reunieron en Madrid conjuntamente las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista y de la UGT y publicaron un manifiesto, que fue redactado por Prieto. Por el Partido firmaron Iglesias y Núñez Tomás; por la UGT, Besteiro y Largo Caballero. En él se decía esencialmente:

«Lo que España repudia es lo que, por lo visto, precisamente quieren imponer los generales sediciosos. El pueblo, pues, no debe secundarlos. La actitud de la masa trabajadora, a quien con preferencia, y por nuestra representación, nos dirigimos, debe consistir, no en agrandar, sino, por el contrario, en aislar esa sedición, que capitaneada por generales palatinos, habrá podido sorprender de modo muy relativo en la esfera del Gobierno, pero no habrá causado extrañeza en el palacio de Miramar.»

«Corren lentamente las horas del día de hoy sin que se haga frente a la sedición nacida en vísperas de reunirse las Cortes y cuando éstas habían de enjuiciar las responsabilidades políticas contraídas por los servidores del régimen en la hecatombe de Annual.»

«El pueblo español, y especialmente la clase trabajadora, que tan dolorosa experiencia ha adquirido del proceder de las altas jerarquías militares, no debe prestar aliento a esta sublevación, preparada por un grupo de generales que pueden ostentar como emblema el favor y el fracaso enlazados, y no debe tomar iniciativas sin recibir las instrucciones de los Comités del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, que, conscientes de su responsabilidad, no habrá de ocultar su opinión, cualesquiera sean las circunstancias.»

La condena del golpe militar, expresada en párrafos brillantes, contenía eufemismos de orden práctico como el de «aislar», «no prestar aliento», etc., simples consejos de omisión, rematados por la advertencia de no tomar iniciativas. Pero las de los organismos centrales no llegaron nunca; queda por saber qué hubiera pasado en España si aquella tarde la UGT y el PSOE hubieran dado la orden de huelga general, mientras Primo de Rivera en Barcelona empezaba a creerlo todo perdido y el Rey no había salido todavía de San Sebastián.

Pero no hubo huelga. También aquella tarde del 13 de septiembre se reunieron en Madrid las delegaciones del Partido Comunista y de la Federación madrileña de la CNT, las cuales constituyeron un Comité y publicaron un manifiesto pidiendo la unidad de acción «para defender la existen-

cia de las organizaciones (proletarias). El manifiesto, cuyo tono no era nada optimista, terminaba así:

«En esta hora, cuando se afirma la cobardía general, y cuando el poder civil abandona sin lucha su puesto al poder militar, la clase obrera debe hacer sentir su presencia y no dejarse pisotear por hombres que quieren transgredir todas las formas del derecho actual, de los privilegios adquiridos en el curso de largas y encarnizadas luchas.»

En Barcelona, la CNT estaba prácticamente aniquilada por la represión y los errores del terrorismo individual, y fue pues impotente para oponerse al golpe militar. Así terminaba el largo período de lucha en que se había desangrado la organización obrera.

Las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT rechazaron las proposiciones de comunistas y cenetistas madrileños. En Bilbao, donde la influencia de los comunistas era grande, se respondió al golpe militar con la huelga; fue el único punto del país donde sucedió así. Mientras tanto, los Comités del PSOE y de la UGT daban otra nota, el 15 de septiembre, que no significaba sino la resignación ante lo para ellos inevitable. Es más, esa nota iba dirigida contra los Comités de unidad que querían presentar batalla. Tras ratificarse en los acuerdos del día 13, decía así:

«Reiterar a la clase trabajadora la necesidad de abstenerse de tomar cualquier iniciativa a que pudiera ser invitada por impaciencia de buena fe o por elementos que aspiren, con apariencias engañosas, a lanzar al proletariado a movimientos estériles que puedan dar motivo a represiones que ansía para su provecho la reacción. Había terminado una etapa en la historia del movimiento obrero español, pero en aquellos momentos se empezaba a crear las condiciones para una nueva, que sería sin duda más importante.

___ 8. De la dictadura a la segunda república La relativa estabilización económica de 1923-1929 ______

La dictadura de Primo de Rivera, coincidió tanto en el plano internacional como en el nacional, con la superación de la crisis de postguerra y la relativa estabilidad económica. La gran crisis mundial de 1929 no tuvo repercusiones en España hasta entrado el año 1930, en plena crisis política de la Monarquía.

_

⁹³ La censura dejó pasar esta nota en *El Socialista*, que el 22 de septiembre insistía en la necesidad de actuar «dentro de los cauces legales» para no dar pretexto a la represión.

A partir de 1923 se notó cierta expansión industrial. En el cuadro general por sectores es innegable que la característica del período que se cerró en 1930 fue un crecimiento del sector industrial. Este fenómeno fue muy acusado en la siderurgia: la producción de acero pasó de 499.500 toneladas a 1.021.685 en 1929; la de lingote de hierro, también en las mismas fechas, de 389.000 a 772.000. Dobló asimismo la producción de cemento y la de energía eléctrica. En suma, el índice de producción industrial pasó de 102,05 (100= 1914) en 1923 a 144 en 1930.

El crecimiento agrario fue más irregular: fue la época del gran salto adelante de la naranja y del arroz, de buenos promedios de producción aceitera..., pero los cereales y otros productos agrícolas no salieron de su estancamiento.

En orden a la distribución de fuerza de trabajo, el aumento de población activa (de 7.515.000 en 1920 a 8.407.000 en 1930) correspondió aproximadamente a la progresión demográfica del país (21,3 millones a 23,5), pero hay que tener en cuenta que las personas que empezaban a trabajar habían nacido entre los años 1902 y 1912, poco más o menos. Las variaciones de estructuración de la población activa fueron, desde luego, importantes: por ejemplo, el porcentaje de la población agraria descendió del 57,3 por ciento al 45,51, y también bajó en cifras absolutas. A esa disminución correspondieron los aumentos en la población que trabajaba en la industria (de 21,94 por ciento a 26,51) y en los servicios (de 20,81 a 27,98). Acercándose más a los hechos se observa que la construcción y la metalurgia fueron las dos ramas en que más aumentaron la fuerza de trabajo: la metalurgia ocupaba el segundo puesto por número de mano de obra, desplazando a la industria textil. En 1930 habrá 340.000 obreros de la metalurgia en sus diversas clases (descontamos para ello, de las cifras de población activa, el número de empresarios que pagaban contribución industrial); 300.000 en la industria textil (de los cuales 27.000 mujeres); 430.000 de la construcción y 176.000 mineros.

El aumento notorio del sector «Servicios» se debía a los transportes, cuya población activa pasó en el decenio de 219.000 a 388.000 personas, y de las profesiones liberales, que de 153.000 en 1920 pasaron a 354.000 en 1930.

Se observa igualmente que el porcentaje de trabajos de la mujer en la industria disminuyó ligeramente en esos años. En cifras absolutas aumento en 50.000.

Ese proletariado se concentraba en Barcelona, Vizcaya, Asturias, Madrid y algo en Sevilla y Valencia. Madrid contaba cerca del millón de habitantes; Barcelona lo alcanzó en 1931, pero sin contar sus inmediatas localidades

industriales.⁹⁴ Bilbao (sin contar las localidades próximas), pasó de 110.000 a 160.000 habitantes.

El total de obreros de la industria y del transporte en 1930, según el tosco cómputo de las cédulas personales, era de 1.420.000, aunque en realidad era superior.

Esta clase obrera, así agrupada por industrias y geográficamente, fue la que desempeñó en 1930 y años sucesivos una función esencial en la vida y acontecimientos de España, o sea, durante la República en sus dos etapas: pacífica y de guerra.

Volviendo al crecimiento económico en el decenio que nos ocupa hay que señalar otros rasgos esenciales, a saber: mayor concentración de empresas y dominación del capital financiero con tendencia monopolista; aparición de las primeras manifestaciones importantes del capitalismo financiero de Estado; pingües beneficios de la alta burguesía.

Veamos los hechos: de 1924 a 1929 se crearon sociedades anónimas por valor de 4.963 millones de pesetas. Casi todas las empresas aumentaron sus capitales, de preferencia las de energía eléctrica, siderurgia y cementos. Llegó un momento (datos de 1930) de verdadera orgía de beneficios para las grandes empresas: Minas del Rif y Fomento de Obras y Construcciones, 55 por ciento del capital —; en un solo año!—; Pirelli, 24; Basconia, 30; Explosivos, 22; Azucareras, un promedio de 35. En pocos años las cotizaciones en Bolsa de Explosivos y Papelera Española se multiplicaron por tres; las de Altos Hornos por dos... Penetró más y más el capital extranjero: los norteamericanos con la Telefónica, la General Motors, la Standard Eléctrica, la General Eléctrica; otros países, estos de Europa, a través del poderoso trust Nestlé, la Sociedad Ibérica del Nitrógeno, Potasas Ibéricas. Aluminio Español, etc. Hubo Bancos, como el Español de Crédito, que triplicaron sus beneficios líquidos en aquellos años (el de Vizcaya los dobló). El total de títulos en cartera de la Banca española pasó de 1.954 millones en 1923 a 3.932 en 1930. Por el contrario, la pequeña Banca, de tipo cuasi familiar, redujo sus operaciones o desapareció por absorción. Ese fue el caso de numerosas Bancas catalanas. En verdad, la tendencia al monopolio se desarrolló por todas partes. Seis empresas de la siderurgia —más o menos relacionadas, pues estaban todas en manos de un puñado de familias— concentraban el 85 por ciento de la producción; el monopo-

⁹⁴ La población de Barcelona pasó de 209.617 habitantes en 1920 a 1.005.039 en 1930. Conviene señalar que 344.039 de esos habitantes —es decir, 34,2 por ciento del total— eran trabajadores inmigrados de otros puntos del país, sobre todo de provincias de Levante (Valencia, Castellón, Alicante y Murcia), que daban 132.806 de esos inmigrados. Ese porcentaje sobre la población total era más elevado sobre el censo de población exclusivamente obrera. El dato de la inmigración obrera en Barcelona, que se presentó ya como hecho multitudinario en la época de la Primera Guerra Mundial, no debe ser desdeñado para estudiar las peculiaridades del movimiento obrero en la capital catalana.

lismo era cada día más neto en la energía eléctrica, en el papel, etc. Más aún: las empresas mineras y las grandes compañías de navegación obtuvieron fabulosas subvenciones del Estado.

La política económica de la Oligarquía a través de los gobiernos de la Dictadura se caracterizó por un fuente intervencionismo de Estado; de esa época datan la mayoría de los organismos interventores y de los Consorcios oficiales, todos ellos con participación de las grandes empresas, que se orientaron a crear un mercado de monopolio. Ahí se sitúa el comienzo del capitalismo de Estado que luego se desarrollará, de acuerdo con el capital monopolista nacional y extranjero, en la segunda mitad del siglo: citemos, por ejemplo, la creación del monopolio del petróleo, los pedidos para los ferrocarriles hechos ya por el Estado, aunque aquéllos eran todavía privados, la política de dispensas fiscales para ciertas grandes empresas, el mayor proteccionismo industrial, que dio lugar a una producción de costos elevados y precios en consonancia.

Conviene saber, para hacerse una idea aproximada del alcance de los beneficios reseñados, que el aumento de renta nacional de 1923 a 1930 fue —según los cálculos de valor muy relativo de que se dispone— de 13 por ciento; y que la renta *per cápita* en pesetas de cada año, de 1.007 en 1923 llegó como máximo a 1.092 en 1929 y descendió ya a 1.029 en 1930 Mientras tanto, los precios subieron hasta 1925:

(base 100 : 1913)

170,9	en 1923
185	" 1925
167	" 1930

Sin embargo, los precios de productos alimenticios, aunque también alcanzaron la máxima elevación hacia 1925, no bajaron luego nunca por debajo de los de 1923. Hasta aquí se trata de precios al por mayor.

En cuanto a los índices de coste de vida de que se dispone, el del Ministerio de Trabajo, en el que se mezclan pueblos y capitales, marca un punto máximo de 185 en 1925 (100 = promedio 1909—1914), para descender a 170,8 en 1930. Por el contrario, el índice de las Cámaras de Comercio, que parte de 1926, da un aumento de 25 por ciento entre ese año y 1930, porque está hecho a base de las capitales de provincia. Sin duda alguna, el sistema de circuitos comerciales, intermediarios, etc., frenó y tal vez impidió en absoluto la baja del coste de la vida en las capitales, fenómeno que se comprende aún mejor si se tiene en cuenta que los precios de productos alimenticios —que formaban la mayoría absoluta de los coeficientes de coste de vida— no bajaron o bajaron muy poco.

Hay, pues, que conocer todos estos elementos de juicio para ver el estado de los salarios. He aquí un promedio de salarios industriales por semana e índice con relación a 1914, elaborado por el Ministerio de Trabajo:

Año		Índice
1920	38,94 Ptas.	156,3
1925	49,26 "	197,8
1930	44,16 "	177,3

Obreros (base 100 en 1914)		
Calificados Peones		
1920	186	189
1925	216	217
1930	214	203

En cuanto a los asalariados agrícolas, todavía en 1930 su jornal medio era de 2,80 pesetas diarias y se calculaban en unas 250 sus jornadas de trabajo al año. En épocas excepcionales, de cosecha de cereales o aceitunas, se llegaron a pagar salarios de 5 y 5,50 pesetas.

No puede, en puridad, hablarse de un descenso de salarios reales, ni tampoco de una elevación de los mismos. Resulta evidente, si se toma el conjunto de salarios pagados, que la distribución de la renta nacional se hizo todavía más injusta durante aquellos años; las grandes empresas fueron las mayores beneficiarias, sin olvidar a los terratenientes, que siguieron sin invertir y pagando salarios muy bajos. Naturalmente que si se hiciese un examen detenido por sectores, se observarían notables diferencias en los salarios; por ejemplo, aumento en los de obreros calificados de la metalurgia y derivados, así como en la construcción, aumento en la zona del País Vasco; relativa estabilidad en los mineros, pero en cambio fueron obligados a trabajar de nuevo jornada de ocho horas.

También hay que tener en cuenta que la ola de huelgas de 1930 frenó en gran parte los intentos patronales de nuevas rebajas de salarios.

Las organizaciones obreras durante la dictadura

Ya hemos visto que el Partido Socialista y la UGT tomaron una actitud que revelaba el propósito de salvar la legalidad de sus organizaciones a costa incluso de concesiones de principio. La visita del gobernador militar de Madrid, duque de Tetuán, a la Casa del Pueblo, el 29 de noviembre de

1923, parecía confirmar un pacto tácito de no agresión. Por otra parte, el general Primo de Rivera llamó a Madrid a Manuel Llaneza, dirigente socialista del Sindicato Minero de Asturias, que llegó a la capital el primero de octubre y desde la estación del Norte marchó directamente a conferenciar con el dictador. Para ello, Llaneza no había consultado a los organismos dirigentes del PSOE y de la UGT, sino que, después de celebrada la entrevista, pidió la reunión de éstos. Ambas Ejecutivas publicaron una nota en la que, entre otras cosas, se decía: «Las Comisiones Ejecutivas, conociendo los términos en que se desarrolló la entrevista celebrada ayer mañana, y en su deseo de que ante las excepcionales circunstancias estos actos no puedan prestarse al equívoco de que significan colaboración o asesoramiento, acuerdan que Llaneza continúe circunscribiendo su intervención con el Directorio militar a las cuestiones mineras de índole inaplazable.»

En el seno de las Ejecutivas, Prieto, De los Ríos y Blázquez votaron contra este *stato quo*. Llegó el primero de mayo de 1924 y el Directorio prohibió las manifestaciones obreras. Aquel mismo mes terminó la exigua legalidad de la CNT: fueron clausurados los locales, que aún permanecían abiertos, suspendida su prensa y detenidos varios de sus dirigentes. El Partido Comunista había sufrido la misma suerte desde septiembre de 1923.

El Partido Socialista vegetaba como tal partido político, en un país en que todos estaban prohibidos, a excepción de la Unión Patriótica, fantasma de partido único que el dictador intentó poner en marcha. Manifestó el Partido Socialista su oposición a que continuase y se intensificase la guerra en Marruecos, pero nada hizo en la práctica para que los trabajadores se opusiesen a ella. A diferencia de lo que ocurrió en Francia, la intervención hispano—francesa contra el Rif se realizó sin la menor réplica popular organizada.

Las direcciones socialistas y de la UGT se encontraron ante un duro problema. El caso fue el siguiente; un real decreto modificando el Consejo de Estado dispuso que hubiese en él un representante patronal y otro obrero, que serían designados por el llamado Consejo de Trabajo. En este organismo, el socialista Martínez Gil propuso que el representante obrero fuese Largo Caballero; lo aceptaron los patronos y también lo aceptó la Ejecutiva de la UGT. Pese a la encarnizada oposición de Prieto y De los Ríos, Largo Caballero tomó posesión de su puesto de consejero de Estado el 25 de octubre de 1924. La cuestión se planteó de nuevo en la reunión del Comité Nacional del Partido Socialista, celebrada el 10 de diciembre, pero el nombramiento fue ratificado por 14 votos contra cinco y Prieto dimitió su puesto en la Comisión Ejecutiva.

Hay que decir que la colaboración en los organismos consultivos de la Dictadura había comenzado por la participación en el citado Consejo de Trabajo —que había sustituido el Instituto de Reformas Sociales— y en el Consejo Interventor de Cuentas de España (junio 1924), al que fueron Cordero y Núñez Tomás como delegados obreros. Más tarde, en 1926, cuando Aunós creó en el Ministerio de Trabajo la Comisión interina de

Corporaciones, Largo Caballero y Saborit formaron parte de ella en nombre de la UGT.

He ahí, pues, el espíritu que caracterizaba el movimiento socialista español en los años más difíciles de la Dictadura, pero también de relativo incremento económico. En el plano internacional, el Partido Socialista se había reintegrado al tibio ambiente de la Segunda Internacional —a cuyo redil entró la Internacional de los «reconstructores» en 1923—, que ahora se llamaba Internacional Socialista Obrera y vivía la época de completa ilusión reformista.

En la vida del país, la UGT apoyó algunos movimientos de huelga económica de mineros, y rehusó participar en las conspiraciones heterogéneas contra la Dictadura, como la llamada «Sanjuanada» (1926), que no le ofrecían ninguna garantía de éxito ni de solidez.

En 1925 murió Pablo Iglesias, a los 75 años de edad; su entierro fue una imponente manifestación popular de duelo. También desaparecieron por aquellos años García Quejido, Francisco Mora y Virginia González.

La táctica radicalmente opuesta, que llevaba a la triste esterilidad de la violencia aislada, estuvo representada por los grupos de origen cenetista que en 1924 intentaron asaltar el Cuartel de Atarazanas en Barcelona, en combinación con una incursión fronteriza por Vera de Bidasoa que, desde su preparación, había caído en las redes de la provocación policíaca. Dos de los de Vera fueron ejecutados en Pamplona, otro se suicidó en la cárcel y en Barcelona sufrieron la pena de muerte los obreros anarcosindicalistas José Llácer y Juan Montejo.

Los grupos anarquistas se reunieron en Lyon (Francia) en noviembre de 1926 y decidieron crear la Federación Anarquista Ibérica (FAI), cuya primera reunión tuvo lugar clandestinamente en Valencia, en julio de 1927. Ya en aquel año se celebraron numerosas reuniones de militantes sindicalistas en Barcelona; Pestaña representó en ellas la tendencia más moderada o «posibilista» que, por ejemplo, admitía la participación en los Comités Paritarios creados por la Dictadura. La mayoría, representada por Peiré, era mucho más radical; dos años después, Pestaña abandonó el Comité Nacional de la CNT. Sin embargo, los grupos de la FAI ya se habían propuesto la dominación y control de la CNT.

El Partido Comunista, que no había llegado nunca a tener cohesión ideológica, se encontró diezmado, tanto por las persecuciones en sí mismas, como por las consecuencias de ellas en sus organizaciones todavía frágiles. Hubo una verdadera crisis de dirección. En 1925, ocupó la secretaría general José Bullejos, que estimuló las concepciones esquemáticas y «ultraizquierdistas».

El PC sólo tenía verdadera organización en las zonas mineras de Vizcaya y Asturias. En 1929 celebró su Tercer Congreso, en una localidad de Francia; aquella reunión caracterizó la situación española como de vísperas de la revolución democrático—burguesa y afirmó la necesidad que la clase obrera fuese la fuerza dirigente de esa revolución. De esa concepción ge-

neral, que correspondía a la realidad, infirió otras mucho menos realistas, inspiradas en la copia esquemática de la Revolución rusa, como era la consigna de formar un «Gobierno Obrero y Campesino». Por otra parte, la mayor parte de resoluciones se quedaron en eso, en resoluciones. La situación evolucionaba, sin embargo.

En 1927 aumentaron las huelgas (70.616 huelguistas contra 21.851 el año precedente, según datos del Ministerio de Trabajo). Los mineros de Vizcaya unieron a las reivindicaciones profesionales, la consigna de lucha contra la Asamblea Consultiva convocada por Primo de Rivera, pero la negativa de la UGT a unirse al movimiento —propuesto por los grupos comunistas— hizo que la huelga fracasase en Bilbao. En Asturias, en cambio, en noviembre de 1927, frente al aumento de una hora de jornada de trabajo y la supresión de primas a los destajistas, la UGT fue también a la huelga, que duró dos semanas, aunque no se consiguieron las reivindicaciones esenciales. Por aquellas mismas fechas se celebró un Congreso extraordinario de la UGT para discutir si convenía o no participar en la Asamblea Consultiva: la mayoría se opuso y el Congreso votó unánimemente contra la participación, interpretando así el sentimiento popular.

Del 29 de junio al 4 de julio de 1928 tuvo lugar el XII Congreso del Partido Socialista, en la Casa del Pueblo de Madrid. Contaba entonces el PSOE con 7.940 afiliados. En este Congreso se afrontó la tendencia dirigida por Prieto, que exigía una lucha activa contra la Dictadura, cuyos signos de descomposición comenzaban, frente al inmovilismo representado por Besteiro, que aún conservó la mayoría. El Congreso nombró la siguiente Comisión Ejecutiva: Presidente, Besteiro; Vicepresidente, Largo Caballero; Secretario y Director de El Socialista, Saborit; Vicesecretario, Lucio Martínez; Secretario de actas, Wenceslao Carrillo; Vocales: Fernando de los Ríos, Trifón Gómez, Manuel Cordero, Andrés Ovejero, Anastasia de Gracia y Aníbal Sánchez.

Del 10 al 15 de septiembre se celebró el XVI Congreso de la UGT, que tenía entonces 141.269 afiliados, representados por 519 delegados. Julián Besteiro, siguiendo la tradición de Iglesias, fue también elegido presidente de la UGT; Vicepresidente, Saborit; Secretario, Largo Caballero, y Secretario—tesorero, Wenceslao Carrillo. Los vocales elegidos fueron Cordero, De Gracia, T. Gómez, L. Martínez, E. Santiago, R. Henche y A. Gana. Como se ve, la acumulación de cargos en PSOE y UGT era casi total.

Aquel mismo año, Largo Caballero, Saborit y Francisco Azorín representaron al Partido Socialista Obrero Español en el Congreso de la Internacional Socialista celebrado en Burdeos. Un año antes, los mismos Largo Caballero y Saborit, acompañados esta vez por Fabra Ribas, asistieron en París al Cuarto Congreso de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam. Aquel mismo año 1928 se reunía en Moscú el Sexto Congreso de la Internacional Comunista y afirmaba que el período de relativa estabilización capitalista tocaba ya a su fin.

El año 1929 comenzó en España por un pronunciamiento frustrado contra la Dictadura, en el que colaboraban los republicanos, monárquicos como Sánchez Guerra y Villanueva, y numerosos dirigentes y grupos de la CNT. En Barcelona, los sindicalistas pararon en seco la huelga al darse cuenta de la defección de los militares; en Alcoy fue la única ciudad donde se produjo la huelga general el 29 de enero.

Fue aquél un año de grandes luchas estudiantiles, de crisis de la moneda, de conspiraciones múltiples entre las mismas clases dominantes para reemplazar al desgastado equipo de la Dictadura. En el seno del Partido Socialista la mayoría cambió de signo. Cuando el 11 de agosto se discutió en los Comités Nacionales del PSOE y de la UGT si había que aceptar el nuevo ofrecimiento de Primo de Rivera —enviar cinco delegados de la UGT libremente elegidos por ésta, a la Asamblea Nacional Consultiva—, sólo votaron a favor Besteiro y Enrique de Santiago.

La verdad es que España entera se alzaba contra la Asamblea: renunciaban las Universidades en bloque, los Colegios de Abogados, etc. Julián Besteiro quería que el asunto lo resolviese un Congreso y redactó un documento que quería enviar a todos los afiliados, en el que se decía que «la táctica de retraimiento y abstención es una táctica errónea que ha producido siempre resultados fatales para la democracia».

Lo que parecía no comprender Besteiro era un principio elemental de la dialéctica, según el cual la táctica no es algo en abstracto e inmutable en el tiempo, sino que es función de la correlación de fuerzas sociales y políticas, del estado de opinión de las grandes masas de la población, de las posibilidades de acción. Cuando la dictadura se hundía —y la realidad lo demostró breves meses después— colaborar en aquel organismo era apuntalar a la extrema reacción del país; era, además, faltar al deber del partido obrero de ponerse a la cabeza y orientar a los trabajadores y al pueblo en las luchas por transformaciones democráticas radicales, por cambiar de arriba abajo la estructura socioeconómica del país.

En el otro extremo del movimiento obrero se estaban formando grupos mixtos de CNT y FAI. El Comité Peninsular de la FAI propuso que se estableciese un vínculo de unión permanente entre ambas organizaciones. Iba a comenzar una crisis interna que se saldaría dos años después a favor de los anarquistas.

Hacia la República

Con las primicias del año 1930 cayó la dictadura de Primo de Rivera, sustituida por el Gobierno que presidía el general Berenguer, con antiguos miembros del partido conservador y algunos fieles a la Corona. La Monarquía jugaba su última carta, consistente en decir «aquí no ha pasado nada» y volver al sistema anterior a 1923.

No es nuestro objeto aquí repetir la extraordinaria impulsión que cobró el movimiento político en favor de la República, al que se unieron representantes de la burguesía hasta entonces monárquicos, ni el despertar súbito de las masas españolas, que tenían conciencia de la situación. Baste con decir que a partir de aquellos momentos comenzó el período de máxima «politización» que ha conocido España, y es más, de politización activa.

El Partido Socialista tuvo conciencia también de la situación al proclamar en un manifiesto que «el general Berenguer, elegido como lo fue el general Primo de Rivera, es el símbolo de la España que declina en un penoso período de descomposición».

La CNT se reorganizaba con extraordinario vigor y celeridad, y pronto vio restablecida su situación legal. La UGT, que había conservado intacta su armazón, multiplicaba sus efectivos. Las huelgas, casi siempre de iniciativa de la base, empezaron a surgir por todo el país.

El Partido Comunista celebró una Conferencia nacional, a principios de marzo, en Bilbao —con carácter clandestino, razón por lo que fue llamada «Conferencia de Pamplona». La Conferencia se pronunció por la necesidad de orientar los esfuerzos a derribar la Monarquía, pero en verdad no se llegó a un criterio unánime en cuanto al carácter de la situación: la revolución democrática. Según el criterio de los principales dirigentes — Bullejos, Adame (obrero andaluz), Trilla (profesor de segunda enseñanza)—, lo que estaba en crisis no era el viejo régimen monárquico y las estructuras semifeudales, sino el régimen capitalista de arriba abajo. Por consiguiente, su idea sobre la revolución democrática se enfocaba como si fuera posible realizarla con la perspectiva *inmediata* de una revolución socialista.

Todo esto estaba inspirado en la aplicación irreal de los esquemas de soviets, gobierno obrero y campesino, etc., copiados de la Revolución rusa, lo que equivale a decir que aquel enfoque de la situación española no tenía nada que ver con el marxismo.

No obstante, otros participantes en la Conferencia tenían una visión más realista de las cosas, a pesar del «izquierdismo» dominante en todos, pero su criterio no prevaleció. En cambio, inspirados precisamente por esos militantes más vinculados en la clase obrera, se discutió extensamente sobre el problema sindical y la necesidad de que existiese una sola Central sindical. Pareció a los allí reunidos que la UGT estaba dominada por el reformismo —lo que era cierto en cuanto a su dirección, pero no en cuanto a las decenas de millares de afiliados antiguos y a otros tantos que afluían en aquel momento— y que era preferible centrar el trabajo en la CNT. En esta Central sindical, antiguos militantes cenetistas que habían ingresado en el Partido Comunista habían realizado un gran trabajo en Sevilla: en primer lugar, José Díaz Ramos; que tenía entonces 34 años y que había sido dirigente del Sindicato de Panaderos «La Aurora», de la capital andaluza desde su fundación. En 1925 había ingresado en el Partido Comunista. Junto a él, Saturnino Barneto, también antiguo cenetista,

muy querido por todos los obreros del puerto sevillano; y otros algo más jóvenes, como Antonio Mije, Manuel Delicado, etc.

Partiendo de aquella experiencia, se acordó que los comunistas trabajasen en el seno de la CNT «para reconstruirla sobre una base nueva». Y de ahí salieron los Comités de reconstrucción de la CNT Sevilla y Vizcaya eran los dos núcleos del Partido Comunista español; en esta última zona continuaba el viejo Perezagua y otros obreros, como Leandro Carro, Aranaga, el joven Jesús Larrañaga y Dolores Ibarruri, que por aquel entonces fue elegida miembro del Comité Central.

«La Conferencia de Pamplona» condenó los puntos de Vista de Maurín, cuya disidencia dio lugar poco después a la escisión de la Federación Catalano—Balear, seguida de la formación del Bloque Obrero y Campesino. Los dirigentes comunistas, perseverantes en su «ultraizquierdismo», se negaban a colaborar con las otras fuerzas que luchaban por la República, con lo cual se aislaban del esfuerzo popular y sólo dirigían un grupo minúsculo. Los Comités regionales de Sevilla y Vizcaya, que no eran de ese criterio, concertaron varias veces su acción con la de otras corrientes y organizaciones. Conviene tener en cuenta la orientación que tenía la dirección comunista para comprender las raíces de su aislamiento y escaso papel en el advenimiento de la República. Sin una organización ni audiencia en masas extensas, aquellos dirigentes parecían ignorar que la clase obrera estaba bajo la influencia del Partido Socialista o de la CNT.

A partir de mayo de 1930, las huelgas adquirieron cada vez mayor importancia; un día en Bilbao, otro en La Carolina y Puertollano, el de más allá en las provincias de Andalucía del Sur. En junio, los mineros asturianos obtuvieron un aumento de salarios tras una huelga unánime; aquel mismo mes hubo huelgas generales en Sevilla y Málaga, y de 8.000 mineros en Vizcaya.

En aquellas huelgas participaban trabajadores de todas las tendencias. Sin embargo, las direcciones nacionales del PSOE y de la UGT parecían ir a remolque de la situación, pues dejaron pasar los nueve primeros meses del año sin tomar una actitud políticamente definida. No era ese el caso de Indalecio Prieto, cuyas diversas manifestaciones públicas fueron acogidas con viva simpatía en los medios populares y republicanos.

La CNT celebró en Blanes (Gerona) un Pleno nacional durante los días 17 y 18 de abril, en el que se confirmó la necesidad de tener una actuación legal. El gran problema era el de si se colaboraba o no con otros grupos con vistas a derribar la Monarquía e implantar la República. En aquel momento, los partidos y grupos republicanos instaban vivamente a las organizaciones obreras para lograr una cooperación encaminada a tal fin. En Blanes, aunque dirigentes como Peiró, y Pestaña —que dimitió— eran partidarios de esa cooperación, la mayoría, bajo la influencia de los anarquistas, optó por la negativa. Implícitamente se condenaba el manifiesto de Inteligencia republicana que habían firmado Peiró y Carbó el mes anterior, en unión de los más conspícuos republicanos de Cataluña, en el que

se postulaba por una República federal con grandes reformas «al nivel de los Estados capitalistas más avanzados».

Los órganos de prensa se multiplicaban. Volvió a salir *Solidaridad Obrera* y el 23 de agosto apareció el primer número de *Mundo Obrero*, publicación semanal y órgano central de los comunistas.

Así las cosas, convocaron los republicanos una reunión que ha pasado a la historia con el nombre de Pacto de San Sebastián. Reuníéronse, en efecto, en la capital donostiarra, representantes de todos los grupos republicanos y, como invitados, a título personal, asistieron a la reunión Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos. Los reunidos llegaron a un acuerdo para preparar el advenimiento de la República y para que ésta estatuyese la autonomía de Cataluña. Todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de recabar la colaboración del Partido Socialista, de la UGT y de la CNT.

Como sabemos, la cuestión distaba mucho de haber sido esclarecida en los organismos respectivos de dirección. Había un hecho evidente: afiliados y organizaciones colaboraban en la empresa común, mientras las direcciones seguían vacilantes o ignorando el problema, y el mismo caso se daba en el pequeño Partido Comunista. Esto daba lugar a que hubiese diversos esfuerzos paralelos o convergentes, que escapaban a veces también al control del Comité revolucionario que habían designado los reunidos en San Sebastián, compuesto por Alcalá Zamora, Miguel Maura, Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos.

Este último había ya hablado de esto a Besteiro. La Comisión Ejecutiva, representada por Besteiro, Cordero y Saborit, se reunió en el Ateneo con los representantes republicanos. Besteiro se escudó en los acuerdos del Congreso de 1928 y dijo que sólo los Comités Nacionales podían tomar una decisión.

En efecto, el Comité Nacional de la UGT se reunió el 15 de septiembre. mientras las huelgas, ya netamente políticas, crecían en número y volumen por todo el país: diez días después de la gran huelga general de Bilbao —como respuesta a un mitin monárquico de Maeztu, Gualhorce y J. A. Primo de Rivera— y tres días antes del gran mitin republicano en la plaza de toros de Madrid. Pero la única resolución que adoptó sólo trataba de la preparación en las elecciones que pensaban convocaría el general Berenguer. Mientras tanto, los huelguistas se contaban por cientos de millares en Bilbao, Madrid, Sevilla, Málaga, Barcelona, Valencia, Vitoria, Logroño... El Comité republicano, por medio de Fernando de los Ríos, pidió una nueva entrevista, pues la preparación del movimiento se aceleraba, y propuso que el propio De los Ríos y Prieto fuesen ministros del futuro Gobierno provisional. Se celebraron entonces —mes de octubre— varias reuniones de la Ejecutiva del Partido. Largo Caballero había cambiado de actitud. En una de esas reuniones dijo: «Se trata de creer o no creer: yo en esta ocasión creo, y además creo que a eso (el movimiento contra la Monarquía) debemos ir con todas sus consecuencias...»

A otra nueva reunión con Alcalá Zamora y Azaña, acudieron Besteiro, Largo Caballero, Saborit y Cordero. Por fin, la Comisión Ejecutiva, en su reunión del 20 de octubre, aprobó por ocho votos contra seis, la participación en el movimiento revolucionario y en el futuro Gobierno provisional. Besteiro, Trifón Gómez y Saborit habían votado en contra, y se abstuvieron cuando, a continuación, se designó a Prieto, De los Ríos y Largo Caballero como futuros ministros. Desde aquel momento, Besteiro y Trifón Gómez se obstinaron en reunir los Comités Nacionales del PSOE y de la UGT para ver si se podía hacer marcha atrás.

A fin de cuentas, y en cuanto al movimiento, el compromiso no era tan grande: las organizaciones obreras sólo se habían comprometido a apoyar la acción de los militares republicanos, a secundarla en cuanto éstos estuviesen ya en la calle. Una vez más predominaba la tendencia al «seguidismo», a que la clase obrera no desempeñase el papel determinante. En realidad, entre la tendencia Besteiro—Saborit, según la cual «puesto que es una revolución burguesa, son los burgueses quienes tienen que hacerla» y la que consistía en servir de fuerza de apoyo a la acción de los militares y grupos republicanos, no había una diferencia esencial en cuanto a la renuncia de la clase obrera a dirigir la revolución democrática.

Para ocuparse de la preparación del movimiento, los socialistas designaron una Comisión formada por Largo Caballero, Besteiro, Saborit y Wenceslao Carrillo, es decir, dos partidarios y dos opuestos a la acción.

La participación de la CNT fue gestionada por Miguel Maura y Ángel Galarza, quienes se trasladaron a Barcelona y celebraron una entrevista, el 29 de octubre, con Juan Peiró y Pedro Massoni. La participación de la CNT fue decidida en el Pleno nacional que ésta celebró el 15 de noviembre. Sin embargo, es evidente que desde hacía tiempo muchos de sus grupos tenían contactos con militares izquierdistas, entre ellos el capitán Sancho, que fue encarcelado en Montjuich, en octubre de 1930 y murió meses después a consecuencia de una dolencia contraída en aquella prisión. Por otra parte, hay cenetistas del sector FAI que han puesto a veces en tela de juicio aquellos acuerdos. De echo, la CNT participó activamente en el movimiento de diciembre de 1930.

En cuanto a los comunistas, Bullejos rechazó la oferta de participación: su teoría de que el proletariado tenía que dirigir sólo la revolución democrática, y la de Saborit, de que «los trabajadores no deben hacer otra revolución que la suya», por contrapuestas que fueran en su formulación, coincidían pragmáticamente en el aislamiento y en abandonar el movimiento obrero a las orientaciones de los partidos burgueses y pequeños burgueses. Con todo, los núcleos comunistas más importantes de Sevilla y Vizcaya; así como algunos de Madrid, colaboraron activamente en el movimiento de diciembre.

Tarea difícil es describir la oleada de huelgas generales políticas que invadió a España, acción a la que también se unían los estudiantes. A consecuencia de la brutalidad de la policía en el acto del entierro de dos obreros

muertos en el hundimiento de una obra, se declaró en Madrid —por iniciativa de la CNT— la huelga general del 15 a 17 de noviembre; el ejemplo fue seguido en Granada, Alicante, Reus y Barcelona, donde hubo choques sangrientos con la fuerza pública y los «resucitados» pistoleros del Sindicato Libre: cuatro obreros resultaron muertos.

La situación empeoraba por horas. Dimitió el ministro de la Gobernación. A primeros de diciembre se declaró la huelga general en Valencia, donde fue asesinado el secretario del Sindicato Metalúrgico.

Y llegó el estallido de la sublevación de Jaca, el 12 de diciembre. No corresponde a este libro el relato detallado de por qué se adelantó aquella sublevación en tres días a la fecha prevista para el alzamiento general: desconfianza de Galán, hombre revolucionario, frente a las vacilaciones del Comité republicano mucho más moderado, azares en el servicio de enlace y desfallecimientos personales... Los hechos sucedieron como se sabe. Tras el encuentro de Cillas, las fuerzas de Galán fueron deshechas, y él se entregó y, junto con el capitán García Hernández, fue fusilado el domingo día 14.

El movimiento debía comenzar en toda España el 15 de diciembre. Aquella madrugada eran detenidos Maura, Alcalá Zamora, Albornoz y Galarza. Los aviadores tomaron Cuatro Vientos y volaron sobre Madrid, pero en los cuarteles no se movió nadie. ¿Y en la organización obrera? Veamos los hechos.

El día 14 se reunió Largo Caballero en el Teatro Alcázar —donde se celebraba un acto socialista— con sus compañeros de dirección (Besteiro arguyó después que a él no le había dicho nada). En realidad se lo dijo a Muiño y éste, allí mismo, a Besteiro, y éste tuvo que reconocerlo así en el Congreso de 1932. Largo Caballero dio órdenes a los enlaces y se instaló en el laboratorio del doctor Negrín, donde se reunió con éste, con Araquistaín y Álvarez del Vayo.

Amaneció el día 15 y la orden de huelga no se dio. Muiño, secretario de la Casa del Pueblo de Madrid, no había movido un dedo, argumentando que la señal convenida para lanzarse a la acción era un cohete que debía salir del Cuartel de la Montaña y que nunca fue lanzado. (Sobre este detalle hubo interminables discusiones en el Congreso del PSOE de 1932 y Largo Caballero y Saborit han escrito mucho, pero algunos aspectos de la cuestión no están suficientemente esclarecidos para el historiador.)

En la Casa del Pueblo, los jóvenes socialistas y algunos veteranos como Cordero, Lamoneda y Rodríguez Vega querían ir a la huelga. Muiño, Trifón Gómez, Saborit y los demás reformistas no dieron un solo paso en ese sentido, echando mano de todos los argumentos: «que ya era tarde», «que los obreros estaban apáticos», y por la tarde Muiño y Saborit consiguieron dar un frenazo al hacer que los Sindicatos de la Casa del Pueblo declararan al Gobierno que «irían a la huelga si había nuevos fusilamientos». Esa actitud de retirada significaba desolidarizarse del movimiento. Besteiro ha dicho después que, ante las protestas de los jóvenes, el día 15 por la ma-

ñana, en la redacción de *El Socialista*, dio a Muiño la orden de huelga. Hay quien puso en duda aquella orden en todo caso, no tuvo el menor efecto práctico. Al anochecer, Largo Caballero, Negrín y Araquistain fueron a casa de Besteiro; subieron los dos últimos y Caballero se quedó en el coche. Según ha dicho Caballero en sus *Recuerdos*, el presidente del Partido y de la UGT no dio ninguna explicación de por qué no se había ido a la huelga. El martes 16, confirmado el fracaso, Largo Caballero y Fernando de los Ríos decidieron entregarse a la policía que los buscaba, lo que hicieron el día 19. Prieto se escondió y pudo pasar a Francia.

Mola, entonces director general de Seguridad, ha escrito en sus *Memorias* que por la tarde del 15 estaba en condiciones de asegurar que la UGT no intentaría la huelga, y añade: «los anarquistas, sindicalistas y comunistas, únicos verdaderamente interesados en provocar la huelga, se encontraron sin dirección».

¿Y en el resto de España? Fallaron los militares en toda la línea, pero las organizaciones de la UGT y de la CNT fueron a la huelga. Esta fue total en Bilbao, San Sebastián, Santander, Gijón, La Coruña, Pamplona, Alicante, Zaragoza, Logroño, Salamanca, Zamora, Jaén; en Eibar y Tolosa, en las zonas mineras de Asturias, Vizcaya, Riotinto y Puertollano; en toda la provincia de Alicante, donde se proclamó la República y se cortaron las comunicaciones con el resto del país. Hubo choques armados en San Sebastián, Gijón y Santander. El Gobierno trajo de Marruecos dos banderas de la Legión.

¿Qué había ocurrido? Por un lado, los reformistas —enemigos del movimiento y con cargos clave en la organización de la UGT — desbarataron la acción central y la de Madrid; por otro, la dirección nacional de la CNT no se lanzó a fondo, recelosa de los «burgueses»; la mejor prueba fue la pasividad de Barcelona. En el fondo, y por encima de todo, la concepción de que había que ayudar, que secundar, y no la de que los obreros tenían que tomar en sus manos y dirigir el movimiento democrático, que vencer las vacilaciones de las otras fuerzas aliadas, en suma la ignorancia de la función dirigente que corresponde a la clase obrera en la revolución democrática contemporánea llevó a unos y a otros al mismo callejón sin salida. ¿Cómo si no, hubiera sido jamás un argumento de fuerza para explicar el rompimiento de una huelga, el decir que los militares no habían dado una señal pirotécnica?

La Monarquía y su gobierno consiguieron una victoria pírrica. Aquello se desmoronaba de todos modos; el aislamiento social y político del régimen llegaba al máximo.

Entretanto, los reformistas no cejaban en el seno de la UGT y del Partido Socialista. El 3 de febrero se reunieron los Comités Nacionales del PSOE y de la UGT y acordaron abstenerse en las elecciones legislativas que quería convocar Berenguer, siguiendo en este punto la posición adoptada por los republicanos y los llamados constitucionalistas; sólo Trifón Gómez y Aníbal Sánchez votaron en contra. Pero la cuestión de base se replanteó y

Besteiro manifestó su propósito de dimitir de ambas presidencias; se mostró en contra de la inmensa huelga de estudiantes que había paralizado las universidades de toda España. Dijo lo siguiente, según el acta de la sesión, reproducida por Saborit: «Considera que la acción estudiantil está inspirada por los elementos constitucionalistas creyendo que nos encontramos frente a una maniobra de la vieja política. Cuando la Dictadura, hubo movimientos que con una apariencia revolucionaria sólo pretendían salvar al Rey».

Cuando treinta y cinco años después se conoce sin veladuras la naturaleza de aquel movimiento dirigido por la FUE, se comprende hasta qué punto erraba en sus juicios el profesor de Lógica y presidente de las organizaciones socialistas.

Cayó Berenguer, y su gobierno fue sustituido por el del almirante Aznar, cuyas riendas estaban de hecho en manos del conde de Romanones. Era el 19 de febrero. Tres días después, Besteiro, Tritón Gómez, Saborit, Cordero y otros —que no creían en la República— intentaron de nuevo que las organizaciones socialistas abandonaran el Comité revolucionario. Pero la mayoría había captado lo que era la realidad nacional en aquel momento: Wenceslao Carrillo, Enrique de Santiago, Henche y otros más contraatacaron y obtuvieron la continuación el Comité revolucionario por 35 votos contra 12, y cinco abstenciones. Inmediatamente, Besteiro dimitió y con él Saborit, Trifón Gómez, Ovejero, Aníbal Sánchez y Lucio Martínez.

Vino después la vista de la causa contra los miembros del Comité revolucionario encarcelados en diciembre —entre ellos Largo Caballero y De los Ríos— y su liberación inmediata, la batalla de los estudiantes en la Facultad de San Carlos, la convocatoria de elecciones municipales. En toda España se presentaron las candidaturas unidas de la conjunción republicano—socialista. Los comunistas, empeñados en la consigna de «ningún compromiso», presentaron candidaturas aparte. La CNT era todavía una incógnita la última semana de marzo. En los últimos momentos, y de una manera tácita, se inclinaron en favor de votar.

El 12 de abril de 1931, el pueblo de las grandes ciudades españolas votó las candidaturas republicano—socialistas. La Casa del Pueblo de Madrid, donde ondeaba desde media tarde la bandera roja, se convirtió en el cuartel general de las fuerzas democráticas.

Al día siguiente, con las masas ya en la calle, la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista tomó posición:

«...ha sido tan rotunda y expresiva la declaración de la voluntad popular, que no cree posible se intente subvertirla ni retrasar las consecuencias inevitables del espléndido acto plebiscitario del domingo; pero si por obcecación o insensibilidad se intentase esterilizar el esfuerzo realizado, el Partido Socialista, obediente a su deber y de acuerdo con la UGT y con los partidos republicanos, buscaría el modo de dar satisfacción a los legítimos derechos de la organización obrera y de la democracia española.»

Catorce de abril. Minutos después del mediodía, Largo Caballero habló con los periodistas. «La República es ya cosa de horas.» Era cierto. Y no sólo en Madrid, sino en España entera.

A las cinco de la tarde, los concejales socialistas y republicanos ocuparon el Ayuntamiento de Madrid. El Gobierno provisional tomó el Poder: los primeros en llegar al Ministerio de la Gobernación fueron Miguel Maura y Largo Caballero. 95

Y empezó a actuar el Gobierno provisional de la República, en el que participaban tres ministros socialistas.

El movimiento obrero durante la Segunda República

El Partido Socialista compartía la responsabilidad del Poder. ¿Ejercería su influencia sobre éste o sería influido? ¿Impulsaría o frenaría la revolución democrática? Esta era la clave de la cuestión. Se trataba del primer partido obrero de España, con una central sindicalista poderosísima, pero, como hemos visto, con una dirección dividida y unas divergencias internas de orden ideológico muy profundas.

El Primero de Mayo fue declarado fiesta oficial. La manifestación, de 100.000 personas, llegó en Madrid a la Presidencia del Consejo, desde donde Alcalá Zamora habló a la multitud. El Partido Socialista y la UGT no volverían a celebrar manifestaciones del Primero de Mayo hasta 1936.

Las otras organizaciones obreras no compartían el optimismo socialista. En Barcelona, aquel Primero de Mayo, al salir de un mitin de la CNT se registró un choque entre una manifestación de varios millares de obreros y la fuerza pública. En Bilbao ocurrió algo semejante, a la salida de un mitin comunista.

Desde el Ministerio de Trabajo, Largo Caballero preparó —y el Gobierno aprobó— varios decretos: prohibición de expulsiones de arrendatarios rústicos, prohibición de que los propietarios agrícolas contratasen jornaleros fuera de su término municipal, salarios mínimos en el campo de 5,50 pesetas por jornada ordinaria y de once por jornada de siega. También preparó una ley de intervención sindical obrera en la gestión de las industrias, que no consiguió ver aprobada por las Cortes.

La situación no tardó en complicarse. Cuando los incidentes conocidos con el nombre de «quema de conventos», la CNT y el PC de Madrid quisieron declarar la huelga general como respuesta al acto monárquico del 10 de mayo, las organizaciones socialistas se opusieron. No hubo huelga, sino

⁹⁵ No vamos a repetir la historia del Catorce de abril. Un relato detallado puede verse en el libro del autor, *La España del Siglo XX*, capítulo VII.

muy parcial, pero sí los incidentes que todo el mundo conoce, de origen harto dudoso.

Desde las primeras semanas se tuvo la impresión de que el Gobierno se aprestaba a luchar en dos frentes: el de la derecha y el del extremismo obrero, representado por la CNT y el PC. A fines de mayo, estas dos organizaciones dirigieron una huelga en Pasajes; los huelguistas organizaron una manifestación, la Guardia Civil disparó y mató a ocho de ellos. El primero de junio eran los mineros asturianos; el 17, la huelga general en Gerona; el 28, en Málaga, donde la Guardia Civil mató a otro obrero...

El Congreso nacional de la CNT se reunió en Madrid del 11 a 16 de junio de 1931. La batalla de las dos tendencias se dio en toda su amplitud. Peiró, Juan López y Pestaña estimaban que se podía librar una lucha dentro del régimen republicano. La tendencia «faísta» —García Oliver, Durruti, Ascaso, Federica Montseny— sostenía la necesidad de pasar inmediatamente a la «acción revolucionaria».

Se discutió sobre la actitud a seguir en las elecciones a Cortes Constituyentes, y tampoco se logró un verdadero acuerdo. En realidad, unos afiliados a la CNT votaron aquel día (28 de junio) y otros no.

Orgánicamente, la decisión más importante de aquel Congreso fue la de crear las federaciones nacionales de industria, como las tenía la UGT.

La crisis latente de la CNT tomó cuerpo dos meses después por un manifiesto que firmaron treinta militantes conocidos de la misma (Juan López, Ángel Pestaña, Ricardo Fomells, Juan Peiró, Sebastián Clará, José Moix, etc.), La revolución —según los firmantes— no podía ser la obra de unos grupos minoritarios audaces —«concepto simplista, clásico y un tanto peliculero de la revolución»— sino «un movimiento arrollador del pueblo, de la masa, de la clase trabajadora». La CNT no debía cultivar el motín ni «la violencia por la violencia».

Los «faístas» reaccionaron violentamente, y un año después consiguieron expulsar de la CNT a la Federación de Sabadell (20.000 afiliados) y los Sindicatos de la metalurgia, transporte y madera de Levante, todos ellos dirigidos por «trentistas». También fueron expulsados varios Sindicatos de Sevilla acusados de «comunismo», bajo la acción de los Comités de reconstrucción de la CNT. La tendencia faísta iba a obtener la hegemonía de la organización confederal.

Mientras tanto, en julio de 1931, el Partido Socialista celebraba un Congreso extraordinario, que decidía continuar la colaboración con el Gobierno hasta que fuese aprobada la Constitución. El 25 de aquel mismo mes, Largo Caballero y Manuel Albar asistían en Viena al Congreso de la Internacional Socialista. Los dirigentes de ésta, sin haber aprendido nada de la experiencia alemana, se veían compensados de haber abandonado el Poder en Berlín por esta colaboración gubernamental en Madrid.

Evidentemente, el movimiento obrero no sólo estaba dividido, sino que comenzaba a alinearse en posiciones opuestas.

Para las Cortes Constituyentes se eligieron 116 diputados socialistas, votados en candidaturas de conjunción con los republicanos, que constituían el grupo parlamentario más importante de la Cámara. Muchos obreros de la CNT se abstuvieron (Barcelona dio un 62 por ciento de abstenciones y Sevilla un 57), pero hubo diputados seudorrevolucionarios elegidos con votos confederales: Samblancat, Pabón, Ramón Franco... Los comunistas obtuvieron 190.605 votos en todo el país; los resultados mejores los obtuvieron en Córdoba (provincia) con 43.000 votos; Sevilla (17.851 en la capital y 14.425 en la provincia), Vizcaya (13.104), Oviedo (48.694) y Jaén (8.558). En Madrid obtuvieron 5.983 votos. El Bloque Obrero y Campesino obtuvo 14.000 votos en toda Cataluña. de ellos 5.869 en Lérida.

Empezó a discutirse la Constitución. Besteiro fue nombrado presidente de las Cortes. Otro socialista, Luis Jiménez de Asúa, presidía la Comisión redactora de la Constitución. Mientras los socialistas ocupaban el primer plano parlamentario, los confederales desataban la huelga de teléfonos. El propio Peyrats ha escrito, mucho después, que la dirección confederal se vio arrastrada por elementos jóvenes a un movimiento impremeditado que les costó demasiado.

Estos y otros acontecimientos escindían por completo a la clase obrera. En Sevilla, donde cenetistas y comunistas dominaban la situación, se produjo la chispa que encendió la hoguera: un huelgista de la fábrica Osborne fue asesinado por unos esquiroles el 18 de julio. Millares de obreros asistieron a su entierro, que se convirtió en una batalla campal con la fuerza pública; tres guardias civiles y cuatro obreros quedaron muertos en la calle. Al día siguiente (21 de julio) la huelga era general en Sevilla y principales pueblos de la provincia. Maura envió un gobernador de «choque», pero a las veinticuatro horas se declaraba el estado de guerra, y el general Ruiz Trillo se hacía cargo de la situación.

Y como en los tiempos de Martínez Anido y Arlegui, cuatro obreros perecieron víctimas de la «ley de fugas» en el sevillano parque de María Luisa. Se luchó en las calles; hubo barricadas y hasta cañoneo por una batería contra un local donde solían reunirse los comunistas. Los presos se contaban por centenares; había muertos y heridos por ambos bandos. Hubo escándalo e interpelación parlamentaria, pero Maura reaccionó con viveza y éxito y amenazó a la CNT con ponerla fuera de la ley. Los socialistas estaban paralizados por la solidaridad gubernamental. La fosa que se abría tenía ya sangre.

En la CNT triunfaba el criterio «revolucionario»: en cuanto podía declaraba una huelga general. La de los metalúrgicos barceloneses fue reprimida con gran dureza por Anguera de Sojo.

En el campo la agitación crecía por momentos; los campesinos reclamaban contra los propietarios que incumplían las leyes de la República y eran apoyados, como siempre, por la Guardia Civil. Hubo numerosos intento de apoderamiento de tierras, reprimidos siempre con sangre. La situación no podía ser más incómoda para el Partido Socialista en el Gobierno.

Sobre este particular nos parece interesante reproducir lo que ha escrito muchos años después un portavoz autorizado de los medios comunistas, Dolores Ibárruri:

«Fuera del Gobierno y en alianza con comunistas y cenetistas, el Partido Socialista hubiera podido ser, en el desarrollo de la revolución democrática, el estimulante de las fuerzas democráticas y, aun quizás el centro aglutinador de las fuerzas obreras para la constitución de un solo partido de la clase obrera, sobre una base marxista...»

También puede decirse que, desde el Gobierno, siendo el primer partido de la clase obrera, hubiera podido imponer una auténtica democratización del país que desarraigase el poder material de la Oligarquía y de sus instrumentos como el ejército monárquico. En realidad no ocurrió ni lo uno ni lo otro. Y la democratización no pasó de la letra del texto constitucional. Se dio el caso de que hasta medidas tan moderadas como el proyecto de comisiones obreras interventoras en las empresas, que presentó Largo Caballero, no pudo pasar de una Comisión parlamentaria.

La CNT, en manos de la FAI, se lanzó plenamente por la vía insurreccional: la primera intentona tuvo lugar el 21 de enero de 1932, en la cuenca minera del Alto Llobregat con implantación del «comunismo libertario». El Gobierno de Azaña —con tres ministros socialistas— reaccionó duramente y deportó a Guinea 104 militantes de la CNT. Otra vez hubo escándalo parlamentario y otra vez el Partido Socialista votó la confianza al Gobierno.

El 17 de marzo de 1932 se abrieron en Sevilla las sesiones del Cuarto Congreso del Partido Comunista. Dicho Congreso estudió las cuestiones del desarrollo de la revolución democrático—burguesa y caracterizó al Gobierno de «gobierno del bloque burgués—terrateniente», lo que sin duda era demasiado tosco para un fenómeno tan complejo como el de un gobierno de pequeños burgueses con tres ministros socialistas, enfrentándose por un lado con la mitad de la clase obrera, y por otro con la parte más agresiva de la Oligarquía, pero sin tomar medidas eficaces para eliminar el poder de esta última en la economía y en las instituciones, incluso en el aparato del Estado.

El Congreso reeligió a Bullejos, Adame, Trilla, pero también designó a otros militantes como José Díaz, Dolores Ibárruri, Vicente Uribe, Antonio Mije, Pedro Checa, etc. La verdadera dirección era la de siempre. Tras una intervención de la Internacional Comunista, Bullejos y sus amigos fueron expulsados del PC y reemplazados por otra dirección, cuyo secretario general era José Díaz, con el que colaboraban Vicente Uribe, Dolores Ibárruri, Antonio Mije, Pedro Checa, Jesús Hernández y otros. José Antonio Balbontín, que había sido elegido diputado por Sevilla en octubre de 1931, con el carácter de «social—revolucionario», entró con su pequeño grupo en el PC a principios de 1933. A través de él se expresó por primera vez el Partido Comunista en las Cortes del país.

El Partido Socialista celebró su XIII Congreso del 6 al 13 de octubre de 1932. En él se manifestó ya una fuerte corriente de oposición izquierdista. Hubo 23.718 votos en favor de la continuación en el Gobierno y 6.536 en contra. Pero estos votos no eran, como antes, los de la derecha reformista. Los reformistas votaban ahora por seguir en el Gobierno (ya hacía un año que se había promulgado la Constitución). Pero en el mismo seno de los «gubernamentales» surgían ya dudas sobre la conveniencia de su actuación.

Besteiro ya no fue elegido presidente. Obtuvo 14.261 votos frente a 15.817 que recogió Largo Caballero: Vidarte, Enrique de Francisco, Prieto, De los Ríos, etc., fueron elegidos para la Comisión Ejecutiva como expresión de una tendencia relativamente más de izquierda que la que había usufructuado los puestos de dirección durante once años.

Casi al mismo tiempo (14 a 22 de octubre) tuvo lugar el Congreso de la UGT con 1.534 delegados que representaban a 486.399 afiliados «corrientes de pago». Esto tiene su importancia, pues la UGT tenía ya más del millón de afiliados. Eso explica que los reformistas consiguieran hacer triunfar sus candidaturas cuando, en realidad, los simples afiliados a la UGT, que no eran afiliados socialistas (campesinos andaluces, mineros asturianos, etc.) estaban mucho más radicalizados, pues apenas se sentían ligados por la colaboración gubernamental.

Sin embargo, el hecho es que Besteiro fue elegido presidente, Saborit vicepresidente, Trifón Gómez secretario—tesorero, Largo Caballero, que había sido elegido secretario, renunció a su cargo.

Hay que señalar la existencia de la Confederación General del Trabajo Unitaria (CGTU) cuyo Congreso constitutivo tuvo lugar en Madrid en 1932, con participación de 221 delegados. Estaba compuesta por Sindicatos expulsados de la CNT por «comunismo» (p. ej. toda la Federación Local de Sindicatos de Sevilla); el Sindicato ferroviario del Norte, y otros, expulsados de la UGT bajo análoga acusación; el Sindicato de dependientes de Comercio de Madrid, etc. La CGTU llegó a reunir hasta 150.000 afiliados. A fines de 1935, respondiendo a la política de unidad de la época, ingresó en bloque en la UGT, donde también fue aceptada respondiendo al mismo espíritu dirigida ya por Largo Caballero y no por Besteiro.

Un nuevo intento insurreccional de los grupos de la FAI dio lugar a una lucha cruenta y estéril, principalmente en Levante y en las provincias de Sevilla y Cádiz. De entonces fue la represión incalificable de Casasviejas. La opinión popular, que no estaba de acuerdo con el movimiento libertario —el propio Peyrats lo reconoce— se indignó con el crimen. De éste se ha querido hacer responsable al capitán Rojas, que mandaba la fuerza en Casasviejas, pero la responsabilidad política alcanzó al Gobierno en pleno. Un socialista, como Jiménez de Asúa, no vaciló en declararlo así. El director general de Seguridad fue también detenido y procesado, pero su causa fue sobreseída. Rojas, fue condenado a 21 años de prisión.

El Gobierno republicano—socialista salió muy quebrantado, precisamente en los momentos en que, por la subida de Hitler al Poder, se planteaba en toda Europa con energía el dilema fascismo o antifascismo. El Partido Comunista tomó la bandera del antifascismo y contribuyó eficazmente a la formación del Frente Antifascista cuya debilidad consistió, precisamente en la ausencia de los socialistas.

El Gobierno, que había querido luchar en dos frentes, estaba virtualmente en crisis; tras dos años de participar en el Poder, el Partido Socialista no había conseguido ningún cambio serio de estructura en el país. De aquella época dijo Largo Caballero que los socialistas «un poco a regañadientes, pero con lealtad a la que estábamos obligados, hemos contribuido a que el Parlamento aprobase toda la legislación coactiva y restrictiva que hay hoy en España». Pero Jiménez de Asúa, cuando todavía estaban los socialistas en el Gobierno, lo dijo sinceramente: «La burguesía cerril que puebla los campos y las ciudades levanta guerra contra nosotros, incumple las leyes del Ministerio de Trabajo, niega labores a los campesinos de la UGT para dar ocupación a sindicalistas y anarquistas, se apoya en la fuerza pública para atacar a los obreros y el socialismo calla o aconseja calma a sus huestes doloridas.»

El Partido Socialista, con un número de afiliados que oscilaba entre 60.000 y 80.000, controlando una Central Sindical con más de un millón de trabajadores, con tres ministros en el Gobierno e infinidad de altos cargos, no había asimilado un adarme de estrategia de la revolución democrática. Y esto no es un juicio de valor, sino la simple comprobación de un hecho. La triste experiencia de la socialdemocracia en la República alemana de Weimar parecía no haberle servido para nada.

Sin embargo, en el seno del mismo Partido Socialista, los acontecimientos nacionales e internacionales iban a provocar un nuevo despertar de conciencia. Las primeras actuaciones de las JONS, inevitablemente relacionadas con el comportamiento de Hitler en el Poder, coincidían con el resquebrajamiento de la solidez gubernamental. Se inició entonces, en el Partido Socialista, una corriente que sostenía la necesidad de abandonar el Gobierno e incluso de abandonar toda vía de acción legal para lanzarse de lleno a la acción revolucionaria. Largo Caballero y Araquistaín ya empezaban a tomar esta posición en el verano de 1933, apoyados por la mayoría de los miembros de las Juventudes. Besteiro se resistía: «nuestra masa está mal preparada», y también Prieto: «la reacción es demasiado fuerte».

Llegó septiembre y con él la crisis del Gobierno. Alcalá. Zamora encargó a Lerroux de formar un Gobierno que, derrotado en las Cortes, sólo duró 23 días. Entonces, el presidente de la República disolvió el Parlamento y Martínez Barrio formó nuevo Gobierno.

A las elecciones de noviembre de 1933 —en que votaron por primera vez las mujeres— los socialistas fueron en candidaturas independientes. Obtuvieron 1.600.000 votos y 60 diputados (en Madrid ganaron las mayo-

rías, pero los comunistas multiplicaron por cinco sus votos de 1931, obteniendo ahora 16.311). El Partido Comunista obtuvo un solo puesto de diputado: el médico Cayetano Bolívar, elegido por Málaga en candidatura de unidad, en que participaron también los socialistas. En toda España obtuvieron 400.000 votos.

La burguesía republicana de centro-derecha, aliada a distintos grupos políticos de la oligarquía terrateniente y financiera —y aquí hay que señalar la democracia cristiana de derecha, la CEDA— dominaba en las Cortes. El Partido Socialista pasaba a la oposición sin que nada esencial quedase de su paso por el Poder, a no ser el mantenimiento de la división dentro del movimiento obrero.

La CNT, cuyo pleno de regionales en marzo de 1933 había revelado la persistencia del predominio de «faístas», no encontró otra réplica al resultado de las elecciones que lanzar sus grupos armados a una nueva aventura. «Frente a las urnas, la revolución social» fue la consigna lanzada en un mitin celebrado en la Plaza de toros Monumental de Barcelona, en la que hablaron Benito Pavón, Domingo Germinal, Buenaventura Durruti y Orobón Fernández. La lucha fue violentísima en Aragón y en la zona de la Rioja. También en Hospitalet (Barcelona) los obreros ocuparon fábricas y centros oficiales e intentaron marchar sobre la capital. En Villanueva de la Serena (Badajoz), un sargento y varios obreros resistieron dos días el asedio de fuerzas del Ejército. En las minas de Fabero (León), los obreros se hicieron dueños de la situación.

Este movimiento «pro comunismo libertario», en el que funcionaron numerosos comités revolucionarios que decretaron la abolición del dinero y el reparto de las tierras, etc. fue el de mayor volumen registrado en España. Sin embargo, y aunque canalizó la indignación de numerosos obreros ante el giro derechista que tomaba la República, y de los campesinos por la ineficacia de la reforma agraria, no fue un movimiento mayoritario en el seno de la clase obrera. Además, allí donde los grupos libertarios se encontraron con el poder no supieron jamás qué hacer con él. El Ejército, la Guardia Civil y la de Asalto liquidaron la insurrección tras cinco días de combates. Una vez más la CNT se veía obligada a pasar a la ilegalidad.

En aquel mismo mes de diciembre se precisó ya la corriente de izquierda en el seno del Partido Socialista, encabezada por Largo Caballero, que propuso lisa y llanamente a la Comisión Ejecutiva, que se preparase un movimiento revolucionario para tomar el Poder. Días antes, Largo Caballero había dicho en un mitin que compartía las ideas de Lenin sobre el Estado y que era preciso realizar la unidad obrera para obtener que la República se convirtiese en una «República Social».

Los centristas del Partido Socialista, cuyo criterio parecía estar representado por Prieto, comenzaron también a sentir la tentación de una acción violenta, aunque tal vez con fines distintos a los de Caballero y la mayoría obrera. La proposición de éste, al ser discutida conjuntamente por las Ejecutivas del PSOE y de la UGT fue puesta en minoría, por la reacción de

Saborit y Trifón Gómez, que seguían dominando la dirección de la Central sindical.

No cejó Largo Caballero y en otra reunión del Comité Nacional de la UGT celebrada el 27 de enero de 1934, la Ejecutiva reformista fue derrotada. Se nombró entonces otra Ejecutiva con Largo Caballero de secretario.

La contrarreforma agraria, la aparición de la Falange y sus choques con los sectores de la izquierda, los obstáculos que el Gobierno central ponía al Gobierno autónomo de Cataluña, los acontecimientos de Austria en febrero de 1934, el aumento del paro forzoso, etc., fueron otros tantos factores que tensaron más y más la situación.

Hubo largas huelgas, entre ellas las de los obreros de la construcción, que obtuvieron la semana de 44 horas, y la de 18.000 metalúrgicos madrileños.

La concentración de las Juventudes de Acción Popular (de Gil Robles) en El Escorial, dio lugar a una huelga general que paralizó Madrid. El clima de violencia se acentuó. El entierro de Joaquín de Grado constituyó un desfile de las milicias socialistas y MAOC —de orientación comunista éstas—, seguidas de unas setenta mil personas.

Al llegar la época de las cosechas, la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT), que contaba con 150.000 afiliados, declaró la huelga general de campesinos, que fue total en las provincias de Jaén, Granada, Cáceres, Badajoz y Ciudad Real, y parcial en las de Córdoba y Toledo. Esta huelga dio lugar a discrepancias en el seno del movimiento obrero. Largo Caballero y sus amigos estimaban que era inoportuna, pues desgastaba a las organizaciones que ya preparaban un movimiento revolucionario. Otros, por el contrario, la consideraban como un eslabón más en la cadena de acciones contra un deslizamiento de la situación hacia el prefascismo. La represión fue intensa: numerosos cuadros de la Federación fueron a la cárcel y los locales sindicales fueron clausurados en los pueblos.

A la tensión entre Gobierno central y Gobierno catalán, se unió la existente entre el primero y el movimiento vasco, que reclamaba también su Estatuto autónomo. Hay que hacer notar la importancia creciente que iba tomando el movimiento sindical llamado Solidaridad de Obreros Vascos, orientado por el Partido Nacionalista Vasco. Aunque los solidarios databan de casi veinte años atrás, sus organizaciones no habían tenido hasta entonces importancia de primer plano; pero en estos años desempeñaron ya una función importante, aunque sin alinearse enteramente en las posiciones de clase de la UGT y la CNT

A todo esto se planteaba la necesidad de una acción unida de la clase obrera. ¿Cómo se enfocaba? Se habían creado en algunos puntos las Alianzas Obreras, que querían ser organismos de unidad de acción, pero formados por los representantes de los Comités locales, provinciales, etc. Al principio no tenían gran importancia, pero Largo Caballero y sus partidarios vieron en ellas un posible instrumento de acción. Además, a partir de marzo de 1934, la Alianza Obrera de Asturias, que contaba ya con la UGT y la

CNT sirvió para reforzar esa tesis. De tal modo que, cuando en junio se dirigió el Partido Comunista al Partido Socialista para proponerle la constitución de un frente único, éste respondió invitando a los comunistas a que ingresasen en las Alianzas Obreras. Los comunistas, a su vez, argumentaban que esas Alianzas ignoraban por completo a los campesinos y que eran uniones de dirigentes y no de la masa.

Por su parte contraproponían que se llamasen Alianzas obreras y campesinas y que se formasen Comités de las mismas en todos los lugares de trabajo. Por su parte, las Juventudes Socialistas se habían alineado enteramente en las posiciones de izquierda de su partido, del que decían que era necesario «bolchevizar», refiriéndose a ejemplos del Partido social-demócrata obrero ruso a comienzos de siglo.

Las Juventudes Comunistas, que se habían desarrollado considerablemente, participaban conjuntamente con las socialistas en numerosas acciones. Aquéllas publicaban un semanario, *Renovación*, y éstas *Juventud Roja*.

En Cataluña había una multiplicidad de grupos obreros: la Unió Socialista de Catalunya, creada en 1923; el Partit Catala Proletari, que se había desgajado de Estat Catalá; el Partit Comunista de Catalunya, la Federación Socialista catalana del PSOE. y el ya citado Bloque Obrero y Campesino.

Por último, hay que citar la existencia de un pequeño grupo llamado Izquierda Comunista, que había sido fundado por Andrés Nin, que regresó de la URSS unos años más tarde. La Izquierda Comunista, en la que también colaboró activamente Juan Andrade, se presentaba como el representante de las tesis trotskistas.

Pero volvamos a la cuestión del Partido Socialista y las Alianzas Obreras. El sector de la izquierda, representado por Largo Caballero y las Juventudes, tenía la visión de que se imponía un movimiento revolucionario para hacer triunfar la revolución socialista por medio de la dictadura del proletariado, con el Partido Socialista como fuerza preponderante.

Escapa al objeto de nuestro trabajo el análisis del pensamiento político de los grupos obreros. Sin embargo, conviene hacer una observación de cómo en el seno del Partido Socialista se había pasado de una posición de derecha, consistente en servir de fuerza de apoyo a una burguesía liberal, para llegar a una concepción ultraizquierdista, que daba por resueltos los problemas de la revolución democrática y, quemando etapas en la imaginación, creía que la revolución socialista era la consigna inmediata del día.

Verdad es que el sector centro de dicho partido, representado sobre todo por Prieto, colaboraba en preparar un alzamiento, no para realizar ninguna revolución socialista, sino para forzar un cambio hacia la izquierda en el marco de la situación republicana, probablemente para conseguir un nuevo gobierno de socialistas y republicanos.

En esa situación llegó el mes de septiembre: socialistas, comunistas y cenetistas fueron a la huelga en Madrid y Asturias, los días 8 y 9, para replicar a las concentraciones «cedístas» que aclamaban a Gil Robles, quien

reclamaba el Poder. El 11 de septiembre, el Pleno del Comité Central del Partido Comunista decidía ingresar en las Alianzas Obreras, aunque sin renunciar a sus puntos de vista sobre la transformación de éstas. Socialistas, y comunistas hablaron juntos en un gigantesco mitin en el Estadio Metropolitano de Madrid, organizado por ambas Juventudes.

La entrada de la CEDA en el Gobierno parecía inminente; ante semejante perspectiva, la dirección del Partido y de las Juventudes Socialistas creían necesario lanzarse a la insurrección armada cuando la CEDA llegase al gobierno; el Partido Comunista tenía el criterio de que había que declarar previamente una huelga general para impedir ese acceso de la CEDA al Poder.

Pero llegó el 4 de octubre y se formó un nuevo Gobierno, presidido por Lerroux, en el que participaban tres ministros de la CEDA. El Partido Socialista se lanzó a la huelga general combinada con la insurrección. El Partido Comunista, ante la inminencia de los hechos se lanzaba también. Su diario *Mundo Obrero* decía el 4 de octubre: «Cuando comience la lucha, las Alianzas concentrarán en sus manos la dirección, ellas son el organismo fundamental de la lucha por el Poder». Los cenetistas no tomaban posición definida, salvo en Asturias, donde estaban en la Alianza Obrera. Año y medio después, el secretario del Comité Nacional de la CNT dijo: «Cuando llegó octubre no aconsejamos a nadie que secundase la revolución ni que dejase de secundarla». En Cataluña, el Gobierno de la Generalidad se alzaba frente al nuevo Gobierno central, pero su policía luchaba contra la CNT que no participaba en la lucha, mientras que las restantes organizaciones (minoritarias) agrupadas en la Alianza Obrera se alzaban también, pero carecían de armas.

Los partidos republicanos publicaron una nota declarándose incompatibles con la forma que tomaba la República, y los nacionalistas vascos aconsejaban abstención. Los Solidarios decían a los trabajadores que fueran a las fábricas, pero que si había dificultad o peligro, se retirasen a sus casas.

No vamos a historiar la Revolución de Octubre de 1934. Recordemos, sin embargo, que en Asturias las Alianzas fueron dueñas del Poder durante dos semanas, mientras que en Madrid la táctica de pequeños grupos armados y de confiar en los militares no dio ningún resultado, y en Barcelona la Generalidad, al faltar un apoyo activo de las masas, tuvo que capitular ante el Ejército del poder central. Pero por vez primera, de una manera organizada y a base de la unidad, había existido un Poder político obrero en un territorio de España.

Hubo cerca de 2.000 muertos y 40.000 encarcelados, entre ellos Largo Caballero, Santiago Carrillo, Tritón Medrano, De Francisco, González Peña, Teodomiro Menéndez, etc. mientras los restantes dirigentes socialistas — de izquierda y centro— y comunistas tenían que pasar momentáneamente a la clandestinidad.

* * *

El período posterior a la Revolución de Octubre se caracterizó, pese a las dificultades, por un acrecentamiento del prestigio de las organizaciones obreras —sobre todo socialistas y comunistas— que acentuaron su unidad de acción. Entonces fue cuando comenzaron a funcionar los Comités de Enlace de las Juventudes Socialistas y Comunistas. En marzo de 1935, se creó el Comité Nacional de Ayuda a los Presos, en el que participaban los dos partidos y las dos Juventudes, así como las organizaciones juveniles de los partidos republicanos.

Del 25 de julio al 17 de agosto de 1935 tuvo lugar el Séptimo Congreso de la Internacional Comunista, en el que participó una nutrida delegación española, dirigida por José Díaz y Dolores Ibárruri. Como se recordará, en aquel Congreso se establecieron, tras un informe de Jorge Dimitrov, las bases del Frente Popular, como política de alianza de la clase obrera con las clases medias para cerrar el paso a la ofensiva fascista. Aquella táctica quedaba expresada en las palabras de Dimitrov: «Hoy en día, en una serie de países capitalistas, las masas trabajadoras tienen que elegir concretamente, por el momento, no entre la dictadura del proletario y la democracia burguesa, sino entre la democracia burguesa y el fascismo».

De regreso a España, José Díaz y los comunistas propusieron la creación de un Bloque Popular Antifascista y el desarrollo de las Alianzas. Entonces se disolvió la CGTU y entró en la UGT, como ya hemos mencionado. Por otra parte, había ya Federaciones nacionales de la UGT inclinadas hacia los comunistas: ése era el caso concreto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

El 15 de enero de 1936 se firmó el Pacto del Frente Popular, por el Partido Socialista, Partido Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Sindicalista —que había sido fundado por Pestaña, separado definitivamente de la CNT— Partido Republicano Federal, POUM ⁹⁶ y Unión General de Trabajadores.

El Frente Popular nacía al calor de la lucha contra el peligro fascista, pero también en las circunstancias muy concretas de unas elecciones legislativas. Su programa era más bien modesto: amnistía general y reintegración a sus puestos de los represaliados por el movimiento de Octubre, nueva puesta en vigencia de la Ley de Reforma Agraria y del Estatuto de Cataluña, reforma fiscal y de la legislación social y de enseñanza. El Partido Socialista había propuesto que figurase en el programa la «nacionalización de las tierras», pero los partidos republicanos rechazaron la propuesta.

⁹⁶ El POUM (Partido Obrero Unificado Marxista), de carácter trotskista, se había formado por fusión del Bloque Obrero y Campesino y de la Izquierda Comunista.

También rechazaron la proposición hecha conjuntamente por el Partido Socialista y el Partido Comunista encaminada a nacionalizar la banca.

¿Y la CNT? Se trataba de lograr la amnistía de 30.000 presos y un triunfo electoral del Frente Popular no podía ser lo mismo que la formación de un gobierno Gil Robles, con un programa parecido al de Dollfuss en Austria. La mayoría de los dirigentes de la CNT estimaron que no debían darse consignas de abstención electoral. Algunos, como Durruti, aconsejaron que se votase al Frente Popular. La Conferencia regional de Cataluña había aprobado una ponencia de carácter abstencionista, aunque muy matizada, pero el acuerdo no tuvo efectividad.

Sin embargo, el Frente Popular no significaba lo mismo para unos que para otros. En verdad, para los partidos republicanos y para las corrientes de derecha y centro del Partido Socialista, se trataba de una conjunción electoral. Para la izquierda del Partido Socialista —que era mayoritaria—también se trataba de una alianza circunstancial, pero en el sentido de estimar que la etapa a recorrer con los republicanos sería breve, y que luego se trataba de seguir solamente las fuerzas obreras unidas hacia la revolución socialista.

Para el Partido Comunista, el Frente Popular era una necesidad que respondía a una política de alianza con las clases medias e incluso con la burguesía republicana para cerrar el paso al fascismo; no se limitaba a un pacto electoral, sino que debía seguir existiendo después, y tampoco debía limitarse a una unión por la cabeza de las organizaciones, sino que debían existir organismos de Frente Popular desde la base a las direcciones. En fin, los comunistas pensaban que había que destruir las raíces materiales v sociales de la reacción para continuar la revolución democrática. Su posición se expresó en el discurso pronunciado por José Díaz, en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid, el día antes de las elecciones (15 de febrero), que terminaba así: «Bloque popular para ahora y Bloque popular para después del triunfo electoral para que prosiga con todas las consecuencias el desarrollo de la revolución democrática—burguesa, haciendo en esta primera etapa lo que todavía no se ha hecho en nuestro país y que ya en 1789 hizo la Revolución francesa: destruir los residuos del feudalismo, que son unas de las bases materiales de la reacción».

El Frente Popular triunfó en las elecciones del 16 de febrero: de los 257 diputados que logró había 85 socialistas, 15 comunistas. 5 de Unió Socialista de Catalunya, 2 Sindicalistas, uno del Partit Catalá Proletari y uno del POUM. Al constituirse definitivamente los grupos parlamentarios, el socialista contaba con 99 diputados, el comunista con 17, más luego había un Sindicalista y uno del POUM.

Los socialistas elegidos por Madrid fueron Besteiro, Jiménez de Asúa, Araquistain, De Francisco, Álvarez del Vayo, Hernández Zancajo y Largo Caballero. Por los comunistas, fue elegido en Madrid su secretario general José Díaz Ramos.

Después de las elecciones el Gobierno que se formó estaba compuesto exclusivamente por miembros de los partidos republicanos. Las organizaciones obreras (Partido Socialista, Partido Comunista, UGT) decidieron apoyarlo, pero desde fuera. En el seno del Partido Socialista, la tendencia de Largo Caballero estimaba superada la etapa de colaboración gubernamental con los republicanos, criterio que era todo lo contrario del de Prieto: pero esta discrepancia paralizaba la acción del Partido. De aquellos meses (febrero a julio de 1936) en que la extrema derecha preparaba el alzamiento militar y en que la tensión política y social era mayor que nunca, sólo vamos a señalar en el plano del movimiento obrero, las tendencias de carácter unificador que fueron la nota dominante, pese a todas las divergencias.

Socialistas y comunistas organizaron conjuntamente las manifestaciones del Primero de mayo y comenzaron a trabajar juntos en la UGT. Las Juventudes Socialistas, dirigidas por Santiago Carrillo, y las Juventudes Comunistas, dirigidas por Trifón Medrano, entraron en la etapa de su unificación total como «organización juvenil independiente que educa a sus miembros en el espíritu del marxismo—leninismo», manteniendo relaciones cordiales con los dos partidos obreros (socialistas y comunistas). La nueva organización recibió el nombre de «Juventud Socialista Unificada». En Madrid, la Asamblea de fusión se celebró el 1.º de abril de 1936. La fusión de las dos direcciones en el plano nacional tuvo lugar pocas semanas después de comenzada la guerra, ya que en el mes de julio de 1936 se estaban celebrando los Congresos provinciales y regionales de unificación que habían de rematarse en un Congreso Nacional de la JSU.

En Barcelona, el proceso unificador de los partidos de orientación marxista maduró rápidamente. Por esta razón a los tres días de iniciada la guerra se dio estado legal a la unificación ya preparada de los siguientes grupos: Partido Comunista de Cataluña, Unión Socialista de Cataluña, Federación Catalana del PSOE y Partit Catala Proletario El nuevo partido, cuyo secretario general fue Comorera, adoptó el nombre de Partido Socialista Unificado de Cataluña (afiliado a la Internacional Comunista).

La CNT celebró el mes de abril, en Zaragoza, un Congreso al cual asistieron 649 delegados en representación de 550.595 afiliados (pero la organización superaba ampliamente el millón de afiliados). Aun cuando este Congreso rechazó toda clase de pactos políticos, incluso con la UGT, porque consideraba que ésta no aceptaba «las bases revolucionarías» que proponía la CNT, sí tuvo en cambio un gran valor unificador, porque asistieron al Congreso los Sindicatos del grupo denominado «trentista», expulsados en 1932—33, que se acababan de reintegrar a la CNT, y con ellos los hombres como Juan Peiró y Juan López que, meses después, serían ministros del Gobierno de la República, en nombre de la Central Confederal.

La izquierda del Partido Socialista y la dirección del Partido Comunista estrecharon sus relaciones. Largo Caballero y José Díaz hablaron juntos en diversos actos públicos.

La lucha interna en el PSOE se endureció. Se organizó un plebiscito entre las Agrupaciones Socialistas para cubrir los puestos vacantes que había en la Comisión Ejecutiva. El resultado fue impugnado por el ala izquierda, cuyo órgano de prensa era entonces el periódico vespertino *Claridad*. La Comisión Ejecutiva quedó compuesta por González Peña (presidente), Lamoneda, Albar, Cordero, Bugeda, Cruz Salido, Jiménez de Asúa, De los Ríos, De Gracia y Vidarte.

En la tarde del 17 de julio comenzaba la guerra civil más cruenta que España jamás conoció.

FIN



Bibliografía seleccionada

ACEVEDO, Isidoro: La fundación de la UGT, París, 1947.

ÁLVAREZ BUYLLA, Adolfo: La reforma social en España. Madrid, 1917.

BALCELLS, Albert: El sindicalisme a Barcelona. Barcelona, 1965.

BERNADÓ, Amadeo: Les Lluites pel dret. d'associació a Catalunya. México D. F., 1950.

BRENAN, Gerard: *El laberinto español*. París, 1962. *Boletín del Consejo Superior Bancario*: 1923-1929. Madrid, 1929. *Bulletin périodique de la presse espagnole* (publicado por el Ministerio de la Guerra y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. Contiene resúmenes semanales de prensa. 1917, 1918, 1919, 1920, 1921).

BURGOS MAZO, Manuel de: *Páginas históricas de 1917*. Madrid, s. f. — *El verano de 1919 en Gobernación*. Madrid, 921.

CARRERAS PUJAL, Jaime: *Historia política de Cataluña en el siglo XIX*. Barcelona, 1957—1958.

CARRIÓN, Pascual: Los latifundios en España. Madrid, 1931. Comicios históricos de la CNT: Memoria del Congreso celebrado en Barcelona del 28 de junio al 1.º de julio de 1918. Toulouse, 1957. Congreso confederal de Zaragoza de mayo de 1936 (extractos de las actas), s. 1, pero en Francia, 1955.

DÍAZ DEL MORAL, José: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Córdoba, Madrid, 1929.

ENGELS, Federico: Los bakuninistas en acción. Toulouse, 1996.

ENGELS-LAFARGUE: Correspondance. París, 1956.

ENGELS—MARX y varios: Correspondance (Tomo I). París, 1950.

ESTASSEN, Pedro: Cataluña. Barcelona, 1900.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de Alfonso XIII*. Madrid, 1933.

GARCÍA VENERO, Maximiliano: *Historia de las Internacionales en España*. Tomos I y II. Madrid, 1956—1957. — *Historia de los movimientos sindicales españoles*. Madrid, 1969.

GARRIDO, Fernando: *Historia de las clases trabajadoras*. Madrid, 1870. — *L'Espagne contemporaine. Bruxelles*, 1962.

IBÁRRURI, Dolores: *Mémoires*. París, 1964. Instituto de Cultura Hispánica: *La población activa española de 1900 a 1950*. Madrid, 1957. Instituto Nacional de Estadística: *Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, 1951.

JUPIN, René: La question agraire en Andalousie. París, 1932.

JUTGLAR, Antonio: L'Era industrial a Espanya. Barcelona, 1962.

LAMBERET, René: Mouvements ouvriers et socialistes: L' Espagne. París, 1959.

LARGO CABALLERO, Francisco: *Mis recuerdos*. México, 1946. *Los sucesos de agosto en el Parlamento* (Intervenciones parlamentarias en 1918 de Largo Caballero, Anguiano, Saborit, Prieto y Besteiro; prólogo del Dr. Simarro). Madrid, 1918.

LORENZO, Anselmo: *El proletariado militante*. México, 1943. MARTÍ, Casimiro: *Orígenes del anarquismo en Barcelona*. Barcelona, 1959.

MARVAUD, Angel: La question sociale en Espagne, París, 1910.

MARX, Karl: *La révolution espagnole* (Oeuvres politiques, tome VII), París, 1931. Ministerio de Trabajo y Previsión: *Estadística de salarios y jornadas de trabajo 1914—1930*. Madrid, 1931.

MORATO, Juan José: *El Partido Socialista*. Madrid, 1918. — *Historia de la Asociación del Arte de Imprimir*. Madrid.

MOREAU DE JONNES, Alex: Statistique de l'Espagne. París, 1834.

NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel: Algunas notas sobre el movimiento obrero Español. Madrid, 1917.

NETTLAU, Marx: La Premiere Internationale a Espagne (1868—1888). Derdrecht, 1969.

PARÍS EGUILAZ, Higinio: *El movimiento de precios en España*. Madrid, 1942.

PEYRATS, José: *La CNT en la revolución española*. Toulouse, 1951—52. — *Los anarquistas en la crisis política española*. Buenos Aires, 1964.

RAMOS OLIVEIRA, Antonio: *El capitalismo español al desnudo*. Madrid, 1935.

REVENTÓS, Manuel: *Els moviments socials a Barcelona durante el segle XIX*. Barcelona, 1925.

ROMANONES, Conde de: Las responsabilidades del antiguo régimen. Madrid, s, f.

ROSAL, Amaro del: *Los Congresos obreros internacionales en el siglo XIX.* México, D. F., 1958 y 1964.

RUIZ GONZÁLEZ, David: El Movimiento obrero en Asturias. Oviedo, 1968.

SABORIT, Andrés: *Julián Besteiro*. México D. F., 1961. — *Asturias y sus hombres*. Toulouse, 1964.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: Las crisis de 1866 en Barcelona. Madrid, 1963. — Las crisis de subsistencias en España en el siglo XIX. Rosario (Argentina), 1963.

SARDÁ, Juan: La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX. Madrid, 1948.

TERMES ARDÉVOL: *El movimiento obrero en España* (La Primera Internacional). Barcelona, 1965.

TORRES, Manuel de: *Juicio de la actual política económica española*. Madrid, 1956. VERA, Jaime: Infor*me de la Agrupación Socialista Madrileña a la Comisión de Reformas Sociales en 1884*. Toulouse, 1946.

VERGÉS MUNDO, Oriol: *La Primera Internacional en las Cortes de 1871*. Barcelona, 1964.

VICENS VIVES, Jaime; NADAL, Jorge, y ORTEGA, Rosa: *Historia económica y social* (tomos IV y V). Barcelona, 1957 y 1959.

VICENS VIVES, Jaime: *Historia económica de España*. Barcelona, 1959.

VILLIAUME, N.: De l'Espagne et ses chemins de fer. París, 1861.

ZUGAZAGOITIA, Julián: Pablo Iglesias. Madrid, 1935. 1925

Historia del Movimiento Obrero Español / pág.235